

JULIO/SEPTIEMBRE, 2025,
VOL. 39, NÚM. 104, MÉXICO,
ISSN 2448-8321

Investigación Bibliotecológica

ARCHIVONOMÍA, BIBLIOTECOLOGÍA E INFORMACIÓN



Investigación Bibliotecológica

ARCHIVONOMÍA, BIBLIOTECOLOGÍA E INFORMACIÓN

Vol. 39, núm. 104, julio/septiembre, 2025, México, ISSN: 2448-8321

DOI: <http://dx.doi.org/10.22201/iibi.24488321xe.2025.104>



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información

Contenido

INVESTIGACIÓN BIBLIOTECOLÓGICA, VOL. 39, NÚM. 104, JULIO/SEPTIEMBRE, 2025, MÉXICO, ISSN: 2448-8321
DOI: <http://dx.doi.org/10.22201/iibi.24488321xe.2025.104>

ARTÍCULOS

- **Los Objetivos de Desarrollo Sostenible en las bibliotecas académicas de la Mesa de Bibliotecas de Instituciones de Educación Superior de Antioquia (Colombia)** [The Sustainable Development Goals in the Academic Libraries of Mesa de Bibliotecas de Instituciones de Educación Superior de Antioquia (Colombia)]
Carmen Elena Castrillón-Vergara, Elly Johana Castro Rivera y Doris Cristina Vanegas González 13-27
- **Trends in Open Access Publishing with a Special Emphasis on MDPI (2018-2022)** [Tendencias en la publicación en acceso abierto con especial énfasis en MDPI (2018-2022)]
Marek Kosmulski 29-46
- **La feminización en las bibliotecas estadounidenses: investigación bibliográfica** [Feminization in American Libraries: Bibliographic Research]
Esther Carreño Corchete 47-62
- **Mediação implícita da informação: um diálogo com as tecnologias (2014-2023)** [Implicit Information Mediation: A Dialogue with Technologies (2014-2023)]
Italo Teixeira Chaves, Gisele Rocha Côrtes e Marckson Roberto Ferreira de Sousa 63-80
- **Biblioteca del Bibliotecario: una colección para la profesionalización bibliotecaria de Argentina** [Librarian's Library: A Collection for Librarian Professionalization in Argentina]
Marcela Coria 81-96
- **Expedientes del nombramiento de agrimensores en Villa de Madrid durante el siglo XVIII: estudio diplomático** [Files on the Appointment of Surveyors in the City of Madrid During the 18th Century]
Manuel Joaquín Salamanca López 97-110
- **¿Cómo está transformando la inteligencia artificial la comunicación científica? Desafíos, oportunidades y el papel de los actores involucrados: una revisión de alcance** [How Is Artificial Intelligence Transforming Scholarly Communication? Challenges, Opportunities, and the Role of Stakeholders: A Scoping Review]
Jairo Buitrago-Ciro, Estela Morales Campos y César Leonardo Villamizar Romero 111-150

- **Taxonomías en repositorios sobre patrimonio cultural: necesidad, descripción y ventajas** [Taxonomies in Cultural Heritage Repositories: Need, Description, and Benefits]
Adriana Suárez Sánchez

151-170
- **Memoria transmedia: nuevas formas de recuperar el pasado histórico de España** [Transmedia Memory: New Ways to Recover the Historical Past of Spain]
Miguel Chamorro Maldonado, Francisco Gómez Pérez y Boris González López

171-191
- **Uso ético y legítimo de la información en Educación Media Superior** [Ethical and Legitimate Use of Information in High School Education]
Lourdes Amanda Valenzuela-Badillo, José-Armando Robles-Reyes, Luisa Fernanda Carrillo-Maza y Danna Narey Vega-Galván

193-212

Investigación Bibliotecológica: archivonomía, bibliotecología e información [en línea] / ed. por el Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas. -Vol. 1, No. 1 (ago. 1986) - . Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, 1986 - V. Semestral, 1986 - 2007; a partir de vol. 22, no. 44 (ene. / abr. 2008) - , la periodicidad cambió a cuatrimestral. A partir de enero de 2018, la periodicidad cambió a trimestral. Resúmenes en español e inglés, a partir del vol. 3, no. 1 (jul / dic. 1987) Disponible también en idioma inglés a partir del vol. 28, no. 62 (ene. / abr. 2014) Publicado por la misma dependencia bajo su nombre actual: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información vol. 26, no. 56 (ene. / abr. 2012) - . Disponible para su consulta en línea a partir del vol. 1, no. 1 (ago. 1986) - . Publicado en formato electrónico a partir del vol. 30, no. 70 (sep. / dic. 2016) - . Todos los artículos cuentan con DOI en forma individual. Disponible en: <http://rev-ib.unam.mx/ib> ISSN 2448-8321 (en línea)



Investigación Bibliotecológica: archivonomía, bibliotecología e información, Vol. 39, No. 104, julio-septiembre 2025, es una publicación trimestral editada por la Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad Universitaria, Alameda Coyoacán, Ciudad de México, C.P. 04510, a través del Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información, Circuito Escolar s/n, Torre II de Humanidades, Piso 12, Ciudad Universitaria, Col. Copilco, Alameda Coyoacán, Ciudad de México, C.P. 04510, Tel. 55 5623 0349 y 55 5623 0337, <http://rev-ib.unam.mx/ib>, correos electrónicos: revista@iibi.unam.mx, drevista@iibi.unam.mx. Editora responsable: Dra. Jenny Teresita Guerra González, Reserva de Derechos al uso Exclusivo No. 04-2016-041813344600-203, ISSN: 2448-8321, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este número, Dra. María de Jesús Madera Jaramillo, Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información, Circuito Escolar s/n, Torre II de Humanidades, Piso 12, Ciudad Universitaria, Col. Copilco, Alameda Coyoacán, Ciudad de México, C.P. 04510, Tel. 56230337. Fecha de la última modificación, octubre 2025.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación. Se autoriza la reproducción total o parcial de los textos aquí publicados siempre y cuando se cite la fuente completa y la dirección electrónica de la publicación.

DOI: <http://dx.doi.org/10.22201/iibi.24488321xe.2025.104>

REVISTA INDIZADA EN:

- Clarivate Analytics Web of Science
- Clarivate Analytics JCR
- Scopus
- SCImago Journal & Rank
- Índice de Revistas Mexicanas de Investigación Científica y Tecnológica del CONACyT
- SciELO Citation Index
- SciELO
- Google Academics
- Latindex
- DOAJ
- Elsevier Science Direct
- LISA
- LISTA Full Text
- LISS
- INFOBILA
- CSIC e-revist@s
- Dialnet
- CLASE
- HAPI

Esta revista está disponible en texto completo y en acceso abierto en:

- Revista IBI: <http://rev-ib.unam.mx/ib>
- SciELO: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_serial&pid=0187-358X&lng=es&nrm=iso
- Science Direct: <https://www.sciencedirect.com/journal/investigacion-bibliotecologica-archivonomia-bibliotecologia-e-informacion>

DIRECTORA DE LA REVISTA

DRA. JENNY TERESITA GUERRA GONZÁLEZ

CONSEJO EDITORIAL

DRA. ESTELA MORALES CAMPOS
Universidad Nacional Autónoma de México
México

DR. RAFAEL REPISO CABALLERO
Universidad de Granada
España

DRA. MARÍA TERESA FERNÁNDEZ BAJÓN
Universidad Complutense de Madrid
España

DR. MATTEO MANFREDI
Universidad Andina Simón Bolívar
Ecuador

DR. JAIRO BUITRAGO CIRO
Universidad de Ottawa
Canadá

COLABORADORES EN ESTE NÚMERO

INVESTIGACIÓN BIBLIOTECOLÓGICA, vol. 39, núm. 104, julio/septiembre, 2025,
México, ISSN: 2448-8321

Adriana Suárez Sánchez

Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas
y de la Información, Universidad Nacional
Autónoma de México
Circuito Escolar, Torre II de Humanidades,
piso 12, Ciudad Universitaria, alcaldía Coyoacán,
C. P. 04510, Ciudad de México, México
Tel. +52 55 5623 0379
asuarez@iibi.unam.mx

Boris González López

Carrera de Periodismo, Facultad de Ciencias
Sociales, Universidad de Playa Ancha
Avenida Playa Ancha, nro. 850, Valparaíso, Chile
Tel. +56 9 9309 1406
bgonzal@upla.cl

Carmen Elena Castrillón-Vergara

Biblioteca, Dirección Académica, Universidad
del Pacífico
Campus Universitario. Kilómetro 13 vía
al Aeropuerto, barrio El Triunfo, Buenaventura,
C. P. 764503, Valle del Cauca, Colombia
Tel. +57 30 0218 8253
castrillonvcarmene@gmail.com

César Leonardo Villamizar Romero

University of Ottawa
550 Cumberland Street, Ottawa, Ontario,
K1N 6H7, Canada
Tel. +1 613 562 5800 ext. 7445
cvillami@uottawa.ca

Dannia Narey Vega-Galván

CETYS Universidad
Camino Microondas Trinidad, s/n, colonia
Las Palmas 3.ª sección, C. P. 22860, Ensenada,
Baja California, México
Tel. +52 55 5623 0337
dannia.vega@cetys.mx

Doris Cristina Vanegas González

Rectoría Antioquia - Chocó; Centro de Recursos
para el Aprendizaje, la Investigación
y la Innovación; Corporación Universitaria
Minuto de Dios
Carrera 45, nro. 22D-25, kilómetro 0 autopista
Medellín-Bogotá, Bello, C. P. 051051, Antioquia,
Colombia
Tel. +57 31 9559 8512
doris.vanegas@uniminuto.edu

Elly Johana Castro Rivera

Centro de Recursos para el Aprendizaje
y la Investigación, Fundación Universitaria
San Martín (sede Sabaneta)
Calle 75 Sur, nro. 34-50, Sabaneta, La Doctora,
C. P. 055457, Antioquia, Colombia
Tel. +57 32 3392 9795
elly.castro@sanmartin.edu.co

Estela Morales Campos

Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas
y de la Información, Universidad Nacional
Autónoma de México
Circuito Escolar, Torre II de Humanidades
piso 12, Ciudad Universitaria, alcaldía Coyoacán,
C. P. 04510, Ciudad de México, México
Tel. +52 55 5623 0349
moce@unam.mx

Esther Carreño Corchete

Departamento de Biblioteconomía
y Documentación, Facultad de Traducción
y Documentación, Universidad de Salamanca
Calle Francisco de Vitoria, 6-16, C. P. 37008,
Salamanca, España
Tel. +34 6 7856 9402
molucas@usal.es

Francisco Gómez Pérez

Centro de Investigación Comunicav - Procesos de Creación, Producción y Postproducción Audiovisual y Multimedia; Facultad de Comunicación y Documentación; Universidad de Granada
Edificio Colegio Máximo (campus Cartuja), s/n, C. P. 18071, Granada, España
Tel. +34 6 2605 5716
frangomez@ugr.es

Gisele Rocha Cortes

Programa de Pós-graduação em Ciência da Informação, Centro de Ciências Sociais Aplicadas, Universidade Federal da Paraíba Campus 1 - Conjunto Presidente Castel Branco III, João Pessoa - Paraíba, C. E. P. 58051-900, Brasil
giselerochacortes@gmail.com

Italo Teixeira Chaves

Programa de Pós-graduação em Ciência da Informação, Centro de Ciências Sociais Aplicadas, Universidade Federal da Paraíba Campus 1 - Conjunto Presidente Castelo Branco III, João Pessoa - Paraíba C. E. P. 58051-900, Brasil
italochaves55@hotmail.com

Jairo Buitrago-Ciro

Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información, Universidad Nacional Autónoma de México
Circuito Escolar, Torre II de Humanidades, piso 12, Ciudad Universitaria, alcaldía Coyoacán, C. P. 04510, Ciudad de México, México
Tel. +1 343 997 7003
jairo@iibi.unam.mx

José-Armando Robles-Reyes

CETYS Universidad
Calzada CETYS, s/n, colonia Rivera, C. P. 21254, Mexicali, Baja California, México
Tel. +52 68 6567 3715
armando.robles@cetys.mx

Lourdes Amanda Valenzuela-Badillo

CETYS Universidad
Camino Microondas Trinidad, s/n, colonia Las Palmas 3.ª sección, C. P. 22860, Ensenada, Baja California, México
Tel. +52 64 6222 2300 ext. 3631
amanda.valenzuela@cetys.mx

Luisa Fernanda Carrillo-Maza

CETYS Universidad
Camino Microondas Trinidad, s/n, colonia Las Palmas 3.ª sección, C. P. 22860, Ensenada, Baja California, México
Tel. +52 64 6222 2300
luisa.carrillo@cetys.mx

Manuel Joaquín Salamanca López

Departamento de Historia de América, Medieval y Ciencias Historiográficas; Facultad de Geografía e Historia; Universidad Complutense de Madrid
Calle Profesor Aranguren, s/n, C. P. 28040, Madrid, España
Tel. +34 9 1394 6087
msalaman@ghis.ucm.es

Marcela Coria

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de La Plata
Calle 51 E, 124 y 125, edificio A, 2.º piso, C. P. B1925, Ensenada, Buenos Aires, Argentina
mcoria@fahce.unlp.edu.ar

Marckson Roberto Ferreira de Sousa

Programa de Pós-graduação em Ciência
da Informação, Centro de Ciências Sociais
Aplicadas, Universidade Federal da Paraíba
Campus 1 - Conjunto Presidente Castelo
Branco III, João Pessoa - Paraíba,
C. E. P. 58051-900, Brasil
marckson.dci.ufpb@gmail.com

Marek Kosmulski

Laboratory of Electrochemistry,
Lublin University of Technology
Nadbystrzycka 38, 20618 Lublin,
Poland
Tel. +48 81 538 4355
m.kosmulski@pollub.pl

Miguel Chamorro Maldonado

Centro de Investigación Comunicav - Procesos
de Creación, Producción y Postproducción
Audiovisual y Multimedia; Facultad de
Comunicación y Documentación; Universidad
de Granada
Edificio Colegio Máximo (campus Cartuja),
s/n, C. P. 18071, Granada, España
Tel. +34 6 3357 3020
inv.miguelchamorro@ugr.es

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible en las bibliotecas académicas de la Mesa de Bibliotecas de Instituciones de Educación Superior de Antioquia (Colombia)

Carmen Elena Castrillón-Vergara*

Elly Johana Castro Rivera**

Doris Cristina Vanegas González***

Artículo recibido:
14 de noviembre de 2024
Artículo aceptado:
25 de marzo de 2025

Artículo de investigación

RESUMEN

El presente artículo tiene como objetivo sistematizar la experiencia de identificación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con las funciones y actividades que realiza la Mesa de Bibliotecas de Instituciones de Educación Superior de Antioquia, Colombia. La metodología utilizada fue la investigación-acción participativa y se realizaron tres encuentros de trabajo que incluyeron métodos como la capacitación participativa, el diagnóstico situacional, los talleres grupales y la lluvia de ideas.

- * Biblioteca, Dirección Académica, Universidad del Pacífico, Colombia
castrillonvcarmene@gmail.com
- ** Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación, Fundación Universitaria San Martín (Sede Sabaneta), Colombia
elly.castro@sanmartin.edu.co
- *** Rectoría Antioquia - Chocó; Centro de Recursos para el Aprendizaje, la Investigación y la Innovación; Corporación Universitaria Minuto de Dios, Colombia
doris.vanegas@uniminuto.edu

Estos encuentros evidenciaron que los profesionales se encontraban desarrollando actividades y acciones conjuntas que no estaban aisladas ni eran ajenas a los Objetivos. En conclusión, la incorporación de los Objetivos en la estrategia de la Mesa de Bibliotecas de Instituciones de Educación Superior representa una oportunidad crucial para fortalecer el desarrollo de las bibliotecas académicas y promover una sociedad más equitativa, inclusiva y sostenible en la región.

Palabras clave: Bibliotecas académicas; Desarrollo sostenible; Bibliotecas sostenibles; Cooperación universitaria

The Sustainable Development Goals in the Academic Libraries of Mesa de Bibliotecas de Instituciones de Educación Superior de Antioquia (Colombia)

Carmen Elena Castrillón-Vergara, Elly Johana Castro Rivera and Doris Cristina Vanegas González

ABSTRACT

This article aims to systematize the experience of identifying the Sustainable Development Goals concerning the functions and activities implemented by the Mesa de Bibliotecas de Instituciones de Educación Superior de Antioquia, Colombia. The methodology used is participatory action research as well as three working meetings that include methods such as participatory training, situational diagnosis, group workshops, and brainstorming. These meetings evidenced the cross-cutting nature of some joint activities and actions related to the Goals within the working committees. In conclusion, the incorporation of the Goals into the Mesa de Bibliotecas de Instituciones de Educación Superior strategy represents a crucial opportunity to strengthen the development of academic libraries and promote a more equitable, inclusive and sustainable society in the region.

Keywords: Academic Libraries; Sustainable Development; Sustainable Libraries; University Cooperation

INTRODUCCIÓN

En el marco de la Agenda 2030 y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), los cuales buscan mejorar las condiciones del planeta, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas (IFLA) argumentan que sin un acceso adecuado a la información, las comunidades no podrán cumplir con estos Objetivos. Esto subraya la necesidad de que las instituciones, especialmente las bibliotecas académicas, adopten un enfoque integrado y colaborativo para abordar los desafíos sociales, económicos y ambientales.

En este contexto, la Mesa de Bibliotecas de Educación Superior de Antioquia (MBIES) busca posicionarse como un actor relevante en la promoción del desarrollo bibliotecario y en la formulación de proyectos colaborativos que fortalezcan a las instituciones de educación superior y, por extensión, a la región de Antioquia, Colombia. Su objetivo es generar un espacio permanente de encuentro, diálogo y reflexión que favorezca la creación de una red local de bibliotecas universitarias, centros de recursos para el aprendizaje y la investigación, y centros especializados, en consonancia con el contexto local y departamental.

De acuerdo con lo anterior, la MBIES ha trabajado colaborativamente con la Asociación Colombiana de Bibliotecología, Bibliotecólogos y Bibliotecas (Ascolbi) y la IFLA en los talleres de fortalecimiento de redes bibliotecarias realizados en 2014 y 2016. Luego, en 2017, uno de los miembros de la MBIES ingresó para conformar la División Regional para América Latina y el Caribe de la IFLA, lo que permitió que, en 2018, la MBIES contribuyera en los talleres participativos de la IFLA Global Vision que fundamentaron el plan de trabajo de la Federación en el siguiente periodo. Finalmente, en 2022, la MBIES comenzó su proyecto de implementación de los Objetivos en su plan de trabajo.

Este proyecto se fundamenta en la convicción de que las bibliotecas académicas desempeñan un papel esencial en la promoción y el acceso a la información, la educación, la cultura y la investigación, pues contribuyen al desarrollo integral de las comunidades académicas y a la construcción de una sociedad sostenible. Así entonces, la implementación de los Objetivos en estas unidades de información busca aprovechar su potencial transformador para enfrentar desafíos globales, promover la equidad, la inclusión y la diversidad, y fomentar una mayor conciencia sobre la importancia de la sostenibilidad en sus prácticas y servicios.

Asimismo, propone integrar un enfoque cooperativo y espera que las bibliotecas articulen sus esfuerzos individuales en un movimiento colectivo que amplifique el impacto de sus actividades y facilite el avance hacia metas comunes de desarrollo sostenible. Esto, para lograr una sinergia que promueva el cumplimiento de estas metas desde el ámbito de la información, la educación y la

investigación. Al consolidar estas iniciativas en una red de cooperación entre bibliotecas académicas, se potencia su alcance y efectividad, permitiendo que las bibliotecas actúen como nodos estratégicos para generar un cambio en sus comunidades, lo cual no solo promovería la sostenibilidad ambiental, sino que también reforzaría el acceso a la información como un derecho humano fundamental y como una herramienta de transformación social, económica y cultural.

La propuesta es novedosa por su enfoque, ya que busca sensibilizar y formar a los profesionales en ciencias de la información sobre cómo pueden apoyar diversas metas de la Agenda 2030, desde el ámbito de la inclusión hasta el de la reducción de desigualdades, para generar un cambio de mentalidad y ampliar la percepción del rol bibliotecario. Además, el trabajo colaborativo y la creación de redes locales permite una mayor visibilidad de los esfuerzos y proyectos desarrollados, los cuales posicionan a la MBIES como un referente en el desarrollo bibliotecario sostenible en Colombia.

Las bibliotecas académicas y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

La IFLA, desde la promulgación de los Objetivos y su vinculación con el ámbito bibliotecario, ha desarrollado diversos programas y estrategias para fortalecer el papel de las bibliotecas, promoviendo su participación dinámica en temas de sostenibilidad. Como era previsible, muchas instituciones de educación superior, y en particular sus bibliotecas, han utilizado sus recursos para instaurar programas orientados a la sostenibilidad y contribuir al logro de los Objetivos más pertinentes para sus contextos. En este sentido García-Febo *et al.* (2017: 517) subrayan que las bibliotecas académicas y de investigación, por sí solas y en colaboración con otras, desempeñan un papel importante al brindar acceso a datos, investigaciones y conocimientos que respaldan la erudición, el aprendizaje y la innovación. A continuación, se muestran algunos ejemplos de cómo las bibliotecas académicas alrededor del mundo han incluido a los Objetivos.

En Corea del Sur, la biblioteca de la Universidad Nacional de Seúl se ha concentrado en el desarrollo de la industria, la innovación y la infraestructura, alineándose con el Objetivo 8 (trabajo decente y crecimiento económico) y el 9 (industria, innovación e infraestructura) en coherencia con la política gubernamental (García-Febo *et al.*, 2017: 517). En la biblioteca de la Universidad del Sur de Dinamarca se estableció un comité de sostenibilidad cuyo propósito es educar y crear conciencia para integrarla en las prácticas diarias de su comunidad (Shaghaei y Bertil, 2025). Así mismo, las bibliotecas académicas de Sudáfrica contribuyen al Objetivo 2 (hambre cero), 3 (salud y bienestar) y 13 (acción por el clima) a través de iniciativas de participación comunitaria (Bangani y Dube, 2024); igualmente, sus profesionales en análisis de datos proponen aplicar sus técnicas para relacionar

la producción académica con los Objetivos y promover su divulgación (Nel *et al.*, 2024).

También, la biblioteca universitaria Mohammed Sekkat, en Marruecos, a través de la digitalización y la gestión eficiente de recursos contribuye a la reducción del impacto ambiental y refuerza la sostenibilidad (Lahyani, Diab y Moukhliiss, 2024). De manera similar, un estudio con 203 bibliotecarios en Jordania destacó su contribución a los Objetivos y su rol clave en la educación climática (Hamad *et al.*, 2024). En la India, se han capacitado a los bibliotecarios en torno a los Objetivos para apoyar a los investigadores en la custodia y difusión de artículos científicos y fomentar la innovación en zonas rurales (García-Febo *et al.*, 2017: 518). En Jamaica, el Estado adoptó la Visión 2030 como base de su política de desarrollo en 91 % con el apoyo de la Misión MAPS. Las bibliotecas, en respuesta, han comenzado a trabajar en asociaciones que buscan su inclusión en este plan, centrándose en programas de alfabetización mediática e informacional (519). En Australia, las bibliotecas académicas han puesto en marcha nuevos sistemas de evaluación basados en la teoría del cambio aplicada a los Objetivos con el fin de generar conocimiento innovador a través de un enfoque de carácter más social (IFLA, 2016: 3).

En España han dado tanta relevancia a los Objetivos, que la Red de Bibliotecas Universitarias y Científicas Españolas (Rebiun) en su plan estratégico de 2021 instauró la línea 4 nombrada 'Agenda 2030', en la cual reflexionan sobre cómo los Objetivos en las bibliotecas van mucho más allá de cuidar del medio ambiente (punto coincidente con la MBIES) y se enfocan en el fin de la pobreza (Objetivo 1), hambre cero (Objetivo 2), salud y bienestar (Objetivo 3), educación de calidad (Objetivo 4), agua limpia y saneamiento (Objetivo 6) y alianzas para lograr los Objetivos (Objetivo 17) (Marraud, 2021: 1). De igual manera, la biblioteca de la Universidad China de Hong Kong generó su plan estratégico 2021-2025 para alinearse con el de la universidad, donde tienen como principales líneas la responsabilidad social y el desarrollo sostenible (Ma y Ko, 2022).

La Universidad Nacional Autónoma de México ha organizado el Sexto Foro Virtual Agenda 2030, donde las bibliotecas y los Objetivos fungieron como elementos clave en la edificación de una ciudadanía constructora de paz (Romero Mireles, 2024). Por otro lado, en Brasil, las bibliotecas académicas se han apoyado en la alfabetización sobre los Objetivos para disminuir los prejuicios hacia las comunidades LGBTQIA+ (Da Silva y Vlaxio, 2024).

Ahora bien, en Colombia, las bibliotecas universitarias y académicas han abarcado áreas cruciales como la salud pública, la inclusión social y la sostenibilidad en el consumo. La biblioteca de la Universidad de los Andes promueve la alfabetización informacional, la inclusión digital, la igualdad de género, la acción climática, la justicia social y el acceso equitativo a la información (Uniandes, s.f.).

Asimismo, en el marco del Objetivo 3 (salud y bienestar), la Biblioteca Fundadores de la Universidad CES desarrolló una caja esterilizadora de luz ultravioleta para desinfectar libros y otros materiales para prevenir la propagación del COVID-19: este proyecto incluyó la publicación de la documentación técnica en dominio público (Quiroz, 2021).

En la línea de la reducción de las desigualdades del Objetivo 10, el Sistema de Bibliotecas de la Universidad de Antioquia brinda servicios a personas con discapacidad visual facilitando el acceso inclusivo a la información (UdeA, s. f.). Igualmente, en consonancia con el Objetivo 12 (producción y consumo responsables), la Biblioteca Efe Gómez de la Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín, ofrece un espacio de creación y construcción (*makerspace*) con servicios de formación y tecnología de impresión 3D con materiales biodegradables (Quiroz, 2021). Estas iniciativas reflejan el rol activo de las bibliotecas universitarias colombianas en la promoción de los Objetivos y en el desarrollo de comunidades sostenibles; cabe notar que estos esfuerzos suceden de manera aislada y no por medio del trabajo colaborativo.

En 2017, la MBIES organizó el Primer Congreso Internacional de Bibliotecas Académicas y Especializadas: “Conocimiento y Sostenibilidad Mundial (Agenda 2030)”, lo cual reforzó a los Objetivos como una gran oportunidad para que las bibliotecas continúen siendo relevantes y defiendan su papel crucial en la sociedad actual.

METODOLOGÍA

Esta sistematización de experiencia se abordó desde un enfoque cualitativo y participativo que permitió un análisis sobre la implementación de los Objetivos en las actividades de la MBIES. La metodología utilizada fue la investigación-acción participativa. Se realizaron tres encuentros de trabajo, que incluyeron los métodos de capacitación participativa, diagnóstico situacional, talleres grupales, la identificación y el mapeo de las contribuciones de los Objetivos, los cuales facilitaron la comprensión y reflexión sobre las prácticas relacionadas con las bibliotecas académicas.

Para la construcción del artículo, se realizó una búsqueda bibliográfica en nueve bases de datos. La ecuación de búsqueda incluyó las palabras clave “bibliotecas académicas”, “bibliotecas sostenibles” y “ODS”, y con base en tres criterios: experiencias internacionales, latinoamericanas y nacionales. Para el ámbito internacional, se consultó Scopus y Web of Science, de donde se obtuvieron 45 artículos, 6 de ellos duplicados; resultaron seleccionados 11 relevantes. Para el caso latinoamericano se realizaron búsquedas en los sitios eLibro <<https://www.elibro.net>>, Digitalia <www.digitaliapublishing.com>, así como en EBSCO, DOAJ y

SciELO, pero no se encontraron resultados pertinentes. En Redalyc y Dialnet la búsqueda arrojó 23 artículos, de los cuales solo 5 fueron considerados útiles para el estudio.

Población y muestra

Para la conformación de la población objeto de estudio se invitaron a los 45 profesionales de la información que pertenecen a las instituciones miembro de la MBIES, de los cuales 30 accedieron a participar manifestando su interés en la temática y su integración con sus respectivos planes de trabajo.

Recolección de información

Se realizaron tres sesiones de trabajo en el marco de las reuniones mensuales de la MBIES guiados por la colega y miembro de la División Regional para América Latina y el Caribe de la IFLA. El primer encuentro sucedió en septiembre de 2022, el segundo en mayo de 2023 y el tercero en junio del mismo año. Los encuentros se organizaron secuencialmente en un proceso de formación teórico-práctica, de tal manera que la información sobre los Objetivos y su relación con las actividades de las bibliotecas académicas se apropiara gradualmente. Los dos primeros encuentros teóricos versaron en la contextualización y conceptualización sobre la Agenda 2030 y los Objetivos, la relación con el trabajo de la IFLA y el papel de las bibliotecas académicas en el cumplimiento de esta agenda, esto permitió a los participantes reflexionar sobre las prácticas actuales y explorar nuevas formas de contribuir a los objetivos globales. La sensibilización fue fundamental para establecer un marco común de entendimiento y compromiso necesario para continuar con el taller de identificación. Al finalizar, se asignó a los comités la actividad de revisar sus planes de trabajo y relacionarlos con las metas e indicadores de los Objetivos que les correspondían.

En el último encuentro se realizó un mapeo de las contribuciones realizadas por las bibliotecas en todo el mundo para el logro de los Objetivos utilizando dos herramientas: el mapa de las bibliotecas del mundo (IFLA, s.f.) y la publicación *Acceso y oportunidades para todos / Cómo contribuyen las bibliotecas a la Agenda 2030 de las Naciones Unidas* (IFLA, 2016). También se usó el método de lluvia de ideas que facilitó a los participantes reconocer la alineación de sus actividades y programas regulares con los Objetivos y cómo generar nuevas ideas para desarrollar acciones futuras. Como resultado se hizo una recopilación de las actividades y proyectos vigentes en sus bibliotecas relacionados con los Objetivos. Estos insumos fueron esenciales para comprender las prácticas actuales y las oportunidades de mejora en el marco de los Objetivos dentro de las bibliotecas participantes.

PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

Como resultado de los encuentros y de los análisis mencionados, primero se relacionó la misión de los diferentes comités que conforman a la MBIES con las metas específicas de los Objetivos identificados. La estructura de trabajo de la MBIES está organizada por un comité coordinador, una secretaría técnica y cuatro comités de trabajo, a saber, académico, de comunicaciones, de cultura y tecnológico.

Resultados de los análisis por comité

Para presentar los resultados, primero aparecerán las funciones de cada comité y luego las metas de los Objetivos identificados en los talleres.

Comité Coordinador

Conformado por la presidencia, la secretaría y los coordinadores de los demás comités. Su propósito es establecer las prioridades y las líneas estratégicas de cada periodo, así como dar seguimiento al plan de trabajo. Es también el encargado de la toma de decisiones.

Objetivo 1.4 Garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular las comunidades más desfavorecidas y vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías y los servicios económicos, incluida la microfinanciación.

Objetivo 5.b Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres.

Objetivo 16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.

Comité Académico

Tiene como propósito generar actividades de formación y difusión de buenas prácticas que promuevan la gestión y la transferencia del conocimiento en las unidades de información de las instituciones de educación superior adscritas a la MBIES. Realiza actividades como formación, grupos de estudio, eventos académicos y coordina los servicios de préstamo interbibliotecario y el canje de publicaciones.

Objetivo 4.3 A partir de ahora hasta 2030, busca asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.

Objetivo 4.6 A partir de ahora hasta 2030, busca garantizar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética.

Comité de Comunicaciones

Su función principal es el apoyo integral a la comunicación organizacional que se gesta internamente, de manera que todo el público interno se apropie de los lineamientos oficiales y comparta un sentido de pertenencia por la agremiación. Responsable de la actualización y mantenimiento de la página web y las redes sociales, la creación y divulgación del boletín mensual de la MBIES, difusión de las actividades, entre otros.

Objetivo 12.8 A partir de ahora hasta 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y estilos de vida en armonía con la naturaleza.

Comité de Cultura

Tiene como objetivo dar a conocer la oferta cultural ofrecida al interior de las instituciones en la ciudad de Medellín y que puede ser de interés para el desarrollo de actividades de los integrantes de la Mesa de Bibliotecas. Responsable de la Brigada Social, las exposiciones itinerantes, entre otras actividades.

Objetivo 3.4 A partir de ahora hasta 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar.

Objetivo 11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.

Comité Tecnológico

Su misión principal es apoyar la gestión tecnológica en las bibliotecas afiliadas, promoviendo el acceso a recursos y servicios innovadores que fortalezcan la infraestructura digital y faciliten la colaboración interinstitucional. Entre sus actividades está hacer *networking* con proveedores de recursos electrónicos, asesoría en proyectos tecnológicos y clubes de compra y suscripción.

Objetivo 9.b Apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación nacionales en los países en desarrollo, incluso garantizando un entorno normativo propicio para la diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos, entre otras actividades.

Objetivo 9.c Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos desarrollados.

Mapeo de las iniciativas universitarias

Como segundo resultado del tercer taller de mapeo de iniciativas de los Objetivos en bibliotecas académicas, se recopiló la siguiente lista de actividades desarrolladas por la MBIES:

- Programas de prevención de adicciones
- Programas de inclusión y accesibilidad
- Vacaciones recreativas para niños
- Salas infantiles en bibliotecas académicas
- Talleres de lectura y escritura académica
- Cajas viajeras
- Talleres de empoderamiento, prevención de la violencia de género y sobre la comunidad LGBTQIA+
- Medición de la huella de carbono
- Evaluación de la calidad del agua
- Medición de la huella hídrica
- Sistema de Integración de Información Científica SIABUC (*software* libre), conformado por la mayoría de las instituciones de la MBIES
- Bibliotecas académicas abiertas al público en general
- Desarrollo de colecciones patrimoniales
- Relación de apoyo con las diferentes dependencias de la institución
- Programas de alfabetización informacional y alfabetización mediática

Así es como la MBIES implementa acciones prácticas relacionadas con los Objetivos, lo que la convierte en un actor clave y punto de referencia en la promoción del acceso a la información, la tecnología y la capacitación en competencias para la vida y el trabajo. Esto es evidente en la creación de servicios y programas que contribuyen a la gestión ambiental, fortalecen el acceso equitativo a la educación y en la promoción de una cultura sostenible y más equitativa. Igualmente, algunos miembros de la MBIES han logrado integrar sus iniciativas con los programas institucionales promoviendo así un desarrollo académico y cultural que

fomenta la sostenibilidad desde diversos frentes, lo que significa que este enfoque va más allá de la simple organización y promoción de las actividades académicas tradicionales.

Análisis de la actividad

Finalmente, esta formación está alineada con los siguientes objetivos de desarrollo:

Objetivo 4 Educación de calidad, en específico la Meta 4.7. A partir de ahora hasta 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible.

Objetivo 16 Paz, justicia e instituciones sólidas, en específico la Meta 16.10. Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales.

Objetivo 17 Alianzas para lograr los objetivos, en específico la Meta 17.17. Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en la esfera pública, la público-privada y de la sociedad civil.

DISCUSIÓN

Las instituciones universitarias de Antioquia están comprometidas con el logro de los Objetivos a través de diferentes áreas estratégicas que desarrollan programas y proyectos de sostenibilidad para sus comunidades, no obstante, la MBIES ha identificado la ausencia de las bibliotecas en estos procesos. Para subsanar esta situación, ha desarrollado los tres talleres orientados a sensibilizar, contextualizar y formar a los profesionales que las lideran con el propósito de diseñar servicios y actividades en torno a los Objetivos para así articularse con los grupos de trabajo de sus instituciones y con las agremiaciones en las que participan.

Durante la puesta en marcha de los talleres se identificó que, si bien las bibliotecas participan activamente y muestran un compromiso con el desarrollo sostenible, cuando regresan a las actividades cotidianas se les dificulta la conexión entre estas, la planeación estratégica y los Objetivos. Por ejemplo, se identificó un estudio en Ghana que señala que la mayoría del personal bibliotecario conoce el Objetivo 4 (educación de calidad), sin embargo, no cuentan con políticas propias sobre este y dependen de documentos de Naciones Unidas y de normativas universitarias generales (Dei y Asante, 2022). Lo mismo sucede en Nigeria, donde se realizó una encuesta a 102 bibliotecarios de universidades federales y se encontró un bajo nivel de conocimiento de los Objetivos, falta de fondos, escasa iniciativa y ausencia de políticas sostenibles (David-West y Wali, 2023).

Es un hecho que las bibliotecas desde su misión aportan al cumplimiento de los Objetivos, aunque para ellas esto no sea evidente; por esta razón, no contemplan generar informes, reportes o información relacionada con su gestión dentro de la institución. Debido a esta dificultad, las bibliotecas generalmente no propician los espacios para hacerse preguntas como ¿cuál Objetivo abordamos con la actividad por desarrollar?, ¿cuáles serían las evidencias por recopilar?, ¿cómo se evaluará?, ¿a quiénes debemos entregar esta información?, ¿cómo se divulgarán los resultados? o ¿qué hallazgos o conclusiones pueden incluirse en el plan de mejora? Sumado a esto, la planeación administrativa y la toma de decisiones sobre las bibliotecas usualmente se realiza en otras instancias institucionales sin incluir, en ocasiones, a las mismas que serán dirigidas. ¿Cómo puede sortearse esta dificultad? La planeación es un punto de partida. Si la biblioteca desarrolla un plan de trabajo podrá fácilmente articular los Objetivos con los servicios y las actividades que ejecuta, y la documentación resultante deberá difundirse en toda la institución. Esto es posible, tal como ha sucedido en Sri Lanka, donde ocho universidades incluyeron el desarrollo sostenible en sus planes estratégicos, y sus bibliotecas lo han integrado en recursos, servicios y programas (Mashroofa, 2022).

Ahora bien, el trabajo que realiza la MBIES es un esfuerzo de cooperación orientado al apoyo del cumplimiento de los Objetivos que dista del trabajo individual que pueden llegar a hacer las bibliotecas académicas. Un ejemplo que muestra los desafíos de la cooperación es el caso del Council of Australian University Libraries (CAUL) [Consejo de Bibliotecas Universitarias Australianas], que comenzó trabajando de manera cooperativa y con el tiempo el ejercicio terminó siendo individual, aun así, persisten en el trabajo colaborativo (Missingham, 2024).

Para finalizar, cabe preguntarse ¿por qué tan pocas redes de bibliotecas académicas en Colombia han integrado los Objetivos a sus planes de trabajo de forma cooperativa, articulada y transversal a pesar de la cercanía de la fecha de cumplimiento de la Agenda 2030?

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En conclusión, la incorporación de los Objetivos en la estrategia de la MBIES representa una oportunidad crucial para fortalecer el desarrollo de las bibliotecas académicas y promover una sociedad más equitativa, inclusiva y sostenible en la región. Este enfoque, al ser colaborativo, requiere del compromiso activo de todas las instituciones miembro, así como la participación de la comunidad académica y otros actores relevantes. Esto le permitiría al gremio demostrar a las directivas e instituciones, a la administración pública y a la sociedad, el valor y el papel de las unidades de información en el logro de la Agenda 2030.

Para garantizar el éxito de esta iniciativa es fundamental establecer indicadores claros de seguimiento y evaluación, lo que permitirá medir el progreso de las acciones puestas en marcha y realizar los ajustes necesarios en el proceso. La planeación estratégica debe adaptarse a las particularidades de la MBIES, respondiendo tanto a las necesidades locales como a los desafíos específicos de cada institución. Finalmente, la inclusión y la participación activa de la comunidad será esencial para alcanzar los objetivos establecidos. El impacto positivo de esta iniciativa no solo se limitará al ámbito bibliotecario, sino que también contribuirá al desarrollo sostenible de toda la región de Antioquia, beneficiando a sus instituciones académicas y a la sociedad en su conjunto.

Luego del proceso de análisis de esta experiencia, quedan como recomendaciones:

1. Incluir a los Objetivos en la planeación de las agremiaciones bibliotecarias y bibliotecas académicas para fortalecer la visibilidad de su trabajo.
2. Comprender que los Objetivos también establecen directrices para la acción e integración en todos los aspectos de la gestión bibliotecaria. Esto incluye prácticas como el reciclaje, la reducción del consumo energético, el ahorro de agua, entre otras.
3. Identificar y establecer alianzas dentro de las instituciones con las áreas líderes en la gestión de los Objetivos e integrarse a los grupos e iniciativas de trabajo.
4. Identificar, igualmente, las instituciones o redes locales, regionales e incluso internacionales con las que puedan desarrollarse estas iniciativas.
5. Documentar y compartir el proceso desarrollado, incluyendo sus aprendizajes y resultados para evidenciar el impacto generado en las comunidades académicas.

REFERENCIAS

- Bangani, Siviwe, y Luyanda Dube. 2024. "Academic Libraries and the Actualisation of Sustainable Development Goals Two, Three and Thirteen". *Journal of Librarianship and Information Science* 56 (3): 773-84.
<https://doi.org/10.1177/09610006231174650>
- David-West, Boma Torukwein, y Nkiruka Blessing Wali. 2023. "Green Initiative and Environmental Sustainability in South South Nigerian Academic Libraries". *Library Progress (International)* 43 (2): 218-25.
<https://doi.org/10.48165/bpas.2023.43.2.9>
- Dei, De-Graft Johnson, y Francisca Yaba Asante. 2022. "Role of Academic Libraries in the Achievement of Quality Education as a Sustainable Development Goal". *Library Management* 43 (6/7): 439-59.
<https://doi.org/10.1108/LM-02-2022-0013>

- García-Febo, Loida, Ju Hee Kim, Lallaisangzuali Sailo, Vinita Jain y Yolanda Tugwell. 2017. "Advancing the United Nations Sustainable Development Goals: Experiences of International Academic and Research Libraries". *College and Research Libraries News* 78 (9): 516-20.
<https://doi.org/10.5860/crln.78.9.516>
- Hamad, Faten, Maha Elfadel, Hussam Fakhouri y Asmaa Abu-Qaadan. 2024. "Advancing Climate Change Literacy: Are Academic Libraries Part of the Solution?". *New Review of Academic Librarianship* 30 (4): 345-67.
<https://doi.org/10.1080/13614533.2024.2369503>
- IFLA (Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas). 2016. *Acceso y oportunidades para todos / Cómo contribuyen las bibliotecas a la Agenda 2030 de las Naciones Unidas*. Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas.
<https://repository.ifla.org/handle/20.500.14598/245>
- IFLA (Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas). s.f. "Library Map of the World". SDG Stories. Consultado el 12 de noviembre de 2024.
<https://librarymap.ifla.org/stories>
- Lahyani, Khalid, Ghizlane Diab y Ghizlane Moukhliiss. 2024. "Role of Academic Libraries in the Achievement of Sustainable Development Goals Case Study: The Mohamed Sekkat University Library". *Procedia Computer Science* 236: 566-73.
<https://doi.org/10.1016/j.procs.2024.05.067>
- Ma, Leo F. H., y Lily Y. Ko. 2022. "Supporting the Sustainable Development Goals: The Role of the Chinese University of Hong Kong Library". *The Journal of Academic Librarianship* 48 (4), e102562.
<https://doi.org/10.1016/j.acalib.2022.102562>
- Marraud, Gerardo. 2021. "Bibliotecas universitarias y ODS: pensar en los humanos, no en los usuarios". *RUIDERAE: Revista de Unidades de Información* (18), e2903.
<https://revista.uclm.es/index.php/ruiderae/article/view/2903>
- Mashroofa, Mohamed Majeed. 2022. "Contribution of Academic Libraries Towards Sustainable Development Goals". *Annals of Library and Information Studies* 69 (1): 51-58.
<https://doi.org/10.56042/alis.v69i1.56234>
- Missingham, Roxanne. 2024. "Australian Academic Libraries and the United Nations Sustainable Development Goals". *IFLA Journal* 51 (1): 17-31.
<https://doi.org/10.1177/03400352241252973>
- Nel, Marguerite Alice, Pfano Makhera, Mabjala Moreana y Marinda Maritz. 2024. "Linking Faculty Research Output and Activities to Sustainable Development Goals: Opportunities for Metadata Specialists". *Digital Library Perspectives* 40 (3): 392-403.
<https://doi.org/10.1108/DLP-01-2024-0015>
- Quiroz, Nora. 2021. "Los ODS y las bibliotecas: una alianza para lograr los objetivos de desarrollo sostenible". *Nora Quiroz* (blog). 13 de diciembre.
<https://www.noraquiroz.com/post/los-ods-y-las-bibliotecas-alianza-para-lograr-los-objetivos>
- Romero Mireles, Laura Lucía. 2024. "Las bibliotecas, claves en la edificación de una ciudadanía constructora de paz". *Gaceta UNAM*, 7 de octubre.
<https://www.gaceta.unam.mx/las-bibliotecas-claves-en-la-edificacion-de-una-ciudadania-constructora-de-paz/>

- Shaghaei, Najmeh, y Dorch Bertil. 2025. "Sustainability and Academic Libraries. A Story from Denmark". *LIBER Quarterly: The Journal of the Association of European Research Libraries* 35 (1), e20154.
<https://doi.org/10.53377/lq.20154>
- Silva, André Luiz Avelino da, y Felipe Vlxio. 2024. "A educação de qualidade nos Objetivos de Desenvolvimento Sustentável da Agenda 2030 da ONU para combate aos preconceitos contra a população LGBTQIA+: um paralelo entre produção acadêmica e bibliotecas universitárias". *Atoz: Novas Práticas em Informação e Conhecimento* 13, e91752.
<https://doi.org/10.5380/atoz.v13i0.91752>
- UdeA (Universidad de Antioquia). s.f. "Servicio para las personas con discapacidad". Consultado el 12 de noviembre de 2024.
<https://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/sistema-bibliotecas>
- Uniandes (Universidad de los Andes). s.f. "Objetivos de Desarrollo Sostenible". Quiénes somos. Consultado el 12 de noviembre de 2024.
<https://biblioteca.uniandes.edu.co/es/quienes-somos/objetivos-de-desarrollo-sostenible>

Para citar este texto:

- Castrillón-Vergara, Carmen Elena, Elly Johana Castro Rivera y Doris Cristina Vanegas González. 2025. "Los Objetivos de Desarrollo Sostenible en las bibliotecas académicas de la Mesa de Bibliotecas de Instituciones de Educación Superior de Antioquia (Colombia)". *Investigación Bibliotecológica: archivonomía, bibliotecología e información* 39 (104): 13-27.
<http://dx.doi.org/10.22201/iibi.24488321xe.2025.104.58986>

Trends in Open Access Publishing With a Special Emphasis on MDPI (2018-2022)

Marek Kosmulski*

Artículo recibido:
9 de diciembre de 2024
Artículo aceptado:
26 de marzo de 2025
Artículo de investigación

ABSTRACT

In 2022, MDPI became the fourth largest publisher by their total number of indexed papers and the largest by their number of indexed open access papers per year. This analysis studies the distribution of MDPI papers in Web of Science and Scopus by country and by year. Scientists from Romania and Poland preferred to publish in MDPI journals to a higher degree than those from other countries. The contribution of publications in MDPI journals reported abnormally high numbers in other former Eastern Bloc countries, while the authors from the USA and England showed moderate interest in MDPI. The share of MDPI papers by year in all countries

* Laboratory of Electrochemistry, Lublin University of Technology, Poland
m.kosmulski@pollub.pl

increased linearly over the recent few years, but the patterns in particular countries were very different. In Germany, France, and Japan, a “saturation” was observed; the number of MDPI papers in 2022 was only slightly higher than in 2021, whereas in South Korea, Spain, and Poland, the trend reversed in 2022, that is, there were fewer MDPI papers published in 2022 than in 2021.

Keywords: Publishers; Open Access; Predatory Journals

Tendencias en la publicación en acceso abierto con especial énfasis en MDPI (2018-2022)

Marek Kosmulski

RESUMEN

En 2022, MDPI se convirtió en el cuarto editor más grande por el número total de sus artículos indexados y en el editor más grande por su número de artículos indexados en acceso abierto por año. Este análisis estudia la distribución de los artículos de MDPI en Web of Science y en Scopus por país y año. Los científicos de Rumania y Polonia prefirieron publicar en las revistas de MDPI en mayor grado que aquellos de otros países. La contribución de las publicaciones en las revistas de MDPI también fue anormalmente alta en los otros países del antiguo bloque del Este, mientras que los autores de Estados Unidos e Inglaterra mostraron un interés moderado en las publicaciones de MDPI. La proporción de artículos MDPI por año en todos los países aumentó linealmente en los últimos años, pero los patrones en ciertos países fueron muy diferentes. En Alemania, Francia y Japón se observó una “saturación”; el número de artículos de MDPI en 2022 fue solo ligeramente mayor que en 2021, mientras que en Corea del Sur, España y Polonia la tendencia se invirtió en 2022, es decir, se publicaron menos artículos de MDPI en 2022 que en 2021.

Palabras clave: Editores; Acceso abierto; Revistas depredadoras

INTRODUCTION

Nowadays, MDPI denotes Multidisciplinary Digital Publishing Institute, but in the past the name of the publisher was Molecular Diversity Preservation International –the same owner, the same address and the same abbreviation remain–. MDPI publishes only open access journals, a substantial number of these is indexed by Web of Science (209) and by Scopus (157) out of the total of 459 peer-reviewed journals, and 9 conference journals –until March 2025–. The MDPI journals indexed by WoS are chiefly devoted to chemistry, environmental sciences, physics, engineering and materials science, while clinical medicine and social sciences are underrepresented. Thus, the MDPI papers substantially affected a few disciplines and in other disciplines their share is rather insignificant.

This article is an extended and updated version of an essay (Kosmulski, 2022), which was focused on Polish reality, and the present article develops a more universal approach. The predilection of Polish scientists for MDPI is not unique, and professionals worldwide have expressed their interest and concerns about the growing popularity of MDPI in their countries. As the “MDPI problem” is relatively new –the share of MDPI in the total number of papers was <1% until 2017– it was only discussed in very recent journal papers. Repiso, Merino-Arribas and Cabezas-Clavijo (2021) grieve that in 2020 Spanish scientists published more papers in the MDPI journal *Sustainability* than in any other. Actually, in 2020, as well as in 2021 and 2022, at least two of the most popular journals chosen by Spanish scientists were from MDPI. Although the analysis by Repiso, Merino-Arribas and Cabezas-Clavijo (2021) concentrates on the case of *Sustainability*, it covers many problems typical of all MDPI journals, such as publication fees and a substantial fraction of articles appearing in special issues.

Csomós and Farkas (2023) presented a map showing the shares of MDPI in the total number of articles from particular countries published in 2021. This map revealed that Poland held the second position, after Romania, in the share of MDPI papers. Other countries with substantial share were also Eastern European nations –Lithuania, Slovakia, Latvia, Croatia– and Southern European countries, including the aforementioned Spain. Petrak, Škorić and Macan (2022) report on the exponential growth in MDPI papers by Croatian authors over the period 2017-2021, both in terms of absolute number of MDPI papers and in the fraction of the total number of papers. Also, they compared Croatia with three other countries: Slovakia had an even higher fraction of MDPI papers than Croatia, while Austria and Finland had substantially lower fractions of MDPI papers than Croatia; their cross-country analysis addressed the period 2019-2021. Cernat (2024) and Nazarovets (2024) have discussed the special predilection of Romanian authors to publish in MDPI journals.

On top of a few articles centred on MDPI –or on particular MDPI journals– several papers explore the distributions of papers by publisher but without a special emphasis on MDPI. Kim and Park (2020) analyzed the contributions of the ten top publishers of that time to a few popular bibliometric indices: their number of journals, number of publications, number of citations, impact factor, eigenfactor, and article influence score; the study covered a period of five years (2014-2018). The above indicators were extensive since impact factor and others were summed over as ‘all journals by Elsevier,’ ‘all journals by Springer,’ et cetera. Not surprisingly, Elsevier and Springer, who edited more journals and articles than any other publisher, also led in all other indicators considered by the researchers; although, in terms of the number of citations, there was only a small difference between Springer and Wiley (third position in the top publishers’ list).

More recently, Kim and Park (2022) surveyed the contributions of publishers to the number of publications and the number of citations as a function of time. Their study did not distinguish particular publishers, but those included were divided into five groups: Large (6 publishers, including Elsevier and Springer), Open Access (5 publishers, including MDPI), Society (4 publishers), University (4 publishers), and other publishers (1 761). Both the number of publications and the number of citations increased in absolute number in each category of publishers. However, the shares or percentages of publications and citations displayed different trends in particular publishers categories. In Large and Open Access publishers, the shares increased in time, whereas shares declined in time in Society, University, and in 1 761 other publishers.

Geographic distribution of papers in predatory journals has been studied by Macháček and Srholec (2022). The authors elaborate on how geographic location, gross domestic product (GDP) per person, and cultural and historical reasons may affect the predilection of scientists from particular countries for publication in certain category of journals.

This study presents the number of papers, and the fraction of open access (OA) papers in nine top publishers who have published over 60% of all papers indexed by WoS. These editors are summarized in *Table 1*.

Publisher	Abbreviation	The number of all journals with IF>30 (IF for 2021)
Elsevier	Elsevier	30
IEEE	IEEE	1
Lippincott Williams & Wilkins	Lippincott	2
MDPI	MDPI	0

Oxford University Press	Oxford	2
Sage	Sage	1
Springer Nature	Springer	9
Taylor & Francis	T&F	0
Wiley	Wiley	3

Table 1. Top nine publishers in 2021 by number of papers indexed by WoS (in alphabetical order)

Source: Author's elaboration (2023)

In 2022, the top nine was similar as in 2021, except for Lippincott Williams & Wilkins, which was replaced by Frontiers Media SA. The present study was inspired by the recent success of MDPI. The structure of MDPI papers by country and by year is analyzed. The overall increase in the number of MDPI papers is not necessarily accompanied by a proportional increase in the number of MDPI papers from all countries. The following hypotheses were raised:

- the contributions of particular countries to the success of MDPI are very different
 - the contributions of particular countries are very dynamic (large year-to-year differences)
 - the contributions of particular disciplines of science to the success of MDPI are very different
 - the structure of papers in particular MDPI journals by country is different
- As opposed to the following “null hypotheses”,
- the distribution of MDPI papers by country is similar as in other publishers
 - the distribution of MDPI papers by country is nearly constant in time
 - the distribution of MDPI papers by discipline is similar as in other publishers
 - the structure of papers in particular MDPI journals by country is similar

METHODOLOGY

The Web of Science Core Collection and Scopus databases were accessed in February 2023. The results from both databases were analyzed separately; there were no attempts to merge them. All types of publications such as original articles, reviews, letters, proceedings papers, and even corrections and editorial materials were taken into account; the study was not restricted to a certain publication type.

The list of MDPI journals covered by Scopus was obtained by downloading the source list, and sorting it by publisher. The list of MDPI journals covered by WoS

was obtained by searching for the Master Journal List of MDPI. The Elsevier and Springer papers rather than all papers were used as reference in the assessment of MDPI papers shares by country and by year. In this respect, the present study differs from Petrak, Škorić and Macan (2022) and from Csomós and Farkas (2023), who used all papers as reference.

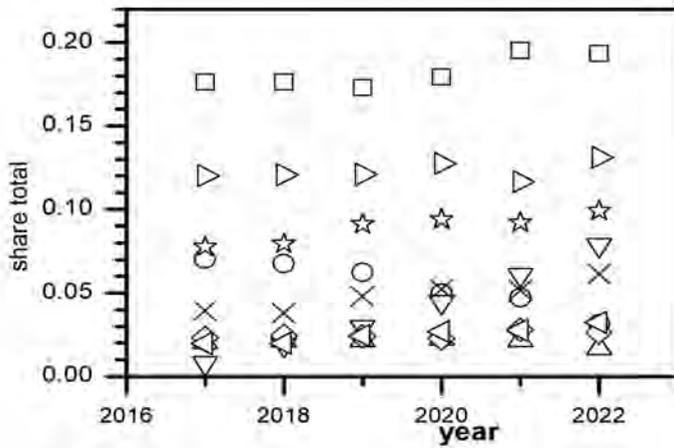
Most searches were performed in Advanced Search mode, that is, the query strings, for example “(PUBYEAR IS 2022) AND AFFIL (Romania)” in Scopus, were typed manually, but identical numbers of relevant papers are displayed by using the Limit To function, where the desired item is chosen from a clickable list. The displayed items –articles– appeared in the following source types: Journal, Conference Proceeding, Book Series and Book.

Share total is the number of papers by certain publisher divided by the number of papers in the database. Fraction OA is the number of OA papers by certain publisher divided by the number of papers by that publisher. Volume OA is the number of OA papers by certain publisher. Share OA is the number of OA papers by certain publisher divided by the number of OA papers in the database.

PRESENTATION OF RESULTS AND ANALYSIS

The shares of various types of publications vary from one publisher to another. Articles are the most common type: in 2022, 87% of MDPI papers, 78% of Elsevier papers, and 75% of Springer papers were articles (WoS). Reviews are the second most-popular type of publication in MDPI, and articles and reviews together make up 98% of all MDPI papers in 2022. In other words, the contribution of papers other than articles or reviews to all MDPI papers in 2022 is only 2%. In contrast, meeting abstracts and proceeding papers are often published by Elsevier and Springer, and the contribution of papers other than articles or reviews to all papers in 2022 is 19% in Springer and 17% in Elsevier. The difference in shares of different publication types in MDPI on one hand, and in Elsevier and Springer on the other, substantially affects the results of the present study. The shares of MDPI papers are even higher –by about 15%– than shown in this paper when only articles and reviews are considered and other types of publications are ignored. The period covered in this paper overlaps with the COVID-19 pandemic, but it is rather unlikely that this condition might have affected the predilection of scientists from particular countries to publish in MDPI journals.

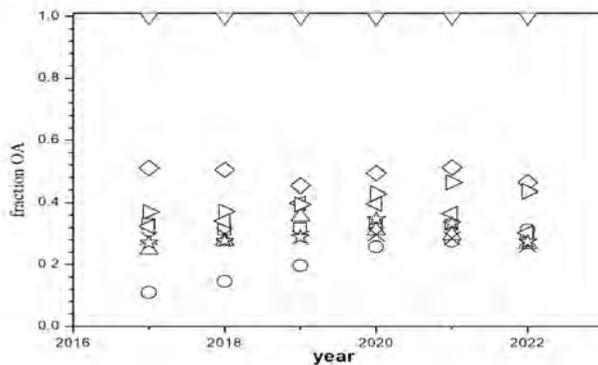
The shares of top publishers in the total number of publications indexed by WoS over the period 2017-2022 are illustrated in *Figure 1*.



□ Elsevier, ○ IEEE, △ Lippincott, ▽ MDPI, ◇ Oxford, ◁ Sage, ▷ Springer, × T&F, ★ Wiley
 Figure 1. Shares of top publishers in the total number of publications indexed by WoS
 Source: Author's elaboration (2023)

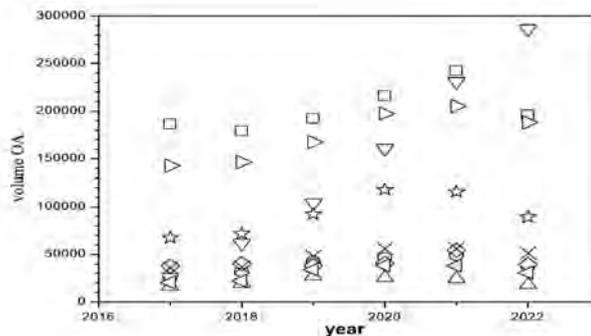
The shares of other publishers not included in *Figure 1* – in particular years – were below 3% each until 2021. In most top publishers, the share varied around a six-years average, only in IEEE the share systematically decreased and in MDPI the share systematically increased in time. Elsevier, Springer, and Wiley – in this order – are the obvious leaders, and the position sequence from the fourth on varied over time.

The fractions of OA papers in particular publishers are presented in *Figure 2*.



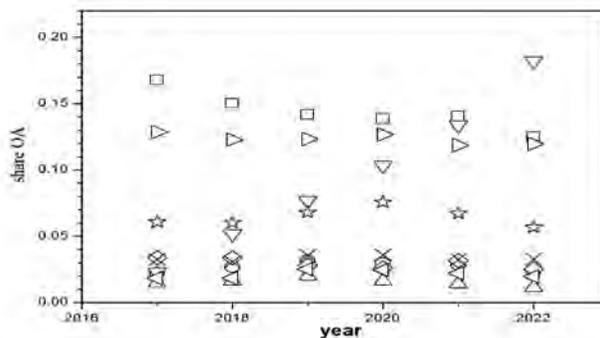
□ Elsevier, ○ IEEE, △ Lippincott, ▽ MDPI, ◇ Oxford, ◁ Sage, ▷ Springer, × T&F, ★ Wiley
 Figure 2. Fractions of OA papers in top publishers (according to WoS)
 Source: Author's elaboration (2023)

In most top publishers the fractions of OA papers varied around a six-years average, only in IEEE the fraction systematically increased in time. In MDPI the fraction was 100% and in Oxford it was around 49%. The other top publishers – except for IEEE– published between 26% and 41% of their papers as OA. *Figure 2* supports the statement in the introduction that the classification of publishers into top publishers in contrast to OA publishers is rather unfortunate, because the top publishers are also OA publishers (at least in 26%).



□ Elsevier, ○ IEEE, △ Lippincott, ▽ MDPI, ◇ Oxford, ◁ Sage, ▷ Springer, × T&F, ★ Wiley
 Figure 3. Numbers of OA papers in top publishers (according to WoS)
 Source: Author's elaboration (2023)

Elsevier not only published more papers than any other publisher, but they also published more OA papers than any other editor until 2021 (*Figure 3*). In 2022, MDPI took over the lead in the number of OA papers. Interestingly enough, the volume in OA papers by top publishers other than MDPI dropped in 2022 as compared with 2021.



□ Elsevier, ○ IEEE, △ Lippincott, ▽ MDPI, ◇ Oxford, ◁ Sage, ▷ Springer, × T&F, ★ Wiley
 Figure 4. Shares of OA papers in top publishers (according to WoS)
 Source: Author's elaboration (2023)

The data in *Figure 4* is the same as in *Figure 3*, but the results are normalized to the total number of papers in the database. The number of papers indexed by WoS increased by 14% between 2017 and 2021, thus the normalized data (*Figure 4*) shows different trends than the absolute values (*Figure 3*). For example, the total number of OA papers from Elsevier increased over the period 2018-2021 (*Figure 3*), but the share of Elsevier in OA papers slowly declined (*Figure 4*). Similar differences are observed in Springer and in a few other publishers.

In principle, the impact of journals is not discussed in this paper, but it is worthwhile to mention that large number of papers, as those throughout *Figure 1* and *Figure 4*, does not necessarily imply substantial impact. Among the top publishers listed in *Table 1*, Elsevier, Springer, and Wiley –in this order– are the leaders not only in the number of papers, but also in the number of top impact factor (IF) journals. In terms of high-IF journals, T&F –the top-IF-journal has an IF of 23.75– and especially MDPI –the top-IF-journal has an IF of 7.675– stand out unfavorably.

The data throughout *Figure 1* to *Figure 4* reveals a spectacular increase in the share of MDPI papers (total and OA). The present paper is focused on MDPI, while Elsevier and Springer are considered as references. In view of quick changes in the shares of MDPI in time (cf. *Figure 1*), further analysis was performed for one-year periods rather than for longer periods of time.

The distribution of the number of papers in the MDPI journals in 2021 by country (WoS) is presented in *Table 2* by the number of papers. Many were co-authored by scientists from different countries so the numbers in *Table 2* and *Table 3* do not add up to 100%, since papers with authors from different countries are counted twice or more.

Country	MDPI	Elsevier	Springer	M+E+S	M/(M+E+S)*100
China	38 151	211 738	87 293	337 182	11
USA	29 536	163 280	85 468	278 284	11
Italy	22 912	31 282	20 887	75 081	31
Spain	18 035	27 894	13 126	59 055	31
South Korea	15 528	21 520	9 938	46 986	33
Germany	15 478	35 824	35 861	87 163	18
Poland	15 158	9 631	5 866	30 655	49
England	10 072	43 775	26 903	80 750	12
Japan	8 753	27 127	20 957	56 837	15

France	8 498	33 092	16 431	58 021	15
--------	-------	--------	--------	--------	----

Table 2. All MDPI, Elsevier, and Springer papers in 2021 by country (according to WoS)
 Top ten countries are ordered by the number of MDPI papers
 M+E+S represents the numbers of MDPI, Elsevier and Springer papers in 2021
 Source: Author's elaboration (2023)

Scientists from China and USA are the top contributors to the MDPI journals by the number of papers. They also published many more Elsevier and Springer papers than scientists from any other country. However, the rest of the top ten in the number of MDPI papers is very different from the top ten in Elsevier and Springer. Italy and Spain are ahead of Germany and England in the number of MDPI papers, while in Elsevier and especially in Springer papers Germany and England are well ahead. The presence of Poland in the top ten in the number of MDPI papers is also unexpected considering moderate numbers of Elsevier and Springer papers by Polish authors.

Table 2 indicates that the contributions of particular countries to the success of MDPI are very different. *Table 3* shows similar data as *Table 2*, except the countries ordered by $M/(M+E+S)$, where M, E, and S are the numbers of MDPI, Elsevier, and Springer papers in 2021.

Country	M	E	S	M+E+S	$M/(M+E+S)*100$
Romania	4 150	2 122	1 715	7 987	52
Poland	15 158	9 631	5 866	30 655	49.4
Lithuania	1 234	796	576	2 606	47.4
Slovakia	1 824	1 217	849	3 890	46.9
Latvia	470	324	243	1 037	45.3
Croatia	1 505	1 275	864	3 644	41.3
Bosnia and Herzegovina	195	146	162	503	38.8
Slovenia	1 369	1 544	906	3 819	35.8
Albania	104	114	75	293	35.5
Montenegro	76	60	81	217	35

Table 3. MDPI, Elsevier, and Springer papers in 2021 by country (according to WoS)
 Top ten countries ordered by $M/(M+E+S)$
 Source: Author's elaboration (2023)

The order of countries in *Table 3* is the same as in *Figure 2* in Csomós and Farkas (2023), although *Table 3* exposes different quantities. The figures in the last column of *Table 2* are substantially higher than $M/(M+E+S)$ in China and USA, which are on the order of 11%. Poland is the only country in top ten both

in the number of MDPI papers and in $M/(M+E+S)$. Interestingly enough, all top ten countries in $M/(M+E+S)$ share similarities in having Eastern Europe as their geographic location, in their GDP per person, and in their recent history as former socialist countries that are either EU members or candidates. Additionally, none of these countries have English as their mother tongue. Bulgaria, Czech Republic, and Hungary, with their $M/(M+E+S)$ on the order of 30% (well above the world average), can also be characterized in a similar way as the countries from the top ten in $M/(M+E+S)$.

The above coincidence may suggest that the preference for MDPI is due to economic or psychological reasons, such as willingness and ability to pay publication fees.

The top two countries in $M/(M+E+S)$, Romania and Poland, were selected for further analysis. Their obtained atypical graphs are compared with the number of MDPI papers versus time graphs in four other countries. South Korea has abnormally high rates of MDPI papers (*Table 2*), but not to that high degree as Romania and Poland. In contrast, the positions of Germany, France, and Japan in MDPI papers nearly match their positions in the overall rankings (*Table 2*). The graphs in *Figure 5* are sigmoidal. Until 2016 there were very few papers from MDPI in WoS, which had a few indexed journals, thus the numbers of papers from Germany, France, South Korea, and Japan were also low, that is, below 1500 per country per year. Between 2018 and 2020 the number of papers from MDPI from particular countries increased linearly. In 2021, the number of MDPI papers from South Korea reached a maximum, and the number of MDPI papers in 2022 dropped as compared with 2021. In 2022, the numbers of MDPI papers from three other countries were larger than in 2021, but the increase was rather insignificant as compared with the fast increase between 2018 and 2020. The trends shown in *Figure 5* for particular countries are significantly different from the overall trend (*Figure 3*); namely, the total volume of MDPI papers linearly increased over the period 2019-2022. The trend in *Figure 5* for South Korea is not unique: Spain –not included in the figure– experienced even more substantial drop in the number of MDPI papers between 2021 and 2022.

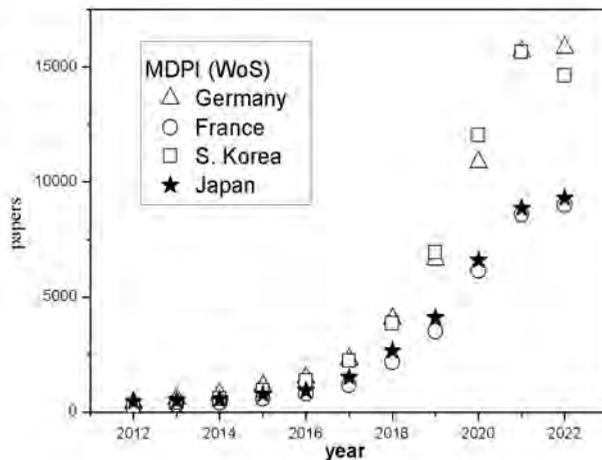


Figure 5. MDPI papers from Germany, France, South Korea, and Japan indexed in WoS (2012-2022)

Source: Author's elaboration (2023)

As the number of indexed MDPI journals varies from one database to another, analyses for Poland and Romania were performed by means of Scopus and WoS. The results are presented throughout *Figure 6* to *Figure 9*.

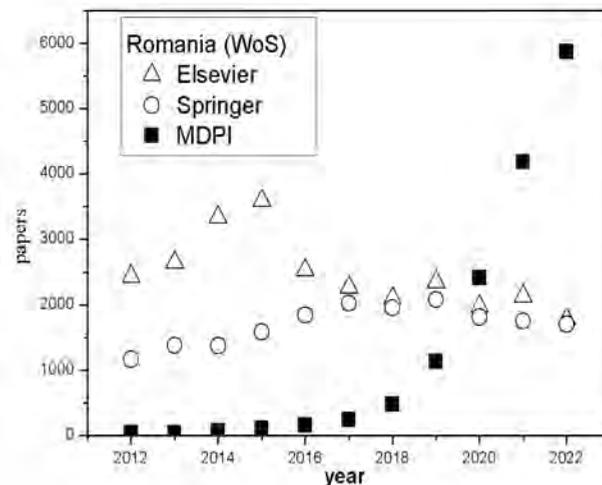


Figure 6. MDPI papers from Romania indexed in WoS (2012-2022)

Source: Author's elaboration (2023)

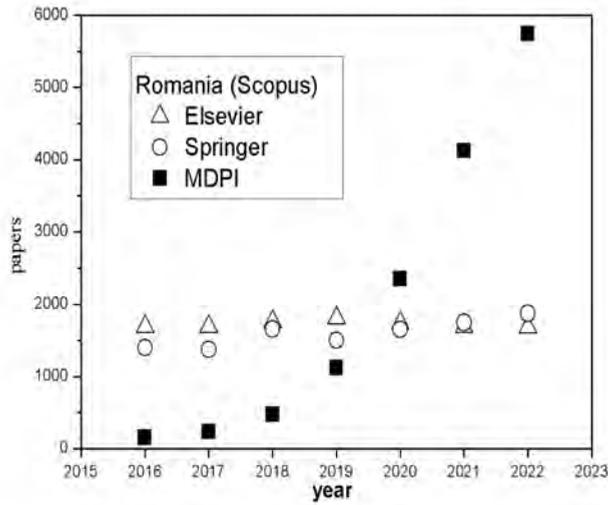


Figure 7. MDPI papers from Romania indexed in Scopus (2016-2022)
Source: Author's elaboration (2023)

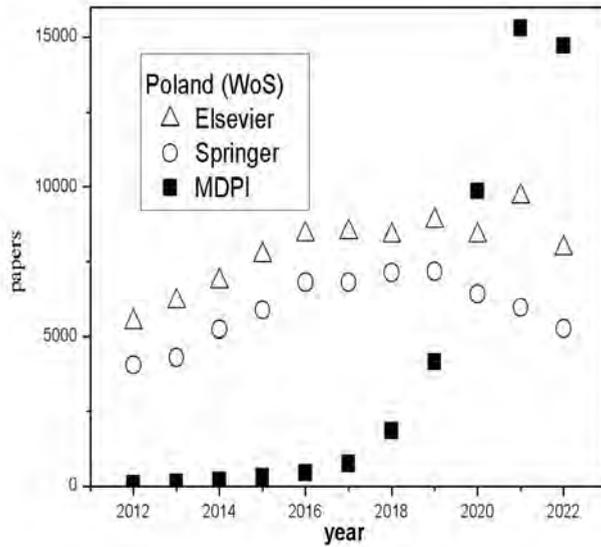


Figure 8. MDPI papers from Poland indexed in WoS (2012-2022)
Source: Author's elaboration (2023)

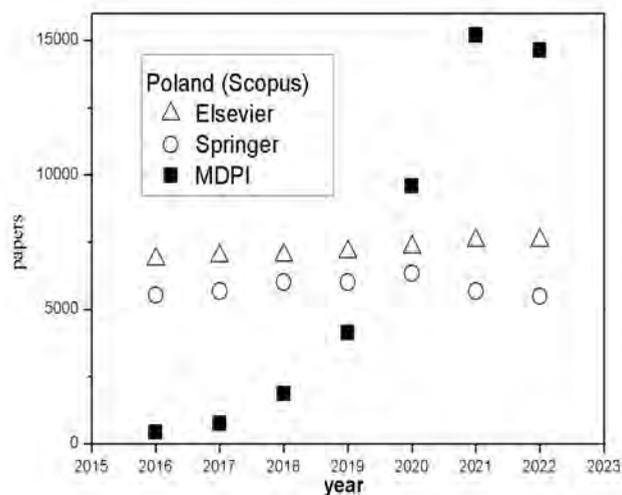


Figure 9. MDPI papers from Poland indexed in Scopus (2016-2022)
Source: Author's elaboration (2023)

The trends in MDPI papers in *Figure 6* and *Figure 7* for Romania and in *Figure 8* and *Figure 9* for Poland are independent of the databases (WoS versus Scopus). In Romania, the number of MDPI papers increased exponentially until 2021, but in 2022 the growth slowed down. In Poland, the time-dependence of the number of MDPI papers was sigmoidal. In 2021, the number of MDPI papers from Poland reached a maximum, like in South Korea. The numbers of Elsevier and Springer papers from Poland and Romania in Scopus stabilized over the period 2016-2022, while in WoS, the numbers of Springer papers from Poland and Romania reached their maximums in 2019 and then declined slightly over the period 2019-2022. Anyway, the increase in the number of MDPI papers from Poland and Romania between 2017 and 2021 was not achieved at the expense of the publications in Elsevier and Springer journals. As *Table 2*, *Table 3*, *Figure 8*, and *Figure 9* confirm, MDPI affects Polish science to a higher degree than in most other countries. Romania is affected to an even greater extent than Poland.

DISCUSSION

The distribution of MDPI papers among particular countries is very dynamic (*Figure 5 - Figure 9*) and any observation in this respect applies only to a certain short period. How is it possible that in spite of the decline in the number

of MDPI papers from Poland and South Korea, who belong to the top MDPI contributors, and in moderate growth in the number of MDPI papers from Germany, France, and Japan, who also belong to the top MDPI contributors (*Table 2*), the overall volume of MDPI papers can still increase linearly (*Figure 3*)? The answer is that scientists from other countries filled the gap. For example, the number of MDPI papers from China increased by a factor of 2 in 2022 as compared with 2021, and Saudi Arabia is now –2022– ahead of England and Japan in the number of MDPI papers.

The preferences for particular MDPI journals in Poland and Romania are presented in *Table 4*. The results from all years are displayed, but given the substantial increase in the number of articles per year (*Figure 6 - Figure 9*), the results for Poland and Romania are dominated by very recent publications. Only the top journals in terms of the world share are presented, and the world share of other MDPI journals was below 3%.

Journal	World	Poland	Romania
<i>International Journal of Molecular Sciences</i>	6.5	8.7	4.5
<i>Sustainability</i>	6	4.9	9.9
<i>Sensors</i>	4.9	3.8	3.5
<i>International Journal of Environmental Research and Public Health</i>	5.5	6.7	4
<i>Molecules</i>	4.3	6.6	4.8
<i>Applied Sciences Basel</i>	4.5	4.3	5.5
<i>Energies</i>	3.9	9.8	2.7
<i>Materials</i>	3.4	10.5	5.9

Table 4. Shares of papers in particular MDPI journals related to all MDPI papers (by percentage)
Source: Author's elaboration (2023)

Table 4 indicates that Polish and Romanian authors have different journal preferences: 9.9% of MDPI papers from Romania appeared in *Sustainability* (double world average), 10.5% of MDPI papers from Poland were published in *Materials* (tripled world average), and 9.8% of MDPI papers from Poland appeared in *Energies* (double world average). In contrast, the shares of Polish and Romanian papers in *Sensors* are well below the world average.

It is significant to point out that Poland was the second country after China, and well ahead of all other nations, in the number of 2021 and 2022 papers in *Materials*; and the first, well ahead of all other countries, in the number of 2021 papers; and the second after China, and well ahead of all other countries, in the number of 2022 papers in *Energies*.

The popularity of MDPI journals in Poland and Romania correlates to some degree with the popularity of particular science disciplines in these countries.

Chemistry, physics and materials science are especially popular in Poland and Romania, while clinical medicine and social sciences are not. As mentioned in the introduction, chemistry, physics and materials science are also overrepresented in MDPI journals. However, this correlation does not fully explain the special preferences of Romanian and Polish authors. *Table 5* presents fractions of papers in various disciplines published in 2021 in MDPI journals by country.

Discipline	World	Poland	Romania
Chemistry	19	60	56
Physics	16	48	46
Materials science	12	51	55
Mathematics	4	2	16

Table 5. Shares of papers in particular disciplines published in 2021 in MDPI journals (by percentages) by country related to papers from the same country by all publishers
Source: Author's elaboration (2023)

Table 5 shows that in the disciplines overrepresented in MDPI journals, the shares of MDPI papers from Romania and Poland are three to four times higher than the world average. Interestingly enough, in mathematics, the share of MDPI papers from Romania is four times higher than the world average, but the share of MDPI papers from Poland is below the world average. Apparently, Polish and Romanian chemists, physicists and materials scientists share a special inclination to publish in MDPI journals, but Polish mathematicians do not. The above considerations indicate that the enormous success of MDPI is not distributed evenly among countries or science disciplines. MDPI has been very successful in Romania and Poland (*Table 3*), but not that much in the USA or England (*Table 2*). MDPI has been very successful in chemistry and physics, but not that much in mathematics (*Table 5*). A similar imbalance is observed in the types of publications: in 2022, MDPI published 14% of all review papers, which is slightly behind Elsevier (15.7%) and well ahead of Springer (12.5%). The imbalance is even deeper when the cohort of papers is restricted by multiple criteria; for example, in 2022, MDPI published 35.5% of reviews in chemistry (Elsevier 15.5%, Springer 4.3%) and 75.4% of reviews in chemistry by Polish authors (Elsevier 8.3%, Springer 2.2%). Therefore, similar studies with a selected cohort of papers—rather than all papers—may lead to very different results.

CONCLUSIONS AND RECOMMENDATIONS

The hypotheses raised in the introduction were confirmed, for example:

- Italy, Spain, South Korea, and Poland have abnormally high numbers of papers in MDPI journals
- China and the USA, which are the leaders in the total number of papers, have relatively few papers in MDPI journals
- The fraction of MDPI papers continuously increased over the period 2018-2022 worldwide and in various countries, but in several other nations a maximum in the fraction of MDPI papers was reached in 2021

The MDPI papers substantially contribute to the total number of indexed papers and especially to the number of indexed OA papers. The extrapolation of current trends suggests that the share of MDPI papers in the total number of indexed papers and particularly in the number of indexed OA papers will also increase in the near future. MDPI is already the leader in the number of indexed OA papers per year among other publishers and is the fourth publisher with the highest total number of indexed papers. The cross-country distribution of MDPI papers is very different from those of other publishers. Eastern European scientists have a special predilection for MDPI.

The results presented in this study are valid for a short period (2021 or 2022) and they will probably change in the predictable future. Therefore, up-to-date studies in the future are much desired. Special attention should be paid to emerging publishers such as Frontiers Media SA, who will likely play a significant role hereafter.

Acknowledgments

This research was funded by Lublin University of Technology, grant number MK FD-EE-407.

REFERENCES

- Cernat, Vasile. 2024. "The Unprincipled Principal: How Romania's Inconsistent Research Reform Impacted Scientific Output." *Scientometrics* 129 (9): 5557-75.
<https://doi.org/10.1007/s11192-024-05118-9>
- Csomós, György, and Jenő Zsolt Farkas. 2023. "Understanding the Increasing Market Share of the Academic Publisher 'Multidisciplinary Digital Publishing Institute' in the Publication Output of Central and Eastern European Countries: A Case Study of Hungary." *Scientometrics* 128 (1): 803-24.
<https://doi.org/10.1007/s11192-022-04586-1>

- Kim, Sang-Jun, and Kay Sook Park. 2020. "Influence of the Top 10 Journal Publishers Listed in Journal Citation Reports Based on Six Indicators." *Science Editing* 7 (2): 142-48.
<https://doi.org/10.6087/kcse.209>
- Kim, Sang-Jun, and Kay Sook Park. 2022. "Changes in Article Share and Growth by Publisher and Access Type in Journal Citation Reports 2016, 2018, and 2020." *Science Editing* 9 (1): 30-36.
<https://doi.org/10.6087/kcse.260>
- Kosmulski, Marek. 2022. "MDPI a Sprawa Polska [MDPI and the Polish Case]." *Forum Akademickie*, May 2022, 17.
<https://miesiecznik.forumakademickie.pl/czasopisma/fa-5-2022/mdpi-a-sprawa-polska%E2%80%A9/>
- Macháček, Vít, and Martin Srholec. 2022. "Predatory Publishing in Scopus: Evidence on Cross-Country Differences." *Quantitative Science Studies* 3 (3): 859-87. (Retracted from *Scientometrics*).
https://doi.org/10.1162/qss_a_00213
- Nazarovets, Serhii. 2024. "Paradoxical Growth of Publications by Authors from Developing Countries in Gold Open Access Journals: A Commentary on Dr. Cernat's, 2024 Article." *Scientometrics* 129 (12): 7981-84.
<https://doi.org/10.1007/s11192-024-05186-x>
- Petrak, Jelka, Lea Škorić and Bojan Macan. 2022. "Pogled ispod haube – Što stoji iza velikog porasta broja radova hrvatskih autora u časopisima izdavača MDPI? [Under the Hood – What is Behind the Large Increase in Articles by Croatian Authors in MDPI Journals?]." *Kemija u Industriji* 71 (5/6): 309-15.
<https://doi.org/10.15255/KUI.2022.007>
- Repiso, Rafael, Adoración Merino-Arribas and Álvaro Cabezas-Clavijo. 2021. "El año que nos volvimos insostenibles: análisis de la producción española en *Sustainability* (2020) [The Year We Became Unsustainable: Analysis of Spanish Production in *Sustainability* (2020)]." *Profesional de la Información* 30 (4), e300409.
<https://doi.org/10.3145/epi.2021.jul.09>

Para citar este texto:

- Kosmulski, Marek. 2025. "Trends in Open Access Publishing With a Special Emphasis on MDPI (2018-2022)". *Investigación Bibliotecológica: archivonomía, bibliotecología e información* 39 (104): 29-46.
<http://dx.doi.org/10.22201/iibi.24488321xe.2025.104.59009>

La feminización en las bibliotecas estadounidenses: investigación bibliográfica

Esther Carreño Corchete*

Artículo recibido:
23 de noviembre de 2024
Artículo aceptado:
7 de abril de 2025

Artículo de investigación

RESUMEN

El presente estudio analiza la productividad bibliográfica sobre la historia y evolución de la biblioteconomía estadounidense desde una perspectiva de género. Desde sus inicios, esta disciplina se convirtió en una profesión feminizada donde las bibliotecarias desempeñaron un papel fundamental en su definición y consolidación. Pero a medida que el sector se profesionalizaba fueron perdiendo representatividad y poder económico, ocupando puestos de menor responsabilidad y salarios más bajos. Como metodología se ha realizado una investigación bibliográfica en dos bases de datos (LISA, JSTOR) y un análisis y selección de la producción bibliográfica centrada en la relevancia y el número de publicaciones. Los resultados muestran un extenso corpus bibliográfico que inicia en la década de los

* Departamento de Biblioteconomía y Documentación, Facultad de Traducción y Documentación, Universidad de Salamanca, España molucas@usal.es

70, con su epicentro en los años 80-90. A modo de conclusión, muchos estudios relacionan el desprestigio de la profesión con su feminización. A pesar de que la participación femenina fue clave en el establecimiento y formación de esta disciplina, las bibliotecarias estadounidenses sufrieron de manera progresiva una pérdida de estatus durante la profesionalización del sector. Las limitaciones generadas por la condición de género frustraron numerosas carreras y la biblioteconomía es un ejemplo claro de las contradicciones de esa feminización.

Palabras clave: Bibliotecarias estadounidenses; Estudios de género; Discriminación laboral y salarial; Revisión de la literatura

Feminization in American Libraries: Bibliographic Research

Esther Carreño Corchete

ABSTRACT

This study focuses on the analysis of bibliographic productivity on the history and evolution of American librarianship from a gender perspective. From its beginnings, this discipline became a feminised profession in which women librarians played a fundamental role in its definition and consolidation. But as the sector became more professionalised, they lost representation and economic power, occupying positions of lesser responsibility and lower salaries. As a methodology, bibliographic research has been carried out in two databases (LISA, JSTOR) and an analysis and selection of the bibliographic production focusing on the relevance and number of publications. The results show an extensive bibliographic corpus starting in the 1970s, with its epicentre in the 1980s-90s. Many studies relate the discrediting of the profession to its feminisation. Despite the fact that female participation was key in the establishment and formation of the discipline, women librarians suffered a progressive loss of status during the professionalisation of the sector. The limitations generated by gender status frustrated many careers and librarianship is an example of the contradictions of this feminisation.

Keywords: US Librarian Women; Gender Studies; Job and Pay Discrimination; Literature Review

INTRODUCCIÓN

Perspectivas historiográficas

Desde un punto de vista historiográfico, la evolución del papel de las mujeres en las bibliotecas ha sido abordada desde diversas corrientes, incluyendo los estudios de género, la historia social y la historia del trabajo. Investigaciones previas demuestran cómo la biblioteconomía, profesión feminizada, revela patrones históricos de desigualdad de género (Garrison, 1979; Grotzinger, 1983: 374-76; Maack, 1982: 166)

Desde el siglo XIX, los estudios sobre la historia de las mujeres han evolucionado pasando de una persistente invisibilización hasta convertirse en un campo consolidado dentro de la historiografía actual. Se ha progresado desde perspectivas que las mantenían como figuras secundarias dentro de la historiografía tradicional hasta enfoques más actuales, donde se presentan como protagonistas de sus propias narrativas. En este periodo, la historia social comenzó a darles visibilidad en distintos ámbitos, destacando su contribución en sectores como la educación, la biblioteconomía o la enfermería. Posteriormente, la historia laboral incorporó un análisis más exhaustivo sobre la participación de las mujeres en el mercado de trabajo, centrándose en los cargos de responsabilidad, la brecha salarial y la segregación laboral por género en diferentes profesiones (Tilly y Scott, 2016).

A partir de los años 70 y coincidiendo con el avance feminista, los estudios de género integraron un nuevo enfoque que permitió conocer mejor las relaciones de poder y las identidades en los espacios laborales. Este análisis reveló que las mujeres han sido tradicionalmente discriminadas y relegadas a funciones relacionadas con los cuidados y roles domésticos, hecho que ha impactado directamente en el acceso a posiciones de liderazgo y escalas salariales (Tilly y Scott, 2016). Respecto al sector de las bibliotecas, esta perspectiva ha sido fundamental para entender por qué, a pesar de ser un sector altamente feminizado, la dirección y la toma de decisiones han estado históricamente en manos de los hombres (Garrison, 1979).

De modo similar, diferentes estudios inspirados en la historia feminista han destacado el papel de las bibliotecarias no solo como trabajadoras, sino como agentes fundamentales en la profesionalización del sector, principalmente en los espacios de formación y aprendizaje a lo largo del siglo XX. Asimismo, la historia social ha situado el acceso de las mujeres a la profesión bibliotecaria dentro de las dinámicas de la educación y el trabajo femenino en los siglos XIX y XX, donde la biblioteconomía se convirtió en una vía de profesionalización para muchas mujeres en un contexto de gran transformación social (Garrison, 1979; Maack, 1998: 56).

Evolución de las mujeres en la profesión

En los inicios de la profesión bibliotecaria en Estados Unidos, aproximadamente entre los años 1880 y 1920, las mujeres estadounidenses protagonizaron un papel destacado no solo en el campo de las bibliotecas, sino en general en el ámbito laboral, pues accedieron de forma masiva a una serie de sectores y crearon y ampliaron otros. La enfermería, la enseñanza, la biblioteconomía o el trabajo social se convirtieron prácticamente desde sus inicios en trabajos ocupados mayoritariamente por mujeres. En breve cuestión de tiempo, muchas de estas profesiones se feminizaron, un proceso que desplazó a las mujeres a puestos administrativos de baja responsabilidad, deprimió los salarios y puso límites a su avance profesional.

En menos de 50 años, el número de bibliotecas estadounidenses prácticamente se duplicó, y a medida que estas nuevas bibliotecas iban consolidándose, las existentes ampliaron sus funciones y alcances, con nuevos servicios en las secciones de referencia, infantil y juvenil, catalogación o extensión bibliotecaria, entre otras nuevas. A consecuencia de este crecimiento, el número de profesionales se triplicó durante las dos primeras décadas del siglo XX y, en 1920, año en el que las mujeres estadounidenses consiguieron votar por primera vez, representaron más del 88 % de los más de quince mil bibliotecarios censados (Maack, 1998: 52).

Después de la Segunda Guerra Mundial se promovió el reclutamiento masculino en biblioteconomía mediante incentivos salariales y becas de formación. No obstante, la igualdad salarial entre hombres y mujeres no se establecería hasta los años 60. A medida que aumentaba el número de escuelas de biblioteconomía acreditadas, disminuía el número de mujeres en cargos de liderazgo, hecho que concluyó en una pérdida de poder y prestigio para las mujeres en la educación bibliotecaria cuyas reminiscencias han llegado hasta nuestros días.

El cambio demográfico producido en el sector de la biblioteconomía en la última mitad del siglo XX estuvo caracterizado por esa pérdida de estatus y representatividad para las mujeres bibliotecarias debido a la masculinización de la profesión. Se sumaron además en este periodo los nuevos avances tecnológicos en las tareas bibliotecarias, donde los roles de género establecieron también una división y discriminación laboral.

PROCESO METODOLÓGICO

Los procedimientos adoptados en este estudio comienzan con la búsqueda de trabajos en repertorios bibliográficos especializados y en las bases de datos LISA y JSTOR. En estas dos últimas, se realizó la pesquisa en los meses de abril y marzo de 2024 respectivamente a través de los formularios de búsqueda avanzada de las

propias bases de datos, utilizando operadores booleanos con las palabras clave “librar* women”, AND “career”.

En la consulta en LISA <<http://proquest.libguides.com/lisa>> se utilizaron los siguientes filtros:

- Tipo de fuente: revistas científicas y profesionales.
- Documento: artículo.
- Fecha de publicación: todos (1972-2024).
- Idioma: inglés.
- Filtro de materias: limitadas a los términos “librarians”, OR “library personnel”, OR “women”, OR “careers”, OR “gender”.

Se recuperaron 1 477 resultados que fueron ordenados cronológicamente.

Respecto a la consulta en JSTOR <<https://www.jstor.org/journal/thejlibrhist>>, la búsqueda fue similar:

- Términos de búsqueda booleana: “librar* women”, “career”.
- Access type: everything.
- Articles and books.
- Language: English.
- Journal filter: library science.

A raíz de estas investigaciones y búsquedas, se han recuperado 491 artículos, de los cuales, 456 aparecen en revistas científicas y 35 son capítulos de libros. *A posteriori*, se realizó una selección y análisis en función de las citas y la relevancia de los autores.

LA FEMINIZACIÓN EN LAS BIBLIOTECAS ESTADOUNIDENSES

A pesar del creciente interés por parte de numerosos investigadores estadounidenses especializados en la historia de su propio país y en concreto por el desarrollo del sector laboral y el nacimiento de nuevas profesiones durante finales del siglo XIX y principios del XX, se ha tenido muy poco en cuenta aquellos trabajos feminizados donde las mujeres constituían la mayoría de sus profesionales. Una gran parte de los estudios sobre profesiones han ignorado la cuestión del género. Es a partir de los años 70 cuando estos estudios sobre la profesión bibliotecaria comenzaron a desarrollarse de manera amplia en el ámbito anglosajón, principalmente en Estados Unidos. Y fue a partir de los años 80 cuando surgió un corpus de trabajos especializados sobre este sector.

Para estudiar el impacto de la feminización sobre la profesionalización en las bibliotecas estadounidenses deben establecerse varias etapas:

Primera etapa: mujeres bibliotecarias pioneras (1887-1923)

A finales del siglo XIX, la biblioteconomía en Estados Unidos era una profesión relacionada en mayor medida con la custodia de libros y la conservación de colecciones pequeñas y restringidas, más que con la promoción de la lectura y el conocimiento. A medida que se establecieron en la profesión en la década de 1890, la primera generación de mujeres graduadas en las escuelas de biblioteconomía adoptó los nuevos ideales de servicio originados en el sector de la educación pública y definieron la profesión como una ocupación de servicio. Esta primera generación de bibliotecarias diplomadas en escuelas y colegios femeninos transformó una ocupación temporal, desarrollada por profesores a tiempo parcial, en una ocupación de servicio a tiempo completo (Brand, 1983: 30). Ellas fueron las pioneras e impulsoras de la profesión; crearon centros de formación para otras mujeres bibliotecarias y en muchos casos ejercieron de directoras. Sin embargo, desde los inicios tuvieron que sobrellevar también la desigualdad y discriminación sexual que existía en sus puestos de trabajo (Garrison, 1972: 141-42).

Uno de los artículos pioneros en dar la voz de alarma sobre esa desigualdad fue “The Disadvantaged Majority”, de Anita Schiller (1970: 346-48). La autora expone que en la mayoría de las ocupaciones las mujeres son una minoría escasamente favorecida, mientras que en la biblioteconomía son la gran mayoría desfavorecida. Y propuso una serie de medidas que la American Library Association (ALA) debía implementar para solucionarlo. Este artículo, publicado en la revista *American Libraries*, el principal medio de difusión para todos los miembros de la ALA en ese entonces, fue una llamada a la acción para la profesión. La autora mostró la situación de desigualdad creciente entre las mujeres bibliotecarias en relación con el liderazgo y los sueldos, además de la poca atención que se le estaba dedicando al tema. Asimismo, criticaba la pasividad de la ALA al no reconocer la situación y bajo estatus de la mujer en la profesión. Este fue el primer artículo en desafiar abiertamente a la ALA por su inacción respecto a la condición de la mujer en la biblioteconomía, y su gran influjo provocó la creación de grupos de estudio en las asociaciones profesionales de aquel momento.

También el trabajo de la historiadora Dee Garrison, *Apostles of Culture: The Public Librarian and American Society, 1876-1920* (1979), se convirtió en el primer gran libro de estudio sobre la influencia del género en la profesionalización de un sector feminizado como el de las bibliotecas. Esta obra es clave para entender la biblioteconomía estadounidense. En ella, Garrison aporta las claves de la feminización de la profesión a través de una visión tanto historiográfica como

social. En la misma línea se sitúa Suzanne Hildenbrand con su obra *Reclaiming the American Library Past: Writing the Women in* (1996), donde la autora pone de manifiesto el estrecho enfoque que sucedió en un primer momento en la historia de las bibliotecas, en el cual destacaban solamente a los líderes blancos masculinos y sus instituciones. Esta perspectiva resultaba insuficiente, pues invisibilizaba la presencia y centralidad de las mujeres en el desarrollo de las bibliotecas.

Una de las formas de reparar la historia oficial de las mujeres bibliotecarias ha sido a través de biografías. Entre los ensayos de la obra que publicó Heim (1983), está presente un estudio de Lauren Grotzinger: “Biographical Research on Women Librarians: Its Paucity, Perils and Pleasure”. Este artículo es un trabajo de vanguardia sobre investigación biográfica acerca de mujeres bibliotecarias, donde aparecen las biografías de 14 bibliotecarias pioneras que ayudaron a definir la profesión en sus primeros años. Asimismo, Heim y Estabrook publicaron, en 1983, *Careers Profiles and Sex Discrimination in the Library Profession*, una encuesta patrocinada por la ALA que fue enviada a 3 000 miembros de la Asociación y que evidenció importantes diferencias de género.

Oficio mal pagado

Salome Cutler Fairchild publicó en 1904 los datos de una encuesta estadística de la ALA titulada “Women in American Libraries”, que fueron presentados en el congreso de la asociación en 1903. Fue la primera constatación real de la división sexual en las bibliotecas. La encuesta de Fairchild (1904: 157-59) mostraba que en los puestos de responsabilidad de las grandes bibliotecas los salarios masculinos triplicaban largamente los salarios femeninos; en las bibliotecas pequeñas, los doblaban con mucha frecuencia. En un estudio de 94 bibliotecas con 2 958 empleados, 2 024 eran mujeres. Es, por tanto, un hecho constatado la feminización dentro del grupo de estudio. De media, el salario mayor entre los hombres en las grandes bibliotecas era de 7 000 dólares y el más bajo de 3 000 dólares. En el caso de las mujeres, el más alto era de 2 100 dólares.

Fue también en este periodo, entre 1902 y 1908, cuando tuvieron lugar los procesos de exclusión de las mujeres de los puestos más importantes (Carmichael, 1986; Wiegand, 1981: 156-57).

Informe Williamson

Después de realizar su investigación entre 1920 y 1921, Charles C. Williamson (1921) demostró claramente que muy pocas de las quince escuelas de biblioteconomía que existían entonces tenían el profesorado o las instalaciones adecuadas para igualarse con otros departamentos de posgrado o escuelas profesionales,

principalmente debido a la falta de distinción entre los aspectos administrativos y los profesionales de la biblioteconomía. El motivo principal era que generalmente el trabajo bibliotecario era considerado trabajo administrativo, y en muchas ocasiones lo llamaban ‘trabajo de mujeres’.

En 1921, Williamson publicó *Training for Library Work* y posteriormente *Training for Library Service* (1923): un proyecto que salió a la luz a raíz de la evaluación que el propio autor realizó después de la visita a 15 escuelas de formación en biblioteconomía que ofrecían al menos un año de enseñanza. Cuando el informe Williamson se publicó, se convirtió en un valioso trabajo de referencia que arrojó mucha luz sobre la educación y formación bibliotecarias.

Las bibliotecarias que además fueron profesoras en las escuelas de formación desconocían el hecho de que su participación fuese considerada una desventaja por el hecho de ser mujeres, y tampoco fueron conscientes de las desigualdades institucionales a las que tendrían que enfrentarse dentro de la academia.

Es necesario resaltar que el contexto fue vital para comprender la feminización de las bibliotecas. Autoras como Hildenbrand (1983), Rossiter (1982: 350) o Schiller (1964: 86) afirman que gracias a las redes de mujeres ellas consiguieron los mejores puestos profesionales hacia 1920. El periodo concluyó con la obtención del voto femenino en Estados Unidos y por el informe Williamson.

Segunda etapa: feminización o desprestigio de la profesión (1924-1951)

El papel de las mujeres en las escuelas de biblioteconomía experimentó un cambio significativo en el último siglo. En 1900, tres de cada cuatro escuelas estaban dirigidas por mujeres; sin embargo, en 1984-1985, las mujeres ocupaban solo el 32% de los cargos directivos en programas acreditados y menos del 50% de los puestos docentes (Maack, 1982: 168). Esta disminución del estatus femenino en puestos de alta responsabilidad ocurrió en un periodo de creciente profesionalización de la biblioteconomía. La Graduate School of Library de Chicago simboliza esa profesionalización al introducir métodos científicos de investigación. Aunque en 1928-1929 la promoción era exclusivamente femenina, en 1935 había el doble de hombres que de mujeres. Ellos tenían más fácil acceso a los programas de doctorado y a becas para realizarlos, mientras que las mujeres encontraban muchas más dificultades y terminaban por autofinanciarse sus estudios superiores (Maack, 1998: 53).

La profesión de bibliotecario se percibía como un oficio de mujer caracterizado por ser transitorio, carecer de responsabilidades, repetitivo y, además, mal remunerado.

Todo este cambio de paradigma fue consecuencia de la segregación jerárquica y territorial que sufría la mujer en la academia y, según Rossiter (1986: 48), también

en sectores como las ciencias, donde había disciplinas privativas de un sexo, como la biología o la química, pero los puestos de poder lo eran del otro.

La profesión bibliotecaria sufrió en la década de 1930 una ‘guerra de sexos’. Se planteaba entonces la cuestión de que el predominio de mujeres era algo negativo y se argumentaban las implicaciones que esto tendría para la percepción de la profesionalización en el sector. Asimismo, se creó un círculo vicioso entre género y salarios: las mujeres ocupaban los trabajos en las bibliotecas debido a los bajos salarios que no atraían a los hombres y, a su vez, se mantenían bajos porque las mujeres ocupaban esos puestos.

Tercera etapa: la masculinización del sector (1951-1985)

Inmediatamente después de la Segunda Guerra Mundial, el reclutamiento masculino fue activo, apoyándose fundamentalmente en una revalorización salarial y una política de becas de formación. Por otro lado, en los años 60 se instauró la política de igualdad salarial, que contribuyó a mejorar las condiciones laborales de las mujeres bibliotecarias.

La resistencia de los centros de formación

Entre 1951 y 1985, se produjo un cambio demográfico en el sector de la biblioteconomía caracterizado por la masculinización de la profesión, con la disminución gradual de la representación de mujeres en cargos de liderazgo, aunque también hubo mujeres que lograron destacar en áreas específicas dentro de la profesión (Heim, 1985: 35).

Después de la Segunda Guerra Mundial se promovió el reclutamiento masculino en biblioteconomía mediante incentivos salariales y becas de formación. No obstante, la igualdad salarial entre hombres y mujeres no se establecería hasta los años 60 (Rossiter, 1978: 150). Asimismo, Heim (1983: 208) señaló esta lentitud en los cambios y la escasa decisión en la profesión de las mujeres a pesar de constituir una mayoría en ella.

Nancy Patricia O’Brien (1983), en su capítulo: “The Recruitment of Men Into Librarianship Following World War II”, argumenta de forma convincente que el reclutamiento impulsado desde la ALA y otras asociaciones de bibliotecas que intentaban introducir a más hombres en el sector se llevó a cabo para contrarrestar lo que se percibía como un problema de imagen para la profesión. Como resultado de ese esfuerzo, finalmente el sector contó con un mayor número de hombres que rápidamente obtuvieron la mayor parte de los puestos administrativos superiores, mientras que las mujeres, que componían la mayoría de las categorías y rangos de la profesión, continuaron desempeñando cargos administrativos inferiores.

En el entorno académico, las profesoras bibliotecarias que comenzaron sus carreras con el antiguo sistema se encontraron en un medio mucho más agresivo. A medida que aumentaba el número de escuelas de biblioteconomía acreditadas, disminuía el número de mujeres en cargos de liderazgo. Y esto se tradujo en una pérdida de poder y prestigio para ellas dentro de la educación y formación bibliotecaria. Las universidades y escuelas profesionales buscaban aumentar la representación masculina para elevar su prestigio, hecho que ocurrió principalmente después de la Segunda Guerra Mundial.

La mayor parte de las escuelas de biblioteconomía acreditadas según la nueva normativa continuaron considerándose feminizadas en relación con su institución, donde las mujeres constituían una pequeña minoría del profesorado (Maack, 1982: 172).

En 1955, solo el 22% de los puestos docentes universitarios estaban ocupados por mujeres, y en muchas instituciones se comenzó a seguir el ejemplo de las universidades prestigiosas seleccionando a profesores varones. Los puestos de responsabilidad estaban en sus manos; así el 80% de los decanatos eran masculinos.

A pesar del fuerte auge que tuvo el feminismo en los años 60, la masculinización del sector está relacionada directamente con el papel de líderes en las escuelas que dependían de las grandes universidades, donde el sesgo machista tenía una larga tradición histórica (Maack, 1982: 168).

Cuarta etapa: tecnología y feminización en las bibliotecas

A partir de los años 80, las hipótesis barajadas sobre las causas de la desigualdad entre hombres y mujeres en las bibliotecas se dividen en dos grupos. Las endógenas a las mujeres, centradas en estudios sobre sus motivaciones, ambiciones y renuncia a la carrera profesional. En este sentido, Roma M. Harris, en su estudio "Career Aspirations of M.L.S. Students" (1986: 34), expone las diferencias entre la motivación profesional de hombres y mujeres en las bibliotecas y llega a la conclusión de que esas diferencias son mínimas.

La cara opuesta se basa en las causas exógenas a las mujeres, donde se defiende que han sido los condicionantes externos los que han generado tal desigualdad. En este punto, es necesario analizar la variante tecnológica como una de las fuerzas externas que más ha influido en los procesos de trabajo y ha creado un nuevo paradigma en la disciplina.

Tecnología y segregación laboral

En Estados Unidos, el 80% de los alumnos que cursan algún máster en información son mujeres, y la mano de obra en las bibliotecas, en general, es femenina.

El caso contrario se da en la enseñanza de la informática, donde la mayoría de los alumnos son varones. Dadas las fuertes asociaciones ideológicas entre masculinidad y tecnología en la sociedad occidental, es necesario considerar la cuestión del género en la configuración social de la tecnología en el sector bibliotecario. También porque los estudios sobre el cambio tecnológico en otros sectores profesionales revelan que este trabajo está segregado por sexos (Harris, 1999: 236-37).

Dentro del ámbito bibliotecario, las funciones asignadas a los trabajadores en relación con las tecnologías están fuertemente estereotipadas. Y las diferencias observadas entre hombres y mujeres indican que los resultados del cambio tecnológico son muy diferentes para ambos, hasta tal punto que, en muchos casos, las bibliotecarias han sido vulnerables al desplazamiento tecnológico en determinados trabajos donde antes estaban altamente representadas.

Evolución tecnológica en las tareas bibliotecarias

La historia de la discriminación sexual y la innovación tecnológica en las bibliotecas principalmente durante los años 70 y 80 no cuenta una historia, sino dos historias paralelas. Al mismo tiempo que la biblioteconomía enfrentaba un nuevo futuro tecnológico e informatizado, comenzaba también a combatir sus propias dinámicas y diferencias de género. A medida que la informatización de las bibliotecas y la segunda ola del movimiento feminista tomaban impulso en la década de los años 60 y 70, el sector de las bibliotecas se veía abocado a un cambio tecnológico y social interrelacionados.

De esta manera, desde finales de los años 60 hasta mediados de los 80, tanto la división del trabajo de catalogación como la imagen que la biblioteca ofrecía a los usuarios cambiaron de forma radical. No obstante, a lo largo de esta vehemente etapa de activismo profesional, las mujeres bibliotecarias que se preocuparon y estudiaron las cuestiones de género no tuvieron en cuenta la relación que existía entre este aspecto y la influencia de la tecnología en la gestión bibliotecaria.

Fue Roma M. Harris, investigadora y profesora de biblioteconomía en la Universidad de Western Ontario, quien conectó los argumentos sobre la discriminación de género y la automatización informática en los 90, tanto en su influyente monografía *Librarianship: The Erosion of a Woman's Profession* (1992a), como en un artículo relacionado "Information Technology and the De-Skilling of Librarians", publicado en la revista *Computers in Libraries* (1992b: 9). La autora planteó una hipótesis doble sobre la relación entre tecnología y género en las bibliotecas. En primer lugar, sostenía que las tareas más valoradas dentro del trabajo bibliotecario eran las masculinas, que solían estar relacionadas con la gestión y la tecnología, frente a las consideradas femeninas, como las actividades dirigidas al público infantil y la catalogación (Harris, Michell y Cooley, 1985: 170).

Por otra parte, Harris (1992b: 10) afirmaba que después de varias décadas trabajando en el proceso de automatización de bibliotecas y de creación de redes, la especialización en catalogación, trabajo mayoritariamente femenino, estaba sufriendo un proceso de descalificación y desprofesionalización. Trabajo que esta investigadora ha considerado uno de los pilares fundamentales dentro del sector y tan digno de estatus y recompensa económica como el resto. Estos argumentos sobre la forma en que la tecnología y el género interactúan en la biblioteconomía siguen aún vigentes en la bibliografía especializada del siglo XXI.

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

La historia de la feminización en las bibliotecas estadounidenses y el impacto que tuvo la profesionalización en las mujeres bibliotecarias están ampliamente documentados y estudiados desde diversas perspectivas bibliográficas e historiográficas; existe un corpus científico muy amplio originado aproximadamente a partir de los años 70, que tuvo su máximo exponente entre las décadas de los 80 y 90, y que no ha dejado de crecer desde entonces.

En este trabajo queda patente la importancia que tuvieron las bibliotecarias estadounidenses en la puesta en marcha de las bibliotecas de su país y en la definición y establecimiento de la biblioteconomía como disciplina en su concepción actual. No solo ayudaron a definirla, sino que aportaron una serie de valores vinculados al género unidos a un claro afán de superación moral e intelectual. Sin embargo, a pesar de sus fuertes convicciones y espíritu renovador, también sufrieron numerosos reveses por su condición de mujeres en una época donde socialmente estaban relegadas a un segundo plano. Muchas bibliotecarias se sintieron particularmente frustradas por las limitaciones de la feminización en sus puestos de trabajo, donde nunca fueron consideradas como iguales.

La jerarquía laboral estableció una diferenciación por género donde los hombres dominaban los puestos más altos de gestión mientras a ellas se las relegaba a los puestos administrativos más bajos. Aspectos como la discriminación salarial o la baja representación en puestos de responsabilidad fueron un caballo de Troya continuo para ellas, fundamentalmente a raíz de la profesionalización que introdujo Williamson en el sector.

En la formación bibliotecaria estadounidense de principios del siglo XX las mujeres dirigían tres de las cuatro escuelas que existían, pero en la década de los 80 su representación había descendido hasta poco más de un tercio en decanatos de programas acreditados, y ocupaban menos de la mitad de los puestos de dirección de esas escuelas.

La mayor parte de las escuelas de formación bibliotecaria había pasado a depender de las universidades, donde existía ya una larga discriminación histórica en relación con las mujeres. A pesar del avance feminista de los años 60, la masculinización del sector está relacionada con el liderazgo que ya existía en las universidades. En ellas, no solo perdieron representación en los cargos de responsabilidad al ser cesadas en los cargos de dirección de las escuelas, sino que también perdieron representatividad en sus cargos como profesoras y fueron relegadas a puestos administrativos sin importancia, perdiendo estatus y sufriendo una clara discriminación salarial y laboral.

También esas diferencias de género han quedado patentes no solo en los puestos de responsabilidad establecidos de manera jerárquica, sino en relación con la naturaleza de las tareas que realizaban las bibliotecarias en sus puestos de trabajo. Así, desde que comenzó la automatización de las bibliotecas a partir de la década de los 60, se asignaron roles y responsabilidades en función del género que marcaron claras diferencias laborales en el ámbito bibliotecario. De este modo, las tareas más valoradas eran las masculinas, que principalmente se relacionaban con la gestión y tecnología, mientras que las actividades consideradas femeninas, como la catalogación y las dirigidas al público infantil, estaban mucho menos reconocidas, aunque fuesen tan válidas y tuviesen el mismo estatus y valor económico que las consideradas masculinas.

En el contexto actual, donde existe una tendencia global hacia la visibilización y el reconocimiento del trabajo femenino en todos los campos científicos, es fundamental reivindicar el legado de las bibliotecarias que contribuyeron al desarrollo de la profesión. Su papel imprescindible como formadoras y mentoras de nuevas generaciones, su capacidad de innovación y su compromiso con la mejora continua de los servicios bibliotecarios merecen un reconocimiento más amplio dentro de la historiografía de la biblioteconomía.

Es evidente que la transformación digital ha redefinido el papel de las bibliotecas y de sus profesionales, y también es cierto que actualmente está ofreciendo nuevas oportunidades para el empoderamiento femenino en áreas como la gestión de datos, la digitalización y preservación digital y el desarrollo de sistemas de información avanzada e inteligencia artificial. De cara al futuro, uno de los retos más importantes para las mujeres en el ámbito bibliotecario será el de apropiarse y aprender a liderar el sector de las nuevas tecnologías de la información, del mismo modo que se hace imprescindible su participación en los espacios de toma de decisiones clave dentro del sector. Con ello, será posible redefinir la profesión reconociendo el cambio tecnológico como un aspecto inherente al trabajo bibliotecario y viendo nuevas oportunidades de desarrollo y crecimiento en el sector de la información.

Además, es crucial fomentar políticas de igualdad que garanticen la participación equitativa de las mujeres bibliotecarias en los espacios de gestión y liderazgo. Cuestiones como la brecha salarial y el techo de cristal deben ir desapareciendo progresivamente de estos espacios profesionales. Asumir estos desafíos no solo permitirá equilibrar la representación de género en los puestos de responsabilidad, sino que además contribuirá a redefinir la profesión en un contexto de crecimiento e innovación con el fin de promover una biblioteconomía más inclusiva y adaptada a las necesidades del siglo XXI.

En definitiva, este estudio subraya la necesidad de seguir explorando las desigualdades de género en el ámbito bibliotecario no solo desde una perspectiva historiográfica, sino también en relación con las transformaciones tecnológicas actuales y las oportunidades futuras. La biblioteconomía sigue siendo un espacio en constante transformación donde la igualdad laboral y el reconocimiento del trabajo femenino han de ser pilares fundamentales para garantizar un desarrollo inclusivo y justo de la profesión.

REFERENCIAS

- Brand, Barbara Elizabeth. 1983. "Sex-Typing in Education for Librarianship: 1870-1920". En *The Status of Women in Librarianship: Historical, Sociological, and Economic Issues*, editado por Kathleen M. Heim, 29-49. Neal-Schuman Publishers.
- Carmichael, James V. 1986. "Atlanta's Female Librarians, 1883-1915". *The Journal of Library History (1974-1987)* 21 (2): 376-99.
<http://www.jstor.org/stable/25541702>
- Fairchild, Salome Cutler. 1904. "Women in American Libraries". *Library Journal* 29: 157-62.
- Garrison, Dee. 1972. "The Tender Technicians: The Feminization of Public Librarianship, 1876-1905". *Journal of Social History* 6 (2): 131-59.
<http://www.jstor.org/stable/3786606>
- Garrison, Dee. 1979. *Apostles of Culture: The Public Librarian and American Society, 1876-1920*. University of Wisconsin Press.
- Grotzinger, Laurel. 1983. "Biographical Research: Recognition Denied". *The Journal of Library History (1974-1987)* 18 (4): 372-81.
<http://www.jstor.org/stable/25541453>
- Harris, Roma M. 1986. "Career Aspirations of M.L. Students: Yes, the Women Are as Ambitious as the Men". *Journal of Education for Library and Information Science* 27 (1): 31-37.
<https://doi.org/10.2307/40323435>
- Harris, Roma M. 1992a. *Librarianship: The Erosion of a Woman's Profession*. Ablex Publishing Corporation.
- Harris, Roma M. 1992b. "Information Technology and the De-Skilling of Librarians". *Computers in Libraries* 12 (1): 8-10.
- Harris, Roma M. 1999. "Gender and Technology Relations in Librarianship". *Journal of Education for Library and Information Science* 40 (4): 232-46.
<https://doi.org/10.2307/40324095>

- Harris, Roma M., B. Gillian Michell y Carol Cooley. 1985. "The Gender Gap in Library Education". *Journal of Education for Library and Information Science* 25 (3): 167-76.
<https://doi.org/10.2307/40323104>
- Heim, Kathleen M. 1983. *The Status of Women in Librarianship: Historical, Sociological, and Economic Issues*. Neal-Schuman Publishers.
- Heim, Kathleen M. 1985. "Determinants of Gender Stratification in the Library Profession". En *Nos ressources humaines, la clé d'un bon service / Personnel: Key to Successful Public Service*, editado por Réjean Savard, 31-42. Corporation des Bibliothécaires Professionnels du Québec.
- Heim, Kathleen M., y Leigh S. Estabrook. 1983. *Career Profiles and Sex Discrimination in the Library Profession*. American Library Association.
- Hildenbrand, Suzanne. 1983. "Revision Versus Reality: Women in the History of the Public Library Movement, 1876-1920". En *The Status of Women in Librarianship: Historical, Sociological, and Economic Issues*, editado por Kathleen M. Heim. Neal-Schuman Publishers.
- Hildenbrand, Suzanne. 1996. *Reclaiming the American Library Past: Writing the Women in*. Ablex Publishing Corporation.
- Maack, Mary Niles. 1982. "Toward a History of Women in Librarianship: A Critical Analysis with Suggestions for Further Research". *The Journal of Library History (1974-1987)* 17 (2): 164-85.
<http://www.jstor.org/stable/25541260>
- Maack, Mary Niles. 1998. "Gender, Culture, and the Transformation of American Librarianship, 1890-1920". *Libraries and Culture* 33 (1): 51-61.
<http://www.jstor.org/stable/25548597>
- O'Brien, Patricia Nancy. 1983. "The Recruitment of Men into Librarianship Following World War II". En *The Status of Women in Librarianship: Historical, Sociological, and Economic Issues*, editado por Kathleen M. Heim, 51-66. Neal-Schuman Publishers.
- Rossiter, Margaret W. 1978. "Sexual Segregation in the Sciences: Some Data and a Model". *Signs* 4 (1): 146-51.
<http://www.jstor.org/stable/3173331>
- Rossiter, Margaret W. 1982. *Women Scientists in America: Struggles and Strategies to 1940*. John Hopkins University Press.
- Rossiter, Margaret W. 1986. "Women and the History of Scientific Communication". *The Journal of Library History (1974-1987)* 21 (1): 39-59.
<http://www.jstor.org/stable/25541679>
- Schiller, Anita R. 1964. "A Survey of Salary Surveys". *ALA Bulletin* 58 (4): 279-86.
<http://www.jstor.org/stable/25696901>
- Schiller, Anita R. 1970. "The Disadvantaged Majority: Women Employed in Libraries". *American Libraries* 1 (4): 345-49.
<http://www.jstor.org/stable/25617879>
- Tilly, Louise A., y Joan Wallach Scott. 2016. *Women, Work, and Family*. Routledge.
- Wiegand, Wayne A. 1981. "American Library Association Executive Board Members, 1876-1917: A Collective Profile". *Libri* 31 (2): 153-66.
<https://doi.org/10.1515/libr.1981.31.1.153>
- Williamson, Charles C. 1921. *Training for Library Work: A Report Prepared for the Carnegie Corporation of New York*. Advisory Committee: Herbert Putnam, JH Kirkland, and Wilson Ferrand.

Williamson, Charles C. 1923. *Training for Library Service: A Report Prepared for the Carnegie Corporation of New York*. Merrymount Press.
<https://archive.org/details/trainingforlibra011790mbp/page/n9/mode/2up>

Para citar este texto:

Carreño Corchete, Esther. 2025. “La feminización en las bibliotecas estadounidenses: investigación bibliográfica”. *Investigación Bibliotecológica: archivonomía, bibliotecología e información* 39 (104): 47-62.
<http://dx.doi.org/10.22201/iibi.24488321xe.2025.104.58990>

Mediação implícita da informação: um diálogo com as tecnologias (2014-2023)

Italo Teixeira Chaves*
Gisele Rocha Côrtes*
Marckson Roberto Ferreira de Sousa*

Artículo recibido:
12 de noviembre de 2024
Artículo aceptado:
21 de abril de 2025
Artículo de investigación

RESUMO

Esta pesquisa objetiva investigar possíveis relações teóricas e empíricas da mediação implícita da informação nos processos informacionais tecnológicos para evidenciar potenciais nichos de atuação para os profissionais da informação. Para tanto, utiliza-se uma metodologia exploratória e descritiva, fundamentada na pesquisa bibliográfica desenvolvida no Portal de Periódicos da CAPES, Base de Dados em Ciência da Informação e Biblioteca Digital Brasileira de Teses e Dissertações, com recorte temporal dos últimos dez anos (2014-2023), em uma perspectiva qualitativa e aplicando a análise de conteúdo. Os resultados evidenciam três categorias que relacionam

* Programa de Pós-graduação em Ciência da Informação, Centro de Ciências Sociais Aplicadas, Universidade Federal da Paraíba, Brasil
italochaves55@hotmail.com giselerochacortes@gmail.com
marckson.dci.ufpb@gmail.com

a mediação implícita com a atuação dos profissionais da informação, com processos de representação da informação e com redes sociais e algoritmos. Conclui-se que a mediação implícita da informação é um tema crescente e com fortes interseções com as tecnologias que expande as fronteiras da disciplina e agrega temas como dados, algoritmos e inteligência artificial.

Palavras-chave: Mediação implícita; Mediação da informação; Tecnologia de informação e comunicação; Ciência da informação

Mediación implícita de la información: un diálogo con las tecnologías (2014-2023)

Italo Teixeira Chaves, Gisele Rocha Cortes y Marckson Roberto Ferreira de Sousa

RESUMEN

El objetivo es investigar posibles relaciones teóricas y empíricas de la mediación implícita de la información en los procesos informacionales tecnológicos para destacar potenciales nichos de actuación para los profesionales de la información. Para ello, se parte de una metodología exploratoria y descriptiva, basada en la investigación bibliográfica desarrollada en el Portal de Revistas de CAPES, la Base de Datos en Ciencia de la Información y la Biblioteca Digital Brasileña de Tesis y Disertaciones, con un recorte temporal de los últimos diez años (2014-2023), observadas desde una perspectiva cualitativa y examinadas a través de un análisis de contenido. Los resultados destacan tres categorías que relacionan la mediación implícita con la actuación de los profesionales de la información, los procesos de representación de la información y las redes sociales y algoritmos. Se concluye que la mediación implícita de la información es un tema en crecimiento y con fuertes intersecciones con las tecnologías que expande las fronteras de la disciplina y le agrega temas como datos, algoritmos e inteligencia artificial.

Palabras clave: Mediación implícita; Mediación de la información; Tecnología de la información y la comunicación; Ciencia de la información

Implicit Information Mediation: A Dialogue with Technologies (2014-2023)*Italo Teixeira Chaves, Gisele Rocha Cortes and Marckson Roberto Ferreira de Sousa*

ABSTRACT

This study aims to investigate the possible theoretical and empirical relationships between the implicit mediation of information in technological information processes to highlight potential niches for information professionals. To this end, it uses an exploratory and descriptive methodology based on bibliographic research developed in the CAPES Journal Portal, the Information Science Database, and the Brazilian Digital Library of Theses and Dissertations, with a time frame of the last ten years (2014-2023), and observed from a qualitative perspective and examined through content analysis. The results emphasize three categories related to implicit mediation with the work of information professionals, information representation processes, and social networks and algorithms. We conclude that implicit mediation of information is a growing theme with strong intersections with technologies that expands the boundaries of the discipline and includes themes such as data, algorithms, and artificial intelligence.

Keywords: Implicit Mediation; Information Mediation; Information and Communication Technology; Information Science

INTRODUÇÃO

Mediação da informação é um tema cujas discussões estão em evidência na ciência da informação no Brasil. Isso ocorre, sobretudo, pela sua forte relação com a atuação de profissionais da informação, a exemplo de bibliotecários no contexto do serviço de referência em uma biblioteca, museólogos em setores de educação ao público e ação cultural ou arquivistas em visitas técnicas com usuários.

Os três exemplos citados possuem uma característica em comum: eles abarcam aspectos empíricos subsidiados pelas perspectivas teóricas da mediação explícita da informação, isto é, quando ocorre uma ação de interferência direta

entre o profissional da informação e o sujeito informacional nas ambiências de um dispositivo informacional (Almeida Júnior, 2015: 25).

Na ciência da informação brasileira, as discussões sobre a compreensão de mediação da informação implícita e explícita iniciou com Almeida Júnior (2009: 91-92), as quais foram reformuladas e atualizadas pelo mesmo autor em 2015. Assim, o conceito norteador deste estudo é definido da seguinte maneira:

Toda ação de interferência –realizada em um processo, por um profissional da informação e na ambiência de equipamentos informacionais–, direta ou indireta; consciente ou inconsciente; singular ou plural; individual ou coletiva; visando a apropriação de informação que satisfaça, parcialmente e de maneira momentânea, uma necessidade informacional, gerando conflitos e novas necessidades informacionais (2015: 25).

Embora essas duas concepções de mediação possam ser percebidas como categorias analíticas na atuação dos profissionais da informação, essa percepção de mediação implícita da informação ainda é menor, ou mesmo realizada de modo inconsciente, conforme observado por Santos Neto (2014: 158), em uma pesquisa de mestrado que teve como público bibliotecários. Há, ademais, possibilidades da mediação implícita ligadas a tecnologias de informação e comunicação, uma vez que, na atualidade, tais recursos estão presentes em unidades de informação e auxiliam os processos mediacionais sem a presença dos sujeitos.

Nessa perspectiva, Nunes e Cavalcante (2017: 2) ressaltam a possibilidade de uma nova episteme mediacional na ciência da informação com o fim de fortalecer relações entre informações, sujeitos e cultura e para chamar atenção para observar a mediação em uma perspectiva sociocultural. Corroborando com os autores, Martins (2019: 152) elenca também aspectos como política, economia e cultura, vinculando a mediação à realidade social.

Desse modo, salienta-se a importância de se pensar a mediação da informação em diálogo com as tecnologias, visto que: 1) os sujeitos estão cada vez mais conectados; 2) há significativas transformações em instituições como bibliotecas, arquivos e museus agregando recursos tecnológicos no seu cotidiano; e 3) há uma crescente necessidade de atualização dos profissionais da informação para saberem manusear os aparatos tecnológicos.

Carvalho e Ortega (2024: 28) enfatizam os aspectos documentários presentes na mediação implícita da informação e destacam esse processo como eminentemente comunicativo. Nesse cenário de avanços tecnológicos, as questões documentárias de representação e organização estão sendo operacionalizadas por meio de sistemas de informação e são vistas pelos usuários em redes sociais, por exemplo, com diversos recursos interativos. Todavia, é preciso compreender que a informação que chega ao sujeito, mediada pelas tecnologias, passou antes por processos de mediação implícitas da informação.

Passados aproximadamente 10 anos desde a publicação da dissertação de Santos Neto, observa-se a maior atuação de profissionais da informação em contextos ligados à mediação implícita da informação, sobretudo em razão do avanço das tecnologias de informação e comunicação (TIC), as quais transformaram tanto os dispositivos informacionais quanto às práticas e necessidades informacionais dos sujeitos. Considerando essas mudanças, o presente estudo se orienta pela pergunta norteadora: de que maneira a mediação implícita da informação se relaciona com os processos informacionais atravessados pelas tecnologias de informação e comunicação?

Assim, delineou-se como objetivo geral investigar possíveis relações teóricas e empíricas da mediação implícita da informação nos processos informacionais e tecnológicos para evidenciar potenciais nichos de atuação para profissionais da informação.

A relevância da presente investigação está em propor discussões teóricas com base em teorias e práticas relacionadas à mediação implícita da informação, sua interseção com as tecnologias de informação e comunicação e na atuação de profissionais da informação nessa seara. Nesse sentido, destaca-se que as TIC têm imperado nos dispositivos informacionais, oportunizando projeções de projetos, ações e atividades, uma vez que a mediação passa a ocorrer no ciberespaço, muitas vezes sem a presença direta dos sujeitos.

METODOLOGIA

O presente estudo, de natureza básica, demarca-se como exploratório e descritivo conforme o objetivo proposto (Hernández Sampieri, Fernández Collado y Baptista Lucio, 2013: 101-2). É exploratório ao se aprofundar em determinada temática, às vezes, pouco explorada, neste caso, a mediação implícita da informação e uma busca de interseção deste tema com as tecnologias e a atuação dos profissionais da informação. É ainda descritiva por pretender evidenciar tais possibilidades teóricas e empíricas envolvendo mediação implícita da informação e as tecnologias.

Para tanto, utiliza-se a pesquisa bibliográfica em três bases de dados (Pinto e Cavalcante, 2015: 25): o Portal de Periódicos da CAPES, a Base de Dados em Ciência da Informação (Brapi) e a Biblioteca Digital Brasileira de Teses e Dissertações (BDTD). Além disso, adotou-se como delimitação temporal desta investigação publicações entre 2014 e 2023, o que representa um recorte de publicações da última década. Desse modo, a pesquisa busca compreender o estado da arte dessa temática atendendo os apontamentos de Grant e Booth (2009), que já apontaram a um panorama de investigações e oportunidades de pesquisa.

Quanto aos filtros utilizados, em todas as bases foram considerados os últimos 10 anos. Ademais, no Portal de Periódicos da CAPES, consideraram-se ainda os estudos revisados por pares e de acesso aberto; na Brapci, apenas artigos de periódicos, excluindo artigos publicados em eventos; na BDTD, teses e dissertações no campo da ciência da informação e de acesso aberto.

Optou-se, para esse estudo, pela utilização de três termos de busca: a primeira é “mediação implícita da informação”, por ser a centralidade teórica e empírica do estudo; a segunda, “mediação da informação e tecnologia”, que, embora pareça mais geral, tem potencial de cruzar aspectos da mediação implícita com as tecnologias; e, por fim, “mediação implícita da informação e tecnologia”, como um buscador mais específico ao tema. Os resultados, coletados no 1 de julho de 2024, disponíveis em cada base foram sintetizados na *Tabela 1*.

Base	Termos de busca	Recuperados	Incluídos
Portal de Periódicos da CAPES	"mediação implícita da informação"	7	2
	"mediação da informação" AND "tecnologia"	52	0
	"mediação implícita da informação" AND "tecnologia"	1	0
Brapci	"mediação implícita da informação"	29	8
	"mediação da informação" AND "tecnologia"	60	2
	"mediação implícita da informação" AND "tecnologia"	3	0
BDTD	"mediação implícita da informação"	7	1
	"mediação da informação" AND "tecnologia"	38	2
	"mediação implícita da informação" AND "tecnologia"	4	1
Total			16

Tabela 1. Estudos recuperados por base
 Fonte: elaboração dos autores com os dados da pesquisa (2024)

Foram incluídas no corpus final deste estudo investigações teóricas e empíricas situadas no campo disciplinar da ciência da informação, as quais arrolam discussões sobre mediação da informação implícita, suas relações com as tecnologias e a atuação dos profissionais da informação. Foram julgados como critérios de exclusão artigos de outras áreas do conhecimento publicações em anais de eventos e artigos que discutiam mediação sem associação com as tecnologias.

Para fins de análise, consideraram-se sobretudo qualitativos envolvendo as pesquisas selecionadas (Hernández Sampieri, Fernández Collado y Baptista Lucio, 2013: 374). Ademais, utiliza-se a técnica de análise de conteúdo de Bardin (2011: 52) para realização de leitura flutuante, codificação, criação de categorias de análise e realização de inferências.

Após as leituras dos artigos, teses e dissertações selecionadas, definimos como categorias de análise: 1) atuação dos profissionais da informação na mediação da informação implícita, evidenciando de que maneira esses profissionais estão desenvolvendo atividades empíricas no âmbito da mediação da informação; 2) processos técnicos de representação da informação e a mediação implícita, com foco no que está sendo desenvolvido no tocante à catalogação e indexação e relacionando essas práticas com a mediação implícita da informação; e 3) redes sociais, algoritmos e mediação implícita, com um panorama mais atual de como a mediação implícita está sendo desenvolvida e considerando potencialidades das redes sociais e os impactos dos algoritmos.

RESULTADOS E DISCUSSÕES: EVIDÊNCIAS TEÓRICO-EMPÍRICAS DA INTERSEÇÃO ENTRE MEDIAÇÃO IMPLÍCITA DA INFORMAÇÃO E TECNOLOGIAS

A mediação da informação já se mostra como uma categoria consistente de estudos no escopo disciplinar da ciência da informação. Todavia, delimitações de investigações no contexto da mediação implícita ainda são reduzidas quando comparadas à mediação explícita. A maioria dos estudos aborda ações diretas com os sujeitos. Assim, direcionando o olhar deste estudo para a mediação implícita e as tecnologias, apresenta-se na *Tabela 2* o corpus analisado.

Título	Autor e ano
"O caráter implícito da mediação da informação"	Santos Neto e Almeida Júnior (2017)
"Abordagens conceituais e aplicativas da mediação nos serviços de informação"	Silva e Farias (2017)
"Competências do bibliotecário: o exercício da mediação implícita e explícita na biblioteca universitária"	Almeida, Farias e Farias (2018)
"Mediação da informação em redes sociais: um estudo sobre a interação dos usuários da Biblioteca Central UFPA no Facebook"	Barros (2018)

"Usuários e públicos nas práticas de profissionais da informação e áreas correlatas"	Rocha (2018)
"A atuação do bibliotecário na mediação implícita da informação em bibliotecas universitárias"	Santos e Renault (2018)
"A representação temática e descritiva na perspectiva da mediação implícita da informação: abordagens nos estudos de pesquisadores brasileiros entre 2012 e 2017"	Botelho (2019)
"Perspectivas em mediação da informação no contexto das tecnologias de informação e da comunicação em bibliotecas universitárias"	Sousa e Almeida Júnior (2019)
"Mediação da informação e a proteção da privacidade e de dados sensíveis por bibliotecários"	Vignoli <i>et al.</i> (2020)
"A mediação da informação e o papel do mediador: perfil e competências necessárias para uma atuação consciente"	Brandão (2021)
"Objetos de fronteira: um diálogo entre a ciência da informação e a ciência de dados"	Mello Filho e Araújo Júnior (2021)
"Mediação explícita e implícita: atividades, atributos e zonas de interseção para o alcance das dimensões da mediação da informação"	Gomes, Reis e Jesus (2022)
"Mediação implícita da informação no âmbito da organização e representação da informação e do conhecimento: relações conceituais e tendências de pesquisa"	Santos Neto (2022)
"Representação da informação e mediação implícita da informação: abordagens nos estudos de pesquisadores brasileiros entre 2012 e 2017"	Botelho e Gomes (2023)
"Rastros na rede: as práticas de modulação algorítmica no controle e filtragem da informação no Facebook"	Santana (2023)
"Mediação implícita da informação e os marcadores sociais da diferença: protagonismo e aspectos éticos na organização e representação da informação e do conhecimento"	Santos Neto (2023)

Tabela 2. Corpus do estudo

Fonte: elaboração dos autores com os dados da pesquisa (2024)

O primeiro momento da análise buscou compreender o conteúdo disponível nos estudos e sua diversidade e consistiu na tabulação e representação das palavras-chave. Nessa etapa, obteve-se um total de 48 palavras, com a maior incidência da descrita mediação da informação (N= 11), mediação implícita (N= 4), biblioteca universitária (N= 3) e mediação implícita da informação (N= 3). As demais palavras apareceram apenas uma ou duas vezes. Para representar esse compilado de informação, foi desenvolvida uma nuvem de palavras, apresentada na *Figura 1*, com todas as palavras-chave identificadas nessa primeira análise.



Figura 1. Nuvem de palavras

Fonte: elaboração dos autores com os dados da pesquisa (2024)

Após realizar a análise de conteúdo dos artigos selecionados, percebeu-se a existência de três categorias principais. A primeira delas versa sobre a atuação dos profissionais da informação como arquivistas, bibliotecários e museólogos, em unidades de informação, o que evidencia, nesse primeiro contexto, as possibilidades da mediação implícita em uma perspectiva dialógica com as tecnologias. A segunda categoria foca nos processos técnicos de representação da informação, descritiva e temática, considerando nesse contexto a mediação implícita. Por fim, a terceira categoria pensa a mediação implícita no contexto das redes sociais, dados e algoritmos. Cada uma dessas categorias mencionadas será discutida na sequência.

Atuação dos profissionais da informação na mediação da informação implícita

A mediação da informação, alicerçada como uma das perspectivas teóricas e disciplinares da ciência da informação, está pautada em ações de intervenção e interferência, atualmente, em uma perspectiva pós-custodial, em que se enseja uma

maior circulação e apropriação da informação (Santos Neto e Almeida Júnior, 2017: 254). Nesse cenário, o fortalecimento de tecnologias de informação e comunicação tem possibilitado ações de mediação da informação implícita, de modo que “existe uma diversidade de relações e cooperativismo nesse tipo de mediação, como a presença da informática e da tecnologia” (255), visto que é possível atender demandas dos usuários sem a sua presença.

Algumas competências são necessárias para que o profissional da informação atue de forma eficaz com a mediação implícita. Almeida, Farias e Farias (2018: 441) ressaltam as seguintes competências para desenvolver atividades de mediação implícita: conhecer e dominar a linguagem do usuário; dominar as fontes de informação; saber identificar e traduzir as necessidades informacionais; dominar recursos e ferramentas tecnológicas; e dominar códigos de classificação, além de outras competências que sejam desenvolvidas tendo em conta as necessidades dos usuários e o contexto em que se insere o profissional da informação.

Complementando esse pensamento, observa-se que “para o delineamento de um perfil proativo, dialógico e colaborativo é necessário um conjunto de saberes múltiplos, bem como o desenvolvimento de competências específicas que se voltam não somente para a informação” (Brandão, 2021: 102). Assim, destaca-se a importância de saber manusear as tecnologias, as quais estão cada vez mais presentes tanto nas unidades de informação quanto no cotidiano do usuário. Deter tais conhecimentos e implementá-los na prática do profissional de informação pode potencializar os aspectos que norteiam a mediação da informação, sobretudo a implícita, uma vez que pode não haver a presença dos usuários nesses processos.

Assim, salienta-se que a realização da mediação implícita pode variar conforme a atuação do profissional. Rocha (2018: 77) aponta que, na mediação implícita, a formação e desenvolvimento de acervos são realizadas pelo bibliotecário; a organização e gestão documentária são realizadas por arquivistas; processos de musealização, curadoria e exposição são desenvolvidas por museólogos; e, por fim, *interface design* e *user experience* são feitos por analistas de tecnologia da informação.

Outro aspecto importante que envolve a mediação implícita são as atividades de gestão das unidades de informação. Gomes, Reis e Jesus (2022: 9) destacam ações como a avaliação dos contextos e demandas, planejamento, implantação, avaliação da mediação da informação realizada; o planejamento e garantia da formação continuada dos mediadores da informação, ou seja, a capacitação profissional; e a realização e adoção dos estudos de usuários e suas necessidades, com reverberações, também, na mediação explícita e nas necessidades informacionais dos sujeitos.

Silva e Farias (2017: 121) destacam a mediação como um processo de estímulo criativo, que envolve aspectos como a estrutura e organização dos ambientes, as técnicas e tecnologias e a equipe. Outro ponto é a mediação no âmbito das

fontes de informação, cujas autorias destacam a elaboração de produtos de informação, como guias, cartilhas e manuais. Assim, corroborando com o já discutido neste estudo, nota-se que a mediação “tomou grandes e novas proporções com o desenvolvimento tecnológico digital conquistando novas atribuições e aproximando-se mais da comunidade no sentido de constituir os usuários para além da presença física” (Silva e Farias, 2017: 117).

Nessa perspectiva, Santos e Renault (2018: 321) apontam a tomada de consciência do profissional da informação na mediação da informação, visto que “traz consequências na vida dos usuários e na rotina da [unidade de informação]. Assim, as ações de mediação implícita realizadas pelo profissional têm alto poder de transformação e mudança social”. Essas possibilidades de mudança se fortalecem e intensificam com as TIC, conforme exemplificam Souza e Almeida Júnior (2019: 114):

[...] a mediação da informação no contexto das tecnologias trouxe uma perspectiva muito importante para as bibliotecas universitárias. Essa interferência proposta pela mediação da informação, atualmente vem sendo realizada com o auxílio das TIC através de elementos da web, tais como: *software*, redes sociais, repositórios, bases de dados, serviço de referência virtual, entre outros [...].

Com a popularização das tecnologias, “criaram-se espaços colaborativos, ativos, dinâmicos de forma que os usuários tenham mais autonomia na recuperação, acesso e uso da informação” (Souza y Almeida Júnior, 2019: 115). Assim, ecologias informacionais complexas, em uma perspectiva *omnichannel*, têm feito usuários se apropriarem da informação desde o acesso a um site institucional até a redes sociais como TikTok e Instagram, que também figuram como uma possibilidade para mediar a informação.

Para encerrar esta subseção, ressalta-se a importância de se pensar na mediação implícita da informação de forma consciente e crítica e não como algo meramente técnico ou rotineiro em uma unidade de informação. Santos Neto (2023: 290) frisa que “o caráter implícito da mediação da informação precisa ser cada vez mais debatido e aprofundado, pois a dimensão social cognitiva da ação mediadora há que dialogar com sua dimensão técnica”.

Assim, é importante compreender que embora os processos tecnológicos maximizem a ação de interferência –mediação da informação–, também existem marcadores sociais da diferença que podem excluir parte dos sujeitos. Cabe ao profissional da informação uma vigilância, a partir dessa consciência, na sua atuação, para não perpetuar exclusões.

Processos técnicos de representação da informação e a mediação implícita

Os processos técnicos da informação, notados no ato de classificar, indexar, catalogar, documentar, entre outros, estão presentes na atuação dos profissionais da informação. Destaca-se, nesse sentido, o trabalho de doutoramento desenvolvido por Botelho (2019: 8), em que se observa a representação temática (indexação) e descritiva (catalogação), pela perspectiva da mediação implícita. Neste estudo, foram identificados 10 atributos de mediação implícita presentes no processamento técnico, a saber: gerenciamento da informação, intermediação documento-usuário, análise da informação, processamento de recursos informacionais, tratamento temático de informação fotográfica, tratamento de informação, tratamento temático dos documentos, controle da informação, produção da informação e descrição (151).

Na perspectiva de Botelho (2019), a representação da informação se configura em uma possibilidade de estabelecer diálogos entre o objeto representado e o usuário da informação. Posto isso, salienta-se que:

A representação da informação não toma o lugar do conteúdo expresso nesse objeto informacional, ela é uma mediação implícita que gera um dispositivo mediador capaz de promover o encontro do objeto informacional com o usuário da informação. Na perspectiva da mediação da informação, portanto, a representação da informação não substitui, mas se dedica a descrever elementos que identifiquem o objeto informacional [...] (111, grifo nosso).

Botelho e Gomes (2023: 379) ainda relacionam as ações de representação temática e descritiva com as cinco dimensões da mediação da informação –dialógica, estética, formativa, ética e política–. Na análise da literatura, percebem que, “mesmo existindo uma tendência para o reconhecimento da mediação implícita no âmbito desses estudos, tal reconhecimento ainda não está consolidado” (394).

Nesse mote, compreende-se que as tecnologias têm oportunizado um trabalho em rede em unidades de informação e formas complexas de realizar os processos técnicos, pensando na sua posterior recuperação. Contudo, essa mediação implícita, por meio da representação, ainda é percebida em uma perspectiva demasiada tecnicista, com baixa criticidade por parte dos profissionais da informação quanto a uma ação importante, sendo a representação da informação para futura recuperação por parte do usuário. Logo, embora as tecnologias favoreçam relações dialógicas entre profissionais da informação e usuário, ainda é preciso que este tome consciência para favorecer aqueles.

A representação da informação está envolta em conflitos, visto essa não ser uma prática neutra. Por isso mesmo, a mediação se faz presente nesses processos de forma implícita e pode ser vislumbrada na perspectiva dos processos, ferramentas,

técnicas, metodologias e instrumentos ligados a essa prática (Santos Neto, 2022). Assim, as práticas que envolvem à organização e representação da informação são realizadas para sanar uma necessidade informacional. Portanto, o usuário está no centro dessas ações: “Nesse momento, o caráter implícito da [mediação da informação] alcança uma dimensão social cognitiva que ultrapassa a dimensão técnica” (80).

Redes sociais, algoritmos e mediação implícita

O primeiro estudo que demarca teorias envolvendo a mediação da informação em redes sociais no Brasil foi o de Barros (2018: 94), em uma pesquisa de mestrado desenvolvida na Universidade Federal do Pará. A pesquisa investigou a mediação da informação por meio da rede social Facebook, pelo perfil de uma biblioteca universitária.

Este foi um caminho para compreender a mediação implícita no âmbito das redes sociais é identificar as formas de interação possíveis, direta e indireta, entre usuários e unidades de informação. Barros (2018: 149) menciona aspectos do Facebook envolvendo comentários, curtidas, compartilhamentos e reações. Contudo, é importante destacar que algumas dessas características do Facebook também se fazem presentes em outras redes, tais como X, Instagram e TikTok. Logo, vislumbrar tais perspectivas é fundamental para se pensar a mediação, visto que ela será direcionada ao usuário presente nessas redes.

Com a iminência de direcionar o prisma da atuação para redes sociais, novas preocupações e problemáticas passam a se desenvolver e serem reconhecidas como concernentes à ciência da informação, como é o caso da proteção e privacidade de dados. Nesse contexto, Vignoli *et al.* (2020: 292) explicam que existem tantos dados pessoais quanto dados sensíveis. Os dados sensíveis “dissertam a respeito da vida privada, íntima e sigilosa de pessoas, instituições e objetos, fato que diferencia substancialmente dos dados pessoais”.

Embora existam legislações, como a Lei de Acesso à Informação e a Lei Geral de Proteção de Dados, as redes sociais, entre outras plataformas, que utilizam dados de navegação para predição de comportamentos dos usuários com vistas ao lucro. Diante dessa situação, há uma preocupação, tanto do Governo quanto da sociedade, para tais efeitos serem minimizados e as plataformas punidas. Assim, no que tange à atuação do bibliotecário e aos demais profissionais da informação:

O ato de mediar a informação é muito comum em bibliotecas e unidades de informação e a responsabilidade do bibliotecário em conhecer conjuntos legislativos e éticos a serem aplicados no seu trabalho tornam-se desafios aos profissionais que devem primar pelo acesso à informação de qualidade (Vignoli *et al.*, 2020: 298).

O profissional da informação deve ser vigilante em sua atuação, uma vez que os sistemas de informação das unidades de informação representam verdadeiros bancos de dados pessoais. Tendo isso em mente, entende-se que esse tipo de dado “não deve, não pode e que naturalmente não necessita ser mediada, principalmente quando se trata de dados sensíveis” (Vignoli *et al.*, 2020: 299). Não obstante, esses aparatos legais subsidiam uma mediação implícita da informação na preparação e cuidado com os dados pessoais e sensíveis.

A mediação implícita no âmbito das redes sociais ainda ganha uma nova possibilidade de ser observada por meio da mediação algorítmica. Santana (2023) assevera que as redes sociais estão envoltas em um capitalismo de plataforma que visa lucro. Por conseguinte, os algoritmos não são desenvolvidos em uma perspectiva de neutralidade. Pelo contrário, há consciência por parte dos programadores do que eles devem fazer. Nas redes sociais, os algoritmos são utilizados para “predizer conteúdos patrocinados e sugerir anúncios publicitários em troca de taxas por cliques ou simplesmente em contrapartida a financiamentos com motivos desconhecidos e duvidosos, desde econômicos a políticos” (50):

Após publicada, a informação sofre um processamento baseado em sistemas algorítmicos que lhe agregam valores, tais como a localização geográfica do autor e a velocidade de conexão à internet de quem receberá o conteúdo. Todo esse agregamento à informação possibilitará, enfim, oferecer ao receptor ou receptores da mensagem um conteúdo filtrado e personalizado, considerando os interesses e particularidades de cada usuário que faça parte do círculo de amigos do autor do conteúdo (51).

Essa compreensão a respeito das redes sociais como fenômenos presentes na ciência da informação e outros aspectos que têm sido agregados, como dados e algoritmos, demonstra que estudos envolvendo a mediação da informação estão expandindo suas fronteiras, em uma perspectiva dialógica e transdisciplinar:

Muitos estudos de objetos de fronteira relacionados com as práticas de informação também se relacionam a documentos, às tecnologias e aos sistemas, sobretudo como artefatos que ao serem tratados e organizados necessitam de linguagem própria para uma mediação qualificada que permita o estabelecimento das práticas de organização da informação e do conhecimento (Mello Filho y Araújo Júnior, 2021: 8).

A mediação da informação toma a centralidade ao fundamentar disciplinarmente na ciência da informação e permitir estabelecer relações dialógicas com outras áreas, neste caso, por intermédio das tecnologias. Embora se discorra aqui sobre um cenário de forte inserção tecnológica, Mello Filho e Araújo Júnior (2011: 11) indicam o papel da informação enquanto fenômeno social nessas fronteiras com novas áreas: “deve-se projetar um alinhamento das teorias científicas

com as questões de caráter social da informação, que tanto podem atender ao sujeito individualmente quanto à coletividade”.

CONSIDERAÇÕES FINAIS

A presente investigação objetivou investigar possíveis relações teóricas e empíricas da mediação implícita da informação nos processos informacionais e tecnológicos e evidenciou potenciais nichos de atuação para profissionais da informação. Notadamente, percebem-se as unidades de informação como nicho de atuação capaz de desenvolver a mediação implícita da informação. Todavia, destaca-se a inconsciência da atuação relacionada à mediação implícita justamente pela não presença direta dos usuários.

Assim, compreende-se a necessidade de formações e capacitações que auxiliem os profissionais a terem consciência dos seus atos nesse tocante, além da responsabilidade social da mediação implícita da informação. É fundamental que o profissional tenha dimensão da mediação implícita da informação no contexto tecnológico, pois essas práticas ligadas à organização e representação da informação e do conhecimento fazem informação efetivamente chegar ao usuário final, com os devidos cuidados e precauções para evitar ruídos e falhas comunicacionais. Isso se dá porque o processo mediacional é fundamentalmente comunicativo seja de modo direto, com os sujeitos, ou indireto, mediado pelas tecnologias.

Estudos acerca de redes sociais, dados e algoritmos têm se mostrado como novas tendências de pesquisa no tocante à mediação implícita da informação, que possibilitam novas fronteiras transdisciplinares com a ciência de dados, por exemplo. Nesse contexto, a ciência da informação tem seu papel ressaltado tanto por compreender os processos informacionais relacionados à mediação e representação da informação como por estudar diretamente os usuários e modelos e práticas informacionais.

Embora se note um avanço a respeito da temática da mediação implícita da informação, percebe-se uma fragilidade quanto ao entendimento dessas práticas pelo profissional da informação, que indicam novos caminhos de pesquisa que: 1) explorem as formas de mediação da informação ligadas às tecnologias, por meio dos algoritmos, dados e redes sociais, entre outras ferramentas; e 2) busque compreender a percepção dos profissionais da informação, bem como conscientizá-los sobre a importância dessas práticas não apenas como técnica, mas como processo informacional com demarcada importância para uso, circulação e apropriação da informação.

Por fim, nota-se a importância de desenvolver competências informacionais voltada aos contextos digitais ligados às tecnologias. Tais competências são

importantes tanto para os sujeitos quanto para os profissionais da informação, sobretudo pelo fato da sociedade estar cada vez mais conectada à web e os recursos digitais não somente oferecerem benefícios, mas também riscos, como desinformação, *fake news*, golpes e fraudes.

Pensar em uma agenda de atuação da mediação da informação implícita ligada às tecnologias e em favor das competências informacionais digitais emerge como uma necessidade contemporânea dos profissionais da informação.

REFERÊNCIAS

- Almeida, Larisse Macêdo de, Gabriela Belmont de Farias e Maria Giovanna Guedes Farias. 2018. "Competências do bibliotecário: o exercício da mediação implícita e explícita na biblioteca universitária". *Revista Ibero-Americana de Ciência da Informação* 11 (2): 431-48.
<https://doi.org/10.26512/rici.v11.n2.2018.8336>
- Almeida Júnior, Oswaldo Francisco de. 2009. "Mediação da informação e múltiplas linguagens". *Tendências da Pesquisa Brasileira em Ciência da Informação* 2 (1): 89-103.
<https://revistas.ancib.org/index.php/tpbci/article/view/170>
- Almeida Júnior, Oswaldo Francisco de. 2015. "Mediação da informação: um conceito atualizado". Em *Mediação oral da informação e da leitura*, organizado por Sueli Bortolin e João Arlindo dos Santos Neto, 9-32. Abecin Editora.
- Bardin, Laurence. 2011. *Análise de conteúdo*. Edições 70.
- Barros, Diego Bil Silva. 2018. "Mediação da informação em redes sociais: um estudo sobre a interação dos usuários da Biblioteca Central UFPA no Facebook". Dissertação de mestrado, Universidade Federal do Pará.
<https://repositorio.ufpa.br/jspui/handle/2011/10711>
- Botelho, Maria de Fátima Cleômenis. 2019. "A representação temática e descritiva na perspectiva da mediação implícita da informação: abordagens nos estudos de pesquisadores brasileiros entre 2012 e 2017". Tese de doutorado, Universidade Federal da Bahia.
<https://repositorio.ufba.br/handle/ri/31980>
- Botelho, Maria de Fátima Cleômenis, e Henriette Ferreira Gomes. 2023. "Representação da informação e mediação implícita da informação: abordagens nos estudos de pesquisadores brasileiros entre 2012 e 2017". *Informação & Informação* 27 (4): 372-99.
<https://doi.org/10.5433/1981-8920.2022v27n4p372>
- Brandão, Gleise da Silva. 2021. "A mediação da informação e o papel do mediador: perfil e competências necessárias para uma atuação consciente". Tese de doutorado, Universidade Federal da Bahia.
<https://repositorio.ufba.br/handle/ri/34438>
- Carvalho, Matheus Aguiar de, e Cristina Dotta Ortega. 2024. "A mediação documental: especificidade e atualidade". *Brazilian Journal of Information Science: Research Trends* 18, e024001.
<https://doi.org/10.36311/1981-1640.2024.v18.e024001>

- Gomes, Henriette Ferreira, Dayane Patrícia Silva dos Reis e Jéssica Natália de Jesus. 2022. “Mediação explícita e implícita: atividades, atributos e zonas de interseção para o alcance das dimensões da mediação da informação”. *Revista Brasileira de Biblioteconomia e Documentação* 18 (2), e1841.
<https://rbbd.febab.org.br/rbbd/article/view/1841>
- Grant, Maria J., e Andrew Booth. 2009. “A Typology of Reviews: An Analysis of 14 Review Types and Associated Methodologies”. *Health Information and Libraries Journal* 26 (2): 91-108.
<https://doi.org/10.1111/j.1471-1842.2009.00848.x>
- Hernández Sampieri, Roberto, Carlos Fernández Collado e Pilar Baptista Lucio. 2013. *Metodologia de pesquisa*. Penso Editora.
- Martins, Ana Amélia Lage. 2019. “Mediação: categoria lógica, ontológica, epistemológica e metodológica”. *Investigación Bibliotecológica: archivonomía, bibliotecología e información* 33 (80): 133-154.
<https://doi.org/10.22201/iibi.24488321xe.2019.80.58036>
- Mello Filho, Luiz Lourenço de, e Rogério Henrique de Araújo Júnior. 2021. “Objetos de fronteira: um diálogo entre a ciência da informação e a ciência de dados”. *Encontros Bibli: Revista Eletrônica de Biblioteconomia e Ciência da Informação* 26, e77247.
<https://doi.org/10.5007/1518-2924.2021.e77247>
- Nunes, Jefferson Veras, e Lidia Eugênia Cavalcante. 2017. “Por uma episteme mediacional na ciência da informação”. *Tendências da Pesquisa Brasileira em Ciência da Informação* 10 (2), 413.
<https://revistas.ancib.org/index.php/tpbci/article/view/413>
- Pinto, Virginia Bentes, e Lídia Eugênia Cavalcante. 2015. “Pesquisa bibliográfica e documental: o fazer científico em construção”. Em *Aplicabilidades metodológicas em ciência da informação*, organizado por Virginia Bentes Pinto, Silvana Aparecida Borsetti Gregório Vidotti e Lídia Eugênia Cavalcante, 15-34. Editora UFC.
- Rocha, Eliane Cristina Freitas. 2018. “Usuários e públicos nas práticas de profissionais da informação e áreas correlatas”. *Biblionline* 14 (4): 65-82.
<https://periodicos.ufpb.br/ojs2/index.php/biblio/article/view/43347>
- Santana, Ramon Davi. 2023. “Rastros na rede: as práticas de modulação algorítmica no controle e filtragem da informação no Facebook”. Dissertação de mestrado, Universidade Federal da Bahia.
<https://repositorio.ufba.br/handle/ri/37924>
- Santos, Fabiana Pereira dos, e Leonardo Vasconcelos Renault. 2018. “A atuação do bibliotecário na mediação implícita da informação em bibliotecas universitárias”. *Reves - Revista Relações Sociais* 1 (2): 314-23.
<https://doi.org/10.18540/revesv1iiss2pp0314-0323>
- Santos Neto, João Arlindo dos. 2014. “Mediação implícita da informação no discurso dos bibliotecários da Biblioteca Central da Universidade Estadual de Londrina (UEL)”. Dissertação de mestrado, Universidade Estadual Paulista “Júlio de Mesquita Filho”, Marília.
<http://hdl.handle.net/11449/110288>
- Santos Neto, João Arlindo dos. 2022. “Mediação implícita da informação no âmbito da organização e representação da informação e do conhecimento: relações conceituais e tendências de pesquisa”. *Informação@Profissões* 11 (2): 73-95.
<https://doi.org/10.5433/2317-4390.2022v11n2p73>

- Santos Neto, João Arlindo dos. 2023. “Mediação implícita da informação e os marcadores sociais da diferença: protagonismo e aspectos éticos na organização e representação da informação e do conhecimento”. *Folha de Rostov: Revista de Biblioteconomia e Ciência da Informação* 9 (2): 269-97.
<https://periodicos.ufca.edu.br/ojs/index.php/folhaderostov/article/view/971>
- Santos Neto, João Arlindo dos, e Oswaldo Francisco de Almeida Júnior. 2017. “O caráter implícito da mediação da informação”. *Informação & Sociedade* 27 (2): 253-63.
<https://periodicos.ufpb.br/ojs2/index.php/ies/article/view/29249>
- Silva, Jonathas Luiz Carvalho, e Maria Giovanna Guedes Farias. 2017. “Abordagens conceituais e aplicativas da mediação nos serviços de informação”. *InCID: Revista de Ciência da Informação e Documentação* 8 (2): 106-23.
<https://doi.org/10.11606/issn.2178-2075.v8i2p106-123>
- Sousa, Rafael Gomes de, e Oswaldo Francisco de Almeida Júnior. 2019. “Perspectivas em mediação da informação no contexto das tecnologias de informação e da comunicação em bibliotecas universitárias”. *Informação@Profissões* 8 (2): 104-23.
<https://doi.org/10.5433/2317-4390.2019v8n2p104>
- Vignoli, Richele Grengre, Wilson Roberto Veronez Júnior, Anahi Rocha Silva e Silvana Drumond Monteiro. 2020. “Mediação da informação e a proteção da privacidade e de dados sensíveis por bibliotecários”. *Informação & Sociedade* 25 (4): 280-305.
<https://doi.org/10.5433/1981-8920.2020v25n4p280>

Para citar este texto:

- Chaves, Italo Teixeira, Gisele Rocha Côrtes e Marckson Roberto Ferreira de Sousa. 2025. “Mediação implícita da informação: um diálogo com as tecnologias (2014-2023)”. *Investigación Bibliotecológica: archivonomía, bibliotecología e información* 39 (104): 63-80.
<https://dx.doi.org/10.22201/iibi.24488321xe.2025.104.58985>

Biblioteca del Bibliotecario: una colección para la profesionalización bibliotecaria de Argentina

Marcela Coria*

Artículo recibido:

13 de febrero de 2025

Artículo aceptado:

6 de mayo de 2025

Artículo de investigación

RESUMEN

Este artículo analiza el catálogo de la Biblioteca del Bibliotecario creada en 1944 por la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares de Argentina. El repertorio bibliográfico, reconstruido desde las publicaciones oficiales del organismo, es examinado a través de diversos agrupamientos y categorías que intentan dilucidar la particular función dada a esta biblioteca por la institución estatal bibliotecológica rectora nacional. De este modo, a través de un examen cuantitativo, complementado asimismo con profundizaciones que enriquecen la descripción y la contextualización, presentamos las características de un conjunto bibliográfico que parte de una política de la

* Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de La Plata, Argentina
mcoria@fahce.unlp.edu.ar

Comisión Protectora de Bibliotecas Populares, pero que excede a las bibliotecas populares e incorpora a otras instituciones y agentes del campo bibliotecario del momento. Una de las conclusiones nos sugiere pensar en la Biblioteca del Bibliotecario como un instrumento para la formación bibliotecaria, pero también como un muestrario de producciones bibliográficas y de autores y autoras que el organismo delimitó de la industria editorial nacional e internacional para la conformación de un ideal de profesional bibliotecario.

Palabras clave: Comisión Protectora de Bibliotecas Populares; Formación bibliotecaria; Catálogo bibliográfico; Argentina

Librarian's Library: A Collection for Librarian Professionalization in Argentina

Marcela Coria

ABSTRACT

This article analyzes the catalogue of the Librarian's Library (Biblioteca del Bibliotecario), created in 1944 by the Commission for the Protection of Popular Libraries Argentina (Comisión Protectora de Bibliotecas Populares). The bibliographical repertoire, reconstructed from the official publications of the organization, is examined through various groupings and categories that attempt to elucidate the function given to this library by the national governing state library institution. Thus, through a quantitative examination, complemented by in-depth examinations that enrich the description and contextualization, we present the characteristics of a bibliographical set based on a policy of the Commission, but that goes beyond popular libraries and incorporates other institutions and agents in the library field of that period. One of the conclusions suggests that the Librarian's Library not only served as an instrument for librarian training but also as a sample of bibliographical productions and authors that the organization delimited from the national and international publishing industry for the formation of an ideal of librarian professional.

Keywords: Commission for the Protection of Popular Libraries; Library Training; Bibliographical Catalog; Argentina

INTRODUCCIÓN

En Argentina, la Biblioteca del Bibliotecario (en adelante, Biblioteca) comenzó a funcionar de manera pública en octubre de 1944 como parte de las políticas de lectura de la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares (en adelante, Comisión Protectora) (*Figura 1*). En el marco de la presidencia del recientemente asumido Carlos Alberto Obligado, aunque venía formando parte de la cúpula directiva de la Comisión Protectora desde principios de 1930, se dispuso esta biblioteca cuyo propósito era satisfacer las necesidades bibliográficas de un incipiente y promisorio grupo de estudiantes de bibliotecología; esta estaría “provista de obras atinentes al libro, a la lectura y a la bibliotecología, cuya consulta facilitara el aprendizaje profesional” (*Boletín*, 1944, XII, 55: 1). La iniciativa constituyó una fuerte apuesta de la institución, encabezada por Obligado e instrumentada por Honorio Barbieri, Carlos Víctor Penna, Emma Linares y Josefa Emilia Sabor. Muestra del impacto público que deseaban alcanzar fue la cobertura mediática de la inauguración de la Biblioteca en diversos medios periodísticos de talla nacional de la época (*Figura 2*).



Figura 1. Inauguración de la Biblioteca del Bibliotecario con la presencia de Carlos Alberto Obligado
Fuente: *Boletín*, 1944, XII, 55: 2



Figura 2. Recortes periodísticos sobre la inauguración de la Biblioteca del Bibliotecario
 Fuente: *La Nación*, 18 de octubre de 1944; *La Razón*, 17 de octubre de 1944; *La Prensa*, 21 de octubre de 1944; *El Mundo*, 30 de octubre de 1944; *El Pueblo*, 3 de noviembre de 1944

En sus manifestaciones públicas, la Comisión Protectora reclamó en reiteradas ocasiones la trascendencia de la creación de capacitaciones, más o menos institucionalizadas, que abogaran por cuerpos bibliotecarios especializados para consolidar a las bibliotecas de acuerdo con las concepciones que la misma institución bibliotecaria nacional difundía en sus publicaciones. Entre muchas existentes, una muestra del aval de la Comisión Protectora es el discurso pronunciado por su representante, Honorio Barbieri, en el Congreso de Bibliotecarios de 1942, en el cual remarcaba la “necesidad de preparar bibliotecarios competentes”, que a nivel práctico se evidenciaba en la “necesidad de crear cursos de biblioteconomía” (*Boletín*, 1942, X, 45: 3). Entonces, podemos interpretar a la implementación de la Biblioteca como el aporte con el que la Comisión Protectora decidió contribuir a la causa de la profesionalización bibliotecaria.

Al momento de la apertura de la Biblioteca, estaban institucionalizándose las primeras capacitaciones para los bibliotecarios y las bibliotecarias, que incluían contenidos específicos de la disciplina. En este marco, se instaba a los y las estudiantes a asistir a las instalaciones de la Comisión Protectora para consultar estas obras como material de aprendizaje. Luego de la experiencia fallida de la Escuela de la Universidad de Buenos Aires (UBA) creada en 1922 (Silber, 2021: 54), recién en 1944, esta casa de estudios restituyó la carrera con un plan de estudios adecuado, en mayor medida, a los requerimientos del colectivo bibliotecario, que, si bien aún no estaba conformado como tal, demandaba contenidos disciplinares útiles para el ejercicio cotidiano de la profesión. Durante el periodo de vacancia entre una y otra propuesta de la UBA, se creó en 1937 el Curso de Bibliotecología en el Museo Social Argentino, cuyo único docente fue Manuel Selva hasta 1942 (Parada, 1997: 30), y luego tomaron la dirección de la carrera José Federico Finó y Carlos Víctor Penna, quienes se habían graduado en esta misma casa de estudios.

El vínculo entre la Comisión Protectora y el Museo Social, manifiesto en las referencias frecuentes del organismo bibliotecario a esta escuela de bibliotecología como modelo a seguir por el resto de las capacitaciones que se dispusieran en el territorio argentino, se personificó en la figura de Penna y se materializó en la Biblioteca. Si bien Penna no era funcionario de la Comisión Protectora, más allá de algunos artículos de su autoría incluidos en las publicaciones del ente bibliotecario, durante los primeros veinte años de su carrera (1930-1950), en los que su intervención se limitó al alcance nacional (Sabor, 1999), tuvo un rol trascendental en muchas instituciones bibliotecarias de renombre. Durante el tiempo de gestación de la Biblioteca, Penna formó parte, al mismo tiempo, de otros tantos emprendimientos bibliotecarios relevantes para el campo: participó de la creación del Instituto Bibliotecológico de la UBA en 1943, publicó su libro *Catalogación y clasificación de libros en Buenos Aires* por la Agencia Acme en 1945, se desempeñó en la Biblioteca de Marina en 1946 y dirigió la Biblioteca Postal Nacional en 1947, lo que le valió, a partir de la década de 1950, una proyección internacional vinculada al planeamiento bibliotecario (Morales Campos, 1998: 81).

El catálogo resultante del ordenamiento de esta Biblioteca es el objeto de investigación de este artículo, pues, de acuerdo con nuestra hipótesis, constituye un recurso esencial para conocer dos cuestiones fundamentales; por un lado, el acervo de conocimientos considerado por la Comisión Protectora como primordial para la formación de los bibliotecarios y las bibliotecarias de acuerdo con un modelo preestablecido basado en una concepción combinada de los aspectos técnicos, pedagógicos y espirituales. Por otro lado, conocer cuáles eran las obras bibliográficas distinguidas como contenedoras de estos saberes. Reconocemos que ya se ha arribado a esta colección en ocasión del abordaje del campo bibliotecario argentino en las décadas de 1930 y 1940 (Coria, 2024a). Allí se establece una vinculación con el

listado confeccionado por José Federico Finó y Luis A. Hourcade (1952), mientras que, en el presente artículo, nos dedicamos a profundizar en los aspectos cuantificables que permiten desentrañar constataciones más detalladas de cada uno de los libros escogidos y aprestados al grupo bibliotecario en formación.

ASPECTOS METODOLÓGICOS

En este artículo llevamos adelante un enfoque metodológico combinado, ya que, por una parte, realizamos un abordaje cuantitativo sobre las obras del catálogo bibliográfico reconstruido, y por otra, complementamos con un análisis documental, propio de la perspectiva cualitativa. La reconstrucción del catálogo es posible gracias a los asientos reproducidos en las publicaciones periódicas de la Comisión Protectora: *Boletín de la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares* y *Revista de la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares*, lo que nos circunscribe a tomar este panorama como aquel recuperado desde la información oficial. Enriquecemos, asimismo, con otras ediciones oficiales y algunas referencias incluidas en medios periodísticos, ya que era frecuente el reflejo del accionar de la institución en la prensa periódica.

El catálogo que estudiamos en este artículo está conformado por 522 citas bibliográficas publicadas en tres números diferentes de las publicaciones periódicas de la Comisión Protectora. Un primer grupo corresponde a las obras ingresadas a la Biblioteca hasta del 31 de octubre de 1944 (*Boletín*, 1945, 13, 59: 1-6), luego a aquellas incorporadas a partir del 1 de octubre de 1945 (*Boletín*, 1947, 14, 64: 56) y, por último, a las agregadas hasta del 1 de junio de 1949 (*Revista*, 1949, 7: 107-9). Las fechas indicadas dejan algunas vacancias temporales de adquisición de volúmenes, no obstante, reconocemos la conformación de un corpus de consideraciones significativas que nos permiten arribar a una valoración acertada de la identidad dada a esta singular propuesta de la institución bibliotecaria gubernamental.

En una estructuración preliminar de los datos, registramos los elementos de las referencias bibliográficas explicitados en las fuentes: autoría, título, año, editorial, lugar y extensión. Aquí realizamos una primera diferenciación entre las entregas de carácter monográfico y las de aparición periódica, puesto que la información brindada para cada una de ellas no era idéntica. Para el segundo caso se obviaban las anotaciones sobre autoría y se detallaban las ocurrencias con las que contaba la Biblioteca. De esta distinción surgió un conteo de 473 obras monográficas y 49 periódicas. En función de fortalecer los registros confeccionados, fue necesario un amplio rastreo de los documentos en diversos repositorios, tanto para identificar los datos faltantes como para enriquecer la descripción bibliográfica. Sobre este último punto debimos realizar algunas

tareas de clasificación asignando descriptores temáticos que detallaran el alcance de los títulos analizados.

PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

Para el examen cuantitativo del corpus de documentos contemplados por la Biblioteca observamos las obras de naturaleza monográfica. Se trataba de un conjunto de libros editados en los últimos 100 años antes de la conformación de esta colección, ya que el más antiguo incluido, fechado en 1840, era *Apuntes para una biblioteca de escritores españoles contemporáneos, en prosa y verso* del español Eugenio de Ochoa, publicado en París por la Librería Europea de Baudry. El resto de los decimonónicos (solo 11 ejemplares) corresponden al último tercio de la centuria, entre los que destacamos aquellos de implicancia nacional: la *Memoria 1874* del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública; el *Anuario bibliográfico de la República Argentina 1879* de 1880; *Lectura sobre bibliotecas populares* de Domingo Sarmiento, editado por la Asociación Bernardino Rivadavia en 1883; *Informe a los asociados* de 1884, por Emilio Castro, presidente de la Asociación Bernardino Rivadavia; y el *Catálogo metódico de la biblioteca nacional, seguido de una tabla alfabética de autores* de 1893, publicado por la Biblioteca Nacional argentina.

De los recursos de la colección, 97 % había sido editado en el siglo XX, coincidentemente con un acrecentamiento a medida que se acercaba a la contemporaneidad de la Biblioteca. En este conjunto, de la primera década, se incluyeron 7 obras (2 %) que, a excepción del *Catálogo de la Biblioteca del Museo Mitre*, editado por Martín Biedma e hijo en 1907, se trataba de publicaciones en idioma inglés, francés o traducciones. Del decenio comenzado en 1910, hallamos 19 libros (4 %), en los que es posible ubicar más producción nacional o de la región (Uruguay y Chile). Mientras que, de la década de 1920, se incluyeron 39 obras bibliográficas de más variedad temática y de procedencia, tanto por la ciudad de edición como por tratarse alternativamente de publicaciones institucionales y de los primeros referentes argentinos de la bibliotecología.

Ahora bien, el periodo delimitado en las décadas de 1930 y 1940 en Argentina es reconocido por la conjunción de un proceso de masificación de la industria editorial nacional y la expansión del campo bibliotecario que implicó la producción formalizada de una suma de saberes sobre la disciplina. Esta particular propensión es evidente en la abultada cantidad de libros del periodo considerados en la Biblioteca: de un total de 393 (85 %), 106 de ellos habían sido editados en los años 30 y 287 en los 40. La mirada sobre este corpus advierte una ampliación en las temáticas, las autorías y las procedencias de los materiales, además denota una especificidad en la materia, pues a medida que

la producción de sapiencia especializada acrecentaba, estas publicaciones eran capitalizadas en esta colección no solo para ser herramienta, sino también objeto de estudio por parte de los estudiantes, y ¿por qué no? también de docentes de las carreras de bibliotecología.

Del corpus analizado, 39 % (183) de las obras eran editadas en el exterior. Se encontraban ciudades de Estados Unidos, México, Cuba, Costa Rica, Colombia, Venezuela, Perú, Paraguay, Brasil, Chile, Uruguay, España, Portugal, Italia, Francia, Bélgica, Inglaterra, Países Bajos, Suecia y Dinamarca. La representatividad de cada uno de estos países no era igual, de algunos solo se hallaron menciones únicas, como de Dinamarca; la ciudad de Upsala, Suecia; Lima y Cusco, Perú; San José, Costa Rica; Lisboa, Portugal; y Asunción, Paraguay. Las urbes con menos de 5 repeticiones fueron Caracas, Venezuela; Bruselas, Bélgica; Bogotá, Colombia; Milán, Italia; Leiden, Países Bajos; La Habana, Cuba; y Santiago de Chile. Entretanto, las localidades con entre 6 y 15 menciones fueron Essex y Londres, Inglaterra; París, Francia; Montevideo, Uruguay; Ciudad de México, México; y San Pablo y Río de Janeiro, Brasil. Por último, en orden creciente, destacaron dos países como los que más obras habían aportado al catálogo de la Biblioteca: España con 48 y Estados Unidos con 61.

Como contraparte, del total de libros incluidos en la Biblioteca, 61 % (290) fue editado en Argentina. De ese corpus, solo 17 % atañía a publicaciones producidas en el interior del país. De estos, la mayor cantidad correspondía a la provincia de Santa Fe (18), por la coincidente ubicación de Rosario como receptora de reconocidas entidades bibliotecarias, y luego Córdoba (12), de características socioculturales afines. Mientras que, la otra gran porción (83 %) eran libros editados en la ciudad o en el interior de la provincia de Buenos Aires. Esta preponderancia se justifica si reconocemos que en las grandes metrópolis se producían las concentraciones de los circuitos de producción del saber y, además, porque muchos de los ejemplares de la Biblioteca correspondían a publicaciones oficiales cuyas casas gubernamentales editoras estaban en la capital del país.

Entonces, la Comisión Protectora fomentaba las producciones editoriales de nuestro país, así como la lectura de autores argentinos. Aún así, sabemos que la bibliografía sobre bibliotecología editada localmente no era abundante. Obviamente, las cifras aquí reveladas deben interpretarse a la luz de un proceso de expansión editorial nacional que no estaba acompañado de la misma manera con un crecimiento de la producción libraria sobre bibliotecología. Una primera consideración sobre la autoría de los materiales de la Biblioteca refiere al carácter personal o institucional de la misma, ya que advertimos, incluso preponderantemente en el último segmento de ampliación del catálogo, una significativa cantidad (185, porcentualmente representa 39% de la colección) de materiales provenientes de entidades con diversas finalidades. De acuerdo con estas intenciones, describimos

tres grupos de obras. Una parte corresponde a los textos, generalmente de corta extensión, generados del ejercicio cotidiano de las asociaciones; aquí encontramos memorias, balances, crónicas de actividades y reseñas históricas de bibliotecas populares de diversos puntos del país. Otro fragmento coincidía con publicaciones emitidas por organismos gubernamentales, tales como el Consejo Nacional de Educación, el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, el Instituto Nacional de Previsión Social, entre otros, que debían divulgar las políticas que desarrollaban a través de informes, memorias, recuentos estadísticos e informaciones administrativas. Una última parte refiere a aquellas obras emanadas de instituciones bibliotecarias de renombre, de carácter internacional, como la American Library Association de Estados Unidos, la Asociación de Libreros de México, The Library of Congress de Estados Unidos, la National Book Council de Inglaterra, el Instituto Nacional do Livro de Brasil y la Biblioteca Apostólica Vaticana de Ciudad del Vaticano, entre otras, y también las había de carácter nacional. Justamente esta última porción coincidía con entidades dedicadas a potenciar el campo bibliotecario en el país, a la vez que respondían como una dependencia estatal, entre las que ubicamos a la Biblioteca Nacional Mariano Moreno, el Instituto Bibliotecológico de la UBA, las bibliotecas de universidades nacionales, la Biblioteca del Congreso de la Nación, la Biblioteca Nacional de Maestros, la Cámara Argentina del Libro y la misma Comisión Protectora.

Ahora, de las obras de autoría personal, que representaban 55 % del catálogo (259), 43 % eran de argentinos (111). Si observamos esta cuestión en relación con la representatividad de editoriales argentinas (61 %), vemos que estas últimas reflejaban un mayor porcentaje de los libros en la Biblioteca, por lo que esta diferencia evidencia que las casas de Argentina no difundían únicamente autores locales. Al abordar el alcance temático de la Biblioteca, más allá del evidente criterio de selección de acuerdo con su propósito principal, debemos hacer una primera diferenciación entre, por un lado, los libros dedicados a la bibliotecología y disciplinas afines, tales como la archivística, la producción gráfica y editorial, así como también fuentes de referencia; y, por el otro lado, los de literatura. La representación no era proporcional, pues los primeros representaban 84 % del corpus completo, mientras que las piezas literarias que pertenecían suponían 8 % del catálogo. El material restante (6 %) respondía a otras disciplinas concomitantes: educación (15), cultura (8), historia (4); o accesorias, como periodismo (2), administración (1), medicina (1), derecho (1), lingüística (1). Sobre estas últimas materias no nos ocupamos en este artículo, sino que nuestro enfoque se circunscribe a libros sobre bibliotecología y temáticas relacionadas.

En este sentido, realizamos una distinción entre producciones de contenido y documentos institucionales. Durante el transcurso en que observamos el crecimiento del catálogo, notamos que el primer corpus bibliográfico con el que se

inauguró la Biblioteca se dedicaba principalmente a considerar aquellos libros editados hasta el momento que sirvieran como complemento formativo real de los estudiantes de bibliotecología. En la reconstrucción a partir de los dos siguientes acervos se halló mayor cantidad de escritos que resultaban de los procesos de donación y depósito legal que la Comisión Protectora percibía. Un caso singular en la combinación de estas dos intenciones son las publicaciones de la Comisión Protectora que, como parte de su maquinaria comunicativa, tuvieron la misión de llevar saberes a las asociaciones desperdigadas por el territorio argentino y, al mismo tiempo, funcionar como un medio de propaganda del accionar de la institución durante las décadas de 1930 y 1940 (Coria, 2024b).

Tal como observamos en el análisis autoral del catálogo, las publicaciones institucionales respondían a dos procedencias principales –aquí condensamos los dos últimos grupos–: por un lado, las de los organismos gubernamentales editores de escritos como medios de promoción y registro de sus funciones y, por el otro, las que surgían de las bibliotecas populares que producían desde su quehacer cotidiano y que enviaban a la Comisión Protectora para su conocimiento. Solo 5 % de los documentos aportados por asociaciones populares conformaron a la Biblioteca, no obstante, percibimos la gran significancia de los aportes de bibliotecas de diversa índole, como las obreras, las estudiantiles, las infantiles y las fabriles, que se localizaban en regiones distantes del centro del país. Un ejemplo de este tipo de obras es *La Biblioteca Popular de Azul desde su fundación* de la entidad homónima bonaerense de 1929, además de numerosos catálogos, índices, inventarios, listas, estatutos y memorias.

Ahora bien, de los libros de bibliotecología dedicados a impartir conocimientos teóricos y prácticos sobre la disciplina (84 %) hallamos, al menos, dos tendencias en los ejemplares de la Biblioteca: por una parte, un corpus de carácter enciclopédico y, por la otra, uno de especificaciones subtemáticas. Del primero, los manuales y los tratados fueron los tipos textuales por excelencia, que tuvieron gran auge durante el periodo de profesionalización bibliotecaria (Planas, 2024b), pero que luego se fueron reemplazando por escritos más especializados. Los libros de carácter generalista considerados en esta colección fueron: *Manual del bibliotecario / Reglas elementales para la organización de bibliotecas públicas, populares, escolares, etc.* de Santiago Amaral, de 1916; la versión reducida de *Le Livre*, titulada *Petit manuel de l'amateur de livres* de Albert Cimochowski, editada por Flammarion en 1927; el “magnífico” *Manual de bibliotecnia* –en palabras de Penna (1985, 45:02 min)– de 1939 y *Tratado de bibliotecnia* de 1944, ambos de Manuel Selva (Planas, 2024a); *Manual del bibliotecario* de Juana Manrique de Lara, de 1942; *Manual del catálogo diccionario* de Juan Vicens, editado por Atlante en 1942; *Manual práctico de clasificación y catalogación de bibliotecas* de Jorge Aguayo, de 1943; *Manual de biblioeconomía / Clasificación decimal*,

catalogación metódico-analítica y organización funcional de bibliotecas de José Antonio Ramos y Aguirre, de 1943; *Clasificación bibliográfica decimal / Manual compendiado del Instituto Internacional de Bruselas* de Margaret M. Hardman, de 1945; *Manual del bibliotecario* de Arnim Graesel, publicado en los años 1913 y 1914; *Manuale del bibliotecario* de Giulio Petzholdt, editado por Hoepli en 1894; y *Tratado de clasificación y archivo* de Jaime Vicens Carrió, editado por Labor en 1946.

Mientras que, los ejemplares de bibliotecología que abordaban tópicos específicos de la disciplina trataban sobre el libro, la lectura, la organización de la institución bibliotecaria, la bibliofilia, el rol de los bibliotecarios y bibliotecarias, la historia del libro y de las bibliotecas, los servicios bibliotecarios, la catalogación, la clasificación y los diversos tipos de bibliotecas: escolares, infantiles, nacionales, hospitalarias, públicas y populares, entre otros. El tópico con mayor cantidad de bibliografía dedicada (37 volúmenes) era el destinado a impartir directrices sobre el procesamiento técnico de los materiales de las bibliotecas. La justificación de este tipo de literatura es evidente: en un contexto de escasez de especificidad en las capacitaciones y con muchas bibliotecas con poca sistematización de sus fondos, que en palabras de Penna (1985, 44:40 min) lo describía como que “cada biblioteca estaba organizada a su criterio”, era urgentemente necesario transmitir conocimientos sobre formas estandarizadas de organizar, describir y ofrecer las colecciones bibliográficas. Aquí hallamos obras de variada procedencia autoral, tanto institucional como personal y editadas tanto en el país como en casas extranjeras. Los autores argentinos convocados para esta temática particular fueron Manuel Selva con *Guía para organización, fichado y catalogación de mapotecas* editada por Suárez en 1941, el tucumano Enrique Kreibohm con un folleto titulado *Menosprecio y valorización de la clasificación decimal* de 1942, Alfredo Cónsole con *Catálogo diccionario* editado por Ferrari en 1948, José Federico Finó con *Encabezamientos de entes colectivos / Aporte a las tareas del Comité Latinoamericano de catalogación* y el mismo Penna con *Catalogación y clasificación de libros*, editado por la Agencia Acme en 1945.

Otra cuestión que marca la especialización de la formación bibliotecaria es la porción de la colección destinada a temas históricos, tanto del libro como de las bibliotecas. Naturalmente, no existía una gran cantidad de estos estudios en nuestro país, sin embargo, fueron recuperados algunos valiosos, como *Nuestras bibliotecas desde 1810* de Amador Lucero, editado por Coni en 1910, e *Historia del libro y de las bibliotecas argentinas* de Nicanor Sarmiento, editado por Veggia en 1930, ambas obras reconocidas por Planas (2018: 27) como derivaciones de la política bibliotecaria originada en el último tercio del siglo anterior. Así como también lo fueron *El libro, la imprenta y el periodismo en América, durante la dominación española* de José Torre Revello, editado por Peuser en 1940; *Libreiros, editores e impresores de Buenos Aires* de Domingo Buonocore, editado por

El Ateneo en 1944; y *Bibliotecas argentinas durante la dominación hispánica* de Guillermo Furlong, de Huarpes en 1944: todos textos ineludibles al momento de revisar la construcción del sistema bibliotecario de nuestro país.

Mención especial reviste la cantidad de obras dedicadas a revalorizar el sistema bibliotecario norteamericano, tanto por la inclusión de publicaciones editadas en ese lugar y de autores y autoras originarias del país, como producciones de otros puntos geográficos que distinguían la historia, el funcionamiento y los servicios brindados por las bibliotecas de Estados Unidos. En Argentina, después de Domingo Sarmiento, de quien se incorporaron el mencionado libro de 1883 y la edición de la Comisión Protectora de *Páginas selectas de Sarmiento sobre bibliotecas populares* de 1939, Ernesto Nelson fue quien reintrodujo esta corriente en nuestro país. La presencia de este autor en la Biblioteca se advierte con las dos ediciones de *Las bibliotecas en los Estados Unidos* de 1927 y 1929, *La función educacional de la biblioteca pública* de 1930 y la conferencia *Sarmiento y los Estados Unidos de Norteamérica* de 1945.

El recorrido dado hasta aquí nos proporciona un panorama sobre el significado de la conformación de esta colección en el contexto de una institución bibliotecológica gubernamental que atendía los requerimientos de un establecimiento educativo particular. No obstante, esta propuesta no se trataba de una política aislada de la Comisión Protectora, por cuanto acentuaba las progresiones que lograron consolidar el campo bibliotecario nacional en este tiempo. En ese sentido, el grupo de bibliotecarios que configuraban la escena presenciaban y motorizaban las acciones en las entidades clave, en este caso la Comisión Protectora y el Museo Social. En la Biblioteca concurrían, a través de sus escritos, además de los mencionados, de Penna: *La biblioteca de la Universidad* de 1944, *Bolivia y su futuro bibliotecológico* de 1945, *Ideas para una colección integral entre bibliotecas argentinas* de 1945 y *Necesidad de una conciencia bibliotecológica* de 1948. Del otro regente de la escuela de bibliotecología, Finó, además de la obra de encabezamientos mencionada, se consideró *Elementos de bibliología*, editado por Coni en 1940, y otros escritos de menor extensión, como la separata *Temas bibliotecarios / Especialización de las bibliotecas, tradición bibliotecaria*, editada por la Universidad Nacional del Litoral (UNL) en 1942; *Los estudios del bibliotecario*, editado por Coni en 1944; *El servicio de referencias en materia legal*, editado por la UNL en 1946; *Lista de bibliotecas especializadas de Buenos Aires* (con Leonor Ruiz), editado por la Unión Industrial Argentina en 1948; y *Guía de bibliotecas argentinas especializadas*, de 1949. Para completar el estudio, resulta necesario destacar la presencia de otros referentes de la bibliotecología de aquellos momentos, como lo eran Alfredo Cónsole, Ernesto Gietz, German García, Domingo Buonocore, Ángel M. Giménez, mencionados sin ningún orden de preferencia. Lo que, como contraparte, deja en evidencia algunas ausencias significativas, como ciertas

obras de los ya mencionados o autores que contribuyeron con obras de gran influencia en su tiempo, como Vicente Quesada, Juan Tumburus o Federico Birabén, quienes no fueron considerados en la Biblioteca.

Por último, nos interesa destacar una cuestión singular surgida de la revisión del catálogo: del total de obras incluidas en la Biblioteca, solo 24 de ellas (5%) correspondían a autoras. Una primera observación determina que la mayoría de ellas provenían del campo bibliotecario, aunque también había representantes de otras disciplinas, tales como literatura, con Victoria Ocampo; psicología, con Gladys Lowe Anderson; y educación, con María Elina R. B. de Demaría y María Velasco y Arias. Entre las bibliotecarias, destacaban en cantidad las de origen estadounidense, como Jennie Maas Flexner, Ethel Marion Fair, Helen Elizabeth Haines, Margery Closey Quigley, Lucile Foster Fargo, Anne Thaxter Eaton, Louise Marion Moshier, Helena S. Lefevre, Margaret Mann, Effie Louise Power, Elizabeth Pomeroy, Beatrice Sawyer Rossell, Susan Grey Akers y Margaret M. Hardman. Así como, también, había representación de la mexicana Juana Manrique de Lara y de las españolas María Miralda y Aurora Díaz Plaja. De Argentina, solo se convocaron a Leonor Ruiz con la guía de bibliotecas confeccionada junto a Finó; Angélica Rojas de Álvarez con *El niño y sus libros*, editada por Kapeluz en 1939; y *Bibliotecas preventorios / El niño del pueblo*, de El Ateneo de 1943; y la entrerriana Camila Enriqueta Nieves de Capdevila con *La biblioteca en Berlín*, editada por La Hobena en 1943: informe resultante de su recorrido por las bibliotecas europeas como representante de su provincia.

CONSIDERACIONES FINALES

El análisis sobre los libros de la Biblioteca realizado en este artículo, que deja por fuera en esta instancia la indagación de las publicaciones periódicas, nos hace considerar dos cuestiones esenciales para comprender su anclaje en el campo bibliotecario argentino. Por una parte, la vinculación entre el ideal bibliotecario que la Comisión Protectora difundía en sus publicaciones, basado en una concepción multifuncional, y el corpus bibliográfico confeccionado por la misma institución y los responsables que designó a su cargo. La Comisión Protectora, así como mucha de la bibliografía de la época, concebía que los bibliotecarios y las bibliotecarias al frente de las asociaciones debían manejar excesivos conocimientos que incluían roles que, muchas veces, escapaban a su alcance, tales como los de auxiliar pedagógico, guía espiritual, técnico experto, formador lector, instrumento cívico, celador del ocio, entre otros. Sin embargo, a partir del enlace que el organismo bibliotecario mantuvo como el curso, posterior escuela, de bibliotecología del Museo Social, afinó su presunción hacia la tecnificación de la profesión,

dejando atrás la concepción más romantizada de la profesión. Es así como, en el catálogo de la Biblioteca, evidenciamos la preponderancia dada a los saberes más prácticos en el mayor porcentaje de obras incorporadas dedicadas a temas técnicos.

Y, por otra parte, la segunda cuestión, el panorama de la producción bibliotecaria argentina hasta fines de la década de 1940 y la incorporación de bibliografía extranjera en nuestro campo. La Biblioteca, que no era una colección creada con fines universalistas ni generalistas, sino para ser usada de forma intensiva y extensiva por estudiantes de bibliotecología, contenía el 85 % de material editado en los últimos 15 o 20 años. Esto evidenciaba la intención de disponer contenido actualizado, que además correspondía con la masificación de la circulación de saberes de la disciplina en las décadas de 1930 y 1940. De este modo, la Biblioteca localizó e incorporó toda esta bibliografía a su alcance, con una fuerte preponderancia de la editada en Argentina y escrita por autores nacionales. Si bien no recuperaban todos los trabajos de estos últimos, hay una representación bibliográfica suficiente como para delinear la pequeña comunidad bibliotecaria referente, tan necesaria en tiempos de escasos egresados y muchas bibliotecas por administrar, ordenar y recuperar, en la que se destacaban los nombres de Carlos Víctor Penna, Manuel Selva, Alfredo Cónsole, Ernesto Gietz, German García, Domingo Buonocore, Ángel M. Giménez y José Federico Finó. Tal como detallábamos, la ausencia de autoras bibliotecarias argentinas era innegable, aunque ya algunas de ellas empezaban a figurar de manera frecuente. El rastro internacional muestra una marcada tendencia por reponer autores y autoras e instituciones de Estados Unidos, cuestión habitual en el marco de la Comisión Protectora, desde la originaria idea de Sarmiento, retomada en este tiempo por Nelson, para organizar las bibliotecas populares en Argentina, e inspirada en el sistema de aquel país.

En el transcurso de los años que pasaron desde la inauguración de la Biblioteca en 1944, y a medida que iban sumándose obras a la colección, los sesgos de su conformación variaron. Un factor de este cambio puede vincularse con el hecho de que al mismo tiempo que la Biblioteca se agrandaba, estaban publicándose los libros que la conformarían. Aun así, resulta más fuerte la impronta que identifica mayor cantidad de documentos institucionales a medida que avanzaba la segunda parte de la década de 1940. Una justificación viable podría ser que el primer corpus fue pensado conscientemente para funcionar como un complemento de la formación, no obstante, luego, la colección continuó creciendo a partir de los libros percibidos por los canales de donación y de depósito legal. O bien, es posible pensar que el primer impulso dado por Penna y sus ayudantes en sus inicios fue diluyéndose, y la selección y el destino de la colección, al no hallar un asidero institucional concreto, fue tomando una dinámica más propia de una central bibliográfica que de una institución desvelada por la profesionalización bibliotecaria.

REFERENCIAS

- Comisión Protectora de Bibliotecas Populares (1948-1949). *Revista de la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares* (1-8). Biblioteca Nacional Mariano Moreno, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Comisión Protectora de Bibliotecas Populares (1933-1947). *Boletín de la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares* (1-65). Biblioteca Nacional Mariano Moreno, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Coria, Marcela. 2024a. "Profesionalización e institucionalización del campo bibliotecario argentino (1933-1949): el rol de la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares". *Palabra Clave (La Plata)* 13 (2), e217.
<https://doi.org/10.24215/18539912e217>
- Coria, Marcela. 2024b. "El plan comunicacional de la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares (1931-1949): sus miembros como editores". *Informatio. Revista del Instituto de Información de la Facultad de Información y Comunicación* 29 (1), e211.
<https://doi.org/10.35643/Info.29.1.11>
- Finó, José Federico, y Luis Hourcade. 1952. *Evolución de la bibliotecología en la Argentina, 1757-1952*. Imprenta de la Universidad.
- Morales Campos, Estela. 1998. "Nuestros bibliotecarios: Víctor Penna". *Biblioteca Universitaria* 1 (2): 81-83.
<https://biblat.unam.mx/hevila/Bibliotecauniversitaria/1998/vol1/no2/5.pdf>
- Parada, Alejandro. 1997. "Manuel Selva y los estudios bibliográficos y bibliotecológicos en la Argentina. Tributo a un maestro obligado". *Boletín de la Sociedad de Estudios Bibliográficos Argentinos* 3: 21-58.
- Penna, Carlos Víctor. 1985. *Charla de Carlos Víctor Penna 20 de septiembre de 1985*. Charla con profesores y alumnos de la carrera de bibliotecología y documentación realizada en el Salón de Actos de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas, Universidad de Buenos Aires. Audio MP3, 54 minutos.
<http://repositorio.filo.uba.ar:8080/xmlui/handle/filodigital/15265>
- Planas, Javier. 2018. "Historia de las bibliotecas populares en la Argentina entre 1870 y 1955. Antecedentes bibliográficos". *Historia y Espacio* 14 (51): 19-48.
<https://doi.org/10.25100/hye.v14i51.6983>
- Planas, Javier. 2024a. "¿Qué cosas hay que saber de las bibliotecas? Las ideas de Manuel Selva sobre la formación de los y las bibliotecarias en la Argentina (1937-1944)". *Palabra Clave (La Plata)* 13 (2), e218.
<https://doi.org/10.24215/18539912e218>
- Planas, Javier. 2024b. "Para una cartografía de los temas y las preocupaciones de la bibliotecología argentina en las décadas de la profesionalización (1940-1950)". *Revista Interamericana de Bibliotecología* 47 (3), e356094.
<https://doi.org/10.17533/udea.rib.v47n3e356094>
- Sabor, Josefa Emilia. 1999. "The Pioneers: Carlos Víctor Penna (1911-1998)". *World Libraries* 9 (1).
<https://worldlibraries.dom.edu/index.php/worldlib/article/view/350>

Silber, Leonardo. 2021. “El plan que supimos conseguir. Los primeros años de la Escuela de Archivistas, Bibliotecarios y Técnicos para el servicio de museos de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires (1922-1927)”. *Información, Cultura y Sociedad* (44): 49-60.
<https://doi.org/10.34096/ics.i44.9826>

Para citar este texto:

Coria, Marcela. 2025. “Biblioteca del Bibliotecario: una colección para la profesionalización bibliotecaria de Argentina”. *Investigación Bibliotecológica: archivonomía, bibliotecología e información* 39 (104): 81-96.
<https://dx.doi.org/10.22201/iibi.24488321xe.2025.104.59027>

Expedientes del nombramiento de agrimensores en Villa de Madrid durante el siglo XVIII: estudio diplomático

Manuel Joaquín Salamanca López*

Artículo recibido:

12 de febrero de 2025

Artículo aceptado:

12 de mayo de 2025

Artículo de investigación

RESUMEN

El agrimensor fue uno de los oficiales que intervino en la gestión del espacio y del urbanismo en la villa y término de Madrid durante el Antiguo Régimen. En este artículo se aborda su acceso a la profesión desde un punto de vista documental, a través de los expedientes que se han conservado en el Archivo de Villa de Madrid, por lo que respecta al siglo XVIII. Con dicho fin, se han identificado los procesos que, de una u otra manera, conducían a su nombramiento y la documentación que resultó de estos, y cuyas tipologías han sido analizadas con un criterio diplomático en atención a su estructura interna y tradición documental. La tramitación empleada en cada caso gene-

* Departamento de Historia de América y Medieval y Ciencias Historiográficas, Facultad de Geografía e Historia, Universidad Complutense de Madrid, España
msalaman@ghis.ucm.es

raba una serie de documentos en concreto, cuya composición también se veía afectada por el negocio jurídico sobre el que versaban.

Palabras clave: Agrimensor; Madrid; Siglo XVIII; Documentación municipal

Files on the Appointment of Surveyors in the City of Madrid During the 18th Century

Manuel Joaquín Salamanca López

ABSTRACT

The surveyor was one of the officials involved in the management of space and urban planning in the town and municipal boundary of Madrid during the Ancien Régime. This article addresses his access to the profession from a documentary point of view, through the records preserved in the Villa de Madrid Archive, as far as the 18th century is concerned. To this end, we have identified the processes that, in one way or another, led to their appointment and the documentation that resulted from these processes; their typologies have been analysed using diplomatic criteria, considering their internal structure and documentary tradition. The process used in each case generated a series of specific documents, the composition of which was also affected by the legal business they dealt with.

Keywords: Surveyor; Madrid; 18th Century; Municipal Documentation

INTRODUCCIÓN

La complejidad de una ciudad como Madrid, durante la Edad Moderna, resulta evidente si tenemos en cuenta que reunió la condición de villa y corte. Esta casuística dio lugar a una amplia plantilla de oficiales repartida entre las diversas y numerosas funciones municipales, v. gr., gobierno, justicia y orden público, abastos y consumo, hacienda y fiscalidad, obras y urbanismo y ornato y limpieza.

El origen del presente trabajo radica en la necesidad de dar a conocer, desde un punto de vista diplomático, a uno de los oficiales que, durante el siglo XVIII,

participó en las competencias que incidían directamente en la gestión del espacio y del urbanismo del Concejo y término de Madrid. Estamos hablando de la figura del agrimensor.

Con carácter general, resulta obvia la falta de aportaciones que aborden, desde un enfoque documental, los expedientes de elección de oficiales de naturaleza municipal durante del Antiguo Régimen.

María del Carmen Cayetano Martín (1994: 41, 55) ha trabajado sobre los expedientes de nombramiento y toma de posesión del corregidor, junto con los de ingreso del funcionariado administrativo y técnico. Otros autores que se suman a la lista son Pedro Luis Lorenzo Cadarso (2009), con su aportación acerca de los corregidores de Badajoz, y Manuel Joaquín Salamanca López (2013), con su tesis doctoral referente a los oficiales del Concejo de Madrid durante el reinado de Fernando VI.

METODOLOGÍA

La elección de Madrid y del siglo XVIII como el lugar y el arco temporal en el que centrar la investigación vino motivada, en primer lugar, por su doble condición de villa y corte, que la dota de una singularidad que afecta de manera directa al entramado administrativo y, por ende, a los procesos y documentos que son resultado de estos, y, en segundo, por los cambios y novedades que, en esa línea, introdujeron los Borbones, fruto del cambio dinástico que se produjo con la muerte de Carlos II.

En el campo de las fuentes primarias, el grueso principal proviene del Archivo de Villa de Madrid, concretamente de la Sección de Secretaría; se han consultado tanto expedientes como libros. De entre estos últimos destacan los de acuerdos del Concejo y los de elecciones de oficios de concordia.

Se ha procedido a la reconstrucción de los procesos, conforme a las casuísticas que se han presentado, como paso previo a la identificación de las unidades documentales que pasaron a engrosar el expediente fruto de cada uno de los trámites. En la época, este conjunto de gestiones o diligencias llegó a mostrar un alto grado de normalización. No obstante, debe tenerse en cuenta que el procedimiento no aparece impreso en letras de molde, sino que se ha desentrañado a través del estudio de los testimonios escritos que se han conservado, a efectos de proponer un modelo ideal que sirva de referencia. Cada tipología documental ha sido analizada desde un punto de vista diplomático, por lo que respecta a su *traditio* y estructura interna. Acerca de este último punto, debe señalarse que no solo se presentan las partes o cláusulas tradicionales recogidas en los manuales de referencia, sino que se ha ido un paso más allá, al tenerse en cuenta cómo el

asunto o negocio jurídico afectaba al armazón documental, dando lugar a una especie de entramado o formulario invisible que se va repitiendo en diplomas de la misma naturaleza.

AGRIMENSORES O MEDIDORES DE TIERRAS

El consistorio dotaba dos plazas de agrimensor, previa presentación de la licencia y el título que les reconocía como tales; estos cargos eran renovados cada 29 de septiembre.

Con un salario de 22 reales diarios (MMA, 1-322-5, 1-277-3; AA, 174), su función, que ha dejado huella escrita en varios expedientes (AM, 2-369-21, 3-44-15, 2-391-26), radicaba en medir las tierras que formaban parte de los propios de Madrid, pero de las que, a su vez, no se tenía conocimiento fehaciente, en parajes como El Pardo (MMA, 1-317-7; AA, 175), Vaciamadrid (MMA, 1-317-7; AA, 175), Velilla de San Antonio (MMA, 1-317-7; AA, 175) o Getafe (MMA, 1-277-3; AA, 177).

También, desempeñaban dicho cometido en edificios o inmuebles (MMA, 1-277-3; AA, 177), ya que tenemos noticia de maestros de obras que ejercían como agrimensores, caso de Mateo Sánchez Villajos (MMA, 1-317-3; AA, 176). Otros, como José Herrero Villarroel (EOC, 2-356-6), colaboraron en las tareas de pesquisa para la elaboración del Catastro de Ensenada, con motivo del proyecto de contribución única. El citado censo ha sido objeto de diferentes estudios (Calvo Alonso, 1988; Camarero Bullón, 2001-05; Durán Boo y Camarero Bullón, 2002; Carasa Soto, 1993; Matilla Tascón, 1947).

Desde un punto de vista procedimental, debemos tener en cuenta que, para ejercer el oficio, el candidato debía conseguir antes la capacitación oportuna. Este requisito le permitía solicitar una de las plazas de agrimensor al servicio del Concejo, que desempeñaba sin limitación alguna de tiempo, más que la propia de su renovación anual. No obstante, también podía ser requerido de forma interina. Todo lo anterior se traducía en tres procesos diferentes: 1) obtención del título, 2) nombramiento titular y 3) nombramiento interino. Cada procedimiento daba lugar a una serie de documentos, que adaptaban o asumían los modelos empleados por el monarca o sus representantes (Álvarez Coca, 1993; Gómez Gómez, 1993; Lorenzo Cadarso, 2001a, 2001b; Real Díaz, 1991; Salamanca López, 2019).

Obtención del título de agrimensor

El candidato elevaba una petición con objeto de que el catedrático de matemáticas del Colegio Imperial de la Compañía de Jesús concediese la licencia oportuna

para que el postulante fuera evaluado por un agrimensor del Concejo (AM, 2-391-26). Llegado el día, la persona designada procedía al examen y otorgaba certificación del resultado. Con ambos documentos, el corregidor de la villa expedía el título (provisión).

En cuanto a la documentación, hasta nosotros han llegado los diplomas siguientes: licencia de examen, certificación de aptitud y provisión del corregidor.

Licencia de examen (original)

Este documento y la certificación de aptitud se escrituraban en un folio, uno detrás del otro. Comienza por la *intitulatio* que, introducida por la preposición “Como”, informa de la categoría profesional, sin mención del nombre [“cathedrático de Matemáticas de este Collegio Imperial de la Compañía de Jhesús”], pasando directamente a la *dispositio*, que incluye la dirección [“a Juan Dorado, medidor de tierras de Madrid”]. El dispositivo hace referencia al otorgamiento de la facultad necesaria para examinar al opositor [“doi lizençia para que vea operar en el campo a Toribio Villoria, vezino de la villa de Gavia la Grande, de la vega de Granada”], cuyo resultado determinaba la expedición del título [“y con su aprobaziõn que haga ante el escribano mayor de Ayuntamiento de esta villa de Madrid se le puede dar el titulo de medidor de tierras según lo que he reconocido”]. Por último, se incluye la fecha [“Madrid y abril, 5 de 1715”] y la suscripción completa del autor [“Pedro de Ulloa (*rúbrica*)”], precedida del término “Jhesús”, dada su pertenencia al estamento eclesiástico.

Certificación de aptitud (original)

Comienza con la *intitulatio* [“Como medidor de tierras desta villa de Madrid”], seguida de la *dispositio*, que informa sobre la prueba y su resultado [“zertifico he sacado al campo a Torivio Vitoria para que en mi presencia mida tierras y verle operar en las esacciones, y aviéndole visto medir lo ejecutado conforme al arte de medir tierras”], en razón de lo dispuesto en la licencia [“en cumplimiento de la orden y licencia del reverendísimo padre Pedro Ulloa, cathedrático de Matemática en el Colejio Ynperial de la Compañía de Jesús”]. Por último, se añade la data [“Madrid y junio 21 de 1715”], previa a la firma del examinador: “Juan Dorado (*rúbrica*)”.

Provisión del corregidor (copia simple)

Asentada en un folio, detrás de la señal de la cruz, se incoa con la intitulación [“Don Alonso Pérez de Saavedra y Narváez, conde de la Jarosa, correxidor desta villa de

Madrid y su tierra por Su Magestad”], continuada de la *notificatio* [“hago saber”], de la dirección [“a todos los señores correidores, asistente, gobernadores, alcaldes mayores y hordinarios y otros qualesquier juezes y justicias de estos reinos y señoríos de Su Magestad”] y de la *expositio*, donde hace referencia a los antecedentes del nombramiento, encarnados en la licencia y la certificación [“que en conformidad de la lizenzia dada por el reverendísimo padre Pedro de Ulloa (...), Juan Dorado, medidor de tierras desta villla, ha visto medir tierras a Thorivio Villoria, lo que ejecutado conforme al arte de medirlas, según consta de la dicha lizenzia y zertificazi3n del dicho Juan Dorado”], que llegan a insertarse [“que su thenor es como se sigue. Aquí la lizenzia y zertificazi3n”]. Después de la transcripci3n [“Mediante dicha lizenzia y zertificazi3n, por el presente”], se recoge la *dispositio*. Esta se centra en la concesión de la acreditaci3n [“despacho título de medidor de tierras al dicho Thorivio Villoria, vezino de la villa de Gabia la Grande, del Reyno de Granada, que es pequeño de cuerpo, pelo crespo, zerrado de barba, de hedad de 48 años por haver constado estar ábil y sufiziente para poder medir tierras y usar del arte de Geometría”]. Detrás de la fórmula de enlace [“en cuia virtud”] y de una cláusula de autoridad [“de parte de Su Magestad”], se consignan las cláusulas finales, de carácter yusivo:

- Admisión al ejercicio: “exhorto y requiero y de la mia, pido y encargo a todos los señores juezes y justizias de Su Magestad de las ziudades, villas y lugares destos reynos ante quien este título fuere presentado dejen y consientan exerzer el dicho arte de medidor de tierras al referido Thorivio Villoria”.
- Libre ejercicio: “y que en ello no le pongan embarazo ni ympedimento alguno”.
- Reconocimiento de prerrogativas: “y le guarden y hagan guardar las franquezas exempziones y libertades que a los demás maestros de dicho arte”.
- Derecho al usufructo: “y que le hagan acudir y recudir con todos los derechos que hubiere de haver por esta raz3n”.
- Validaci3n: “y este despacho se ha de sellar con el sello de las armas desta villa de Madrid”.

Por último, aparece la fecha [“En ella, a 3 de julio de 1715 años”]. El original debió de ser rubricado por el corregidor y el secretario del Concejo [“Don Alonso Pérez de Saavedra y Narváz”], quien le otorgó validez en nombre de la villa [“Por Madrid”]. Asimismo, tuvo que aponerse el sello de placa de la ciudad.

Nombramiento titular de agrimensor del Concejo

Después de obtener el título, ya solo restaba que el interesado remitiese al consistorio una petici3n solicitando su nombramiento como agrimensor. En determinados casos, cuando había sido aprobado en otra regi3n, adjuntaba certificaci3n

de la licencia otorgada para ejercer el oficio en Madrid (AM, 2-369-21). Llegado el día, se presentaba la documentación en el pleno del Concejo, optándose por dos vías. Una rápida, dando por buena la solicitud y los méritos del aspirante:

Haviendo precedido llamamiento ante diem para continuar las elecciones de oficios que el día de San Miguel, veinte y nueve de septiembre de cada un año, se acostumbran hacer se hicieron los acuerdos siguientes (...)

Respecto tenerse entendido han fallecido los dos medidores de tierras que Madrid tenía nombrados y ser preciso elegir persona que les subceda, se acordó que siendo cierta la muerte de los dos expresados o de alguno de ellos nombrar, como Madrid nombra, por medidor de tierras a Matheo Sánchez Hillajos, a quien se dará el despacho necesario (AM, 2-369-21).

U otra más extensa o meditada, donde se solicitaba a los comisarios de acotamiento de tierras y al mayordomo de Propios que informasen sobre el particular:

Asimismo, se acordó remitirse a ynforme de los cavalleros comisarios de Acotamiento de Tierras y al mayordomo de Propios el memorial de Thomás de Cuéllar, vecino de Fuenlabrada, para que ynformen sobre la súplica que haze a fin de que Madrid le nombre por medidor de tierras en la plaza vacante de este ministerio (MMA, 1-306-5; AA, 163).

En esa línea, los capitulares enviaban la petición al mayordomo de Propios a fin de que indagase sobre la idoneidad del candidato, emitiendo el correspondiente informe al margen de la súplica, que los comisarios tomaban por bueno y lo hacían suyo. Finalmente, el consistorio procedía a su nombramiento, ordenando la expedición de la certificación de rigor:

Mediante lo ynformado por el mayordomo de Propios y en su vista por los señores capitulares comisarios de Acotamiento de Tierras se acordó nombrar, como Madrid nombra, por medidor de tierras de esta villa a Thomás de Cuellar, natural y vezino del lugar de Fuenlabrada, y para que usse y exerza esta carga hasta el día de San Miguel, veinte y nueve de septiembre próximo, se le dé por certificación (MMA, 1-306-5; AA, 163).

Sea como fuere, el cargo debía ser dotado cada San Miguel de septiembre y se procedía a su renovación automática en el mismo titular: “Medidores de tierras: Matheo Sánchez Yllajos, Thomás de Cuéllar y Joseph Herrero Villarroel” (EOC, 2-341-26).

Respecto a la documentación, el procedimiento generaba los testimonios siguientes: petición de nombramiento, decreto de remisión del Concejo, informe del mayordomo de Propios y decreto resolutivo del Concejo.

Petición de nombramiento (original)

Podía escriturarse en una cuartilla. Comienza por la invocación simbólica, seguida del tratamiento de cortesía [“Ilustrísimo señor”]. El texto se integra de la intitulación [“Matheo Sánchez Hillajos, maestro de obras, medidor de tierras, viñas, términos y otras heredades, vezino de esta villa”], acompañada de una cláusula de protocolo administrativa [“puesto a los pies de Vuestra Ilustrísima”], previa a la expresión [“dize que”], introductoria de la *expositio*, que informa de los méritos del suplicante [“(…) se le admitió a examen para el ejercicio de alarín y agrimensor, para cuyo efecto se nombraron maestros examinadores, a cuya vista executó diversas trazas y figuras satisfaziendo a las preguntas que se le hizieron, sobre que ynformaron de su suficiencia y se le despachó titulo en forma en la misma ciudad (…), en cuya virtud ha usado y exercido el dicho arte en los cassos y cosas que se han ofrezido fuera de esta Corte (…)”], y de la referencia a la vacante y su motivo [“y mediante haver llegado a noticia del suplicante que los medidores que Vuestra Ilustrísima tenia nombrados han fallezido deseando en este casso emplearse en obsequio y servicio de Vuestra Ilustrísima por los medios que en la facultad de tal medidor alarín y agrimensor le sean posibles vajo de su protección recurre a ella”].

Espacios más abajo, se recoge la disposición [“supplicando a Vuestra Ilustrísima con el maior rendimiento que en dichas vacantes u en qualquiera de ellas se digne honrrarle con el nombramiento de tal en el que espera desempeñar su obligación con el celo aplicación y desvelo (…)”], cerrada con una cláusula de petición administrativa en clave epistolar [“que espera merezer de la grandeza y benigna justificación de Vuestra Ilustrísima”]. Al dorso, se consignaba el sobrescrito del remitente: “(Cruz) Ilustrísimo señor. Thomás de Cuéllar, marquezador de tierras”.

Decreto de remisión del Concejo (original)

Pergeñado al margen de la solicitud, escenifica su envío para ser objeto de valoración. Su estructura se reduce a la fecha [“Madrid, 15 de febrero de 1734”], la alusión al organismo del que emana el escrito [“En su Ayuntamiento”] y la disposición [“Los cavalleros comisarios de Acotamiento de Tierras y el mayordomo de Propios informen y fecho se traiga”]. El diploma se valida con la rúbrica del secretario del Concejo. A continuación, se extiende otro, suscrito por un comisario: “Remítase a el señor don Eusevio Sabugal, maiordomo de Propios, para que se ynforme de la suficiencia y costumbres de este pretendiente y ponga su parecer a continuazión de este memorial. Miranda (*rúbrica*)”.

Informe del mayordomo de Propios (original)

Se escrituraba a continuación del decreto del comisario. Se principia con la exposición, dividida en ‘motivación’ [“En orden al contextto del memorial adjunto”] e ‘información’, que alecciona sobre el asunto de forma subjetiva [“devo informar a los señores comisarios que por repetidos acuerdos de Madrid está mandado haia siempre dos medidores de tierras, (...) y, habiendo fallecido ambos, se nombró sólo a Matheo López Yllajos, vezino de esta villa, y no se ha nombrado otro hasta aora por no haverse tenido noticia de alguno de satisfacción”]. Le sigue el dispositivo, dictamen o parecer [“y habiendo acudido Thomás de Cuéllar, vezino y natural de Fuenlabrada, hallo y tengo noticia de que es inteligente, hombre de bien y puntual según los informes que de orden de la comisión tengo echos”]. El texto se cierra con una cláusula de libre potestad [“en fuerza de lo qual informarán los señores comissarios a Madrid lo que tubiessen por combeniente”]. En cuanto al escatocolo, se conforma de la fecha [“Madrid y febrero, veintte y seis de mill setezientos y treinta y quatro”] y de la firma y rúbrica del mayordomo: “Eusevio de Sabugal y Cepeda (*rúbrica*)”.

A continuación, los comisarios añadían un oficio en nota: “En todo nos remitimos a lo que ynforme el maiordomo de Propios de Madrid. Madrid y marzo, 1º de 1734. Don Juan de Miranda y Testa (*rúbrica*). Don Francisco de Cañaveras (*rúbrica*)”.

Decreto resolutivo del Concejo (original)

Daba cuenta de lo acordado en el pleno con motivo de la nominación [“Madrid y octubre, 17 de 1732. En su Ayuntamiento. Nombrado conforme al acuerdo de este día, que es en lugar de los dos medidores que Madrid tenía nombrados o en el de qualquiera de ellos que hubiese fallecido”]. Asimismo, se consignaba una nota de ejecución del otorgamiento de la certificación: “Diósele certificación previniendo debía entenderse esta nominación hasta san Miguel de septiembre del año siguiente”.

Nombramiento interino de agrimensor del Concejo

Como se ha dicho, hay constancia del nombramiento de un agrimensor con motivo del proyecto de contribución única. En esa línea, el interesado remitió una petición, decidiendo convocar al pleno para tratar el tema. Llegado el día, se procedió a su nombramiento, de lo cual debía otorgarse certificación:

Haviendo precedido llamamiento ante diem a todos los caballeros capitulares que están en esta villa para continuar en las elecciones de oficios del día de San Miguel (...) viose un memorial de Joseph Herrero Villarroel en que suplicaba a Madrid se sirbiese favorecerle con el nombramiento de agrimensor para la nueva medida que se hacía en el término de esta villa con motivo de las providencias para establecer la única contribución, y en atención a los méritos que exponía se acordó: nómbrese interinamente a esta parte por agrimensor de esta villa y se le mandó dar por certificación (EOC, 2-356-6).

Al año siguiente, volvió a elevar otra súplica para la prórroga en el cargo, que le fue concedida, según consta en el libro de acuerdos y en nota al margen: “Agrimensor interino: Joseph Herrero Villarroel” (EOC, 2-341-25).

Sobre la documentación, solo han llegado hasta nosotros una petición de renovación y un decreto resolutivo del Concejo.

Petición de renovación (original)

Después de la señal de la cruz, se incluye un tratamiento de cortesía [“Ilustrísimo señor”], acompañado de la intitulación, de carácter extenso [“Joseph Herrero Villarreal, agrimensor aprobado de esta ylustre villa de Madrid de la Santa Cruzada y honrrado Conzejo de la Mesta y residente en esta referida villa”], y de una cláusula de protocolo administrativa [“y postrado con el rendimiento debido”], anticipo del incipit [“dize que”] que precede a la exposición, donde hace referencia al primer nombramiento y trabajos realizados [“por ayuntamiento celebrado en Madrid el 23 (*sic*) de diciembre del año próximo pasado de 53 se sirvió Vuestra Yllustrísima de nombrar a el suplicante por su agrimensor, (...) y por mandado de dichos señores pasó el que supplica a el lugar de Fuencarral (...) y en ocho días midió los dos términos llamados Cantoblanco y las Jarillas (...)”].

Espacios más abajo, detrás de la dirección [“A Vuestra Yllustrísima”], se recoge la *dispositio*, donde solicita la renovación en el oficio [“pido y suplico se sirva de continuar en honrrar a el suplicante relijiéndole. quedando de su cargo el servir con más crecido celo a esta ylustre villa y a su noble Ayuntamiento”]. El texto se cierra con una cláusula de petición en clave epistolar: “de cuya gran justificación y crecida piedad espero recibir esta tan singular merced”.

Decreto resolutivo del Concejo (original)

Se inicia por la fecha [“Madrid, 29 de septiembre de 1754”], acompañada del lugar en que se cumplimentó [“En su Ayuntamiento”] y de la decisión adoptada en el pleno [“Nómbrese a esta parte por agrimensor interino de Madrid”]. Será rubricado por el secretario del Concejo.

DISCUSIÓN

El campo de la diplomática tradicional (Arroyal Espigares y Martín Palma, 1991; García Ruipérez y Galende Díaz, 2003; Sanz Fuentes, 2005), vinculado al documento medieval, percibe el concepto de génesis documental como una secuencia de etapas que, en última instancia, culmina con la emisión del diploma o con su entrega al destinatario. Para su comprensión es necesario analizar las fórmulas que lo integran, ya que no existe evidencia o documentación alternativa que arroje luz sobre el proceso. El análisis del documento moderno requerirá de un nuevo método de análisis (Gómez Gómez, 2002, 2005; Salamanca López, 2013: 3, 1590), ya que rara vez se presenta de forma aislada, sino acompañado de otros testimonios escritos que, de manera secuencial, nos conducen hasta el documento final, y acaban siendo parte integrante de lo que llamamos expediente.

Además, debe tenerse en cuenta que una unidad documental compuesta puede contener más de un procedimiento o que este puede acabar fraccionado y repartido entre más de un expediente.

También, resulta evidente que la temática sobre la que versa el documento afecta a su contenido y, por ende, a su estructura; caso de la *expositio* y la *dispositio*, donde se genera una formulística *ad hoc*, según las circunstancias. Asimismo, se ven afectadas las cláusulas finales.

CONCLUSIONES

La adopción de la vía de expediente requiere de la existencia de un procedimiento que guíe las acciones que deben llevarse a cabo. El proceso se verá influido por la instancia que lo ejecute y por los requisitos o condiciones que deba cumplir el solicitante, tanto para poder postularse al cargo como para que tenga efecto el nombramiento una vez ejecutado.

El procedimiento se adaptará al modo de acceso al oficio, ya sea optando a la plaza en primera instancia o desde la promoción. En cualquier caso, el resultado será un conjunto de testimonios escritos, fruto de la acción de la administración y de la interacción de los peticionarios con esta. El título de nombramiento resultante no siempre adopta la hechura de un diploma *stricto sensu*, pues, en ocasiones, se reduce a una certificación.

Esta variedad de situaciones afecta a la estructura interna del diploma, caso de la *expositio* y *dispositio*. Así, en los informes, la primera puede dividirse en ‘motivación’, que precede a la ‘información’, donde se relacionan los datos requeridos. Si entramos en detalle, se comprueba que la información es presentada conforme a un formulario no escrito, recurrente entre documentos de la misma categoría.

Por ejemplo, las peticiones de nombramiento muestran una extensión semejante y siempre hacen referencia a la vacante y su motivo, junto a los méritos del pretendiente. Cabe reseñar que dicha uniformidad contrasta con que las peticiones nunca fueron reguladas (Lorenzo Cadarso, 2001a: 75).

Situación parecida sucede con la *dispositio*, donde se recoge el objeto, la duración o las funciones del cargo. En cuanto a las cláusulas finales, destacan las de carácter yusivo o preceptivo, centradas en la salvaguarda de los derechos y obligaciones del beneficiario del nombramiento, y al cumplimiento de diversas formalidades por parte de la administración. Desde un punto de vista tipológico, se asumen y adaptan los empleados por el monarca o sus representantes, v. gr., órdenes, decretos, provisiones, mandamientos, órdenes y oficios.

Finalmente, en nuestro caso, la *traditio* se reduce al uso de originales y copias simples.

Todos los aspectos consignados *ut supra* resultan de vital importancia, no solo para los estudiosos de la diplomática, sino también para los especialistas en la historia de las instituciones o, lógicamente, para los archiveros. En este último caso, resulta evidente que la identificación de los procedimientos permite la agrupación lógica de las unidades documentales compuestas y posibilita la clasificación de las series documentales. Todo ello teniendo en cuenta el principio de procedencia y orden original. De igual manera, cada expediente está conformado por una serie de escritos, a los que debe otorgarse el calificativo oportuno, y esto no puede hacerse sin un examen pormenorizado de cada una de las partes que los integran.

No en vano, puede comprobarse que las tipologías analizadas no son las recogidas habitualmente en los compendios de ámbito generalista. Con dicho fin, se ha presentado un estudio de caso original e inédito, centrado en la figura de un cargo municipal relevante en el terreno del urbanismo, como era el agrimensor, y en un periodo histórico de gran importancia histórica y documental, como fue el siglo XVIII. La metodología aplicada trasciende la diplomática municipal y se puede extrapolar a otras agrupaciones documentales de naturaleza diversa. Todo ello en aras de poner en valor el patrimonio histórico documental, las instituciones y funcionarios que lo generaron y los usos y prácticas que se emplearon con dicho fin.

Agradecimientos

Quiero agradecer al personal del Archivo de Villa de Madrid y, en especial, a su anterior directora, doña María del Carmen Cayetano Martín, por todo el apoyo mostrado durante la realización de este artículo.

REFERENCIAS

- AA (Acuerdos del Ayuntamiento). Libros de acuerdos, Sección de Secretaría. Archivo de Villa, Madrid.
- Álvarez Coca, María Jesús. 1993. "La concesión de hábitos de caballeros de las Órdenes Militares: procedimiento y reflejo documental (s. XVI-XIX)". *Cuadernos de Historia Moderna* 14: 277-98.
<https://revistas.ucm.es/index.php/CHMO/article/view/CHMO9393110277A>
- AM (Agrimensores de Madrid). Empleados fuera de las oficinas centrales, Sección de Secretaría. Archivo de Villa, Madrid.
- Arroyal Espigares, Pedro J., y María Teresa Martín Palma. 1991. "Documentos diplomáticos y documentos de archivo". *Baetica. Estudios de Arte, Geografía e Historia* 13: 89-97.
<http://hdl.handle.net/10630/9160>
- Calvo Alonso, Carlos. 1988. "El Catastro de Ensenada. Proyecto de única contribución en la Corona de Castilla". En Volumen 1, 1714-1906 / *De los catastros del siglo XVIII a los amillaramientos de la segunda mitad del siglo XIX de El Catastro en España (1714-1906)*, editado por Antoni Segura i Mas e Inmaculada Canet Rives, 89-111. Ministerio de Economía y Hacienda.
- Camarero Bullón, Concepción. 2001-05. *Madrid y su provincia en el catastro de Ensenada (1750-1759)*. 2 vols. Ediciones del Umbral.
- Carasa Soto, Pedro, comp. 1993. *Censo de Ensenada (1756)*. Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria de Madrid; Tabapress.
- Cayetano Martín, María del Carmen. 1994. "Introducción a las series documentales de los archivos municipales castellanos (s. XII-XVIII)". En *Los archivos de la Administración Local*, editado por la Confederación de Asociaciones de Archiveros, Bibliotecarios, Museólogos y Documentalistas, 13-92. Anabad Castilla-La Mancha.
- Durán Boo, Ignacio, y Concepción Camarero Bullón, coords. 2002. *El Catastro de Ensenada / Magna averiguación fiscal para alivio de los vasallos y mejor conocimiento de los reinos (1749-1756)*. Centro de Publicaciones y Documentación, Ministerio de Hacienda.
- EOC (Elecciones de Oficios de Concordia). Autoridades local, provincial y nacional, Sección de Secretaría. Archivo de Villa, Madrid.
- García Ruipérez, Mariano, y Juan Carlos Galende Díaz. 2003. "El concepto de documento desde una perspectiva interdisciplinar: de la diplomática a la archivística". *Revista General de Información y Documentación* 13 (2): 7-35.
<https://revistas.ucm.es/index.php/RGID/article/view/RGID0303220007A>
- Gómez Gómez, Margarita. 1993. *Forma y expedición del documento en la Secretaría de Estado y del Despacho de Indias*. Secretaría de Publicaciones de la Universidad de Sevilla.
- Gómez Gómez, Margarita. 2002. "La documentación real en la época moderna. Metodología para su estudio". *Historia. Instituciones. Documentos* (29): 147-61.
<https://revistascientificas.us.es/index.php/HID/article/view/4303>
- Gómez Gómez, Margarita. 2005. "El documento público en la época moderna: propuesta metodológica para su estudio". En *Actas de las III Jornadas de la Sociedad Española de Ciencias y Técnicas Historiográficas / Diplomática antigua. Diplomática moderna*, coordinado por Francisco Reyes Marsilla de Pascual, 45-64. Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

- Lorenzo Cadarso, Pedro Luis. 2001a. *El documento real en la época de los Austrias (1516-1700)*. Universidad de Extremadura.
- Lorenzo Cadarso, Pedro Luis. 2001b. “La correspondencia administrativa en el estado absoluto castellano (ss. XVI-XVII)”. *Tiempos Modernos. Revista Electrónica de Historia Moderna* 2 (5).
<http://www.tiemposmodernos.org/tm3/index.php/tm/article/view/15>
- Lorenzo Cadarso, Pedro Luis. 2009. *Estudio diplomático de la evolución del expediente administrativo en la Edad Moderna / El ejemplo del nombramiento de corregidores de Badajoz*. Universidad de Extremadura.
- Matilla Tascón, Antonio. 1947. *La única contribución y el Catastro de la Ensenada*. Ministerio de Hacienda de Madrid.
- MMA (Membretes y Minutas del Ayuntamiento). Libros de acuerdos, Sección de Secretaría. Archivo de Villa, Madrid.
- Real Díaz, José Joaquín. 1991. *Estudio diplomático del documento indiano*. Dirección de Archivos Estatales de Madrid.
- Salamanca López, Manuel Joaquín. 2013. “La oficialía del Concejo madrileño durante el reinado de Fernando VI: estudio histórico-documental”. Tesis de doctorado, Universidad Complutense de Madrid.
<https://hdl.handle.net/20.500.14352/37322>
- Salamanca López, Manuel Joaquín. 2019. *Tipologías documentales en expedientes administrativos concejiles del siglo XVIII*. Archivo General de la Nación de Colombia.
- Sanz Fuentes, María Josefa. 2005. “Diplomática actual: cuestiones de método”. En *Actas de las III Jornadas de la Sociedad Española de Ciencias y Técnicas Historiográficas / Diplomática antigua. Diplomática moderna*, coordinado por Francisco Reyes Marsilla de Pascual, 35-44. Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Para citar este texto:

- Salamanca López, Manuel Joaquín. 2025. “Expedientes del nombramiento de agrimensores en Villa de Madrid durante el siglo XVIII: estudio diplomático”. *Investigación Bibliotecológica: archivonomía, bibliotecología e información* 39 (104): 97-110.
<https://dx.doi.org/10.22201/iibi.24488321xe.2025.104.59026>

¿Cómo está transformando la inteligencia artificial la comunicación científica? Desafíos, oportunidades y el papel de los actores involucrados: una revisión de alcance

Jairo Buitrago-Ciro*
Estela Morales Campos*
César Leonardo Villamizar Romero**

Artículo recibido:
26 de febrero de 2025
Artículo aceptado:
6 de junio de 2025

Artículo de investigación

RESUMEN

La inteligencia artificial generativa está impactando la comunicación científica y transformando la forma tradicional en que se realiza, se evalúa y se difunde la investigación. Sin embargo, no es claro cómo esta se integra en la comunicación científica ni quiénes son las partes involucradas en su incorporación y uso responsable. En respuesta, este estudio pretende explorar a través de una revisión de alcance, cómo se están integrando las herramientas de inteligencia artificial generativa en los procesos de comunicación y publicación científica, cuáles son los desafíos, así como las partes implicadas. Se realizó una revisión de alcance para encontrar la información más relevante

- * Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información, Universidad Nacional Autónoma de México, México jairo@iibi.unam.mx moce@unam.mx
- ** Universidad de Ottawa, Canadá cvillami@ottawa.ca

sobre su incorporación y uso en la publicación científica en bases de datos especializadas que incluyó 90 estudios que respondían a las preguntas de investigación. Los resultados señalan que la inteligencia artificial generativa es empleada para traducir, redactar y editar artículos científicos, además de agilizar los procesos de revisión por pares. También se evidencian problemas éticos relacionados con los sesgos algorítmicos, el plagio, las dificultades para reconocer información generada por inteligencia artificial y la falta de políticas globalmente aceptadas en torno a su uso. Finalmente, se identificaron varios grupos interesados en su incorporación y uso, como investigadores, editores, revisores, bibliotecas académicas, entre otros.

Palabras claves: Inteligencia artificial generativa IAG; Comunicación científica; Ética en la publicación científica; Partes implicadas en la integración de IAG

How Is Artificial Intelligence Transforming Scholarly Communication?

Challenges, Opportunities, and the Role of Stakeholders: A Scoping Review

Jairo Buitrago-Ciro, Estela Morales Campos y César Leonardo Villamizar Romero

ABSTRACT

Generative artificial intelligence is impacting scholarly communication processes and transforming the conventional methods by which research is conducted, evaluated, and disseminated. However, there remains a lack of clarity regarding how generative artificial intelligence is being integrated into scholarly communication and who the key stakeholders are in its integration and responsible use. In response, this study aims to explore, through a scoping review, how generative artificial intelligence tools are being incorporated into scholarly communication and publishing processes, the challenges associated with their integration, and the key stakeholders involved. A scoping review was conducted to identify the most relevant information on the integration and use of generative artificial intelligence in scholarly communication in specialized databases; it included a total of 90 studies that responded to the research questions. Findings indicated that generative artificial intelligence is being utilized to

translate, write, and edit academic articles; in addition to expediting peer review processes. Ethical concerns related to algorithmic bias, plagiarism, and difficulties recognizing artificial intelligence-generated content and the lack of globally accepted policies regarding its use were also evidenced. Similarly, several key stakeholders in the integration and use of generative artificial intelligence were identified, including researchers, editors, peer reviewers, and academic libraries, among others.

Keywords: Artificial Intelligence Generative GenAI; Scholarly Communication; Ethics in Scholarly Publishing; Parties Involved in the Integration of GenAI

INTRODUCCIÓN

Los últimos avances en materia de inteligencia artificial (en adelante, IA), particularmente las herramientas de IA generativa como ChatGPT, Gemini, Copilot o Bard, las cuales son aplicaciones basadas en grandes modelos de lenguaje (del inglés, LLMs) capaces de crear nueva información empleando datos (Cascella *et al.*, 2024; Hadi *et al.*, 2024), no solo están impactando la comunicación científica en general, sino que están transformando y remodelando la forma tradicional en que se realiza, se evalúa, se difunde y se preserva la investigación (Bergstrom y Ruediger, 2024; Hamamah *et al.*, 2023; Nicholas *et al.*, 2024). Algunos estudios señalan que las herramientas de IA parecen estar ayudando a que las tareas de investigación se realicen de manera más rápida, eficiente y con menos recursos. Además, la precisión de los algoritmos está ayudando a mejorar el análisis de grandes volúmenes de datos y la calidad de los resultados obtenidos (Esplugas, 2023; The Royal Society, 2024). No obstante, la capacidad de estas herramientas de inteligencia artificial generativa (en adelante, IAG) de producir nuevos contenidos y resolver problemas en diversos campos está suscitando, además de optimismo, una importante preocupación por parte de la comunidad académica y de las diversas partes implicadas. Particularmente, el uso de aplicaciones de IAG en la comunicación científica está generando retos y desafíos éticos relacionados con la integridad académica, la privacidad y los sesgos de los algoritmos (Kamalov, Santandreu Calonge y Gurrib, 2023; Sevnarayan y Potter, 2024; Tejedor-Estupiñán, 2024). Adicionalmente, la literatura señala que el uso excesivo o la dependencia de las herramientas de IAG, más allá de afectar la comunicación científica, incide en la capacidad de los estudiantes e investigadores para desarrollar un pensamiento más

crítico, creativo y autónomo (Dwivedi *et al.*, 2023; Gallent Torres, Zapata González y Ortego Hernando, 2023; Sabzalieva y Valentini, 2023).

Para conocer cómo se está integrando la IAG en la comunicación científica es importante tener una comprensión sistemática sobre cómo la literatura científica está abordando este fenómeno. En consecuencia, este artículo se presenta de la siguiente manera. En primer lugar, la sección de revisión de la literatura contextualiza y presenta los estudios previos relevantes sobre el impacto e integración de IAG en la comunicación científica. Después, la sección de metodología describe el enfoque utilizado para identificar, seleccionar y analizar la literatura relevante para la revisión de alcance. Posteriormente, se presenta una sección con los resultados obtenidos y otra con la discusión y la conclusión, donde se interpretan los hallazgos más relevantes, se identifican los vacíos en la literatura, se describen las limitaciones del estudio y se proponen las implicaciones considerando las futuras investigaciones sobre el tema.

Revisión de la literatura

La comunicación científica puede entenderse como un sistema integral y dinámico, a través del cual estudiantes, académicos e investigadores crean, evalúan, comparten, difunden y preservan investigaciones y otros escritos académicos (ACRL SCC, 2003; Klain-Gabbay y Shoham, 2019). De acuerdo con la literatura, la comunicación científica incluye dos canales. El primero es un canal informal que integra cualquier forma de intercambio utilizado por académicos e investigadores de forma verbal, escrita o en línea, sin pasar por un proceso de publicación científica. El segundo es un canal que hace referencia a los manuscritos que han atravesado un proceso formal de revisión, antes de su publicación, como, por ejemplo, artículos, capítulos de libros y ponencias en congresos (Anderson, 2018; Codina *et al.*, 2023; DG RTD, 2019). Por su parte, la IAG es una forma más avanzada de la IA que utiliza tanto el aprendizaje automático como las redes neuronales para generar contenido nuevo, a través de datos existentes y en distintos formatos (Banh y Strobel, 2023; Ooi *et al.*, 2025). Estos formatos pueden presentarse a manera de texto, empleando herramientas como ChatGPT; de imagen, a través de Dall-E; de audio, con Jukebox; y de video, a través de aplicaciones como Runway Gen-2 (Bengesi *et al.* 2024; Buitrago-Ciro y Franco-Rico, 2025; Gozalo-Brizuela y Garrido-Merchán, 2023).

Algunos estudios recientes señalan que el advenimiento y la rápida evolución de las herramientas de IA, particularmente la IAG, están transformando y redefiniendo la forma en que los investigadores, y la comunidad académica en conjunto, produce, difunde y accede a la información científica (Lund *et al.*, 2023; The Royal Society, 2024). Asimismo, y de forma general, la literatura sugiere que los

estudiantes, investigadores y otros agentes involucrados en la comunicación científica emplean las tecnologías basadas en IAG para tareas específicas, como 1) traducir, editar y revisar artículos académicos, especialmente en las regiones donde no se habla inglés (Aluthman, 2024); 2) redactar secciones de artículos académicos, en concreto, los resúmenes y discusiones (Carnino *et al.*, 2024); 3) automatizar y acelerar el proceso de revisión por pares (Biswas, Dobaría y Cohen, 2023; Crawford, Allen y Lodge, 2024); 4) realizar revisiones bibliográficas (Buetow y Lovatt, 2024); y 5) extraer y analizar grandes volúmenes de datos (Alqahtani *et al.*, 2023). Sin embargo, no es muy clara la manera en que las herramientas de IAG se están integrando e impactando en los procesos de la comunicación científica. De igual forma, tampoco hay información precisa sobre cuáles son las partes implicadas en la intersección entre la IA y la comunicación científica, ni en torno a qué rol cumple cada uno de los actores relevantes en la incorporación y uso responsable de IAG en los procesos de creación, evaluación, difusión y preservación de las investigaciones.

En respuesta, el objetivo de este estudio es explorar a través de una revisión de alcance (*scoping review*), cómo se están integrando las herramientas de IAG en los procesos de la comunicación y publicación científica, cuáles son los mayores desafíos en su utilización y cuáles son los grupos interesados en la adopción o prevención de su uso en la comunicación científica. De acuerdo con la literatura, una revisión de alcance se utiliza generalmente para sintetizar la evidencia disponible en la investigación (Munn *et al.*, 2022). Aunque el método empleado por una revisión de alcance es similar al de una revisión sistemática, su propósito y objetivos son diferentes en cuanto a su metodología, rigurosidad y transparencia (Pham *et al.*, 2014). Una revisión de alcance tiene como objetivo principal mapear la literatura existente para identificar y proporcionar una descripción general de la información encontrada, sin evaluar de manera crítica las evidencias de estudios específicos (Arksey y O'Malley, 2005). Además, la revisión de alcance pretende clarificar conceptos y definiciones relevantes en la literatura existente (Giroux *et al.*, 2024), identificar y señalar las lagunas del conocimiento en un campo específico para orientar futuras investigaciones (Munn *et al.*, 2018) y proporcionar una descripción preliminar de un cuerpo de literatura que sirve como preparación para un análisis más riguroso y detallado, como una revisión sistemática (Arksey y O'Malley, 2005; Giroux *et al.*, 2024).

METODOLOGÍA

Para una mayor precisión y claridad en la revisión de alcance, se elaboró previamente un protocolo, donde se establecieron y definieron las preguntas de investigación,

el objetivo del estudio, las bases de datos para la búsqueda, los términos clave y las consultas avanzadas para obtener la información. También se delinearón los criterios de inclusión y exclusión de los artículos y la forma en que se analizarían y extraerían los datos. Se siguieron los pasos mencionados en los estudios de Arksey y O'Malley (2005) y Levac, Colquhoun y O'Brien (2010) para realizar una revisión de alcance.

Primer paso: identificación de las preguntas de investigación

Este estudio tiene como objetivo explorar la literatura académica para saber cómo está siendo integrada la IA en los procesos de la comunicación y publicación científica y qué roles desempeñan las partes involucradas. Nuestras tres preguntas de investigación son las siguientes:

1. ¿Cómo está siendo integrada la inteligencia artificial en la comunicación y publicación científica?
2. ¿Cuáles son los principales riesgos y desafíos en el uso de IAG en la investigación y publicación científica, identificados por la literatura?
3. ¿Cuáles son las principales partes implicadas en la intersección entre inteligencia artificial y comunicación científica, y qué rol desempeña cada una?

Segundo paso: búsqueda de estudios relevantes en las bases de datos

Para nuestra búsqueda se seleccionaron bases de datos bibliográficas, multidisciplinarias, a texto completo, agregadores de contenido y algunas plataformas. Las bases de datos empleadas fueron las siguientes: Scopus, Web of Science, EBSCO, ProQuest, SciElo, Redalyc y Google Scholar. Para la búsqueda en las bases de datos Scopus y Web of Science se crearon consultas (*queries*) avanzadas. Para el resto de las bases de datos se usaron búsquedas booleanas y términos clave.

Consulta (query) avanzada para la base de datos Scopus

(TITLE-ABS-KEY(("artificial intelligence" OR "machine learning" OR "deep learning" OR "natural language processing" OR "AI" OR "algorithms" OR "computational intelligence" OR "inteligencia artificial" OR "aprendizaje automático" OR "intelligence artificielle" OR "apprentissage automatique" OR "traitement automatique du langage" OR "traitement du langage naturel")) AND (TITLE-ABS-KEY("scholarly communication" OR "academic publishing" OR "research dissemination" OR "scientific publishing" OR "communication académique" OR "publication académique" OR "publicación académica" OR

“processes of communication” OR “procesos de comunicación académica”)) AND (TITLE-ABS-KEY(“integration” OR “impact” OR “regulation” OR “implementation” OR “integración” OR “impacto” OR “regulación” OR “regulación” OR “réglementation” OR “intégration” OR “impact” OR “intégration”)) AND (TITLE-ABS-KEY(“researchers” OR “academics” OR “editors” OR “technology providers” OR “policy makers” OR “stakeholders” OR “investigadores” OR “académicos” OR “fournisseurs de technologie” OR “responsables politiques” OR “parties prenantes” OR “partes interesadas”)))

Consulta (query) avanzada para la base de datos Web of Science

TS=((“artificial intelligence” OR “machine learning” OR “deep learning” OR “natural language processing” OR “AI” OR “algorithms” OR “computational intelligence” OR “inteligencia artificial” OR “aprendizaje automático” OR “intelligence artificielle” OR “apprentissage automatique” OR “traitement automatique du langage” OR “traitement du langage naturel”) AND (“scholarly communication” OR “academic publishing” OR “research dissemination” OR “scientific publishing” OR “communication académique” OR “publication académique” OR “publicación académica” OR “processes of communication” OR “procesos de comunicación académica”) AND (“integration” OR “impact” OR “regulation” OR “implementation” OR “integración” OR “impacto” OR “regulación” OR “réglementation” OR “intégration” OR “intégration”) AND (“researchers” OR “academics” OR “editors” OR “technology providers” OR “policy makers” OR “stakeholders” OR “investigadores” OR “académicos” OR “fournisseurs de technologie” OR “responsables politiques” OR “parties prenantes” OR “partes interesadas”))

Consultas booleanas para las otras bases de datos

- a) TI(“artificial intelligence” OR “machine learning” OR “AI” OR “inteligencia artificial” OR “intelligence artificielle”) AND TI(“scholarly communication” OR “academic publishing” OR “scientific publishing” OR “comunicación académica” OR “communication académique”)
- b) TI(“artificial intelligence” OR “machine learning” OR “AI” OR “inteligencia artificial” OR “intelligence artificielle”) AND TI(“scholarly communication” OR “academic publishing” OR “scientific publishing” OR “comunicación académica” OR “communication savante”) AND AB(“impact” OR “integration” OR “regulation” OR “implementation” OR “impacto” OR “integración” OR “regulación”) AND SU(“researchers” OR “academics” OR “investigadores” OR “stakeholders” OR “partes interesadas” OR “parties prenantes”)

- c) “artificial intelligence” AND “scholarly communication” AND “integration” AND “researchers”
- d) “inteligencia artificial” AND “comunicación académica” AND “integración” AND “investigadores”
- e) “intelligence artificielle” AND “communication académique” AND “intégration” AND “chercheurs”

Tercer paso: criterios de inclusión y exclusión para la selección de estudios relevantes

La popularidad e interés de la literatura académica sobre el uso e impacto de las tecnologías basadas en IAG tuvo un incremento importante después del lanzamiento de ChatGPT de OpenAI en noviembre de 2022. Por esta razón, para esta revisión de alcance se incluyeron únicamente artículos revisados por pares, publicados en bases de datos académicas entre el 2023 y 2024. Esto nos permitió explorar y analizar la información relevante en la literatura en los dos años posteriores al lanzamiento de esta herramienta. De igual forma, se incluyeron estudios que abordaran la integración, el impacto, las oportunidades y los desafíos de la IA, particularmente la generativa, en los procesos de comunicación y publicación científica. Además, se incluyeron investigaciones que mencionaran a los grupos interesados en la intersección entre IAG y la comunicación científica. Finalmente se incluyeron en la búsqueda avanzada, publicaciones en inglés, español y francés, accesibles en las bases de datos, con el objetivo de obtener el mayor número de documentos pertinentes para la revisión de alcance.

En contraste, se excluyeron publicaciones no revisadas por pares o literatura gris. Así como las investigaciones que no se enfocan directa o indirectamente en la integración de IAG en la investigación y los procesos de la publicación científica. También se excluyeron artículos enfocados en el uso de IA en otros contextos, así como los que no proporcionaran información relevante para tener una mejor comprensión sobre cómo la IAG está impactando la comunicación científica y el rol de las partes implicadas. Finalmente, se excluyeron los artículos publicados antes de 2023.

Cuarto paso: extracción de datos y presentación de los resultados

Para garantizar la calidad de los estudios incluidos, se diseñó en la extracción de los datos una escala de puntuación de 1 a 10, con el fin de evaluar la calidad y pertinencia de los estudios encontrados en las bases de datos. Los estudios fueron evaluados en función de su relación con las preguntas de investigación, la claridad de la metodología y el acceso a texto completo de los artículos. Por cada artículo

seleccionado se extrajeron secciones relevantes relacionadas con el uso, los desafíos y las percepciones sobre el uso transversal de IAG por diferentes actores involucrados. Esto facilitó la identificación de algunos patrones comunes y categorías emergentes sobre la integración y el uso de IAG en la comunicación científica. Este proceso fue realizado de forma independiente por dos de los tres autores del estudio. Los artículos preseleccionados fueron clasificados según su puntuación en una escala de tres colores en un documento Excel. A los artículos con una puntuación de 8 a 10 se les atribuyó un color verde, por considerarlos muy pertinentes y de alta calidad. A los artículos con una puntuación de 5 a 7 se les atribuyó un color amarillo, por considerarlos de calidad moderada y con aportes relevantes. Finalmente, a los artículos con puntuación inferior a 4 se les atribuyó un color rojo, por considerarlos como irrelevantes o con metodologías limitadas. En caso de desacuerdo entre los dos autores que evaluaron independientemente los artículos sobre la puntuación de algún artículo, se consultó al tercer autor con el fin de llegar a un acuerdo para determinar su inclusión o exclusión. Esto nos permitió establecer una selección rigurosa y consensuada de los artículos incluidos y excluidos. Al final, solo se seleccionaron los artículos que respondían al objetivo y a las preguntas de investigación del estudio, así como a los criterios de inclusión previamente establecidos. Posteriormente, los artículos seleccionados para el estudio fueron exportados a un documento nuevo en Excel. Este documento incluyó las siguientes secciones de información para cada artículo: referencia (primer autor), país de afiliación, tipo de publicación, diseño del estudio y objetivo del estudio. Para la presentación de los resultados se creó un diagrama de flujo PRISMA (*Figura 1*).

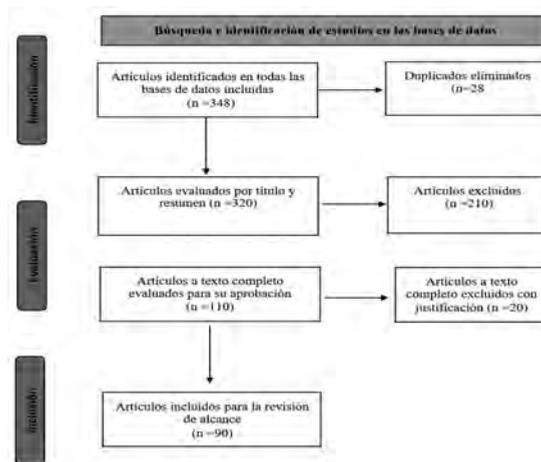


Figura 1. Diagrama de flujo PRISMA
Fuente: adaptación de Moher et al. (2009)

RESULTADOS

El diagrama de flujo PRISMA muestra el proceso de búsqueda y selección en las bases de datos seleccionadas y los tres filtros realizados para determinar los artículos finales incluidos en el estudio: identificación, evaluación e inclusión. Asimismo, se señala el número de artículos excluidos durante cada uno de los filtros. Por otra parte, la sección *Anexo* proporciona información descriptiva de cada uno de los estudios incluidos. En esta descripción demográfica se indican cinco elementos sobre cada artículo: referencia (primer autor), país, tipo de publicación, diseño del estudio y objetivo del estudio.

Los resultados se presentarán en función de las preguntas de investigación y serán organizados en cuatro temas principales: 1) análisis demográfico de los estudios seleccionados, 2) la manera en que la IAG se está integrando en la investigación y publicación científica, 3) los riesgos y desafíos de su integración y uso y 4) las partes involucradas identificadas en la literatura académica.

Análisis demográfico de los estudios seleccionados

Tipos de publicación

De los estudios analizados, una proporción del 75 % (67/90) corresponde a artículos científicos. Es decir, estudios basados en evidencias con contribuciones originales. Además, se constatan otros tipos de estudios de opinión o de comunicación, como comentarios 22 % (20/90), una carta al editor, un ensayo y una declaración (*Figura 2*).

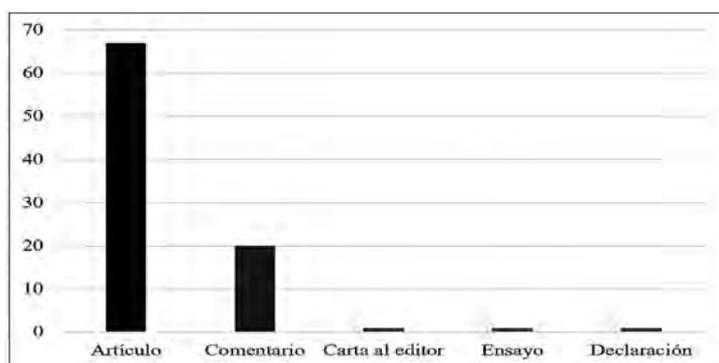


Figura 2. Tipos de publicaciones de los estudios seleccionados

Fuente: elaboración de los autores (2025)

Diseño de los estudios

De los estudios incluidos, se hallaron varios diseños de investigación relacionados con la metodología utilizada en cada estudio. Aunque se identificó un total de 23 diseños, la *Figura 3* muestra los más representativos. Los diseños de estudio se extrajeron, en su mayoría, de la descripción de la metodología.

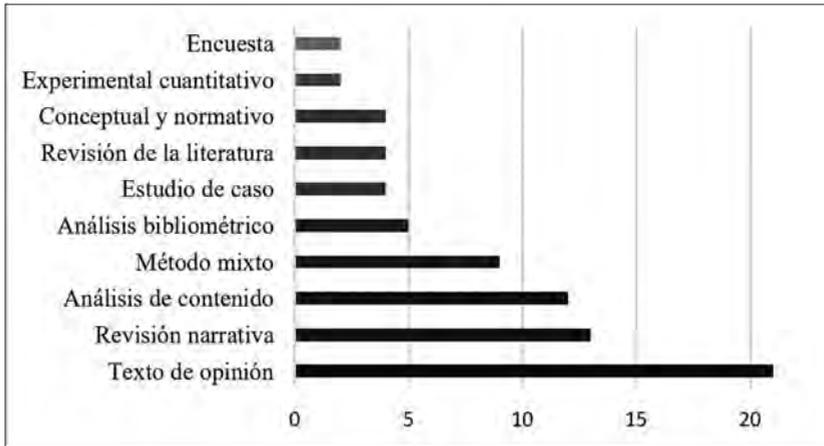


Figura 3. Diseños más representativos de los estudios seleccionados
Fuente: elaboración de los autores (2025)

Países con mayor número de publicaciones

De los estudios seleccionados, se identificó un total de 43 países de afiliación. Aunque en algunos estudios había dos o más países, solo se tomó en cuenta el país del primer autor. A continuación, mencionamos los diez países con el mayor número de estudios por afiliación de los artículos analizados (*Figura 4*).

Integración de IAG en la investigación y publicación científica

Los resultados de la revisión de alcance señalan que la IAG se ha venido integrando de forma directa o indirecta en la investigación y publicación científica de diferentes maneras en los últimos dos años (2023-2024), según lo descrito por la literatura científica.

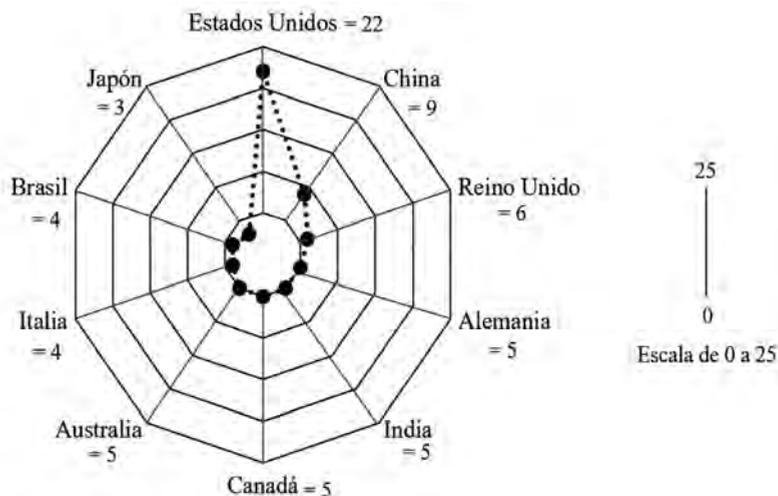


Figura 4. Países con mayor número de publicaciones
Fuente: elaboración de los autores (2025)

Uso de IAG para traducir, redactar y editar artículos científicos

De los artículos seleccionados, 25.5% (23/90) resalta, de manera directa o indirecta, que las herramientas de IA, particularmente la generativa, están siendo integradas en actividades de investigación como apoyo a la traducción, la redacción y la edición de artículos académicos; en especial por los investigadores no angloparlantes. Consulte los artículos número 1, 2, 3, 9, 10, 12, 19, 20, 21, 27, 28, 30, 38, 48, 49, 52, 62, 69, 72, 74, 76, 83 y 84 del *Anexo*.

Uso de IAG para agilizar el proceso de revisión por pares

De las publicaciones analizadas, 16.7% (15/90) apunta, directa o indirectamente, que las aplicaciones de IAG están siendo integradas en el proceso de publicación científica, durante la revisión por pares, como apoyo al cuerpo dictaminador para realizar las evaluaciones preliminares y generar los informes de los artículos. Consulte los artículos número 3, 5, 8, 14, 15, 36, 43, 44, 45, 46, 47, 54, 57, 77 y 79 del *Anexo*.

Establecimiento de políticas o directrices para regular el uso de IAG

De los artículos analizados, 24.5 % (22/90) indica que un número importante de la literatura científica se enfoca en la necesidad de establecer normas y directrices en el uso de la IAG, tanto en el proceso de investigación como en la publicación científica. Consulte los artículos número 6, 7, 8, 16, 17, 22, 23, 25, 32, 33, 34, 35, 39, 50, 59, 60, 63, 67, 70, 77, 82 y 89 del *Anexo*.

Alfabetizar e informar sobre IAG desde las bibliotecas académicas

Un número reducido de las publicaciones seleccionadas, equivalente a 4.5 % (4/90), señala que la literatura reconoce la importancia de informar y alfabetizar a la comunidad académica sobre el uso responsable de la IAG. Además, esta indica que los bibliotecarios académicos y especialistas en ciencias de la información están capacitados para ofrecer este tipo de formación. Consulte los artículos número 73, 75, 88 y 90 del *Anexo*.

Riesgos y desafíos del uso de herramientas de IAG en la investigación y publicación científica

Riesgos y problemas éticos del uso de IAG relacionados con sesgos, plagio y autoría

De los estudios analizados, 23 % (21/90) destaca las preocupaciones suscitadas por el impacto de las tecnologías basadas en IAG sobre la integridad académica. Estas se refieren a los sesgos, las dificultades en la atribución de autoría en textos generados con IAG y con el uso de documentos producidos con estas herramientas. Consulte los artículos número 3, 6, 11, 13, 18, 22, 24, 26, 31, 34, 38, 40, 41, 50, 53, 56, 67, 70, 80, 81 y 86 del *Anexo*.

Dificultad de las revistas y revisores para detectar contenido realizado con IAG

De los artículos incluidos, 4.5 % (4/90) subraya las preocupaciones por la falta de precisión y claridad a la hora de detectar contenido generado por herramientas de IAG, en especial durante el proceso de revisión de los manuscritos. Consulte los artículos número 18, 49, 66 y 83 del *Anexo*.

Falta de políticas aceptadas y estandarizadas sobre el uso de IAG

De las publicaciones seleccionadas, 13 % (12/90) menciona, directa o indirectamente, que, aunque un número elevado de revistas y editores están haciendo esfuerzos para regular el uso de IAG en la publicación científica, aún no existe una política aceptada o estandarizada al respecto. Consulte los artículos número 7, 8, 10, 17, 32, 34, 36, 59, 60, 70, 71 y 77 del *Anexo*.

Partes involucradas identificadas en la literatura académica sobre integración y uso de IAG en investigación y publicación científica

Investigadores o usuarios

De los artículos seleccionados, 10 % (9/90) resalta cómo los investigadores tienen un papel importante en la integración y uso de las herramientas de IAG al emplearlas en las diferentes etapas del proceso de la comunicación científica. Consulte los artículos número 1, 2, 9, 10, 29, 48, 55, 72 y 84 del *Anexo*.

Las revistas y editores

Un número significativo de los estudios incluidos, 18.9 % (17/90), señala, de forma directa o indirecta, el rol trascendental que las revistas y los editores cumplen en la integración y uso de IAG en la investigación y publicación científica. En particular, a la hora de informar y prevenir sobre el uso de IAG en este entorno. Consulte los artículos número 7, 17, 25, 29, 33, 34, 37, 40, 42, 48, 58, 60, 61, 68, 85, 86 y 89 del *Anexo*.

Los revisores

Los resultados indican que 16.7 % (15/90) de los estudios reconoce el rol sustancial que los dictaminadores de artículos científicos cumplen en la integración y uso de IAG en la publicación científica, ya sea a la hora de detectar información generada con IAG en los manuscritos o al usar estas herramientas para optimizar o agilizar la revisión por pares. Consulte los artículos número 4, 5, 29, 36, 43, 44, 45, 46, 47, 49, 54, 57, 77, 78 y 79 del *Anexo*.

Bibliotecas académicas

Un número reducido, pero relevante, de los artículos seleccionados, equivalente a 5.5 % (5/90), destaca el papel sustancial que las bibliotecas académicas pueden

cumplir en la integración, uso y alfabetización en IAG en la comunicación científica. Consulte los artículos número 19, 73, 75, 88 y 90 del *Anexo*.

Otras partes implicadas: financiadores, gobiernos, asociaciones y comités académicos

De manera general, algunos artículos, lo equivalente a 6.7% (6/90), también señalan los papeles que otras partes interesadas están cumpliendo o que deberían cumplir, como los financiadores, gobiernos, asociaciones y comités académicos en la integración y uso de IAG en la investigación y publicación científica. Consulte los artículos número 22, 51, 65, 68, 70 y 87 del *Anexo*.

DISCUSIÓN

El objetivo del estudio fue el de mapear la literatura sistemáticamente a través de una revisión de alcance (*scoping review*) y analizar cómo están incorporándose las herramientas de IAG en los procesos de investigación y publicación científica. Además, de explorar e identificar cuáles son los principales desafíos y riesgos en el uso de estas herramientas y cuáles son los actores relevantes identificados por la literatura científica. Para este estudio, se hizo una búsqueda en algunas bases de datos específicas y solo se tuvieron en cuenta los artículos que se relacionaban o que respondían directa o indirectamente con nuestras preguntas de investigación.

De acuerdo con los resultados del estudio, la integración de la IA en la investigación y publicación científica, particularmente la generativa, está realizándose principalmente desde cuatro enfoques. El primer enfoque es el uso de IAG para ayudar a los investigadores a traducir, redactar y editar artículos científicos. Aquí, autores como Aluthman (2024), Chemaya y Martin (2024), Khalifa y Albadawy (2024) y Zenni y Andrew (2023) resaltan el uso frecuente y la relevancia de la IAG al momento de ayudar a los investigadores con la escritura, las correcciones y las ediciones gramaticales de sus artículos. Esto coincide con Salvagno, Taccone y Gerli (2023), quienes apuntan que las herramientas de IAG, a pesar de sus limitaciones y sesgos, pueden ser útiles a la hora de apoyar a los investigadores a redactar y corregir sus manuscritos. Esto también concurre con Misra y Chandwar (2023), quienes reconocen que los modelos generativos, como ChatGPT, podrían ayudar considerablemente a los investigadores no nativos del inglés a mejorar la calidad gramatical de sus artículos antes de la publicación.

El segundo enfoque es el de la agilización de los procesos de revisión por pares. En este contexto, autores como Biswas, Dobaría y Cohen (2023), Cheng *et al.* (2024), Hosseini y Horbach (2023), Kousha y Thelwall (2024) y Lin *et al.* (2023)

señalan el potencial de la IAG para mejorar, agilizar y automatizar el proceso de revisión por pares, incluyendo la selección de los revisores y editores de revistas. Pese a ello, los estudios advierten que aún no hay ni directrices ni evidencias suficientes que demuestren que estas prácticas sean las más adecuadas. Igualmente, resaltan que, por ahora, las aplicaciones de IAG no pueden reemplazar el trabajo de un revisor humano. Esto coincide con Bauchner y Rivara (2024), quienes consideran que estas herramientas podrían ayudar a minimizar desafíos actuales en el proceso de revisión por pares, como podría ser el limitado número de revisores, además de los problemas de eficiencia e imparcialidad frecuentes en el proceso de revisión por pares. Esto también coincide con BaHammam (2025), quien afirma que, frente a las dificultades que actualmente enfrenta el sistema de revisión por pares debido a la falta de revisores, las tecnologías basadas en IAG empiezan a contemplarse como una posible solución a este problema. Sin embargo, el autor reconoce que esta solución presenta limitaciones y que existe resistencia de editores y académicos que se oponen a esta posibilidad.

El tercer enfoque es el de crear políticas o directrices en el uso de herramientas de IAG. Por ejemplo, estudios como el de Bagenal (2024), Dobreski (2023), Ganjavi *et al.* (2024), Ling y Yan (2024), Lund y Naheem (2024), Poland y Kennedy (2023) y Zielinski *et al.* (2024) recalcan la importancia de que revistas y editores desarrollen políticas y directrices para informar a los investigadores sobre el uso de estas aplicaciones en la publicación científica. Asimismo, demuestran que son pocas revistas, principalmente las de alto impacto, las que presentan políticas y directrices sobre el uso de IAG. Esto coincide con Crawford *et al.* (2023), quienes intentan apoyar a las revistas y editoriales con una serie de principios y directrices sobre el buen uso de herramientas de IA en la publicación científica. Esto también concurre con Buitrago-Ciro y Franco-Rico (2025), quienes evaluaron las políticas y directrices de un grupo de revisas académicas sobre el uso de la IA en autores y revisores. Los autores evidencian que, pese a la falta de políticas y directrices de muchas revistas, existe un interés creciente en los editores de publicaciones científicas por informar y alertar a autores y revisores sobre el uso de IAG.

El cuarto enfoque es el de informar y alfabetizar a la comunidad académica en el uso responsable de la IAG y el rol que las bibliotecas académicas cumplen en este aspecto. Autores como Chaudhuri y Terrones (2024), Filson y Atuase (2024), Lo (2023) y Miltenoff (2024) resaltan la relevancia de formar y brindar alfabetización informacional sobre el uso responsable de IA. Igualmente, destacan que las bibliotecas académicas están facultadas para cumplir la función de formar y capacitar a la comunidad académica en el uso responsable de IAG. Esto coincide con Buitrago-Ciro y Hernández-Pérez (2024), quienes señalan que los bibliotecarios académicos y especialistas en ciencias de la información están asumiendo un rol muy proactivo a la hora de informar y capacitar a la comunidad académica en

alfabetización informacional y comunicación científica. Lo cual, además, coincide con Michalak (2023), quien subraya que los bibliotecarios académicos no solo están capacitados para alfabetizar en el uso responsable y ético de IAG, sino que también pueden contribuir a la creación de directrices para su uso.

Por otra parte, los resultados de este estudio revelan tres tipos de desafíos asociados con el uso de IAG en la investigación y publicación científica: 1) los problemas éticos relacionados con los sesgos, el plagio y la autoría; 2) las limitaciones de las revistas y revisores para reconocer información generada por IAG; y 3) la falta de políticas y normas globalmente aceptadas sobre el uso de IAG en la investigación y publicación científica. Al respecto, autores como Hassanipour *et al.* (2024), Liu y Brown (2023), Sarfo (2023), Dobreski (2023), entre otros, acentúan la preocupación por los efectos negativos del uso de las aplicaciones de IAG en la investigación si no se usan de manera responsable y adecuada; esta preocupación es una constante evidente en gran parte de los estudios seleccionados. De manera similar, varios autores indican que muchos editores y revisores tienen dificultades para detectar contenidos generados con IAG (Andrade-Hidalgo, Mio-Cango e Iparraguirre-Villanueva, 2024; Levin *et al.*, 2024; Májovský, Mikolov y Netuka, 2023). Otros autores reparan en que, a pesar de los desafíos mencionados anteriormente, aún no existe un consenso global que prevenga o advierta sobre el uso de IAG en la investigación y publicación científica (Dobreski, 2023; Garcia, 2024; Homolak, 2023). Por su parte, Pongrac (2024) enuncia que, para garantizar la transparencia en la investigación, los autores y las revistas siempre deberían emplear IA de manera responsable y seguir las recomendaciones de organismos internacionales como el Comité de Ética en Publicación (COPE).

Finalmente, los hallazgos del estudio nos permitieron identificar las diferentes partes implicadas o interesadas en la integración y uso de IAG en la investigación y publicación científica. Las partes interesadas mencionadas son las siguientes: investigadores, revistas y editores, dictaminadores o revisores, bibliotecas académicas y otras menos presentes en la literatura consultada, como financiadores, gobiernos, asociaciones y comités académicos. Al respecto, autores como Aluthman (2024), Chaudhuri y Terrones (2024), The Lancet (2024), Dobreski (2023), Homolak (2023), Lee (2023), Ma *et al.* (2024) y Teixeira (2024) exponen la manera en que cada una de estas partes se está implicando y cumple un papel tanto en la integración como en el uso responsable de IAG en las diferentes etapas del proceso de investigación y publicación. Estos hallazgos son relevantes porque nos posibilitan una mejor comprensión de las necesidades de cada grupo frente a los desafíos planteados por la IA. Lo señalado también es significativo porque puede ayudar a involucrar a todas las partes interesadas, desde los inicios de la investigación, y promover un proceso más transparente del uso de IAG en los investigadores. De igual forma, propicia la creación de estrategias

colaborativas para fomentar el uso responsable de estas herramientas tanto en la investigación como en la publicación.

CONCLUSIÓN

La IA, particularmente la generativa, está cada vez más presente en la investigación y en los procesos de publicación científica. En consecuencia, la forma tradicional en que se realiza, evalúa, difunde y preserva la investigación ha venido transformándose por el uso cada vez más frecuente de IAG por investigadores y otros grupos interesados en la comunicación científica. Esta revisión de alcance evidenció que la IAG se está usando para ayudar a los investigadores en temas relacionados con la redacción, edición y traducción de artículos académicos, así como en los procesos de revisión por pares. En consecuencia, se señala la necesidad de directrices y alfabetización para su uso responsable. Esta revisión de alcance demuestra que hay una inquietud generalizada en torno al uso de tecnologías basadas en IAG en la comunicación científica debido a problemas de sesgos, plagios y autoría al recurrir a estas herramientas. Además, se reconocen las dificultades de las revistas y de dictaminadores para identificar o detectar información generada con IAG en la investigación. Finalmente, esta revisión de alcance distingue algunos de los grupos interesados en la integración y uso de la IA en la investigación y publicación científica, lo cual puede mejorar la comprensión sobre las necesidades de cada grupo a la hora de usar, informar o establecer normas para el uso responsable de IA.

Limitaciones y direcciones futuras

Una de las limitaciones de este estudio es que nuestra estrategia de búsqueda, como consultas específicas (*queries*) y términos clave para extraer la información más relevante de las bases de datos, no haya sido lo suficientemente exhaustiva y que, en consecuencia, algunos estudios significativos no hayan sido incluidos en esta revisión de alcance. No obstante, consideramos que el amplio número de artículos incluidos en el estudio y la trascendencia de los resultados obtenidos hacen de esta revisión de alcance una contribución relevante y sustancial para ayudar a la comunidad académica y a todos los agentes involucrados a comprender mejor la forma en que la IAG se está integrando en la investigación y publicación científica; además, de los desafíos asociados al uso de estas herramientas. Sin embargo, como esta revisión de alcance solo tuvo en cuenta un periodo de dos años posteriores al lanzamiento de ChatGPT (2023-2024), consideramos importante que se realicen otros estudios similares que incluyan los últimos estudios relacionados con esta temática.

Agradecimientos

Esta investigación fue financiada por el Programa de Becas Posdoctorales de la Universidad Nacional Autónoma de México y realizada en el Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información.

REFERENCIAS

- ACRL SCC (Association of College Research Libraries, Scholarly Communications Committee). 2003. "Principles and Strategies for the Reform of Scholarly Communication: Issues Related to the Formal System of Scholarly Communication". *College & Research Libraries* 64 (8): 526-47.
<https://crln.acrl.org/index.php/crlnews/article/view/22795/29429>
- Alqahtani, Tariq, Hisham A. Badreldin, Mohammed Alrashed, Abdulrahman I. Alshaya, Sahar S. Alghamdi, Khalid bin Saleh, Shuroug A. Alowais et al. 2023. "The Emergent Role of Artificial Intelligence, Natural Learning Processing, and Large Language Models in Higher Education and Research". *Research in Social and Administrative Pharmacy* 19 (8): 1236-42.
<https://doi.org/10.1016/j.sapharm.2023.05.016>
- Aluthman, Ebtisam S. 2024. "An Investigation of Artificial Intelligence Tools in Editorial Tasks Among Arab Researchers Publishing in English". *Eurasian Journal of Applied Linguistics* 10 (1): 174-85.
<https://doi.org/10.32601/ejal.10116>
- Anderson, Rick. 2018. *Scholarly Communication: What Everyone Needs to Know*. Oxford University Press.
- Andrade-Hidalgo, Gabriel, Pedro Mio-Cango y Orlando Iparraguirre-Villanueva. 2024. "Exploring the Impact of Artificial Intelligence on Research Ethics - A Systematic Review". *Journal of Academic Ethics*.
<https://doi.org/10.1007/s10805-024-09579-8>
- Arksey, Hilary, y Lisa O'Malley. 2005. "Scoping Studies: Towards a Methodological Framework". *International Journal of Social Research Methodology* 8 (1): 19-32
<https://doi.org/10.1080/1364557032000119616>
- Bagenal, Jessamy. 2024. "Generative Artificial Intelligence and Scientific Publishing: Urgent Questions, Difficult Answers". *The Lancet* 403 (10432): 1118-20.
[https://doi.org/10.1016/S0140-6736\(24\)00416-1](https://doi.org/10.1016/S0140-6736(24)00416-1)
- BaHammam, Ahmed Salem. 2025 "Peer Review in the Artificial Intelligence Era: A Call for Developing Responsible Integration Guidelines". *Nature and Science of Sleep* 17: 159-64.
<https://doi.org/10.2147/NSS.S513872>
- BaHammam, Ahmed Salem, Khaled Trabelsi, Seithikurippu R. Pandi-Perumal y Hai-tham Jahrami. 2023. "Adapting to the Impact of Artificial Intelligence in Scientific Writing: Balancing Benefits and Drawbacks While Developing Policies and Regulations". *Journal of Nature and Science of Medicine* 6 (3): 152-58.
https://doi.org/10.4103/jnsn.jnsn_89_23
- Banh, Leonardo, y Gero Strobel. 2023. "Generative Artificial Intelligence". *Electronic Markets* 33 (1), 63.
<https://doi.org/10.1007/s12525-023-00680-1>

- Bauchner, Howard, y Frederick P. Rivara. 2024. "Use of Artificial Intelligence and the Future of Peer Review". *Health Affairs Scholar* 2 (5), qxae058.
<https://doi.org/10.1093/haschl/qxae058>
- Bengesi, Staphord, Hoda El-Sayed, M. D. Kamruzzaman Sarker, Yao Houkpati, John Irungu y Timothy Oladunni. 2024. "Advancements in Generative AI: A Comprehensive Review of GANs, GPT, Autoencoders, Diffusion Model, and Transformers". *IEEE Access* 12: 69812-37.
<https://doi.org/10.1109/ACCESS.2024.3397775>
- Bergstrom Tracy, y Dylan Ruediger. 2024. "How Generative AI Could Transform Scholarly Publishing: Themes and Reflections from Interviews with Industry Leaders". *The Scholarly Kitchen*, 30 de octubre.
<https://scholarlykitchen.sspnet.org/2024/10/30/gen-ai-transform-scholarly-publishing/>
- Biswas, Som, Dushyant Dobaria y Harris L. Cohen. 2023. "ChatGPT and the Future of Journal Reviews: A Feasibility Study". *The Yale Journal of Biology and Medicine* 96 (3): 415-20.
<https://doi.org/10.59249/SKDH9286>
- Bobrytska, Valentyna I., Hanna V. Krasylnykova, Nataliia Beseda, Sergii R. Krasylnykov y Tetiana S. Skyryda. 2024. "Artificial Intelligence (AI) in Ukrainian Higher Education: A Comprehensive Study of Stakeholder Attitudes, Expectations and Concerns". *International Journal of Learning, Teaching and Educational Research* 23 (1): 400-26.
<https://doi.org/10.26803/ijlter.23.1.20>
- Buetow, Stephen, y Joshua Lovatt. 2024. "From Insight to Innovation: Harnessing Artificial Intelligence for Dynamic Literature Reviews". *The Journal of Academic Librarianship* 50 (4), e102901.
<https://doi.org/10.1016/j.acalib.2024.102901>
- Buitrago-Ciro, Jairo, y José Antonio Franco-Rico. 2025. "La inteligencia artificial generativa en la publicación científica y el papel de los editores en revistas de biblioteconomía, ciencias de la información y educación en Hispanoamérica". *Inter Disciplina* 13 (36): 275-300.
<https://doi.org/10.22201/ceiich.24485705e.2025.36.90833>
- Buitrago-Ciro, Jairo, y Jonathan Hernández-Pérez. 2024. "Pedagogical Strategy for Scholarly Communication Literacy and Avoiding Deceptive Publishing Practices". *Journal of Librarianship and Information Science* 56 (4): 1028-39.
<https://doi.org/10.1177/09610006231187686>
- Carnino, Jonathan M., Nicholas Y. K. Chong, Henry Bayly, Lindsay R. Salvati, Hardeep S. Tiwana y Jessica R. Levi. 2024. "AI-Generated Text in Otolaryngology Publications: A Comparative Analysis Before and After the Release of ChatGPT". *European Archives of Oto-Rhino-Laryngology* 281 (11): 6141-46.
<https://doi.org/10.1007/s00405-024-08834-3>
- Carobene, Anna, Andrea Padoan, Federico Cabitza, Giuseppe Banfi y Mario Plebani. 2024. "Rising Adoption of Artificial Intelligence in Scientific Publishing: Evaluating the Role, Risks, and Ethical Implications in Paper Drafting and Review Process". *Clinical Chemistry and Laboratory Medicine* 62 (5): 835-43.
<https://doi.org/10.1515/cclm-2023-1136>
- Casal, J. Elliott, y Matt Kessler. 2023. "Can Linguists Distinguish Between ChatGPT/AI and Human Writing?: A Study of Research Ethics and Academic Publishing". *Research Methods in Applied Linguistics* 2 (3), e100068.
<https://doi.org/10.1016/j.rmal.2023.100068>

- Cascella, Marco, Federico Semeraro, Jonathan Montomoli, Valentina Bellini, Ornella Piazza y Elena Bignami. 2024. "The Breakthrough of Large Language Models Release for Medical Applications: 1-Year Timeline and Perspectives". *Journal of Medical Systems* 48 (1), 22.
<https://doi.org/10.1007/s10916-024-02045-3>
- Chaudhuri, Jayati, y Lettycia Terrones. 2024. "Reshaping Academic Library Information Literacy Programs in the Advent of ChatGPT and Other Generative AI Technologies". *Internet Reference Services Quarterly* 29 (1): 1-25.
<https://doi.org/10.1080/10875301.2024.2400132>
- Chemaya, Nir, y Daniel Martin. 2024. "Perceptions and Detection of AI Use in Manuscript Preparation for Academic Journals". *PLOS One* 19 (7), e0304807.
<https://doi.org/10.1371/journal.pone.0304807>
- Cheng, Kunming, Zaijie Sun, Xiaojun Liu, Haiyang Wu y Cheng Li. 2024. "Generative Artificial Intelligence Is Infiltrating Peer Review Process". *Critical Care* 28 (1), 149.
<https://doi.org/10.1186/s13054-024-04933-z>
- Chou, Willy, y Julie Chi Chow. 2024. "Enhancing English Abstract Quality for Non-English Speaking Authors Using ChatGPT: A Comparative Study of Taiwan, Japan, China, and South Korea with Slope Graphs". *Medicine* 103 (40), e39796.
<https://doi.org/10.1097/MD.00000000000039796>
- Codina, Lluís, Alejandro Morales-Vargas, Rafael Pedraza Jiménez y Sergi Cortiñas Rovira. 2023. "Comunicación académica: una disciplina que nos conviene impulsar". *Index. Comunicación* 13 (1): 13-27.
<https://doi.org/10.33732/ixc/13/01Comuni>
- Crawford, Joseph, Kelly-Ann Allen y Jason Lodge. 2024. "Humanising Peer Review with Artificial Intelligence: Paradox or Panacea?". *Journal of University Teaching and Learning Practice* 21 (1), xeqvhc70.
<https://doi.org/10.53761/xeqvhc70>
- Crawford, Joseph, Michael Cowling, Sally Ashton-Hay, Jo-Anne Kelder, Rebekkah Middleton y Gail Wilson. 2023. "Artificial Intelligence and Authorship Editor Policy: ChatGPT, Bard Bing AI, and Beyond". *Journal of University Teaching and Learning Practice* 20 (5).
<https://doi.org/10.53761/1.20.5.01>
- DG RTD (Directorate-General for Research and Innovation). 2019. *Future of Scholarly Publishing and Scholarly Communication: Report of the Expert Group to the European Commission*. Publications Office of the European Union.
<https://data.europa.eu/doi/10.2777/836532>
- Dobreski, Brian. 2023. "Author Identities and Artificial Intelligence: Attribution Practices Around the Use of Generative Text Tools". *Journal of Information Ethics* 32 (2): 42-55.
<https://doi.org/10.2307/JIE.32.2.42>
- Donker, Tjibbe. 2023. "The Dangers of Using Large Language Models for Peer Review". *The Lancet Infectious Diseases* 23 (7): 781.
[https://doi.org/10.1016/S1473-3099\(23\)00290-6](https://doi.org/10.1016/S1473-3099(23)00290-6)
- Dwivedi, Yogesh K., Nir Kshetri, Laurie Hughes, Emma Louise Slade, Anand Jeyaraj, Arpan Kumar Kar, Abdullah M. Baabdullah, et al. 2023. "Opinion Paper: 'So What If ChatGPT Wrote It?' Multidisciplinary Perspectives on Opportunities, Challenges and Implications of Generative Conversational AI for Research, Practice and Policy". *International Journal of Information Management* 71, e102642.
<https://doi.org/10.1016/j.ijinfomgt.2023.102642>

- Dwivedi, Yogesh K., Tegwen Malik, Laurie Hughes y Mousa Ahmed Albashrawi. 2024. "Scholarly Discourse on GenAI's Impact on Academic Publishing". *The Journal of Computer Information Systems*, e2435386.
<https://doi.org/10.1080/08874417.2024.2435386>
- Esplugas, Mireia. 2023. "The Use of Artificial Intelligence (AI) to Enhance Academic Communication, Education and Research: A Balanced Approach". *Journal of Hand Surgery (European Volume)* 48 (8): 819-22.
<https://doi.org/10.1177/17531934231185746>
- Farber, Shai. 2024. "Enhancing Peer Review Efficiency: A Mixed-Methods Analysis of Artificial Intelligence-Assisted Reviewer Selection Across Academic Disciplines". *Learned Publishing* 37 (4), e1638.
<https://doi.org/10.1002/leap.1638>
- Fecher, Benedikt, Marcel Hebing, Melissa Laufer, Jörg Pohle y Fabian Sofsky. 2023. "Friend or Foe? Exploring the Implications of Large Language Models on the Science System". *AI & Society* 40 (2): 447-59.
<https://doi.org/10.1007/s00146-023-01791-1>
- Filson, Christopher K., y Diana Atuase. 2024. "Artificial Intelligence and Academic Integrity: The Role of Academic Librarians". *Information Development* 41 (3): 781-93.
<https://doi.org/10.1177/02666669241284230>
- Fiorillo, Luca. 2024. "Confronting the Demonization of AI Writing: Reevaluating Its Role in Upholding Scientific Integrity". *Oral Oncology Reports* 12, e100685.
<https://doi.org/10.1016/j.oor.2024.100685>
- França, Thiago F. A., y José Maria Monserrat. 2024. "The Artificial Intelligence Revolution... in Unethical Publishing: Will AI Worsen Our Dysfunctional Publishing System?". *Journal of General Physiology* 156 (11), e202413654.
<https://doi.org/10.1085/jgp.202413654>
- Gallent Torres, Cinta, Alfredo Zapata González y José Luis Ortego Hernando. 2023. "El impacto de la inteligencia artificial generativa en educación superior: una mirada desde la ética y la integridad académica". *Relieve. Revista Electrónica de Investigación y Evaluación Educativa* 29 (2), 5.
<https://doi.org/10.30827/relieve.v29i2.29134>
- Ganjavi, Conner, Michael B. Eppler, Asli Pekcan, Brett Biedermann, Andre Abreu, Gary S. Collins, Inderbir S. Gill, Giovanni E. Cacciamani. 2024. "Publishers' and Journals' Instructions to Authors on Use of Generative Artificial Intelligence in Academic and Scientific Publishing: Bibliometric Analysis". *BMJ* (384), e077192.
<https://doi.org/10.1136/bmj-2023-077192>
- Garcia, Manuel B. 2024. "Using AI Tools in Writing Peer Review Reports: Should Academic Journals Embrace the Use of ChatGPT?". *Annals of Biomedical Engineering* 52 (2): 139-40.
<https://doi.org/10.1007/s10439-023-03299-7>
- Giroux, Catherine M., Sungha Kim, Lindsey Sikora, André Bussièrès y Aliko Thomas. 2024. "Social Media as a Mechanism of Dissemination and Knowledge Translation Among Health Professions Educators: A Scoping Review". *Advances in Health Sciences Education* 29 (3): 993-1023.
<https://doi.org/10.1007/s10459-023-10294-z>

- Golan, Roei, Rohit Reddy, Akhil Muthigi y Ranjith Ramasamy. 2023. "Artificial Intelligence in Academic Writing: A Paradigm-Shifting Technological Advance". *Nature Reviews Urology* 20 (6): 327-28.
<https://doi.org/10.1038/s41585-023-00746-x>
- Gomes, Walter J., Paulo R. B. Evora y Solange Guizilini. 2023. "Artificial Intelligence Is Irreversibly Bound to Academic Publishing - ChatGPT Is Cleared for Scientific Writing and Peer Review". *Brazilian Journal of Cardiovascular Surgery* 38 (4), e20230963.
<https://doi.org/10.21470/1678-9741-2023-0963>
- Gozalo-Brizuela, Roberto, y Eduardo C. Garrido-Merchán. 2023. "A Survey of Generative AI Applications". Prepublicación Arxiv.
<https://doi.org/10.48550/arXiv.2306.02781>
- Hadi, Muhammad Usman, Qasem Al-Tashi, Rizwan Qureshi, Abbas Shah, Amgad Mu-neer, Muhammad Irfan, Anas Zafar, et al. 2024. "Large Language Models: A Comprehensive Survey of Its Applications, Challenges, Limitations, and Future Prospects". Prepublicación Techrxiv.
<https://doi.org/10.36227/techrxiv.23589741.v8>
- Hajji, Raouf. 2024. "Artificial Intelligence-Assisted Technology Medical Manuscript Writing: New Challenges for Reviewers and Editors". *Telehealth and Medicine Today* 9 (1).
<https://doi.org/10.30953/thmt.v9.459>
- Hamamah, Hamamah, Ive Emaliana, Yulia Hapsari, Putu Dian Danayanti Degeng y Alifa Camilia Fadillah. 2023. "Using Nominal Group Technique to Explore Publication Challenges and the Usefulness of AI-Based Writing Technologies: Insights from Indonesian Scholars". *Theory and Practice in Language Studies* 13 (8): 2038-47.
<https://doi.org/10.17507/tpls.1308.20>
- Hassanipour, Soheil, Sandeep Nayak, Ali Bozorgi, Mohammad-Hossein Keivanlou, Tirth Dave, Abdulhadi Alotaibi, Farahnaz Joukar, et al. 2024. "The Ability of ChatGPT in Paraphrasing Texts and Reducing Plagiarism: A Descriptive Analysis". *JMIR Medical Education* 10, e53308.
<https://doi.org/10.2196/53308>
- Homolak, Jan. 2023. "Exploring the Adoption of ChatGPT in Academic Publishing: Insights and Lessons for Scientific Writing". *Croatian Medical Journal* 64 (3): 205-7.
<https://doi.org/10.3325/cmj.2023.64.205>
- Hosseini, Mohammad, y Serge P. J. M. Horbach. 2023. "Fighting Reviewer Fatigue or Amplifying Bias? Considerations and Recommendations for Use of ChatGPT and Other Large Language Models in Scholarly Peer Review". *Research Integrity and Peer Review* 8 (1), 4.
<https://doi.org/10.1186/s41073-023-00133-5>
- Hosseini, Mohammad, David B. Resnik y Kristi Holmes. 2023. "The Ethics of Disclosing the Use of Artificial Intelligence Tools in Writing Scholarly Manuscripts". *Research Ethics* 19 (4): 449-65.
<https://doi.org/10.1177/17470161231180449>
- Huh, Sun. 2023. "Recent Issues in Medical Journal Publishing and Editing Policies: Adoption of Artificial Intelligence, Preprints, Open Peer Review, Model Text Recycling Policies, Best Practice in Scholarly Publishing 4th Version, and Country Names in Titles". *Neurointervention* 18 (1): 2-8.
<https://doi.org/10.5469/neuroint.2022.00493>

- Jarrah, Adeeb M., Yousef Wardat y Patricia Fidalgo. 2023. "Using ChatGPT in Academic Writing Is (Not) a Form of Plagiarism: What Does the Literature Say". *Online Journal of Communication and Media Technologies* 13 (4), e202346.
<https://doi.org/10.30935/ojcm/13572>
- Kadi, Gültekin, y Mehmet Ali Aslaner. 2024 "Exploring ChatGPT's Abilities in Medical Article Writing and Peer Review". *Croatian Medical Journal* 65 (2): 93-100.
<https://doi.org/10.3325/cmj.2024.65.93>
- Kaebnick, Gregory E., David Christopher Magnus, Audiey Kao, Mohammad Hosseini, David Resnik, Veljko Dubljević, Christy Rentmeester, Bert Gordijn, y Mark J. Cherry. 2023. "Editors' Statement on the Responsible Use of Generative AI Technologies in Scholarly Journal Publishing". *Hastings Center Report* 53 (5): 3-6.
<https://doi.org/10.1002/hast.1507>
- Kamalov, Firuz, David Santandreu Calonge e Ikhlaas Gurrib. 2023. "New Era of Artificial Intelligence in Education: Towards a Sustainable Multifaceted Revolution". *Sustainability* 15 (16), e12451.
<https://doi.org/10.3390/su151612451>
- Kankanhalli, Atreyi. 2024. "Peer Review in the Age of Generative AI". *Journal of the Association for Information Systems* 25 (1): 76-84.
<https://doi.org/10.17705/1jais.00865>
- Khalifa, Mohamed, y Mona Albadawy. 2024. "Using Artificial Intelligence in Academic Writing and Research: An Essential Productivity Tool". *Computer Methods and Programs in Biomedicine Update* 5, e100145.
<https://doi.org/10.1016/j.cmpbup.2024.100145>
- Kharlamova, Ganna, y Andriy Stavytskyy. 2024. "The Use of Artificial Intelligence in Academic Publishing: Preliminary Remarks and Perspectives". *Access to Justice in Eastern Europe* 6 (4): 527-40.
<https://doi.org/10.33327/AJEE-18-6.3-n000319>
- Kim, Sang-Jun. 2024. "Research Ethics and Issues Regarding the Use of ChatGPT-Like Artificial Intelligence Platforms by Authors and Reviewers: A Narrative Review". *Science Editing* 11 (2): 96-106.
<https://doi.org/10.6087/kcse.343>
- Klain-Gabbay, Liat, y Snunith Shoham. 2019. "Scholarly Communication and the Academic Library: Perceptions and Recent Developments". En *A Complex Systems Perspective of Communication from Cells to Societies*, editado por Anamaria Berea, 1-22. IntechOpen.
<https://doi.org/10.5772/intechopen.82075>
- Kousha, Kayvan, y Mike Thelwall. 2024. "Artificial Intelligence to Support Publishing and Peer Review: A Summary and Review". *Learned Publishing* 37 (1): 4-12.
<https://doi.org/10.1002/leap.1570>
- Lee, Ju Yoen. 2023. "Can an Artificial Intelligence Chatbot Be the Author of a Scholarly Article?". *Journal of Educational Evaluation for Health Professions* 20, 6.
<https://doi.org/10.3352/jeehp.2023.20.6>
- Lemberger, Thomas. 2024. "AI to Publish Knowledge: A Tectonic Shift". *EMBO Reports* 25 (4): 1687-89.
<https://doi.org/10.1038/s44319-024-00119-4>
- Leung, Tiffany I., Taiane de Azevedo Cardoso, Amaryllis Mavragani y Gunther Eysenbach. 2023. "Best Practices for Using AI Tools as an Author, Peer Reviewer, or Editor". *Journal of Medical Internet Research* 25 (1), e51584.
<https://doi.org/10.2196/51584>

- Levac, Danielle, Heather Colquhoun y Kelly K O'Brien. 2010. "Scoping Studies: Advancing the Methodology". *Implementation Science* 5 (1), 69.
<https://doi.org/10.1186/1748-5908-5-69>
- Leveridge, Michael. 2023. "This Editorial About AI in Publishing Was Definitely Written by a Human". *Canadian Urological Association Journal* 17 (6): 151-52.
<https://doi.org/10.5489/cuaj.8424>
- Levin, Gabriel, Rene Pareja, David Viveros-Carreño, Emmanuel Sanchez Diaz, Elise Mann Yates, Behrouz Zand y Pedro T. Ramirez. 2024. "Association of Reviewer Experience with Discriminating Human-Written Versus ChatGPT-Written Abstracts". *International Journal of Gynecological Cancer* 34 (5): 669-74.
<https://doi.org/10.1136/ijgc-2023-005162>
- Lin, Zhicheng. 2024. "Towards an AI Policy Framework in Scholarly Publishing". *Trends in Cognitive Sciences* 28 (2): 85-88.
<https://doi.org/10.1016/j.tics.2023.12.002>
- Lin, Jialiang, Jiabin Song, Zhangping Zhou, Yidong Chen y Xiaodong Shi. 2023. "Automated Scholarly Paper Review: Concepts, Technologies, and Challenges". *Information Fusion* 98, e101830.
<https://doi.org/10.1016/j.inffus.2023.101830>
- Ling, Xiaoxu, y Siyuan Yan. 2024. "Let's Be Fair. What About an AI Editor?". *Accountability in Research* 31 (8): 1253-54.
<https://doi.org/10.1080/08989621.2023.2223997>
- Liu, Nicholas, y Amy Brown. 2023. "AI Increases the Pressure to Overhaul the Scientific Peer Review Process. Comment on 'Artificial Intelligence Can Generate Fraudulent but Authentic-Looking Scientific Medical Articles: Pandora's Box Has Been Opened'". *Journal of Medical Internet Research* 25 (1), e50591.
<https://doi.org/10.2196/50591>
- Lo, Leo S. 2023. "An Initial Interpretation of the U.S. Department of Education's AI Report: Implications and Recommendations for Academic Libraries". *Journal of Academic Librarianship* 49 (5), e102761.
<https://doi.org/10.1016/j.acalib.2023.102761>
- López-Martín, Esther. 2024. "The Role of Generative Artificial Intelligence in Scientific Publishing". *Educación XXI* 27 (1): 9-15.
<https://doi.org/10.5944/educxx1.39205>
- Lund, Brady D., y K. T. Naheem. 2024. "Can ChatGPT Be an Author? A Study of Artificial Intelligence Authorship Policies in Top Academic Journals". *Learned Publishing* 37 (1): 13 -21.
<https://doi.org/10.1002/leap.1582>
- Lund, Brady D., Ting Wang, Nishith Reddy Mannuru, Bing Nie, Somipam Shimray y Ziang Wang. 2023. "ChatGPT and a New Academic Reality: Artificial Intelligence-Written Research Papers and the Ethics of the Large Language Models in Scholarly Publishing". *Journal of the Association for Information Science and Technology* 74 (5): 570-81.
<https://doi.org/10.1002/asi.24750>
- Ma, Jian, Zhimin Zheng, Peihu Zhu y Zhaobin Liu. 2024. "A Machine Learning and Large Language Model-Integrated Approach to Research Project Evaluation". *Journal of Database Management* 35 (1): 1-14.
<https://doi.org/10.4018/JDM.345400>
- Macdonald, Helen, y Kamran Abbasi. 2023. "Riding the Whirlwind: BMJ's Policy on Artificial Intelligence in Scientific Publishing". *BMJ* (382): 1923.
<https://doi.org/10.1136/bmj.p1923>

- Machin-Mastromatteo, Juan D. 2023. "Implicaciones y políticas editoriales de la inteligencia artificial". *Revista Estudios de la Información* 1 (2): 123-133.
<https://doi.org/10.54167/rei.v1i2.1448>
- Májovský, Martin, Martin Černý, y David Netuka. 2024. "Large Language Models Are Changing Landscape of Academic Publications. A Positive Transformation?". *Casopis Lékaru Ceskych* 162 (7-8): 294-97. PMID: 38981715
- Májovský, Martin, Tomas Mikolov y David Netuka. 2023. "AI Is Changing the Landscape of Academic Writing: What Can Be Done? Authors' Reply to: AI Increases the Pressure to Overhaul the Scientific Peer Review Process. Comment on "Artificial Intelligence Can Generate Fraudulent but Authentic-Looking Scientific Medical Articles: Pandora's Box Has Been Opened". *Journal of Medical Internet Research* 25, e50844.
<https://doi.org/10.2196/50844>
- Miao, Jing, Charat Thongprayoon, Supawadee Suppadungsuk, Oscar A. Garcia Valencia, Fawad Qureshi y Wisit Cheungpasitporn. 2023. "Ethical Dilemmas in Using AI for Academic Writing and an Example Framework for Peer Review in Nephrology Academia: A Narrative Review". *Clinics and Practice* 14 (1): 89-105.
<https://doi.org/10.3390/clinpract14010008>
- Michalak, Russell. 2023. "From Ethics to Execution: The Role of Academic Librarians in Artificial Intelligence (AI) Policy-Making at Colleges and Universities". *Journal of Library Administration* 63 (7): 928-38.
<https://doi.org/10.1080/01930826.2023.2262367>
- Miltenoff, Plamen. 2024. "Academic Librarians in Times of AI and AI Literacy: Tasks, Responsibilities, and Leadership". *International Information and Library Review* 56 (3): 296-305.
<https://doi.org/10.1080/10572317.2024.2381182>
- Misra, Durga Prasanna, y Kunal Chandwar. 2023. "ChatGPT, Artificial Intelligence and Scientific Writing: What Authors, Peer Reviewers and Editors Should Know". *The Journal of the Royal College of Physicians of Edinburgh* 53 (2): 90-93.
<https://doi.org/10.1177/14782715231181023>
- Moffatt, Barton, y Alicia Hall. 2024. "Is AI My Co-Author? The Ethics of Using Artificial Intelligence in Scientific Publishing". *Accountability in Research*, e2386285
<https://doi.org/10.1080/08989621.2024.2386285>
- Moher, David, Alessandro Liberati, Jennifer Tetzlaff y Douglas G. Altman. 2009. "Preferred Reporting Items for Systematic Reviews and Meta-Analyses: The PRISMA Statement". *Physical Therapy* 89 (9): 873-80.
<https://doi.org/10.1093/ptj/89.9.873>
- Mollaki, Vasiliki. 2024. "Death of a Reviewer or Death of Peer Review Integrity? The Challenges of Using AI Tools in Peer Reviewing and the Need to Go Beyond Publishing Policies". *Research Ethics* 20 (2): 239-50.
<https://doi.org/10.1177/17470161231224552>
- Munn, Zachary, Micah D. J. Peters, Cindy Stern, Catalin Tufanaru, Alexa McArthur y Edoardo Aromataris. 2018. "Systematic Review or Scoping Review? Guidance for Authors When Choosing Between a Systematic or Scoping Review Approach". *BMC Medical Research Methodology* 18 (1), 143.
<https://doi.org/10.1186/s12874-018-0611-x>

- Munn, Zachary, Danielle Pollock, Hanan Khalil, Lyndsay Alexander, Patricia McInerney, Christina M. Godfrey, Micah Peters y Andrea C. Tricco. 2022. "What Are Scoping Reviews? Providing a Formal Definition of Scoping Reviews as a Type of Evidence Synthesis". *JBI Evidence Synthesis* 20 (4): 950-52.
<https://doi.org/10.11124/JBIES-21-00483>
- Napolitani, Federica, Enrico Alleva y Annarita Barbaro. 2023. "Artificial Intelligence in Scholarly Publishing: Opportunities and Concerns". *Annali Dell'Istituto Superiore Di Sanità* 59 (3): 177-79.
https://doi.org/10.4415/ANN_23_03_01
- Nazarovets, Serhii, y Jaime A. Teixeira da Silva. 2024. "ChatGPT as an 'Author': Bibliometric Analysis to Assess the Validity of Authorship". *Accountability in Research*, e2345713.
<https://doi.org/10.1080/08989621.2024.2345713>
- Nicholas, David, Marzena Swigon, David Clark, Abdullah Abrizah, Jorge Revez, Eti Herman, Blanca Rodríguez Bravo, Jie Xu y Anthony Watkinson. 2024. "The Impact of Generative AI on the Scholarly Communications of Early Career Researchers: An International, Multi-Disciplinary Study". *Learned Publishing* 37 (4), e1628.
<https://doi.org/10.1002/leap.1628>
- Ooi, Keng-Boon, Garry Wei-Han Tan, Mostafa Al-Emran, Mohammed A. Al-Sharafi, Alexandru Capatina, Amrita Chakraborty, Yogesh K. Dwivedi, et al. 2025. "The Potential of Generative Artificial Intelligence Across Disciplines: Perspectives and Future Directions". *Journal of Computer Information Systems* 65 (1): 76-107.
<https://doi.org/10.1080/08874417.2023.2261010>
- Panda, Saroja Kumar, Atul Bhatt y Aparna Satapathy. 2024. "ChatGPT and Its Role in Academic Libraries: A Discussion". *New Review of Academic Librarianship* 30 (4): 422-36.
<https://doi.org/10.1080/13614533.2024.2381510>
- Park, Seong Ho. 2023. "Use of Generative Artificial Intelligence, Including Large Language Models Such as ChatGPT, in Scientific Publications: Policies of KJR and Prominent Authorities". *Korean Journal of Radiology* 24 (8): 715-18.
<https://doi.org/10.3348/kjr.2023.0643>
- Penabad-Camacho, Liana, María Amalia Penabad-Camacho, Andrea Mora-Campos, Gerardo Cerdas-Vega, Yuri Morales-López, Mónica Ulate-Segura, Andrea Méndez-Solano, Nidya Nova-Bustos, María Fernanda Vega-Solano y María Milagro Castro-Solano. 2024. "The Heredia Declaration: Principles on the Use of Artificial Intelligence in Scientific Publishing: English Translation". *Revista Electrónica Educare* 28 (S), e20852
<https://doi.org/10.15359/ree.28-S.20852>
- Perkins, Mike, y Jasper Roe. 2023. "Academic Publisher Guidelines on AI Usage: A ChatGPT Supported Thematic Analysis". *F1000 Research* 12, e1398.
<https://doi.org/10.12688/f1000research.142411.1>
- Pham, Mai T., Andrijana Rajić, Judy D. Greig, Jan M. Sargeant, Andrew Papadopoulos y Scott A. McEwen. 2014. "A Scoping Review of Scoping Reviews: Advancing the Approach and Enhancing the Consistency". *Research Synthesis Methods* 5 (4): 371-85.
<https://doi.org/10.1002/jrsm.1123>

- Poland, Gregory A., y Richard B. Kennedy. 2023. "The Use of AI-Generated Text and Scientific Publishing: Issues and a Way Forward". *Vaccine* 41 (28): 4065-66.
<https://doi.org/10.1016/j.vaccine.2023.06.010>
- Pongrac Habdija, Zrinka. 2024. "AI in Scholarly Communication". *Food Technology and Biotechnology* 62 (1): 127-129. PMID: 38601967; PMCID: PMC11002455.
- Pooley, Jefferson. 2024. "Large Language Publishing: The Scholarly Publishing Oligopoly's Bet on AI". *KULA: Knowledge Creation, Dissemination, and Preservation Studies* 7 (1): 1-11.
<https://doi.org/10.18357/kula.291>
- Resnik, David B., y Mohammad Hosseini. 2023. "The Impact of Autogen and Similar Fine-Tuned Large Language Models on the Integrity of Scholarly Writing". *The American Journal of Bioethics* 23 (10): 50-52.
<https://doi.org/10.1080/15265161.2023.2250276>
- Sabzalieva, Emma, y Arianna Valentini. 2023. *ChatGPT and Artificial Intelligence in Higher Education: Quick Start Guide*. United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization.
https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000385146_spa
- Salvagno, Michele, Fabio Silvio Taccone y Alberto Giovanni Gerli. 2023. "Can Artificial Intelligence Help for Scientific Writing?". *Critical Care* 27 (1), 75.
<https://doi.org/10.1186/s13054-023-04380-2>
- Sampaio, Rafael Cardoso, Maria Alejandra Nicolás, Tainá Aguiar Junquillo, Luiz Rogério Lopes Silva, Christiana Soares de Freitas, Márcio Telles, João Senna Teixeira, Fernanda da Escóssia y Luiza Carolina dos Santos. 2024. "ChatGPT e outras IAs transformarão a pesquisa científica: reflexões sobre seus usos". *Revista de Sociologia e Política* 32, e008.
<https://doi.org/10.1590/1678-98732432e008>
- Sarfo, Jacob Owusu. 2023. "Artificial Intelligence Chatbots, High-Tech Plagiarism, and Academic Publishing Integrity Conundrum: Are Local Journals in Africa Ready?". *Journal of Advocacy, Research and Education* 10 (1): 3-5.
<https://doi.org/10.13187/jare.2023.1.3>
- Sevnarayan, Kershnee, y Mary-Anne Potter. 2024. "Generative Artificial Intelligence in Distance Education: Transformations, Challenges, and Impact on Academic Integrity and Student Voice". *Journal of Applied Learning and Teaching* 7 (1): 104-114.
<https://doi.org/10.37074/jalt.2024.7.1.41>
- Sivarudran Pillai, Vishnu, y Kira Matus. 2025. "Regulatory Solutions to Alleviate the Risks of Generative AI Models in Qualitative Research". *Journal of Asian Public Policy* 18 (2): 482- 505.
<https://doi.org/10.1080/17516234.2024.2399098>
- Stanbrook, Matthew B., Meredith Weinhold y Diane Kelsall. 2023. "A New Policy on the Use of Artificial Intelligence Tools for Manuscripts Submitted to CMAJ". *Canadian Medical Association Journal* 195 (28), e958-59.
<https://doi.org/10.1503/cmaj.230949>
- Tang, Gengyan, y Sarah Elaine Eaton. 2024. "A Rapid Investigation of Artificial Intelligence Generated Content Footprints in Scholarly Publications". *Journal of Scholarly Publishing* 55 (3): 337-55.
<https://doi.org/10.3138/jsp-2023-0079>

- Tang, Arthur, Kin-Kit Li, Kin On Kwok, Liujiao Cao, Stanley Luong y Wilson Tam. 2024. "The Importance of Transparency: Declaring the Use of Generative Artificial Intelligence (AI) in Academic Writing". *Journal of Nursing Scholarship* 56 (2): 314-18. <https://doi.org/10.1111/jnu.12938>
- Teixeira da Silva, Jaime A. 2024. "Proposing Authorship for Artificial Intelligence and Large Language Models". *European Science Editing* 50, e123908. <https://doi.org/10.3897/ese.2024.e123908>
- Teixeira da Silva, Jaime A. 2024. "The Detection of ChatGPT's Textual Crumb Trails is an Unsustainable Solution to Imperfect Detection Methods". *Open Information Science* 8 (1), e20240007. <https://doi.org/10.1515/opsis-2024-0007>
- Tejedor-Estupiñán, Joan Miguel. 2024. "Inteligencia artificial para la investigación económica". *Revista Finanzas y Política Económica* 16 (1): 9-12. <https://doi.org/10.14718/revfinanzpolitecon.v16.n1.2024.1>
- The Lancet Infectious Diseases. 2024. "Writing and Reviewing for Us in AI Times". *The Lancet Infectious Diseases* 24 (4): 329. [https://doi.org/10.1016/S1473-3099\(24\)00160-9](https://doi.org/10.1016/S1473-3099(24)00160-9)
- The Royal Society. 2024. *Science in the Age of AI: How Artificial Intelligence Is Changing the Nature and Method of Scientific Research*. The Royal Society. <https://royalsociety.org/news-resources/projects/science-in-the-age-of-ai/>
- Thomas, Riya, Uttkarsha Bhosale, Kriti Shukla y Anupama Kapadia. 2023. "Impact and Perceived Value of the Revolutionary Advent of Artificial Intelligence in Research and Publishing Among Researchers: A Survey-Based Descriptive Study". *Science Editing* 10 (1): 27-34. <https://doi.org/10.6087/kcse.294>
- Uribe, Sergio E., e Ilze Maldupa. 2024. "Estimating the Use of ChatGPT in Dental Research Publications". *Journal of Dentistry* 149, e105275. <https://doi.org/10.1016/j.jdent.2024.105275>
- Weber, Ron. 2024. "The Other Reviewer: RoboReviewer". *Journal of the Association for Information Systems* 25 (1): 85-97. <https://doi.org/10.17705/1jais.00866>
- Whang, Yunhee. 2024. "ChatGPT for Editors: Enhancing Efficiency and Effectiveness". *Science Editing* 11 (1): 84-90. <https://doi.org/10.6087/kcse.332>
- Wohlfarth, Benny, Samuel R. Streit y Sissel Guttormsen. 2023. "Artificial Intelligence in Scientific Writing: A Deuteragonistic Role?". *Cureus* 15 (9), e45513. <https://doi.org/10.7759/cureus.45513>
- Wright, Caradee Y., Margaret Lartey, KENZA Khomsi, Frederico Peres, Daniel Yilma, James Kigera, Annette Flanagan, et al. 2024. "The African Journal Partnership Program's Guidance on the Use of AI in Scholarly Publishing". *Ghana Medical Journal* 58 (1): 1-4. <https://www.ajol.info/index.php/gmj/article/view/267346>
- Zenni, Rafael D., y Nigel R. Andrew. 2023. "Artificial Intelligence Text Generators for Overcoming Language Barriers in Ecological Research Communication". *Austral Ecology* 48 (7): 1225-29. <https://doi.org/10.1111/aec.13417>

Zielinski, Chris, Margaret A. Winker, Rakesh Aggarwal, Lorraine E. Ferris, Markus Heinemann, Jose Florencio Lapeña, Sanjay A. Pai, et al. 2024. "Chatbots, Generative AI, and Scholarly Manuscripts: WAME Recommendations on Chatbots and Generative Artificial Intelligence in Relation to Scholarly Publications". *Current Medical Research and Opinion* 40 (1): 11-13.
<https://doi.org/10.1080/03007995.2023.2286102>

Para citar este texto:

Buitrago-Ciro, Jairo, Estela Morales Campos y César Leonardo Villamizar Romero. 2025. "¿Cómo está transformando la inteligencia artificial la comunicación científica? Desafíos, oportunidades y el papel de los actores involucrados: una revisión de alcance". *Investigación Bibliotecológica: arquivonomía, bibliotecología e información* 39 (104): 111-150.
<https://dx.doi.org/10.22201/iibi.24488321xe.2025.104.59032>

Anexo

Información descriptiva de los estudios

	Referencia (Primer autor)	País	Tipo de publicación	Diseño del estudio	Objetivo del estudio (Texto extraído de los artículos)
1	Aluthman (2024)	Arabia Saudita	Artículo	Encuesta	Explorar el uso de herramientas de IA por parte de los investigadores árabes que publican en inglés
2	Carnino (2024)	Estados Unidos	Artículo	Análisis de contenido	Contextualizar el impacto de la IA en la escritura y la comunicación científicas
3	Carobene (2024)	Italia	Artículo	Revisión narrativa	Describir el papel de la IA en la publicación científica, como colaboradora en la redacción y revisión, y como un desafío ético
4	Casal (2023)	Estados Unidos	Artículo	Método mixto	Analizar hasta qué punto los revisores de revistas pueden distinguir la escritura generada por IA y su percepción ética sobre su uso
5	Crawford (2024)	Australia	Comentario	Texto de opinión	Defender una posición basada en evidencias contra la IA como revisor
6	Fecher (2023)	Alemania	Artículo	Estudio Delphi	Explorar las limitaciones e impacto de los grandes modelos de lenguaje de IA
7	Ganjavi (2024)	Estados Unidos Reino Unido	Artículo	Análisis bibliométrico	Determinar las orientaciones de las editoriales académicas sobre el uso de IAG
8	García (2024)	Filipinas	Comentario	Texto de opinión	Resaltar la falta de políticas y directrices en el uso de IA

9	Hamamah (2023)	Indonesia	Artículo	Técnica de grupo nominal	Comprender las dificultades de los académicos de Indonesia para publicar en inglés y el uso de IA como posible solución
10	Homolak (2023)	Croacia	Artículo	Estudio de caso	Examinar el uso de ChatGPT en la redacción académica y evaluar la fiabilidad de las herramientas de detección
11	Jarrah (2023)	Emiratos Árabes Unidos	Artículo	Revisión de la literatura	Revisar la literatura existente sobre el uso de ChatGPT en la escritura académica y sus implicaciones con respecto al plagio
12	Kharlamova (2024)	Ucrania	Artículo	Revisión narrativa	Ofrecer una visión general de las últimas tendencias en el uso de IA para la edición académica
13	Lemberger (2024)	Alemania	Comentario	Texto de opinión	Analizar el impacto de la IAG en la publicación científica
14	Leung (2023)	Canadá Estados Unidos	Comentario	Texto de opinión	Describir el estado actual de las políticas editoriales sobre el uso de IAG
15	Lin (2023)	China	Artículo	Revisión de la literatura	Discutir los retos, directrices y desafíos éticos del proceso de revisión por pares automatizado
16	Ling (2024)	China	Comentario	Texto de opinión	Promover una política integral sobre ética e integridad de los grandes modelos de lenguaje en la edición científica
17	Lund (2024)	Estados Unidos	Artículo	Análisis bibliométrico	Analizar las políticas sobre derechos de autor relacionadas con IA en 300 revistas académicas

18	Májovský (2023)	República Checa	Artículo	Revisión narrativa	Explicar cómo los grandes modelos de lenguaje están cambiando la redacción en medicina, y sus dilemas éticos
19	Panda (2024)	China	Artículo	Revisión narrativa	Analizar ChatGPT y su papel en las bibliotecas académicas
20	Miao (2023)	Tailandia Estados Unidos	Artículo	Revisión narrativa	Fomentar el uso ético y responsable de IA para preservar la integridad académica
21	Napolitani (2023)	Italia	Artículo	Análisis de contenido	Analizar las implicaciones éticas del uso de ChatGPT en la publicación científica
22	Nazarovets (2024)	Japón Ucrania	Artículo	Análisis bibliométrico	Evaluar la prevalencia y las implicaciones éticas de incluir a ChatGPT como autor en artículos académicos
23	Poland (2023)	Estados Unidos	Comentario	Texto de opinión	Analizar las implicaciones éticas y legales del texto generado por IA en la publicación científica
24	Sarfo (2023)	Ghana Rusia...	Artículo	Análisis de contenido	Examinar los desafíos de las revistas africanas para mantener la integridad en el contexto de la IA
25	Tang (2024)	China Hong Kong...	Artículo	Análisis bibliométrico	Analizar cómo las revistas de enfermería solicitan a los autores que declaren el uso de herramientas de IA
26	Thomas (2023)	India	Artículo	Encuesta	Comprender las percepciones de investigadores, autores, editores, editoriales y otras partes interesadas sobre la IA en la publicación académica

27	Uribe (2024)	Alemania Letonia	Artículo	Análisis bibliométrico	Evaluar el uso de Chat-GPT en la redacción de artículos mediante el análisis de la frecuencia de palabras clave
28	Wohlfarth (2023)	Suiza	Comentario	Texto de opinión	Reflexionar sobre las formas en que la IA puede contribuir a una comunicación científica más transparente y confiable
29	Kaebnick (2023)	Estados Unidos	Comentario	Texto de opinión	Examinar los beneficios y desafíos de la IAG en la publicación científica
30	Leveridge (2023)	Canadá	Comentario	Texto de opinión	Reflexionar sobre el impacto de la IA en la publicación científica y sus posibles beneficios y desafíos a lo largo del ciclo de vida de la investigación
31	Resnik (2023)	Estados Unidos	Comentario	Texto de opinión	Evaluar críticamente el impacto de los grandes modelos de lenguaje en la integridad de la escritura académica
32	Wright (2024)	Sudáfrica Ghana ...	Artículo	Análisis de contenido	Establecer una guía sobre el uso ético de la IA en la publicación científica para la Asociación de Revistas Africanas
33	Zielinski (2024)	Reino Unido Estados Unidos...	Comentario	Texto de opinión	Establecer pautas éticas para autores, editores y revisores sobre el uso de IAG en la publicación científica
34	Dobreski (2023)	Estados Unidos	Artículo	Análisis de contenido	Analizar cómo las revistas definen y regulan la autoría de texto generado con IA
35	Pongrac (2024)	Croacia	Artículo	Análisis de contenido	Analizar las políticas y consideraciones éticas sobre el uso de IA en la publicación científica

36	Hosseini (2023)	Estados Unidos Dinamarca	Artículo	Análisis de contenido	Analizar el impacto de ChatGPT en el proceso de revisión por pares
37	Macdonald (2023)	Reino Unido	Comentario	Texto de opinión	Definir la política de <i>BMJ</i> sobre el uso de IA en la publicación científica y garantizar su transparencia
38	López-Martín (2024)	España	Comentario	Texto de opinión	Evaluar el papel de la IA en la publicación científica y establecer directrices prácticas para su uso ético
39	Chemaya (2024)	Estados Unidos	Artículo	Método mixto	Investigar las normas y los desafíos en el uso de IA en la redacción científica
40	Perkins (2023)	Singapur Vietnam	Artículo	Análisis temático	Analizar las directrices de las editoriales en el uso de IA en la investigación
41	Hassanipour (2024)	India Irán	Artículo	Experimental cuantitativo	Examinar el parafraseo de ChatGPT y cómo esto afecta las tasas de plagio
42	Lee (2023)	Corea del Sur	Artículo	Análisis de contenido	Evaluar la autoría de textos generados por IA en el contexto académico
43	Biswas (2023)	Estados Unidos	Artículo	Estudio de caso	Evaluar a ChatGPT como revisor de IA en procesos de revisión por pares en revistas académicas
44	Kankanhalli (2024)	Singapur	Comentario	Texto de opinión	Analizar el papel de la IA en la revisión por pares
45	Weber (2024)	Australia	Artículo	Análisis conceptual y teórico	Explorar la viabilidad y los desafíos del uso de IA en la revisión por pares
46	The Lancet (2024)	Reino Unido	Comentario	Texto de opinión	Examinar el impacto de los grandes modelos de lenguaje en la publicación científica

47	Cheng (2024)	China Alemania	Comentario	Texto de opinión	Analizar el papel de la IAG en la revisión por pares
48	Hajji (2024)	Italia Túnez	Artículo	Revisión descriptiva	Analizar el uso y desafíos éticos de las tecnologías asistidas por IA en la redacción y revisión por pares
49	Levin (2024)	Colombia Canadá...	Artículo	Estudio de caso	Determinar si los revisores experimentados pueden diferenciar entre resúmenes generados y no generados con IA
50	Park (2023)	Corea del Sur	Artículo	Análisis de contenido	Analizar las políticas de revistas y autoridades sobre el uso de IAG en la investigación
51	Gomes (2023)	Brasil	Artículo	Revisión narrativa	Examinar la integración de IAG en la publicación científica y revisión por pares
52	Golan (2023)	Estados Unidos	Artículo	Revisión narrativa	Examinar el cambio de paradigma que la IA implica en la escritura académica
53	Stanbrook (2023)	Canadá	Comentario	Texto de opinión	Establecer las políticas editoriales sobre el uso de IA en la redacción, envío y revisión por pares
54	Donker (2023)	Alemania	Comentario	Texto de opinión	Investigar los riesgos de emplear ChatGPT en la revisión por pares
55	Májovský (2024)	República Checa	Carta al editor	Texto de opinión	Analizar las implicaciones de los grandes modelos de lenguaje en las publicaciones científicas
56	Liu (2023)	Estados Unidos	Comentario	Texto de opinión	Examinar cómo la IA está transformando el proceso de revisión por pares y la publicación científica

57	Kousha (2024)	Reino Unido	Artículo	Revisión de la literatura	Examinar la literatura relacionada con la automatización de los procesos de revisión por pares
58	Huh (2023)	Corea del Sur	Artículo	Revisión narrativa	Destacar las nuevas tendencias y políticas sobre el uso de IA
59	Lin (2024)	China	Artículo	Revisión comparativa	Analizar las limitaciones de las políticas sobre IA en las publicaciones y proponer un marco regulatorio
60	Bagenal (2024)	Reino Unido	Comentario	Texto de opinión	Resaltar el retraso y adaptación de la publicación científica a la IAG
61	Pooley (2024)	Estados Unidos	Ensayo	Ensayo conceptual	Examinar las diferentes estrategias de los editores que recurren a IA y las consecuencias de su uso
62	Sampaio (2024)	Brasil	Artículo	Revisión narrativa	Analizar el impacto de ChatGPT y modelos de lenguaje similares en la comunicación científica
63	França (2024)	Brasil	Artículo	Revisión narrativa	Analizar el papel de la IA en los problemas de la publicación científica
64	Khalifa (2024)	Australia	Artículo	Revisión sistemática	Explorar ámbitos específicos donde la IA contribuye de forma significativa a la escritura académica
65	Ma (2024)	China Hong Kong	Artículo	Experimental aplicada	Crear un sistema de apoyo basado en IA para evaluar proyectos de investigación
66	Teixeira (2024)	Japón	Artículo	Conceptual y normativo	Cuestionar las restricciones de la autoría de la IA y proponer un marco para reconocerlas

67	Moffatt (2024)	Estados Unidos	Artículo	Conceptual y normativo	Evaluar de forma crítica la inclusión de la IA como autor en la publicación científica
68	Teixeira (2024)	Japón	Artículo	Conceptual y analítico	Señalar la ausencia de políticas sobre la divulgación de la IA en las publicaciones académicas
69	Tang (2024)	Canadá China	Artículo	Método mixto	Analizar las huellas del contenido generado con IA en la publicación científica y sus implicaciones para la integridad de la investigación
70	Bahammam (2023)	Baréin India...	Artículo	Conceptual y normativo	Analizar el papel de la IA en la investigación y la educación y abogar por un marco regulatorio
71	Sivarudran (2025)	Hong Kong India	Artículo	Método mixto	Identificar y analizar los riesgos éticos del uso de los grandes modelos de lenguaje en la investigación cualitativa y su regulación
72	Zenni (2023)	Australia Brasil	Artículo	Descriptivo y exploratorio	Explorar el potencial de la IAG para ayudar a investigadores no angloparlantes en la escritura de textos
73	Miltenoff (2024)	Estados Unidos	Artículo	Revisión narrativa	Analizar el papel de los bibliotecarios académicos en la alfabetización en IA en la educación superior
74	Fiorillo (2024)	India Italia	Artículo	Estudio de caso	Evaluar críticamente el papel de las herramientas de escritura asistidas por IA en la investigación
75	Filson (2024)	Ghana	Artículo	Método mixto	Evaluar el rol de los bibliotecarios académicos en el uso e integridad de la IA en la escritura académica

76	Hosseini (2023)	Estados Unidos	Artículo	Análisis de contenido	Examinar las directrices sobre autoría en el texto generado por IA en la publicación académica
77	Mollaki (2024)	Grecia	Artículo	Análisis ético	Resaltar la falta de políticas sobre la revisión por pares asistida por IA y sus implicaciones éticas
78	Farber (2024)	Israel	Artículo	Método mixto	Evaluar las consideraciones éticas de seleccionar revisores de artículos académicos con IA
79	Kadi (2024)	Turquía	Artículo	Experimental cuantitativo	Evaluar la eficacia de ChatGPT en la generación de informes médicos y de revisión por pares
80	Kim (2024)	Corea del Sur	Artículo	Revisión narrativa	Analizar los desafíos éticos de la escritura académica generada con herramientas de IA
81	Nicholas (2024)	China Malasia...	Artículo	Estudio piloto	Explorar cómo la IA influye en las prácticas de comunicación académica de los investigadores
82	Penabad Camacho (2024)	Costa Rica	Declaración	Conceptual y normativo	Establecer principios éticos y buenas prácticas en el uso responsable de IA en la publicación científica
83	Andrade Hidalgo (2024)	Perú	Artículo	Revisión sistemática	Analizar el impacto de la IA en la escritura académica, particularmente en el plagio y su detección
84	Cho (2024)	Taiwán	Artículo	Método mixto	Evaluar la calidad de los resúmenes en inglés escritos con IA de autores no angloparlantes

85	Whang (2024)	Corea del Sur	Artículo	Tutorial	Formar a editores de revistas sobre cómo integrar la IA de manera eficaz en los flujos de trabajo editoriales
86	Dwivedi (2024)	Arabia Saudita Australia...	Artículo	Revisión de la literatura	Examinar el impacto de la IAG en la publicación científica y proponer un modelo de gobernanza para su uso ético y responsable
87	Bobrytska (2024)	Estados Unidos	Artículo	Método mixto	Analizar cómo las partes interesadas asumen el uso de la IA en las instituciones de educación superior
88	Chaudhuri (2024)	Estados Unidos	Artículo	Método mixto	Desarrollar y evaluar iniciativas de alfabetización en IA dentro de las bibliotecas académicas
89	Machin-M. (2023)	México	Artículo	Análisis de contenido	Analizar el impacto de la IA en la publicación científica y las políticas editoriales adoptadas
90	Lo (2023)	Estados Unidos	Artículo	Análisis de contenido	Analizar las implicaciones de un informe sobre IA para bibliotecas académicas y algunas recomendaciones

Fuente: elaboración de los autores (2025)

Taxonomías en repositorios sobre patrimonio cultural: necesidad, descripción y ventajas

Adriana Suárez Sánchez*

Artículo recibido:
24 de febrero de 2025
Artículo aceptado:
17 de junio de 2025

Artículo de investigación

RESUMEN

El artículo analiza la implementación de taxonomías en repositorios sobre patrimonio cultural. La metodología empleada en la investigación consideró la hermenéutica del discurso y el análisis de casos. En la sección de resultados se reflexiona sobre la necesidad, la descripción y las ventajas de las taxonomías en repositorios. Se mencionan tres funciones: 1) permitir la denominación y categorización del patrimonio cultural de los pueblos, regiones y países; 2) actuar como lenguajes de indización que simbolicen tópicamente los recursos; y 3) ofrecer una estructura jerárquica para el descubrimiento y recuperación de las colecciones. Se concluye que la construcción de vocabularios y la conformación de estructuras categoriales son

* Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información, Universidad Nacional Autónoma de México, México asuarez@iibi.unam.mx

actividades continuas y desafiantes en las que los profesionales de la información deberán tener una actitud proactiva y habilidades para no ser meros consumidores de sistemas de organización del conocimiento, sino desarrolladores.

Palabras clave: Taxonomías; Repositorios culturales; Organización de la información; Recuperación de la información

Taxonomies in Cultural Heritage Repositories: Need, Description, and Benefits

Adriana Suárez Sánchez

ABSTRACT

The article analyzes the implementation of taxonomies in cultural heritage repositories. The research methodology includes discourse hermeneutics and case analysis. The results section explores the need for taxonomies, their description, and their advantages in repositories. Three key functions are highlighted: 1) enabling the naming and categorization of cultural heritage across peoples, regions, and countries; 2) serving as indexing languages that thematically represent resources; and 3) providing a hierarchical structure for browsing and discovering collections. It is concluded that the construction of vocabularies and the conformation of categorical structures is a continuous and challenging activity in which information professionals should have a proactive attitude and skills in order not to be mere consumers of knowledge organization systems, but developers.

Keywords: Taxonomies; Heritage Repositories; Information Organization; Information Retrieval

INTRODUCCIÓN

La cultura es el conjunto de elementos y características particulares de una persona, comunidad, región o país. Incluye espacios naturales, sitios arqueológicos, monumentos, costumbres, tradiciones, normas, formas de pensar, medios de comunicación, entre muchos otros aspectos que caracterizan a una sociedad.

Bonfil Batalla (1987: 3) indica que todos los pueblos poseen una cultura particular que les proporciona identidad y los caracteriza como un sistema social. También, a la par que una sociedad conforma una cultura, identifica o genera un conjunto de elementos que han sido denominados ‘patrimonio cultural’.

El patrimonio cultural ha sido un asunto trascendental en la historia de la humanidad. Sin embargo, en los tiempos actuales persiste un renovado interés en su gestión. En lo que la bibliotecología respecta, el patrimonio cultural se ha tornado un asunto relevante, asociado con la biblioteca física y la biblioteca digital. Con base en lo señalado anteriormente, el presente artículo analiza la implementación de taxonomías en la representación estructurada y semántica del patrimonio cultural albergado en repositorios digitales. Como antecedente del estudio se retoma la idea de que el desarrollo de la web semántica ha traído consigo nuevas herramientas y métodos para la representación, la organización y la recuperación de recursos de información que favorecerán la comunicación y transmisión del conocimiento.

El supuesto de la investigación asumió que el acceso tópico a los recursos es fundamental y, actualmente, forma parte de la planeación y diseño de sistemas de información en la web, asegurando la funcionalidad y la búsqueda navegable en repositorios. Tal precepto se asocia con las tareas de los sistemas de información, enunciadas en los *Requisitos funcionales para datos de autoridad de materia (FRSAD)* (IFLA, 2012): encontrar, identificar, seleccionar, obtener y explorar. De igual forma, considera los preceptos de la web semántica, según los cuales el espacio digital deberá integrar robustos conjuntos de datos para la identificación y el descubrimiento de recursos.

METODOLOGÍA

La metodología de análisis utilizada fue exploratoria-descriptiva, con rasgos cualitativos. Como técnicas de estudio se aplicaron la hermenéutica del discurso y el análisis de casos, considerando artículos académicos publicados en el periodo 2000-2024.

En la recuperación de los casos se emplearon los siguientes descriptores:

- “Taxonomías” AND “patrimonio cultural”
- “Taxonomies” AND “Cultural Heritage”
- “Taxonomía” AND “patrimonio cultural”
- “Taxonomy” AND “Cultural Heritage”
- “Categorización” AND “patrimonio cultural”
- “Categorization” AND “Cultural Heritage”
- “Organización semántica” AND “patrimonio cultural”

- “Semantic Organization” AND “Cultural Heritage”
- “Representación de la información en la web” AND “patrimonio cultural”
- “Information Representation in the Web” AND “Cultural Heritage”

Se consultó el Descubridor de información de la Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales de Información (DGBSDI, 2025) de la Universidad Nacional Autónoma de México, que incorpora más de 130 bases de datos especializadas, entre ellas Library and Information Science Source, Library and Information Science Abstracts (LISA), Library Science Database, Scopus, Web of Science e Infobila (Información y Bibliotecología Latinoamericana).

A partir de los descriptores establecidos se recuperaron 128 artículos; sin embargo, la mayoría presentaba un enfoque teórico del tema o abundaba sobre taxonomías en bibliotecas físicas, museos, galerías, archivos, etcétera. Dado el amplio número de artículos recuperados y su poca precisión, se realizó un segundo filtrado, más riguroso, que contempló de manera estricta la siguiente premisa: “taxonomías” AND “patrimonio cultural” AND “repositorios digitales” AND “2000-2024”. Tras tal acción, el corpus se redujo considerablemente y sólo se detectaron 16 casos que consideran todos los elementos antes enunciados. Tales casos se registran en el *Anejo*, al final del artículo.

El estudio responde las siguientes preguntas de investigación:

- ¿Qué son las taxonomías?
- ¿De qué forma pueden implementarse en repositorios?
- ¿Qué beneficios ofrecen en tales entornos digitales?
- ¿Cómo se vinculan con la web semántica?

En el proceso de hermenéutica del discurso se revisó un conjunto de literatura, de manera crítica; mientras que los casos se revisaron cuidadosamente para analizar el tipo de taxonomía que desarrollan, la selección de los términos, la categorización, los recursos que indizan y la función de la taxonomía en el sistema. Los resultados de la investigación se presentan en los tres apartados siguientes.

RESULTADOS

Patrimonio cultural

La Conferencia Mundial de la ONU (1982) estableció que el patrimonio cultural de un pueblo:

[...] comprende las obras de sus artistas, arquitectos, músicos, escritores y sabios, así como las creaciones anónimas, surgidas del alma popular, y el conjunto de valores que dan sentido a la vida, es decir, las obras materiales y no materiales que expresan la creatividad de ese pueblo; la lengua, los ritos, las creencias, los lugares y monumentos históricos, la literatura, las obras de arte y los archivos y bibliotecas (3).

En 2009, la ONU integró la división patrimonio cultural material/patrimonio cultural inmaterial. Mientras que el patrimonio material se compone de bienes muebles e inmuebles (cerámica, edificios, templos, monumentos, fósiles, flora, ropajes, sitios arqueológicos), el patrimonio inmaterial se compone de manifestaciones más abstractas (tradiciones, técnicas, costumbres, creencias, valores, leyendas, canciones, entre otras).

Un amplio número de autores señala que el patrimonio cultural es de suma importancia para los sujetos y las sociedades. Teniendo en cuenta lo anterior, resulta necesario cuestionarnos ¿por qué es importante su identificación, organización y difusión? Ferrer Ortega y Ferrer Ortega (2008: 488) señalan que el patrimonio cultural debe rescatarse y preservarse porque representa la riqueza de un pueblo que se hereda de una generación a otra. Holtorf y Högberg (2021: 18) asumen que el interés por identificar y conservar el patrimonio cultural reside en el valor que un elemento cultural posee en el presente y que se, aduce, puede mantener en el futuro. Bonfil Batalla (1987), por su parte, indica que tras el objetivo de localizar y preservar el patrimonio cultural subyace una función existencial, en vista de que el patrimonio cultural es “[un conjunto de elementos] que una sociedad determinada considera suyos y de los que echa mano para enfrentar sus problemas (de cualquier tipo, desde las grandes crisis hasta los aparentes nimios de la vida cotidiana), para formular e intentar realizar sus aspiraciones y sus proyectos; para imaginar, gozar y expresarse” (4). Así pues, la importancia del patrimonio cultural radica en las formas de pensar, los valores sociales, los mensajes históricos, las percepciones estéticas y las creencias religiosas que transmite. Mediante el patrimonio cultural, la identidad de las personas se fortalece y los lazos sociales se estrechan.

Si bien la intención de identificar y preservar el patrimonio cultural ha estado presente en la sociedad occidental desde tiempos inmemorables, durante la primera mitad del siglo XX la intención se vio reforzada. Tras la Segunda Guerra Mundial, el mundo enfrentó un periodo nacionalista que revaloró la identidad de los pueblos y enaltecó los bienes patrimoniales en un mundo globalizante. Desde entonces, “el patrimonio dejó de ser una cuestión particular de los estados, para convertirse en una cuestión supranacional, al debatirse sus problemas y necesidades en foros internacionales” (García Cuetos, 2012: 24).

A lo largo del siglo XX han emergido instituciones internacionales, nacionales y locales que tienen por objetivo la gestión y difusión del patrimonio cultural. En el ámbito internacional, en 1919 surgió la Sociedad de Naciones y posteriormente, en 1945, su heredera, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, que entre muchos objetivos mencionó el de “unir a los pueblos del mundo y fortalecer la solidaridad intelectual y moral de la humanidad mediante la mutua comprensión y el diálogo entre las diversas culturas” (Unesco, s. f.). Actualmente, existen muchos organismos que promueven la gestión y difusión del patrimonio cultural; no obstante, su tratamiento aún es un asunto pendiente en el que los países, los gobiernos, las instituciones, la sociedad y los gremios profesionales deben contribuir con acciones claras y proyectos específicos.

Repositorios digitales sobre patrimonio cultural

Desde la perspectiva bibliotecológica, la gestión del patrimonio cultural ha sido una actividad esencial, asociada con la biblioteca física y la biblioteca digital. En las bibliotecas físicas, por siglos, se han albergado el patrimonio bibliográfico y otras entidades culturales. Aunado al espacio físico, durante las últimas dos décadas la biblioteca se ha expandido al entorno web donde almacena robustas colecciones sobre arqueología, arte, historia, escultura, literatura, costumbres, canciones populares, mitos, monumentos, tradiciones, sitios naturales, etcétera.

La gestión del patrimonio cultural implica actividades en la realidad, espacio donde las manifestaciones culturales se hacen presentes, y conlleva tareas de administración en el espacio digital, que día a día se consolida como un entorno en el que confluyen usuarios, necesidades de información y recursos. Remito a Arizpe (2011: 71), quien señala que la cultura está tomando un puesto relevante en el panorama global y mediante los espacios web los pueblos buscan compartir su cultura, que evidencia sus memorias, sus deseos y su búsqueda de futuro.

En la gestión del patrimonio cultural, los repositorios digitales cumplen una función esencial. Consecuentemente, durante la última década han emergido innovadores proyectos como Europeana, sobre el patrimonio cultural europeo; Hispana, que salvaguarda el patrimonio de España; el Repositorio Centroamericano de Patrimonio Cultural, promovido por la Universidad de Costa Rica; Mexicana, que resguarda el patrimonio cultural de México o el Repositorio sobre Patrimonio Cultural Inmaterial, que reúne el trabajo de varias universidades y asociaciones especializadas.

De acuerdo con el *Diccionario de la lengua española de la Real Academia Española*, un repositorio, en su sentido más amplio, es “un lugar donde se guarda algo”. Según la ciencia bibliotecaria, los repositorios son un “sistema que permite almacenar, preservar y dar acceso a objetos digitales” (Ramírez Ramírez *et al.*, 2019: 1064).

Entre sus características es posible mencionar las siguientes:

- Almacenan entidades informativas digitales (recursos, información, datos).
- Difunden el conocimiento, en un marco que promueve el acceso local, regional o global a la información.
- Como sistemas de información son espacios complejos que contemplan funciones de recopilación, almacenamiento, preservación, organización, difusión y recuperación de la información.
- Como espacios digitales, adheridos a las bibliotecas y espacios web, integran recursos, datos, metadatos y promueven la interoperabilidad entre sistemas de información y buscadores de información, así como entre usuarios humanos y usuarios máquinas.

En agregación, cuando hablamos de repositorios sobre patrimonio cultural, es necesario considerar sus características específicas:

- Gestionan recursos digitales sobre patrimonio cultural.
- Salvaguardan el inventario del patrimonio cultural ante fenómenos como inundaciones, terremotos, humedad, el tiempo, la modernización, etcétera.
- Documentan el patrimonio cultural con fines legislativos, económicos, sociales, políticos, entre otros.
- Muestran la riqueza cultural albergada en instituciones de memoria (bibliotecas, archivos, museos, galerías, etcétera).
- Posibilitan el acceso al patrimonio cultural de manera local, nacional e internacional.
- Promueven la educación y el aprendizaje sobre el patrimonio cultural.

Taxonomías en repositorios sobre patrimonio cultural

Necesidad

La taxonomía, del griego *taxís* (ordenación) y *nomos* (norma), es “la ciencia de la categorización, de acuerdo con un sistema predeterminado” (Bruno y Richmond, 2003: 45). La actividad taxonómica está presente en la mayoría de los espacios y las actividades humanas y las taxonomías son cristales a través de los cuales percibimos y concebimos el mundo en que vivimos (Lambe, 2007: 4).

Centelles (2005) establece que:

Una taxonomía es un tipo de vocabulario controlado en el que todos los términos están conectados mediante algún modelo estructural (jerárquico, arbóreo, facetado...) y especialmente orientado a los sistemas de navegación, organización y búsqueda de contenidos [...].

Las taxonomías son un sistema de organización del conocimiento (SOC, del inglés Knowledge Organization Systems [KOS]); esto es, un tipo de esquema para organizar información y promover la gestión del saber (Hodge, 2000: 1). Como bien señala Hodge, entre el amplio espectro de los SOC es posible distinguir tres grupos: listados de temas, categorizaciones y esquemas de relación. A la luz de tal tipología, las taxonomías se inscriben en el segundo grupo, constituido por esquemas terminológicos-categoriales que simbolizan tópicamente dominios de conocimiento. Al referirnos a un tópico, consideramos un punto de acceso que bien puede ser un tema, un nombre personal, un nombre institucional, una región geográfica, un producto, un objeto o una instancia.

Las taxonomías son necesarias en los repositorios digitales porque forman parte de los renovados instrumentos para la gestión de las entidades de información:

- Representación: identifican y simbolizan tópicos. Mediante actos del lenguaje y categorización estructuran jerárquicamente un dominio, desde clases principales hasta subclases o instancias.
- Organización: ordenan los recursos de información albergados en un repositorio digital, según una plantilla jerárquica. En comparación con otros SOC, encabezamientos de materia, por ejemplo, integran términos precisos para describir una colección digital.
- Recuperación: permiten la identificación y el suministro. Precisan información sobre temas, autores, lugares o tiempos mediante la posición de los descriptores en la taxonomía. En el suministro, el uso de rutas de navegación o ‘migajas de pan’, basadas en la jerarquía de la taxonomía, provee contexto y mejora los resultados de búsqueda.

Fernández Hernández (2007) promueve la integración de taxonomías en repositorios y otras plataformas digitales, en vista de que mejoran la navegación y el desarrollo de sistemas de búsqueda basados en la exploración (*browsing*) y en la recuperación (*searching*):

Un sitio que contiene información bien estructurada y clasificada puede ser fácilmente entendido por otros sitios web y por buscadores, así [cumplirá con eficacia] sus objetivos de diseminar la información lo más ampliamente posible, además de permitir al usuario encontrar lo que busca [de manera ágil y oportuna].

La representación estructurada del conocimiento y los recursos de información es un aspecto preeminente en la gestión del patrimonio cultural. Las taxonomías fortalecen los sistemas de información en la web. Es importante considerar que en la web no basta con proporcionar al usuario un descriptor aislado, sino que es necesario proporcionarle un marco teórico que le dé significado. Mediante las taxonomías se resuelve este problema: los recursos digitales (videos, fotografías,

audios, artículos, libros, documentos, entre otros) pueden ser identificados en una plantilla tópica con términos estandarizados y jerarquizados.

Descripción

La implementación de taxonomías en repositorios digitales sobre patrimonio cultural es una actividad interdisciplinar en la que confluyen bibliotecólogos, ingenieros computacionales, lingüistas y expertos en patrimonio (historiadores, arqueólogos, curadores, arquitectos, etcétera). Como proceso, exige conocer la teoría para el desarrollo de sistemas de organización del conocimiento y los fundamentos de la web semántica, un precepto de la gran red que emplea nuevas estrategias ordenadoras, sistemas de navegación, índices jerárquicos y otras herramientas que enriquecen los sistemas de información.

Según los preceptos de la web semántica, el ciberespacio deberá ser un grafo de conocimiento más que un sitio de vínculos de hipertexto. Uno de sus principales objetivos es capturar el significado de un conjunto de nodos, vínculos y metadatos requeridos para emplearlos de manera eficiente (DeBellis y Neches, 2023: 22), en procesos de búsqueda y recuperación de información. En coordinación con este propósito, las taxonomías y otros sistemas para la organización del conocimiento en red (mapas tópicos, ontologías terminológicas) son los instrumentos ideales para el acceso tópico.

En la organización temática de los recursos de información albergados en bibliotecas digitales los SOC cumplen tareas preeminentes. Entre los casos analizados, Scaturro (2013: 206) señala que la adopción de un sistema de organización del conocimiento apropiado para representar las artes performativas (u otro dominio cultural) es un asunto relevante de los teatros, museos y unidades de información, especialmente si se pretende diseminar tal información a nivel transnacional. Tuamsuk *et al.* (2016: 434), en otro caso analizado, indican que los sistemas de organización del conocimiento son herramientas útiles para organizar el patrimonio cultural y, con gran especificidad, las taxonomías facetadas pueden ofrecer enormes beneficios debido a la flexibilidad de su estructura.

A partir de la síntesis de los casos analizados, se detectó que la integración de taxonomías en repositorios considera, al menos, tres etapas con sus correspondientes subetapas (*Figura 1*):



Figura 1. Etapas para el desarrollo de taxonomías
Fuente: elaboración de la autora (2025)

El 53% de los casos detalla las etapas que siguieron en la planificación, construcción e integración de la taxonomía. Entre éstos destacan “Taxonomy of Folktales from the Greater Mekong Sub-region” (Tuamsuk, *et al.*, 2016) y “Enhancing Access to Digital Information Resources on Heritage: A Case of Development of a Taxonomy at the Integrated Museum and Archives System in Singapore” (Chaudhry y Pei Jiun, 2005). Ambos artículos integran apartados en los que describen cada uno de los pasos y las fuentes consultadas para la selección de la terminología, recomiendan técnicas de categorización, programas para la codificación, entre otros aspectos.

En la etapa de planificación, los casos coinciden en la necesidad de vincular la taxonomía con las colecciones que representarán, así como con las necesidades de los usuarios. En el desarrollo de la herramienta se recomienda la aplicación del análisis de dominio o el análisis de contenido, como técnicas para explorar las áreas culturales o las colecciones digitales. Los casos coinciden en dos momentos esenciales en el desarrollo del instrumento: selección de descriptores y categorización. La identificación de los términos que conformarán la taxonomía es un proceso en el que se consultan y revisan diversas fuentes informativas (enciclopedias, diccionarios, libros, revistas e incluso fuentes humanas), mientras que la categorización se observa como una actividad compleja en la que se agrupan términos con rasgos similares bajo principios estructurales y lógicos.

Una vez desarrollada la taxonomía, su integración en el repositorio considera la indización de los recursos, a partir de los descriptores del instrumento, y la integración de la estructura taxonómica en una interfaz. Tales actividades permitirán la búsqueda tradicional (*query*) en un recuperador de información y la búsqueda navegable (*browsing*) en la estructura categorial (Figura 2):

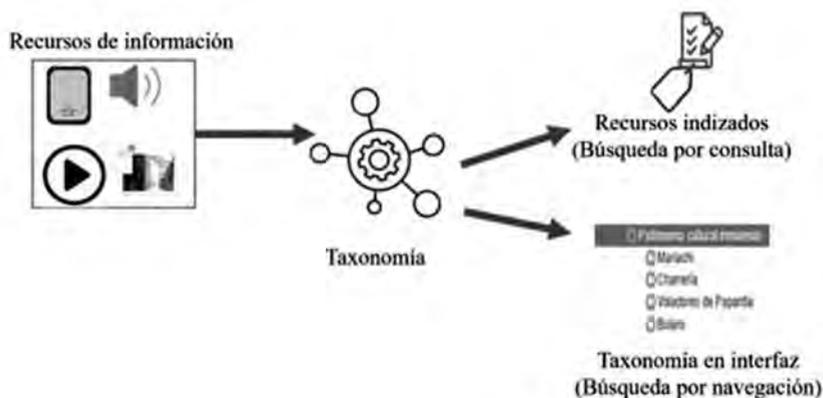


Figura 2. Integración de taxonomías en repositorios
Fuente: elaboración de la autora (2025)

Entre los casos analizados, 68 % menciona la utilidad de las taxonomías en la búsqueda exploratoria. En comparación con la búsqueda por interrogación, la búsqueda exploratoria es más intuitiva y ofrece apoyo en el descubrimiento de una colección. En “Developing a Taxonomy to Support User Browsing and Learning in a Digital Heritage Portal with Crowd-Sourced Content” (Khoo *et al.*, 2014: 266), los autores señalan que a los usuarios les resulta más viable navegar en una estructura taxonómica y detectan con mayor facilidad temas de interés. Un segundo caso, “A Knowledge Management Architecture for Digital Cultural Heritage” (Dragoni, Tonelli y Moretti, 2017: 13), enfatiza la relevancia de la visualización de categorías para la navegación, en un lenguaje comprensible para los usuarios.

En cuanto a las funciones que las taxonomías cumplen en los repositorios sobre patrimonio cultural, los casos evidenciaron los siguientes resultados:

- Organizar el conocimiento.
- Asentar la terminología sobre el patrimonio cultural.
- Gestionar recursos de información digitales.
- Integrar herramientas de la web semántica en sistemas de información.
- Representar, estructurar y diseminar datos sobre patrimonio cultural.
- Vincular semánticamente tópicos.
- Asistir en los procesos de búsqueda y recuperación de la información.
- Favorecer la interoperabilidad entre repositorios y otros sistemas de información.
- Contribuir en el desarrollo de la web semántica.
- Apoyar en la preservación del patrimonio cultural.
- Auxiliar en la difusión del patrimonio cultural.

A modo de síntesis, se detectó que las taxonomías en repositorios sobre patrimonio cultural se caracterizan como sigue:

- **Taxonomías como sistemas de organización del conocimiento:** ordenan el saber desde una perspectiva específica. Entre los casos, 73% trata el patrimonio cultural en general mientras que el 37% se enfoca en el patrimonio de una región (Singapur, Eslovenia, Brasil, Indonesia, subregión del Gran Mekong), teniendo como marcos dominios altamente definidos.
- **Taxonomías como lenguajes de indización:** combinan los preceptos de los vocabularios controlados y los sistemas categoriales. Consideran el tipo de recursos que indizan. Entre los casos, 82% indiza en un repositorio diversos tipos de recursos, 1 taxonomía (6%) atiende recursos 2D y 3D, 1 (6%) trata sobre recursos archivísticos y 1 más (6%) indiza libros digitales.
- **Taxonomías como esquemas para la recuperación:** responden al empleo de técnicas de recuperación de información en la web (Huang y Xu, 2022: 1). Consideran una búsqueda por interrogación a la vez que opciones de exploración y descubrimiento. El diseño de interfaces de búsqueda visuales basados en sistemas de organización del conocimiento es una tarea presente y futura de los creadores de repositorios. Todos los casos analizados enfatizan esta función.
- **Taxonomías como apoyo de la semántica:** son rutas o índices de acceso a recursos. Auxilian la interoperabilidad entre sistemas y el desarrollo de una web asociada y significativa. Todos los casos revisados coinciden en la necesidad de proporcionar accesos tópicos más interactivos que atiendan a la semántica de los puntos de acceso en un contexto visible.
- **Taxonomías como apoyo del patrimonio cultural:** auxilian en la preservación, inventario y difusión de los bienes culturales de un pueblo, nación o región. Todos los casos analizados manifiestan la relevancia del patrimonio cultural y la función prioritaria de los sistemas de organización del conocimiento en la actividad.

La construcción de taxonomías tradicionalmente ha sido un proceso manual; no obstante, el 46% de los casos analizados recomienda emplear estrategias automatizadas que auxilien en su desarrollo. Los artículos recomiendan la extracción automatizada de términos, el diseño de redes de coocurrencia de palabras y la creación de nodos jerárquicos con ayuda de programas o inteligencia artificial. Fernando *et al.* (2012: 880) en “Comparing Taxonomies for Organising Collections of Documents”, asumen que desarrollar taxonomías es una tarea compleja, las herramientas creadas manualmente pueden ser precisas y estar bien estructuradas, pero, en comparación, los métodos automáticos reducen costos y recursos a la vez que reflejan fielmente los rasgos de los documentos.

En el marco de la web semántica, las taxonomías forman parte de los vocabularios de datos enlazados. Son sistemas adheridos a las disposiciones de los *Requisitos funcionales para datos de autoridad de materia (FRSAD)* (IFLA, 2012) y el Sistema simple para la organización del conocimiento (Simple Knowledge Organization System [SKOS]) (W3C, 2012), que favorecen el desarrollo de sistemas terminológicos-jerárquicos asociados. Tales estándares bibliotecológicos, por demás, promueven la búsqueda y recuperación tópica de manera navegable.

Ventajas

Los repositorios digitales han emergido como sistemas de información de alto valor debido a la calidad de sus recursos y sus metadatos. En éstos, la planeación, desarrollo e implementación de taxonomías aporta grandes ventajas. Kang *et al.* (2021: 12) señalan tres grandes beneficios: la capacidad para indizar recursos de información digitales, organizar y recuperar conocimiento de manera semántica y ofrecer estructuras categoriales para la búsqueda navegable.

Zlodi, Majer y Biličić (2021: 729) coinciden sobre las ventajas de las taxonomías al señalar que uno puede reconocer la necesidad de describir el contenido temático de una obra artística en un simple vocabulario y, también, proveer acceso al contenido primario a través de funciones de navegación, permitiendo al usuario descubrir ítems agrupados bajo el mismo tópico (por ejemplo, una jerarquía navegable de términos o un índice vinculado).

Las taxonomías, según las premisas de los vocabularios de datos enlazados, se vislumbran como una opción ventajosa en repositorios digitales. En tales contextos bibliotecológicos es importante el enriquecimiento de los puntos de acceso a los recursos, el robustecimiento de los vocabularios y el empleo de sistemas de organización del conocimiento ideales para el entorno digital. Retomo a Gao-na-García, Martín-Moncunill y Montenegro-Marín (2017: 70) cuando establecen que la categorización y la vinculación en los vocabularios de los repositorios genera una sólida estructura de búsqueda basada en estrategias semánticas.

CONCLUSIONES

La organización de la información en el ámbito del patrimonio cultural sigue estando dominada por los datos semiestructurados y las bases de datos básicas. De igual forma, se caracteriza por una organización lineal del conocimiento (índices alfabéticos sin relación) que no refleja la diversidad categorial del patrimonio y tampoco satisface las necesidades de divulgación multidimensional y recuperación del conocimiento. Ante este problema, las taxonomías integradas

en repositorios digitales ordenan de forma terminológica, categorial y asociativa un conjunto de recursos. Su desarrollo permite contar con descriptores altamente especializados, que representan elementos tópicos de los recursos y favorecen el descubrimiento y la generación de conocimiento de manera gráfica-visual.

Hyvönen (2020: 192) recomienda que los sistemas de información en la web semántica contemplen los siguientes rasgos: agregación, enriquecimiento, validación, búsqueda, exploración, visualización y, en algunos casos, el análisis de datos. Entre los casos analizados, se observó que la taxonomía es el fundamento de estas ideas; no obstante, la semanticidad en repositorios se dirige hacia SOC más complejos, específicamente ontologías en las que persiste una estructura jerárquica aunada a la explicitación semántica de atributos y axiomas.

En lo que al patrimonio cultural respecta, la generación de vocabularios y estructuras categoriales se vislumbra como una actividad en continuidad a la vez que desafiante. Ante tal reto, los bibliotecólogos deberán tener una actitud más proactiva: no ser meros consumidores de sistemas de organización del conocimiento (encabezamientos de materia, tesauros y clasificaciones bibliográficas), sino creadores de nuevos sistemas que cubran tópicamente un dominio de conocimiento y operen como rutas para la recuperación de recursos de información.

Finalmente, en asociación con la gestión del patrimonio cultural, las taxonomías aportan ricos métodos para organizar y difundir la riqueza cultural de los pueblos, considerando altos preceptos de granularidad denominativa y refinamiento categorial. La tarea de gestionar el patrimonio cultural es una actividad compleja que requiere el compromiso de las instituciones, la sociedad y los sujetos. Hoy en día, el patrimonio cultural digital es un concepto humanista y una tradición empírica (Cameron, 2021: 265). Su tratamiento no debe ser asunto de profesionales que trabajan aislados sino un reto de grupos de trabajo, colaboraciones interdisciplinarias y teorías de diversos campos al servicio de la riqueza de la humanidad.

Agradecimientos

Este artículo fue realizado gracias al Programa de Apoyos para la Superación del Personal Académico 2024 (PASPA) de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) en el marco del proyecto “Taxonomías en repositorios sobre patrimonio cultural: necesidad, descripción y ventajas”, desarrollado durante la estancia de investigación en la Universidad de Zaragoza, España.

REFERENCIAS

- Arizpe, Lourdes. 2011. "Cultura e identidad. Mexicanos en la era global". *Revista de la Universidad de México* 92: 70-81.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7455653>
- Bonfil Batalla, Guillermo. 1987. "Nuestro patrimonio cultural: un laberinto de significados". *Antropología. Revista Interdisciplinaria del INAH* (17): 3-15.
<https://revistas.inah.gob.mx/index.php/antropologia/article/view/20950>
- Bruno, Denise, y Heather Richmond. 2003. "The Truth About Taxonomies". *Information Management Journal* 37 (2): 44-53. ProQuest.
- Cameron, Fiona R. 2021. *The Future of Digital Data, Heritage and Curation/In a More-than-Human World*. Routledge.
- Centelles, Miquel. 2005. "Taxonomías para la categorización y la organización de la información en sitios web". *Revista Académica sobre Documentación Digital y Comunicación Científica* (3).
<https://arxiu-web.upf.edu/hipertextnet/numero-3/taxonomias.html>
- Chaudhry, Abdus Sattar, y Tan Pei Jiun. 2005. "Enhancing Access to Digital Information Resources on Heritage: A Case of Development of a Taxonomy at the Integrated Museum and Archives System in Singapore". *Journal of Documentation* 61 (6): 751-76.
<https://doi.org/10.1108/00220410510632077>
- DeBellis, Michael, y Robert Neches. 2023. "Knowledge Representation and the Semantic Web: An Historical Overview of Influences on Emerging Tools". *Recent Advances in Computer Science and Communications* 16 (6): 22-36.
<https://doi.org/10.2174/2666255815666220527145610>
- DGBSDI (Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales de Información). 2025. "Descubridor de información".
<https://www.dgb.unam.mx/>
- Dragoni, Mauro, Sara Tonelli y Giovanni Moretti. 2017. "A Knowledge Management Architecture for Digital Cultural Heritage". *Journal on Computing and Cultural Heritage* 10 (3): 1-18.
<https://doi.org/10.1145/3012289>
- Fernández Hernández, Anisleiby. 2007. "Organización de los contenidos en los sitios web: las taxonomías". *ACIMED* 15 (5).
<http://ref.scielo.org/g6sr9>
- Fernando, Samuel, Mark Hall, Eneko Agirre, Aitor Soroa, Paul Clough y Mark Stevenson. 2012. "Comparing Taxonomies for Organising Collections of Documents". En *Proceedings of COLING 2012/Technical Papers*, editado por Martin Kay y Christian Biotet, 879-94. The COLING 2012 Organizing Committee.
<https://aclanthology.org/C12-1054.pdf>
- Ferrer Ortega, Luis Gabriel, y Jesús Guillermo Ferrer Ortega. 2008. "El problema de fundamentación filosófica de los derechos de las generaciones futuras". *Anuario Mexicano de Derecho Internacional* 8: 487-507.
<https://doi.org/10.22201/ij.24487872e.2008.8.250>
- Gaona-García, Paul Alonso, David Martin-Moncunill y Carlos Enrique Montenegro-Marin. 2017. "Trends and Challenges of Visual Search Interfaces in Digital Libraries and Repositories". *The Electronic Library* 35 (1): 69-98.
<https://doi.org/10.1108/EL-03-2015-0046>

- García Cuetos, María Pilar. 2012. *El patrimonio cultural/Conceptos básicos*. Prensas Universitarias de Zaragoza.
- Hodge, Gail M. 2000. *Systems of Knowledge Organization for Digital Libraries/Beyond Traditional Authority Files*. The Digital Library Federation, Council on Library and Information Resources.
<https://www.clir.org/pubs/reports/pub91/>
- Holtorf, Cornelius, y Anders Höglberg, eds. 2021. *Cultural Heritage and the Future*. Routledge.
- Huang, Zhaoyan, y Tao Xu. 2022. "Research on Knowledge Management of Intangible Cultural Heritage Based on Linked Data". *Mobile Information Systems* 2020, e3384391.
<https://doi.org/10.1155/2022/3384391>
- Hyvönen, Eero. 2020. "Using the Semantic Web in Digital Humanities: Shift from Data Publishing to Data-Analysis and Serendipitous Knowledge Discovery". *Semantic Web* 11 (1): 187-93.
<https://doi.org/10.3233/SW-190386>
- IFLA (Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas). 2012. *Requisitos funcionales para datos de autoridad de materia (FRSAD)*. Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas.
<https://repository.ifa.org/items/0dd19010-f969-4be2-a8a8-83c71c1ce0ec>
- Kang, Yong-Bin, Jihoon Woo, Les Kneebone y Timos Sellis. 2021. "Methodology for Refining Subject Terms and Supporting Subject Indexing with Taxonomy: A Case Study of the APO Digital Repository". *Decision Support Systems* 146, e113542.
<https://doi.org/10.1016/j.dss.2021.113542>
- Khoo, Christopher S. G., Toby Bing-Ren Teng, Hua-Chen Ng y Kae-Perng Wong. 2014. "Developing a Taxonomy to Support User Browsing and Learning in a Digital Heritage Portal with Crowd-Sourced Content". En *Knowledge Organization in the 21st Century: Between Historical Patterns and Future Prospects / Proceedings of the Thirteenth International ISKO Conference*, editado por Wiesław Babik, 266-73. Ergon-Verlag.
<https://doi.org/10.5771/9783956504396>
- Lambe, Patrick. 2007. *Organising Knowledge/Taxonomies, Knowledge and Organizational Effectiveness*. Chandos Publishing, ScienceDirect.
- ONU (Organización de las Naciones Unidas). 1982. *Declaración de México sobre las políticas culturales*.
https://diversidadaudiovisual.org/wp-content/uploads/2013/10/mexico_sp.pdf
- Ramírez Ramírez, Margarita, María del Consuelo Salgado Soto, Hilda Beatriz Ramírez Moreno, Esperanza Manrique Rojas, Nora del Carmen Osuna Millán y Ricardo Fernando Rosales Cisneros. 2019. "Metodología SCRUM y desarrollo de repositorio digital". *Revista Ibérica de Sistemas e Tecnologías de Informação* (E17): 1062-72. ProQuest.
- Scaturro, Irene. 2013. "Faceted Taxonomies for the Performing Arts Domain: The Case of the European Collected Library of Artistic Performance". *Knowledge Organization* 40 (3): 205-213.
<https://doi.org/10.5771/0943-7444-2013-3-205>
- Tuamsuk, Kulthida, Nattapong Kaewboonma, Wirapong Chansanam y Suneek Leopenwong. 2016. "Taxonomy of Folktales from the Greater Mekong Sub-region". *Knowledge Organization* 43 (6): 431-39.
<https://doi.org/10.5771/0943-7444-2016-6-431>

- Unesco (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura). s. f. “Historia de la Unesco”. Consultado el 14 de noviembre de 2024.
<https://www.unesco.org/es/history#:~:text=Era%20menester%20unir%20a%20los,largo%20de%20toda%20su%20historia>.
- W3C (World Wide Web Consortium). 2012. “SKOS Simple Knowledge Organization System”. Semantic Web.
<https://www.w3.org/2004/02/skos/>
- Zlodi, Goran, Ivana Majer y Lucija Biličić. 2021. “User Interfaces for Browsing the Online Catalogues of Museums and Cultural Heritage Institutions: Preliminary Research on Mapping of Subject Access Points”. En *2021 44th International Convention on Information, Communication and Electronic Technology (MIPRO)*, editado por Marko Koricic, Karolj Skala, Zeljka Car, Marina Cicin-Sain, Snjezana Babic, Vlado Sruk, Dejan Skvorc et al., 724-29. Institute of Electrical and Electronics Engineers.
<https://doi.org/10.23919/MIPRO52101.2021.9597045>

Para citar este texto:

- Suárez Sánchez, Adriana. 2025. “Taxonomías en repositorios sobre patrimonio cultural: necesidad, descripción y ventajas”. *Investigación Bibliotecológica: archivonomía, bibliotecología e información* 39 (104): 151-170.
<https://dx.doi.org/10.22201/iibi.24488321xe.2025.104.59030>

Anexo

Casos de taxonomías sobre patrimonio cultural en los repositorios digitales analizados

	Referencia	Objetivo	Recursos vinculados
1	Chaudhry, Abdus Sattar, y Tan Pei Jiun. 2005. "Enhancing Access to Digital Information Resources on Heritage: A Case of Development of a Taxonomy at the Integrated Museum and Archives System in Singapore". <i>Journal of Documentation</i> 61 (6): 751-76. https://doi.org/10.1108/00220410510632077	<ul style="list-style-type: none"> · Organización del conocimiento (patrimonio cultural de Singapur) · Difusión del patrimonio cultural 	Recursos digitales sobre el patrimonio cultural de Singapur
2	Dragoni, Mauro, Sara Tonelli y Giovanni Moretti. 2017. "A Knowledge Management Architecture for Digital Cultural Heritage". <i>Journal on Computing and Cultural Heritage</i> 10 (3): 1-18. https://doi.org/10.1145/3012289	<ul style="list-style-type: none"> · Organización de recursos de información · Recuperación de recursos de información 	Diversos recursos digitales sobre patrimonio cultural
3	Fernando, Samuel, Mark Hall, Eneko Agirre, Aitor Soroa, Paul Clough y Mark Stevenson. 2012. "Comparing Taxonomies for Organising Collections of Documents". En <i>Proceedings of COLING 2012/Technical Papers</i> , editado por Martin Kay y Christian Biotet, 879-94. The COLING 2012 Organizing Committee. https://aclanthology.org/volumes/C12-1/	<ul style="list-style-type: none"> · Organización del conocimiento · Organización de recursos de información 	Diversos recursos digitales sobre patrimonio cultural
4	Foni, Alessandro E., George Papagiannakis y Nadia Magnenat-Thalmann. 2010. "A Taxonomy of Visualization Strategies for Cultural Heritage Applications". <i>Journal on Computing and Cultural Heritage</i> 3 (1): 1-21. http://doi.acm.org/10.1145/1805961.1805962	<ul style="list-style-type: none"> · Organización del conocimiento · Representación del patrimonio cultural 	Recursos digitales 2D y 3D sobre patrimonio cultural
5	Gaona García, Paulo Alonso, Salvador Sánchez Alonso y Carlos Montenegro Marín. 2014. "Visualization of Information: A Proposal to Improve the Search and Access to Digital Resources in Repositories". <i>Ingeniería e Investigación</i> 34 (1): 83-89. http://dx.doi.org/10.15446/ing.investig.v34n1.39449	<ul style="list-style-type: none"> · Recuperación de recursos de información 	Diversos recursos digitales sobre patrimonio cultural
6	Henninger, Maureen. 2018. "From Mud to the Museum: Metadata Challenges in Archaeology". <i>Journal of Information Science</i> 44 (5): 658-70. https://doi.org/10.1177/0165551517741790	<ul style="list-style-type: none"> · Representación de datos · Preservación de recursos de información 	Recursos digitales sobre arqueología

7	<p>Jerele Ines, Urška Šavc, Irena Eiselt, Renata Šolar, Mateja Šmid Hribar, Boris Horvat y Daniel Vladušič. 2010. "Knjiga kot premična kulturna dediščina v portalu DEDI: umestitev knjige v digitalno enciklopedijonaravne in kulturne dediščine naslovenskem [Book as Movable Cultural Heritage on the DEDI Portal: The Place of the Book in the Digital Encyclopaedia of Slovenian Natural and Cultural Heritage]". <i>Knjižnica: Revija za Področje Bibliotekarstva in Informacijske Znanosti</i> 54 (4): 99-118. https://journals.uni-lj.si/knjiznica/article/view/14263</p>	<ul style="list-style-type: none"> · Representación del patrimonio cultural · Gestión de libros digitales · Representación del patrimonio cultural 	Libros digitales sobre el patrimonio cultural de Eslovenia
8	<p>Khoo, Christopher S. G., Toby Bing-Ren Teng, Hua-Chen Ng y Kae-Peng Wong. 2014. "Developing a Taxonomy to Support User Browsing and Learning in a Digital Heritage Portal with Crowd-Sourced Content". En <i>Knowledge Organization in the 21st Century: Between Historical Patterns and Future Prospects / Proceedings of the Thirteenth International ISKO Conference</i>, editado por Wieslaw Babik, 266-73. Ergon-Verlag. https://doi.org/10.5771/9783956504396</p>	<ul style="list-style-type: none"> · Recuperación de recursos de información 	Diversos recursos digitales sobre patrimonio cultural
9	<p>Lodi, Giorgia, Luigi Asprino, Andrea Giovanni Nuzzolese, Valentina Presutti, Aldo Gangemi, Diego Reforgiato, Chiara Veninata y Annarita Orsini. 2017. "Semantic Web for Cultural Heritage Valorisation". En <i>Data Analytics in Digital Humanities</i>, editado por Shalin Hai-Jew, 3-37. Springer. https://doi.org/10.1007/978-3-319-54499-1_1</p>	<ul style="list-style-type: none"> · Organización del conocimiento · Vinculación semántica entre datos 	Diversos recursos digitales sobre patrimonio cultural
10	<p>Lopes Martins, Dalton, Daniela Lucas da Silva Lemos, Luis Felipe Rosa de Oliveira, Joyce Siqueira, Danielle do Carmo y Vinicius Nunes Medeiros. 2023. "Information Organization and Representation in Digital Cultural Heritage in Brazil: Systematic Mapping of Information Infrastructure in Digital Collections for Data Science Applications". <i>Journal of the Association for Information Science and Technology</i> 74 (6): 707-26. https://doi.org/10.1002/asi.24650</p>	<ul style="list-style-type: none"> · Organización del conocimiento · Representación del patrimonio cultural 	Recursos digitales sobre el patrimonio cultural de Brasil
11	<p>Pradani, Winangari, Zainal A. Hasibuan y Harry Budi Santoso. 2022. "Layered and Modularized Ontology Architecture for Indonesian Cultural Heritage (INDOCH) Based on UNESCO Cultural Heritage Taxonomy and CIDOC-CRM". <i>Journal of Engineering Science and Technology</i> 17: 90-98. https://scholar.ui.ac.id/en/publications/layered-and-modularized-ontology-architecture-for-indonesian-cult</p>	<ul style="list-style-type: none"> · Integración de sistemas de información · Organización del patrimonio cultural 	Recursos digitales sobre el patrimonio cultural de Indonesia

12	<p>Raemy, Julien A., y Robert Sanderson. 2024. "Analysis of the Usability of Automatically Enriched Cultural Heritage Data". En <i>Decoding Cultural Heritage/A Critical Dissection and Taxonomy of Human Creativity Through Digital Tools</i>, editado por Fernando Moral-Andrés, Elena Merino-Gómez y Pedro Reviriego, 69-93. Springer Nature. https://arxiv.org/pdf/2309.16635</p>	<ul style="list-style-type: none"> · Estructuración de dato · Organización del conocimiento · Difusión de datos sobre patrimonio cultural 	<p>Diversos recursos digitales sobre patrimonio cultural</p>
13	<p>Scaturro, Irene. 2013. "Faceted Taxonomies for the Performing Arts Domain: The Case of the European Collected Library of Artistic Performance". <i>Knowledge Organization</i> 40 (3): 205-13. https://doi.org/10.5771/0943-7444-2013-3-205</p>	<ul style="list-style-type: none"> · Recuperación de recursos de información · Organización del conocimiento · Interoperabilidad entre repositorios 	<p>Recursos digitales sobre artes y <i>performances</i></p>
14	<p>Srieddar, J., y Christopher S. G. Khoo. 2013. "A User Study of the Singapore Memory Portal to Derive a Taxonomy for Content Organization". En Volumen 2, <i>Proceedings of the 2013 Digital Heritage International Congress</i>, 297-304. Institute of Electrical and Electronics Engineers https://doi.org/10.1109/DigitalHeritage.2013.6743753</p>	<ul style="list-style-type: none"> · Organización de recursos de información · Búsqueda de información 	<p>Recursos digitales sobre el patrimonio cultural de Singapur</p>
15	<p>Stenzer, Alexander, Claudia Woller y Burkhard Freitag. 2011. "MonArch: Digital Archives for Cultural Heritage". En <i>iiWAS'11/Proceedings of the 13th International Conference on Information Integration and Web-Based Applications and Services</i>, 144-51. Association for Computing Machinery. https://doi.org/10.1145/2095536.209556</p>	<ul style="list-style-type: none"> · Organización de recursos de información · Preservación de recursos de información 	<p>Recursos digitales de naturaleza archivística</p>
16	<p>Tuamsuk, Kulthida, Nattapong Kaewboonma, Wirapong Chansanam y Suneo Leopenwong. 2016. "Taxonomy of Folktales from the Greater Mekong Sub-region". <i>Knowledge Organization</i> 43 (6): 431-39. https://doi.org/10.5771/0943-7444-2016-6-431</p>	<ul style="list-style-type: none"> · Organización del conocimiento · Preservación de recursos de información · Investigación sobre patrimonio cultural 	<p>Recursos digitales sobre cuentos populares de la subregión del Gran Mekong</p>

Memoria transmedia: nuevas formas de recuperar el pasado histórico de España

Miguel Chamorro Maldonado*
Francisco Gómez Pérez*
Boris González López**

Artículo recibido:
7 de marzo de 2025
Artículo aceptado:
23 de junio de 2025

Artículo de investigación

RESUMEN

La memoria histórica de España es un relato complejo y esencial en la era transmedia. Este estudio analiza su carácter como acción transmedia en el ámbito digital a partir de las experiencias de familiares de exiliados españoles en México. Su objetivo es identificar los atributos que reconfiguran y resignifican las narrativas familiares a partir de las perspectivas transmedia. Se emplea una metodología cualitativa y descriptiva, mediante un grupo focal en la institución Ateneo Español de México, que incluyó tanto responsables institucionales como personas externas, para explorar las percepciones y las innovaciones en los relatos

- * Centro de Investigación Comunicav - Procesos de Creación, Producción y Postproducción Audiovisual y Multimedia; Facultad de Comunicación y Documentación; Universidad de Granada, España
inv.miguelchamorro@ugr.es
frangomez@ugr.es
- ** Carrera de Periodismo, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Playa Ancha, Chile
bgonzal@upla.cl

del recuerdo. Los resultados indican que la narrativa no se politiza, lo cual destaca su valor educativo y cultural que fue consecuencia de una renovación en su activismo. Estas narrativas aportan nuevas perspectivas y fortalecen la memoria en contextos contemporáneos complejos. La importancia de este estudio radica en su capacidad para promover el diálogo y la reflexión crítica sobre la historia, aspectos aún desatendidos en España. En conclusión, el análisis narrativo en la era digital favorece la ampliación de la cultura digital de la memoria y a la reeducación en torno al relato histórico.

Palabras clave: Comunicación digital; Memoria histórica; Narrativa; Internet

Transmedia Memory: New Ways to Recover the Historical Past of Spain

Miguel Chamorro Maldonado, Francisco Gómez Pérez and Boris González López

ABSTRACT

The historical memory of Spain is a complex and essential narrative in the era of transmedia. This study analyzes its nature as a transmedia action within the digital realm, focusing on the experiences of relatives of Spanish exiles in Mexico. The objective is to identify the attributes that reconfigure and reframe family narratives from a transmedia perspective. A qualitative and descriptive methodology is employed using a focus group at the Ateneo Español de México, which included both institutional representatives and external individuals to explore the perceptions and innovations in their storytelling of memory. The results indicate that their narrative is not politicized, which highlights its educational and cultural values resulting from a renewal in its activism. These narratives contribute with new perspectives, strengthening memory within complex contemporary contexts. Their significance lies in their capacity to promote dialogue and critical reflection on history, which are aspects still overlooked in Spain. In conclusion, narrative analysis in the digital age helps to expand the digital culture of memory and reeducate on the historical narrative.

Keywords: Digital Communication; Historical Memory; Narrative; Internet

INTRODUCCIÓN

La memoria histórica, aunque no desaparece, se ha visto fortalecida por el acceso a internet y a las tecnologías digitales que permiten su recuperación, reconstrucción y difusión. La transformación digital ha propiciado que las sociedades accedan, compartan y difundan sus relatos históricos y culturales de maneras antes inimaginables, promoviendo así nuevas formas de interacción y comprensión del pasado.

En el caso de España, la memoria se muestra influenciada por enfoques conflictivos e históricos, lo que genera contrapuntos para comprender el pasado (Vicent *et al.*, 2020: 36). La deuda pendiente por el silencio y el olvido relacionados con la dictadura continúa marcando al país. Aunque leyes como la Ley de Memoria Democrática (Ley 20/2022) buscan ofrecer reparaciones y reconocimiento, aún persisten las desavenencias en determinados sectores de la sociedad, de acuerdo con informaciones de la prensa (De las Heras, 2025; García, 2025; Lillo, 2025; Serrano, 2024).

En este sentido, la memoria se vuelve un agente cultural que es conocido desde múltiples narrativas con el objetivo de conformar vastos reservorios de información. Este proceso implica la recopilación, conservación y difusión de archivos que enriquecen el patrimonio en sistemas digitales y que facilitan el acceso a diferentes versiones y perspectivas de los acontecimientos que conforman el universo de la memoria.

Por esta razón, Túñez López y Chillón Álvarez (2010: 126) señalan que una plataforma puede ser una respuesta tecnológica, un escenario de interacción social, un vehículo de transmisión de conocimiento o un almacén de contenidos. Por su parte, Sisto (2021: 5) señala que estamos ante una epidemia de la memoria que nos brinda la oportunidad de liberarnos del dominio del presente y reconectar con nuestro pasado de la forma que escojan las interesadas y los interesados.

Una de las cuestiones fundamentales radica en el momento en que la memoria se integra a narrativas múltiples y transmedia, las cuales desafían los esquemas tradicionales de verdad, justicia y reparación. Este fenómeno resulta especialmente significativo en el contexto de los países latinoamericanos, que poseen una amplia experiencia en procesos de recuperación y reparación en el ámbito oficial (Jelin, 2002: 40-43). Desde la perspectiva de la educación y la cultura, la tecnología ha consolidado a la memoria como una motivación creativa que ha influenciado de manera significativa en los procesos de aprendizaje y los diseños de narrativa digital (Amaya Trujillo y García Hernández, 2017: 4-5).

En este contexto, los archivos acumulados en internet y las nuevas narrativas digitales constituyen un espacio de encuentro y observación que invita a la reflexión. Mediante el ejercicio de nuestras competencias y saberes, es posible

analizar las diversas formas de socialización promovidas por la comunicación digital (Obando Arroyave, 2017: 186-87). Esto significa que los contenidos de la memoria adquieren una relevancia trascendental desde la perspectiva de la creatividad y de los receptores de la información. Resalta la importancia de comprender cómo estos elementos contribuyen a la construcción de resignificación en los procesos comunicativos contemporáneos.

En palabras de Sádaba Rodríguez y Baer (2003: 163-64), en las últimas décadas, la memoria histórica ha adquirido protagonismo en el debate de las humanidades y las ciencias sociales, debido a la complejidad multidimensional de los contenidos cuando se socializan en las tecnologías.

En consecuencia, el presente estudio aborda la memoria histórica de España desde la perspectiva de México, país que acogió a muchos exiliados españoles. Asimismo, se analiza cómo las tecnologías digitales facilitan la difusión y el acceso a esta memoria al tiempo de habilitar interpretaciones en un contexto poscontemporáneo que favorece la difusión de eventos pasados que enriquecen la comprensión histórica y promueven la memoria colectiva.

Se realiza una revisión de las diferentes propuestas teóricas que abordan el relato y su transformación, lo que facilitó un entendimiento del funcionamiento de las narrativas y de los escenarios posibles de la memoria. Partiendo de la premisa de que existen múltiples ideas y perspectivas sobre la narrativa y la memoria en los sistemas digitales, se propone una definición que integra estas posibilidades. Esta definición busca comprender la visibilidad de la memoria y su operación a través de las narrativas transmedia.

Por esta razón, la investigación tiene como objetivo saber qué se entiende por narrativa de la memoria transmedia y comprender su funcionamiento para destacar su potencial en el fomento a la reeducación, la sensibilización y la reflexión crítica sobre la historia compartida entre España y México. Para lograrlo, el estudio contempla tanto las perspectivas de las personas involucradas en la creación de contenidos relacionados con la memoria como de aquellas cuyo trabajo no está directamente vinculado a esa producción. Mediante un enfoque metodológico cualitativo, se aplica un grupo focal para explorar las percepciones y creencias en torno a las cualidades narrativas de la memoria histórica transmedia en la plataforma web de la institución Ateneo Español de México.

El estudio busca responder a la siguiente pregunta de investigación: ¿De qué manera la plataforma digital del instituto Ateneo Español de México actúa como mediadora cultural en la transformación de la memoria relacionada con el exilio y el recuerdo de la República? Las respuestas permitirán entender cómo esta plataforma web promueve la reflexión crítica, el nivel educativo y la conservación del pasado.

Además, en un mundo en constante cambio, las narrativas digitales pueden abrir nuevas posibilidades para impulsar, de manera innovadora, la relevancia de

mantener viva la memoria histórica y fomentar la conciencia social. Esto puede lograrse gracias al buen uso de las tecnologías en el diseño creativo de las narrativas de la memoria en el ámbito transmedia.

UNA PERSPECTIVA TEÓRICA SOBRE EL DISEÑO DE LA NARRATIVA EN LA MEMORIA TRANSMEDIA

La narrativa del pasado como memoria se comprende a partir del ciberactivismo, el cual surge en grupos o colectivos que, gracias a los cambios paradigmáticos del sistema digital, facilitan la recuperación y difusión de experiencias y acontecimientos históricos. De acuerdo con Alberich Pascual, Rosendo Sánchez y De la Torre (2019):

[...] los usos y opciones comunicativas alternativas expresen la dimensión creativa de los usuarios para incorporarla al sistema de producción de imágenes y textos culturales [...] la comunicación transmedial define los territorios discursivos y performativos de mayor vitalidad (107).

En este sentido, Torres Martín (2019: 124) destaca la importancia de las nuevas narrativas como ejercicios de memoria histórica, cuyas iniciativas culturales deben plasmar historias de los conflictos de manera expandida a otros soportes y plataformas. En esta línea, lenguajes de carácter audiovisual, como las fotografías, los sonidos, los textos y los videoclips, generan nuevas experiencias inmersivas para la memoria histórica relatada. La transformación tecnológica ha propiciado que la memoria se inserte en nuevos escenarios digitales y narrativas transmediales que favorecen un diálogo más dinámico y participativo (Domínguez Figaredo, 2012: 203).

Así, los recuerdos se encuentran en los espacios virtuales de la cultura digital, lo que aumenta el interés en los sistemas web que tratan sobre representaciones de colectividades y su estudio. Esto se evidencia en el creciente número de documentos en este campo (Yilmaz, 2022: 1). El saber de la narrativa transmedia recupera tradiciones y conceptos clásicos, expandiendo la historia hacia múltiples plataformas (Montoya, Vázquez Arias y Salinas Arboleda, 2013: 139).

En cuanto a una definición exclusiva de la narrativa de la memoria histórica transmedia, actualmente no existen propuestas teóricas que permitan evidenciar su autonomía y flexibilidad frente a la diversidad de contenidos en los sistemas en línea. No obstante, revisamos algunas ideas interesantes de estudios en materia de memorias digitales a través de la ficción y la no ficción. Nuestra intención es proponer una definición que ayude a contextualizar la idea de 'memoria histórica'

en multiplataformas, en niveles inmersivos y expansivos, como contenido de sus relatos.

Las plataformas virtuales son conocidas por ser un ‘no lugar’ físico, pero transportable en cualquier tipo de pantalla, donde se manifiestan nuevos saberes, competencias y formas variadas de socialización (Obando Arroyave, 2017: 187), y donde el contenido de lenguajes y narrativas configuran las reconstrucciones del aprendizaje y conocimientos dentro de la interfaz de internet. En este escenario, existen narrativas omnipresentes caracterizadas por su poder creativo, de control, y que, además, están integradas en sistemas complejos. Así, uno de los elementos incuestionables de las narrativas es su relación con los materiales que surgen de los proyectos.

Entender la noción de ‘memoria transmedia’ es comprender un universo de relatos, experiencias e historias que, para el caso de verdades ocurridas en el pasado, pueden ser cuestionables por posibles semiosis limitadas. No obstante, Harvey (2015) advierte que:

Such transmedial extensions, whether authorised or not, whether full stories or fragments of stories, contribute to an understanding of the fantastic storyworld in question that may be focused and specific, even to the point of advancing plot lines or enhancing characterisation, or more general contributing to a wider cultural appreciation of the storyworld. In all instances, memory plays a crucial role in determining the nature and extent of the storyworld’s transmedial expansion (182-83).

La génesis de la memoria transmedia, en virtud de su narrativa y creación, se encuentra en los planteamientos de Hirsch (2012: 302): “las cualidades materiales de las imágenes y de los objetos obsesivamente coleccionados han adquirido mayor relevancia gracias a la divulgación y digitalización de internet”. Este enfoque permite concebir cómo, en la actualidad, la comunicación y la información se asimilan a las transformaciones del contenido en las narrativas digitales, más aún en el campo de la memoria.

En tanto, Quílez Esteve (2014) formula una interesante reflexión de la historia que no puede entenderse como una cualidad totalizadora. Esto significa que la memoria, junto con su enfoque transmediático, favorece la comprensión de los elementos comunicativos mediante la creatividad trabajada desde distintos medios, unificada por el proyecto ‘memoria’, pero con funcionalidades independientes y no lineales:

La vieja historia, es decir, aquella que se aproximaba al pasado desde una visión totalizadora, lo establecía como algo monódico y definitivo. Sin embargo, este enfoque quedó resquebrajado por el florecimiento de las ‘microhistorias’, relatos personales que, por su naturaleza subjetiva, se alejan del objetivo omnicompreensivo de la historiografía tradicional (58).

Siguiendo esta línea conceptual, Reading (2011: 241) explica que vivimos en campos de memorias globales cuyas combinaciones y derivaciones tienen su origen en la informática, lo que describe procesos combinados y simultáneos donde la memoria deja de ser única, dando paso a diferentes memorias que se ensamban y fluyen a través de la digitalización.

En la misma línea, Ruiz Torres (2016) señala que el estado actual de la cultura digital y la tecnología en el ámbito de la comunicación transforma nuestra manera de relacionarnos con la memoria:

[...] la era digital está dejando de ser en gran medida colectiva para experimentar un 'giro conectivo' [...] y constituirse de otra forma gracias a los flujos de contactos entre personas, tecnologías digitales y medios de comunicación que han propiciado la aparición de nuevas estructuras de transmisión, muy distintas de las anteriores (181).

En este contexto, la 'narrativa de memoria histórica transmedia' puede conceptualizarse como una propuesta de microhistorias del pasado que se despliegan a través de múltiples plataformas, enriqueciendo el universo transmedia de la memoria histórica desde diversas perspectivas. Esta estrategia promueve la descentralización y democratización de la información, que amplía la voz de distintos actores sociales, en particular de comunidades, de víctimas y de activistas, lo que facilita la reconstrucción de una visión plural y creativa de la historia que no afecte el sentido de búsqueda de verdad, justicia y reparación.

La naturaleza dinámica y temporal de estas narrativas refleja su continua evolución mediante aportes novedosos, testimonios y diálogos interculturales. Un aspecto no menor es que los contenidos pueden establecer una relación que articule el proyecto integral 'memoria histórica', pero, al mismo tiempo, cada contenido generado constituiría una micromemoria esparcida en distintos formatos y géneros.

En consecuencia, la resignificación de la memoria a través de la colaboración y el intercambio de experiencias fortalece una memoria histórica en las redes digitales (Eiroa San Francisco, 2018: 134), cuyo objetivo es que el conocimiento reflejado en los procesos de memoria impulse acciones de reparación para fomentar espacios de diálogo y promover la conciencia social sobre el pasado.

METODOLOGÍA

La presente investigación no cuenta con hipótesis definidas, ya que no existen explicaciones preliminares que puedan ser probadas o que establezcan relaciones entre variables. En consecuencia, no se han definido variables operacionales destinadas a demostrar fenómenos específicos (Hernández Sampieri, Fernández

Collado y Baptista Lucio, 2014: 103-4). Esto, porque el instrumento aplica a la medición de la percepción de la memoria histórica a través de las narrativas y contenidos en los sistemas digitales en línea.

El objetivo de este estudio descriptivo es comprender cómo la plataforma web del instituto Ateneo Español de México funciona como mediadora cultural en la transformación y difusión de la memoria histórica del exilio español. Se busca analizar cómo esta herramienta promueve la reflexión crítica, la reeducación y la construcción de narrativas transmedia que enriquecen la memoria colectiva desde una perspectiva digital y participativa, además de conocer las opiniones sobre el diseño del lenguaje transmedia de sus contenidos.

Se pretende responder la siguiente pregunta: ¿De qué manera la plataforma digital del instituto Ateneo Español de México actúa como mediadora cultural en la transformación de la memoria relacionada con el exilio y el recuerdo de la República? El estudio se sustenta en un diseño metodológico cualitativo que emplea el grupo focal como herramienta principal para la recolección de datos. Este enfoque permite evaluar la dialéctica y los argumentos presentes en los enunciados siguiendo las recomendaciones de autores como Roberto de Miguel (2005: 268), quien sugiere su aplicación en grupos reducidos que fomenten la escucha de ideas.

Además, se considera la perspectiva de la relevancia de la conversación dialógica para la generación de significados a partir de la experiencia en el contexto de fenómenos sociales y culturales (Gutiérrez Brito, 2008: 31). Así, la presente investigación se propone profundizar en la comprensión de las dinámicas conversacionales y su influencia en la construcción de resignificados.

Para asegurar una muestra representativa, se establecieron criterios de inclusión que identificaron a sujetos, de género femenino o de género masculino, con experiencia en el uso y navegación por la plataforma digital de la institución y que mostrarán interés por el conocimiento de sus contenidos, así como una cercanía hacia el Ateneo Español de México. Igualmente, se buscó que los participantes tuvieran un compromiso con la temática de la memoria y los derechos humanos, lo cual se verificó mediante entrevistas preliminares para colegir con los temas de la web <www.ateneoesmex.com>.

Se informó a las personas del objetivo de la investigación y sus procedimientos. Cabe destacar que no hay un control de sesgo, ni de género, ya que, por la naturaleza abierta del estudio, las personas fueron el punto de conexión para la búsqueda de respuestas esbozada en el objetivo y en la pregunta de estudio planteada. El criterio de participación para el instrumento aplicado se basó en una oportunidad abierta y voluntaria para las personas externas a la institución, pero que conociesen el funcionamiento del sitio web. De igual manera, fue fundamental que las personas vinculadas al Ateneo Español de México formaran parte de la dirección de la institución o que trabajasen en el diseño de los contenidos distribuidos en su plataforma web.

Se garantizó la confidencialidad de los participantes, quienes podían retirar su consentimiento en cualquier momento, asegurando así el respeto por las respuestas en el contexto de la memoria histórica y sus formas de mediación. La recolección de datos se realizó mediante el diálogo, lo que nos permitió explorar en profundidad las experiencias y percepciones sobre la plataforma digital y los atributos: narrativas, nuevas memorias e innovación transmedia.

La *Tabla 1* corresponde al orden de ejecución del instrumento utilizado, que fue aplicado en modalidad virtual para coordinar los tiempos de los participantes voluntarios de acuerdo con los horarios de México y España.

Grupo de discusión: profesionales, funcionariado y académicos de la institución Ateneo Español de México y educadores externos	
Fecha de realización	Martes 5 de noviembre de 2024.
Hora	13:00 horas de México; 18:00 horas de España.
Tamaño del grupo	Integrado por diez personas: siete mujeres y tres hombres.
Edad de las y los participantes	Entre 27 y 63 años.
Localidades geográficas	Ciudad de México y Guadalajara (México); Valladolid y Granada (España).
Condición de reclutamiento	Participación de forma voluntaria y aprobación de la grabación para la toma de datos. Además, los participantes firmaron un documento de consentimiento informado.
Criterio de participación	Ser funcionario o académico de la institución Ateneo Español de México y conocer la noción de narrativa transmedia para comprender las diversidades de los relatos en la memoria digital. En tanto, los participantes externos, conocimiento de la navegación por la plataforma digital y poseer formación profesional o técnica.
Carácter formativo y responsabilidad en la institución	<p>Personas pertenecientes a la institución:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Secretaria ejecutiva · Gestor cultural y de contenidos · Diseñadora digital · Directiva de la institución · Directivo de la institución <p>Personas externas a la institución:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Académico en periodismo, Universidad de Guadalajara · Profesor de filología y marketing digital, Guadalajara · Profesora en educación, Guadalajara · Académica e investigadora en comunicación audiovisual, Universidad de Valladolid · Investigadora en historia del arte, Universidad de Granada
Lugar de realización	Modalidad virtual a través de Zoom.
Tiempo	2 horas 23 minutos.

Tabla 1. Directrices del protocolo para el foco grupal desde México
Fuente: elaboración de los autores (2024)

Para el análisis de los datos, la sesión fue grabada con el permiso expreso de los participantes, quienes firmaron un documento de consentimiento informado. Posteriormente, se realizó la transcripción de las respuestas utilizando el software en línea disponible en <<https://journaliststudio.google.com>>. A partir de las respuestas transcritas, se identificaron las ideas más relevantes en relación con los atributos analizados y las preguntas formuladas.

Las respuestas significativas fueron vertidas en el software Maxqda, lo que permitió asociarlas a subcódigos obtenidos, como las ideas, las palabras o las expresiones más repetitivas derivadas de la reflexión perceptiva y crítica. De las respuestas por cada atributo, junto a los subcódigos, se consideraron aquellas con mayor relevancia en el contexto de análisis, y que el software Maxqda identificó a través de colores asignados para cuantificar los datos en una tabla de Excel y así obtener los niveles de incidencia en las respuestas expuestas a continuación en la sección de discusión.

Actor social: Ateneo Español de México

Fundado en 1949, es una organización cultural sin fines de lucro que apoya a los exiliados españoles que llegaron a México tras la guerra civil española. Su misión es preservar la memoria histórica del exilio republicano español y promover el legado cultural de estos refugiados. El sitio web del Ateneo presenta un diseño sencillo que facilita la navegación y ofrece secciones sobre su historia, la programación de eventos culturales y una biblioteca digital con recursos sobre el exilio. Además, incluye material audiovisual, conferencias y noticias sobre los logros de la institución, lo cual favorece el intercambio de ideas y la convivencia entre las interesadas y los interesados (*Figura 1*).

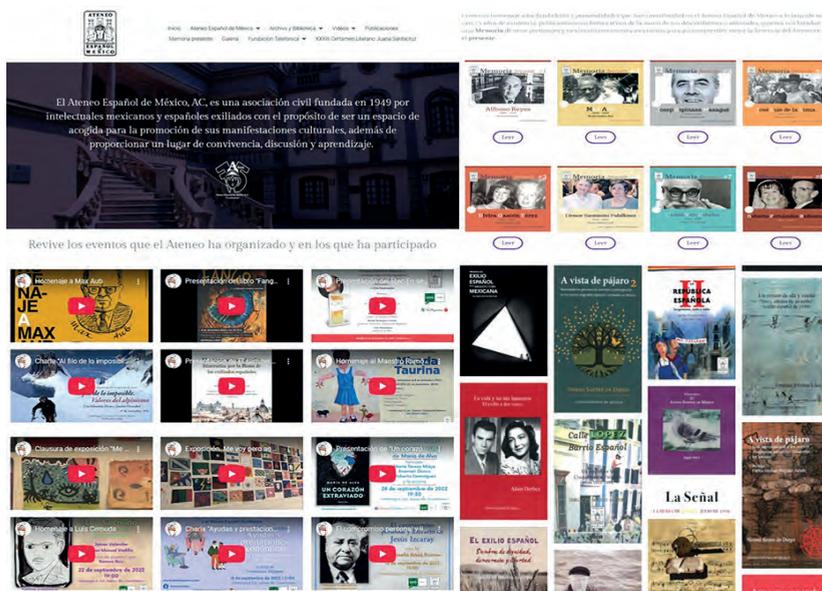


Figura 1. Sitio web Ateneo Español de México
 Página principal y las secciones Memoria presente, Documentales y Publicaciones
 Fuente: elaboración de los autores a partir de capturas de pantalla (2024)

PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

En este estudio se identificaron diversas respuestas vinculadas a los atributos analizados. Algunas de estas respuestas mostraron similitudes, mientras que otras evidenciaron diferencias. Sin embargo, no se observaron discrepancias significativas entre los participantes, quienes manifestaron, de manera reflexiva y con apertura, sus percepciones coherentes respecto a la arquitectura de la plataforma web y las relaciones entre las secciones divulgativas que buscan preservar la memoria (*Tabla 2, Figura 2*).

Atributo	Preguntas	Respuestas relevantes	Subcódigos
Narrativas	¿Qué piensan sobre las características clave de la narrativa en el diseño y la creación de los contenidos?	<ul style="list-style-type: none"> · Destacan la variedad de recursos sobre la memoria. La producción audiovisual predomina como el material más recurrido para hablar de la narrativa de la memoria. · Subrayan la importancia de incluir actividades culturales y su relación con la narrativa. · Plantean la necesidad de generar una mayor interactividad a través de la narrativa. · Admiten que deben producirse mejores estrategias para establecer experiencias con las usuarias y los usuarios. · Coinciden en que deben existir enlaces que conecten con el resto de los contenidos para dinamizar la lectura y la visualidad interactiva entre los contenidos. · El concepto de narrativa transmedia es asociado a la hibridación en conjunto con la combinación de sus formatos más utilizados (audiovisual y textual). · La narrativa da pie a elementos culturales que se incluyen en la narrativa, lo que remite a ideas sobre la educación y el conocimiento. · Admiten que existe una complejidad en el lenguaje usado donde debe primar uno sencillo y accesible, pero destacan la relevancia del contexto para la comprensión. · En materia de la memoria, resaltan que esta debe conservarse como histórica, donde la narrativa predomine al exilio, y su relevancia para recuperar relatos ocultos. · En la narrativa se le da importancia a la labor funcional de la institución desde sus orígenes históricos, la cual se conecta con la memoria de las familias exiliadas. · Reconocen que la narrativa, en alguna de sus partes, es compleja de entender, y que tal vez por esto no se condice con el público objetivo. Es decir, la narrativa está al alcance de usuarios específicos y especializados en el tema. 	<ul style="list-style-type: none"> · Dinámica contenidos · Hibridación · Accesibilidad y lenguaje · Memoria histórica · Función institucional

Nuevas memorias	¿Qué piensan sobre los temas que deberían considerarse para crear nuevas perspectivas sobre la memoria?	<ul style="list-style-type: none"> · Mencionan que los contenidos están disponibles para las personas interesadas, lo que implica una apertura hacia la comunidad. · Manifiestan que es crucial garantizar la accesibilidad a toda la comunidad para que pueda tener un entorno de aprendizaje en materia de narrativa. · Destacan el carácter social de los contenidos, sugiriendo que su diseño busca atender las necesidades o intereses de la sociedad. · Las creaciones de las personas por recordar brindan un enfoque original y de autoría en los contenidos. · Señalan que los contenidos podrían asociarse a otras memorias, como, por ejemplo, al sufrimiento de las infancias o a la comparación de las vivencias de exilio en otros países como la intención detrás de su creación y presentación. 	<ul style="list-style-type: none"> · Accesibilidad e inclusión · Interés social · Creaciones autorales · Temáticas nuevas conectadas al pasado
Innovación transmedia	¿Cómo evalúan los aportes creativos en formato digital y de contenidos para facilitar el aprendizaje y la retención de la memoria en el ámbito transmedia?	<ul style="list-style-type: none"> · El grupo focal manifiesta la necesidad de incluir a otros segmentos de la comunidad y promover diálogos sobre temas variados para mantener el interés por la memoria histórica. · Reconocen como significativa la idea de crear relatos y experiencias de infancias en el exilio, incluyendo historias de la guerra civil española y su impacto en la educación, así como su integración en otros países. · Destacan el valor de un lenguaje simple y atractivo en los videos y contenidos multimedia para captar la atención del público. · Dialogan sobre la importancia de mejorar la accesibilidad para personas invidentes y el uso de programas de diseño que cumplan con principios de accesibilidad web para ampliar la audiencia. 	<ul style="list-style-type: none"> · Ampliación audiencia · Actualidad / Pasado · Nuevas experiencias · Nuevos lenguajes · Comunicación · Accesibilidad y tecnología

Tabla 2. Transferencia de las respuestas sobre los atributos y los códigos

Fuente: elaboración de los autores (2024)

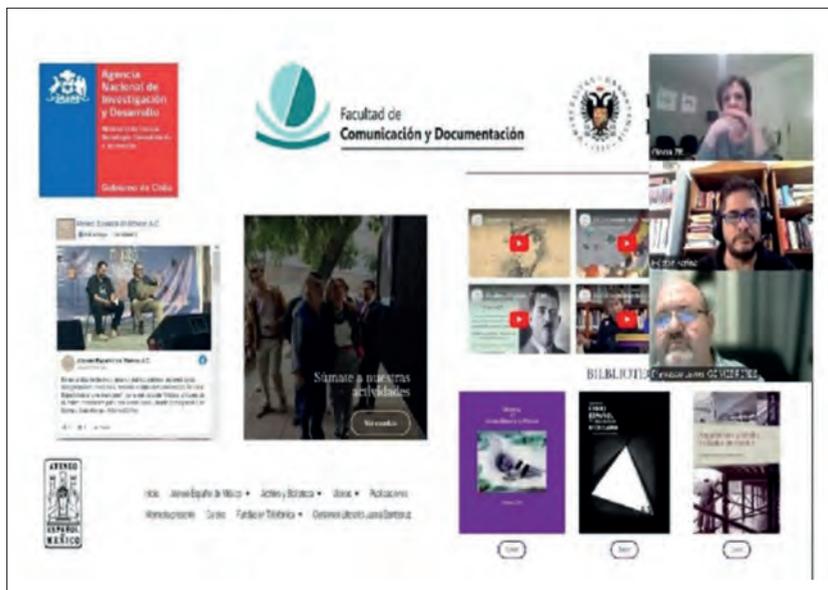


Figura 2. Presentación de contenidos de la plataforma web al grupo focal
Fuente: elaboración de los autores a partir de capturas de pantalla (2024)

Análisis cualitativo de atributos y subcódigos en el proceso informacional del grupo focal

Desde una perspectiva general y de coherencia temática, las respuestas reflejan una visión integral acerca de cómo la narrativa, las memorias y lo transmedia se interrelacionan en el contexto del diseño y la creación de contenidos. Se observa un énfasis en la importancia de la memoria histórica, la inclusión social, la accesibilidad y la innovación tecnológica, lo que indica una aproximación multidimensional que combina aspectos culturales, pedagógicos y tecnológicos que ayudan a reforzar la reeducación en torno al relato histórico.

En cuanto a las características clave de la narrativa en el diseño de contenidos, destacan varios componentes. En primer lugar, los recursos audiovisuales y la memoria juegan un papel fundamental, ya que la producción audiovisual es entendida como un medio potente para captar la atención y transmitir experiencias de manera emocional y efectiva, especialmente en la preservación y transmisión de la memoria histórica. La interactividad y el dinamismo también son esenciales, pues promueven experiencias participativas y enlaces que conectan contenidos fortaleciendo así la participación del usuario y fomentando un aprendizaje activo en el público. Además, la narrativa transmedia se presenta como un enfoque que integra diferentes formatos (audiovisuales y textuales); y la visión de la

narrativa, como un proceso multidisciplinar con el objetivo de ampliar el alcance y la profundidad de las historias a través de diversas plataformas.

Por otro lado, se reconoce que la narrativa de la memoria puede volverse compleja. Por ello, se recomienda utilizar un lenguaje sencillo y contextualizado que facilite la comprensión. Esto no solo beneficiaría a públicos específicos o especializados, sino que también serviría como un puente de acceso para el público general interesado en conocer y explorar la memoria histórica de España. En este sentido, los videos de YouTube resultan útiles para facilitar este acercamiento. También se resalta el valor cultural y la memoria histórica, ya que la narrativa es considerada un medio para conservar, valorizar y transmitir la memoria de comunidades exiliadas, eventos históricos y relatos ocultos, en línea con un enfoque de recuperación de la identidad y la historia social.

En lo que respecta a los temas para crear nuevas perspectivas sobre la memoria, se identifican puntos clave relacionados con la inclusión social y la accesibilidad con el fin de promover la apertura a toda la comunidad y garantizar el acceso universal, en consonancia con principios de equidad y participación social. La originalidad y la autoría también son valoradas, pues se recalca la importancia de las creaciones personales y la diversificación de las voces en temáticas variadas, como el sufrimiento infantil, el exilio y las guerras, lo que indica un interés por ampliar la representación de experiencias diversas. Además, destaca la relevancia de las conexiones temáticas, donde la comparación entre vivencias en diferentes contextos y la unión de temáticas pasadas y actuales reflejan una visión de la memoria como un proceso vivo, en constante diálogo y actualización.

Por último, en cuanto a la innovación en contenidos transmedia, se subraya el uso de un lenguaje simple y multimedia que sea dinámico, conectivo y preciso. La importancia de que los contenidos sean atractivos, sencillos y accesibles radica en captar la atención del público en formatos multimedia, donde el desarrollo de estrategias en dinámicas interactivas del lenguaje podría atraer a una audiencia joven y diversificada.

También se hace énfasis en la accesibilidad tecnológica mencionando programas y principios de accesibilidad web dirigidos a personas con discapacidad, lo cual refleja una visión inclusiva y moderna. Esta perspectiva resulta fundamental para ampliar el alcance de las narrativas y garantizar que los contenidos sobre la memoria se lean desde un punto de vista tecnológico que sea igual con respecto a otros. Esto para fomentar una integración eficaz para todos los públicos que deseen conocer y ahondar en la memoria sobre España a través de los diversos lenguajes multimedia que trazan una línea transmedia por medio de la institución.

DISCUSIÓN

El presente estudio analiza cómo la plataforma digital del Ateneo Español de México actúa como mediadora cultural en la transformación de la memoria del exilio y el recuerdo de la República. Aunque la carga cultural de la memoria es evidente, los responsables de la entidad consideran que su principal objetivo es la preservación de los valores republicanos y la memoria histórica.

El instrumento del grupo focal permitió recoger la retroalimentación de voces externas que facilitó una autorreflexión sobre las narrativas, las nuevas memorias y la innovación transmedia, y que fomentó un modelo educativo sociocultural participativo. Lo cual demuestra que, pese a la dificultad de dialogar sobre la memoria en España hoy día, las respuestas obtenidas sobre innovación transmedia representan una fuerza motivadora para la educación y la conciencia crítica, puesto que promueven la generación de contenidos en internet que plantean la memoria transmedia como una invitación al conocimiento a un público joven y diverso.

Los resultados reflejan, además, una interacción entre las ideas teóricas y las percepciones prácticas. Esto evidencia una consolidación de las narrativas de memoria histórica en plataformas múltiples que democratizan la participación social y enriquecen el relato. Los voluntarios del grupo focal identifican el uso de recursos híbridos y la necesidad de mayor interactividad y enlaces para perfeccionar el lenguaje y ampliar la conectividad.

Desde una perspectiva teórica, la tecnología y las narrativas transmedia modifican la percepción del pasado, impulsando un diálogo activo y participativo que favorece una cultura de memoria inclusiva y colaborativa, según autores como Domínguez Figaredo (2012: 203-4) y Yilmaz (2022: 1).

La plataforma web del Ateneo Español de México cumple una función social y humanizadora, pues resignifica historias subjetivas y voces marginadas a la vez que promueve la reparación y la reivindicación. La valoración de contenidos relacionados con el exilio, la historia familiar y las voces silenciadas reafirma la conceptualización de la memoria como una herramienta para la justicia social y la reparación, al tiempo de consolidar su papel en la construcción de identidades colectivas y en la promoción de los derechos humanos.

Asimismo, las valoraciones del grupo focal sugieren que existe una reeducación divulgativa en la plataforma web del Ateneo Español de México, aunque no la reconozcan explícitamente. Esto plantea la importancia del diálogo y la formación en las actividades de la institución que combinen la divulgación de la memoria histórica de España con la preservación de los valores republicanos y las consecuencias del franquismo. Sin embargo, estas acciones buscan abrirse a una comunidad más amplia, más allá del exilio, para impulsar el conocimiento y el entendimiento mutuo.

CONCLUSIONES Y CONSIDERACIONES FINALES

Este artículo se centró en la experiencia de la memoria histórica sobre España, analizada desde México, a través de la plataforma digital del Ateneo Español de México <www.ateneoesmex.com> y de la visión de los descendientes del exilio en materia de los contenidos y narrativas utilizados disponibles en la plataforma. Se reflexiona que la memoria es promovida desde una perspectiva cultural y de adquisición de conocimientos.

También, se expusieron ideas teóricas que, si bien pueden ser conocidas en materia de memoria histórica, no resulta menor la flexión del concepto a la que asistimos para su adaptación a los mecanismos de la acción comunicativa contemporánea frente a las narrativas que potencian los contenidos; esto incluyó los relatos de la memoria en los sistemas digitales.

En relación con los atributos que motivaron a los participantes a valorar el diseño y las conceptualizaciones del recuerdo en un contexto transmedia en la plataforma digital del Ateneo Español de México, destacó la presencia significativa de la carga cultural y la reeducación en torno al relato histórico.

El análisis realizado evidenció que el conocimiento de aspectos relacionados con la República y el exilio, así como de las narrativas que los enmarcan, mediante un diálogo didáctico, facilitaron un acercamiento ilustrativo y comprensivo hacia un pasado que puede comprenderse de forma amena, incluso con las vivencias dolorosas que lo rodean.

Sumado a lo anterior, se destacó la importancia de la retroalimentación y la autorreflexión como herramientas clave para innovar los contenidos que faciliten la implementación de un modelo reeducativo sociocultural en la comunidad del Ateneo Español de México y al público externo a la institución. En esta misma línea, aunque los voluntarios del grupo focal reconocieron la creatividad de los contenidos, también se observó que debe ajustarse el lenguaje utilizado para captar mayor interés del público, garantizar la inclusión de toda la comunidad e impulsar así un entorno de aprendizaje continuo y amigable.

En el ámbito de la transformación de la percepción del pasado a través de la tecnología, esta plataforma digital y sus narrativas transmediales generan un diálogo dinámico, activo y participativo con la historia de manera que favorece una cultura de la memoria que humaniza la conciencia histórica.

Los resultados indican que, independientemente de la denominación asignada –ya sea memoria digital, memoria transmedia o memoria histórica– la estructura narrativa desempeña un papel fundamental. Este fenómeno adquiere una relevancia particular en el contexto mexicano, donde la reflexión crítica y el aprendizaje abierto a la comunidad es de suma relevancia. En contraste, en España, este aspecto aún debe superar ciertos desafíos para su plena asimilación.

El presente estudio abre nuevas líneas de investigación, especialmente en la exploración de la efectividad de las narrativas transmedia en la formación de la conciencia histórica. Para ello, pueden emplearse metodologías tanto cualitativas como cuantitativas con el fin de medir los cambios en la memoria colectiva. Además, considerando que las nuevas generaciones se enfrentan el desafío de conocer y comprender las nuevas narrativas de la memoria histórica, resulta pertinente realizar estudios longitudinales que analicen el impacto educativo y cultural de las plataformas digitales sobre la memoria. Este tipo de investigación, a largo plazo, permitiría evaluar cómo estas plataformas influyen en la formación de valores, conocimientos y actitudes respecto a la memoria histórica en distintas comunidades nacionales e internacionales.

Otra línea de estudio podría considerar los nuevos formatos que surjan con el avance tecnológico y que ocasionen la desaparición de interfaces tradicionales como las pantallas; por ejemplo, la transformación de los relatos de la memoria en capas inmersivas, mediante la inserción de chips cerebrales que posibiliten la navegación y exploración de contenidos mentales. Este acercamiento podría centrarse en los procesos cognitivos humanos relacionados con la percepción y la imaginación de relatos memorísticos, lo que facilitaría comprender los efectos de la disonancia entre las experiencias visualizadas en pantallas convencionales y las experiencias inmersivas.

En conclusión, la integración de las narrativas transmedia y las plataformas digitales en la construcción y transmisión de la memoria histórica representan una oportunidad para revitalizar el diálogo con el pasado, humanizar la conciencia social y reeducar a la comunidad que siente apego por la cultura. Aunque aún existen desafíos en la plena incorporación de estos enfoques en el contexto español, los avances en México evidencian el potencial de estas herramientas para promover una comprensión más profunda, participativa y crítica de nuestra historia compartida.

Mirando hacia el futuro, la exploración de nuevas tecnologías y formatos inmersivos abre un horizonte de posibilidades para transformar la relación entre memoria y tecnología, invitándonos a repensar cómo recordamos, cómo aprendemos y cómo construimos nuestra memoria colectiva en un mundo en constante cambio. Solo a través de la innovación continua, la reflexión crítica y la inclusión de todas las voces podremos garantizar que la memoria histórica continúe como un motor de humanidad y de cohesión social en las próximas generaciones.

Agradecimientos

Agradecemos al Centro de Investigación Comunicav - Procesos de Creación, Producción y Postproducción Audiovisual y Multimedia de la Facultad de Comunicación y Documentación de la Universidad de Granada por brindarnos la oportunidad de acceder a sus recursos, los cuales nos permitieron profundizar en los conocimientos de las memorias híbridas como herramientas creativas en la expansión de relatos tanto de ficción como de no ficción en el campo de la memoria.

Asimismo, rendimos homenaje al difunto Dr. Jordi Alberich, quien confió en este proyecto y ofreció su valioso apoyo tanto en la gestión como en los aportes teóricos que facilitaron la comprensión de los acelerados cambios producidos por las nuevas tecnologías.

Igualmente, extendemos el agradecimiento a los investigadores y profesores del Departamento de Comunicación e Información de la Facultad.

REFERENCIAS

- Alberich Pascual, Jordi, Nieves Rosendo Sánchez y Mario de la Torre-Espinosa. 2019. "Activismo, comunicación y narrativas transmediales". En *Arte, activismo y comunicación en el ámbito académico*, coordinado por Ana María Sedeño-Valdellós, 107-22. Dykinson.
- Amaya Trujillo, Janny, y Ana Lidia García Hernández. 2017. "De la memoria colectiva a las nuevas ecologías de la memoria: derroteros en la investigación sobre memoria, medios y tecnologías de la comunicación". *ComHumanitas. Revista Científica de Comunicación* 8 (2): 1-21.
<https://www.comhumanitas.org/index.php/comhumanitas/article/view/140>
- De las Heras, Mario. 2025. "La extrema violencia de la izquierda en Castilla – La Mancha de la que no habla la Ley de Memoria Democrática". *El Debate*, 2 de junio.
https://www.eldebate.com/espana/castilla-la-mancha/20250602/extrema-violencia-izquierda-castilla-mancha-no-habla-ley-memoria-democratica_303076.html
- De Miguel, Roberto. 2005. "El grupo de discusión y sus aplicaciones en la investigación de la comunicación masiva". En *Investigar en comunicación / Guía práctica de métodos y técnicas de investigación social en comunicación*, editado por María Rosa Berganza Conde y José A. Ruiz San Román, 265-76. McGraw-Hill.
- Domínguez Figaredo, Daniel. 2012. "Escenarios híbridos, narrativas transmedia, etnografía expandida". *Revista de Antropología Social* 21: 197-215.
https://doi.org/10.5209/rev_RASO.2012.v21.40056
- Eiroa San Francisco, Matilde. 2018. "Imágenes del pasado en las plataformas digitales: historia, memoria y ficción". En *Historia y memoria en red / Un nuevo reto para la historiografía*, coordinado por Matilde Eiroa San Francisco, 134-49. Síntesis.
- García, Laro. 2025. "Fernando Martínez, secretario de Estado de Memoria Democrática: 'En la derecha pretenden mantener un trato asimétrico a las víctimas de la Guerra Civil'". *ELDiario.es*, 9 mayo.
https://www.eldiario.es/cantabria/fernando-martinez-secretario-memoria-democratica-derecha-pretenden-mantener-trato-asimetrico-victimas-guerra-civil_1_12284099.html

- Gutiérrez Brito, Jesús. 2008. *Dinámica del grupo de discusión*. Centro de Investigaciones Sociológicas; Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes.
- Harvey, Colin. 2015. *Fantastic Transmedia / Narrative, Play and Memory Across Science Fiction and Fantasy Storyworlds*. Palgrave Macmillan.
- Hernández Sampieri, Roberto, Carlos Fernández Collado y Pilar Baptista Lucio. 2014. *Metodología de la investigación*, 6.ª ed. McGraw-Hill Interamericana.
- Hirsch, Marianne. 2012. *La generación de la posmemoria / Escritura y cultura visual después del Holocausto*, 2.ª ed., traducido por Pilar Cáceres. Editorial Carpe Noctem.
- Jelin, Elizabeth. 2002. *Los trabajos de la memoria*. Siglo Veintiuno Editores.
- Ley 20/2022, de 19 de octubre, de Memoria Democrática. *Boletín Oficial del Estado* 252 de 20 de octubre de 2022.
<https://www.boe.es/eli/es/l/2022/10/19/20/con>
- Lillo, Manuel. 2025. “Entidades de Alicante por la memoria democrática acusan al Gobierno de no tenerlas en cuenta: ‘Van a su aire’”. *Información*, 3 junio.
<https://www.informacion.es/politica/2025/06/02/entidades-alicante-democratica-memoria-acusan-gobierno-118142790.html>
- Montoya, Diego Fernando, Mauricio Vásquez Arias y Harold Salinas Arboleda. 2013. “Sistemas intertextuales transmedia: exploraciones conceptuales y aproximaciones investigativas”. *Co-herencia* 10 (18): 137-59.
<https://doi.org/10.17230/co-herencia.10.18.5>
- Obando Arroyave, Carlos. 2017. “Trasmedialidad. La nueva narrativa de la convergencia”. En *La metafísica de Internet / Nuevas formas de relato en la cultura web*, coordinado por Carlos Obando Arroyave y Javier Hernández Ruiz, 182-213. Ediciones Universidad de San Jorge.
- Quílez Esteve, Laia. 2014. “Hacia una teoría de la posmemoria. Reflexiones en torno a las representaciones de la memoria generacional”. *Historiografías* (8): 57-75.
https://doi.org/10.26754/ojs_historiografias/hrht.201482417
- Reading, Anna. 2011. “Memory and Digital Media: Six Dynamics of the Global Memory Field”. En *On Media Memory / Collective Memory in a New Media Age*, editado por Oren Meyers y Eyal Zandberg, 241-52. Palgrave Macmillan.
- Ruiz Torres, Pedro. 2016. “Historia en tiempos de memoria y posmemoria”. *Pasajes* 50: 180-84.
<https://www.jstor.org/stable/pasajes.50.180>
- Sádaba Rodríguez, Igor, y Alejandro Baer. 2003. “Tecnologías de la memoria: la transformación del recuerdo colectivo en la sociedad de la información”. *Cuaderno de Realidades Sociales* (61/62): 163-84.
- Serrano, Sergio. 2024. “Las deudas pendientes con la memoria democrática: un viaje por enclaves olvidados de nuestra historia”. *RTVE*, 20 octubre.
<https://www.rtve.es/noticias/20241019/deudas-pendientes-con-memoria-historica/16217160.shtml>
- Sisto, Davide. 2021. *Remember Me / Memory and Forgetting in the Digital Age*, 2.ª ed., traducción al inglés por Alice Kilgariff. Polity Press.
- Torres Martín, José Luis. 2019. “El proyecto ‘La memoria de los peces’: la comunicación transmedia como herramienta para la recuperación de la memoria histórica”. En *Arte, activismo y comunicación en el ámbito académico*, coordinado por Ana María Sedeño-Valdellós, 123-39. Dykinson.

- Túñez López, Miguel, y Anxela Chillón Álvarez. 2010. "Difusión de la cultura en internet: mapa mundial de las plataformas online". *Fonseca. Journal of Communication* (1): 124-49.
<https://www.torrossa.com/en/resources/an/3006499>
- Vicent, Naiara, Iratxe Gillate Aierdi, Teresa Campos López y Janire Castrillo Casado. 2020. "Potencial educativo de apps de memoria histórica: estudio de casos". *Aula Abierta* 49 (1): 35-43.
<https://doi.org/10.17811/rife.49.1.2020.35-43>
- Yilmaz, Lale. 2022. "The Digital Memory for the Cultural Heritage in the 21st Century". *Cultural Heritage and Science* 3 (1): 1-5.
<https://dergipark.org.tr/en/pub/cuhes/issue/71227/1103043>

Para citar este texto:

- Chamorro Maldonado, Miguel, Francisco Gómez Pérez y Boris González López. 2025. "Memoria transmedia: nuevas formas de recuperar el pasado histórico de España". *Investigación Bibliotecológica: archivonomía, bibliotecología e información* 39 (104): 171-191.
<https://dx.doi.org/10.22201/iibi.24488321xe.2025.104.59035>

Uso ético y legítimo de la información en Educación Media Superior

Lourdes Amanda Valenzuela-Badillo*
José-Armando Robles-Reyes*
Luisa Fernanda Carrillo-Maza*
Dannia Narey Vega-Galván*

Artículo recibido:
17 de mayo de 2025
Artículo aceptado:
11 de agosto de 2025

Artículo de investigación

RESUMEN

El objetivo de la investigación fue determinar evidencia del uso ético y legítimo de la información en documentos académicos de Educación Media Superior o bachillerato de una institución privada de México. La investigación se circunscribe al enfoque cualitativo, que aplicó un diseño de investigación documental orientado a seleccionar y analizar documentos en una muestra caso-tipo. El análisis de la información se basó en técnicas bibliométricas y utilizó el sistema de citas y referencias de la American Psychological Association (APA) en su séptima edición. Los resultados revelaron discrepancias significativas en el número de citas en el texto y las referencias utilizadas, un uso incorrecto del estilo APA y un alto porcentaje de recursos

* CETYS Universidad, México amanda.valenzuela@cetys.mx
armando.robles@cetys.mx luisa.carrillo@cetys.mx dannia.vega@cetys.mx

INVESTIGACIÓN BIBLIOTECOLÓGICA, vol. 39, núm. 104, julio/septiembre, 2025, México,
ISSN: 2448-8321 pp. 193-212

digitales sin fecha, donde predominaron los redactados en español. Se concluye que existen tanto buenas como malas prácticas de integridad académica y una falta de apego a las normas APA. Se recomienda a la institución implementar acciones orientadas a la revisión y al seguimiento de los lineamientos en el ámbito educativo, promover la concienciación sobre la importancia de la integridad académica y fortalecer las competencias informativas.

Palabras clave: Integridad académica; Plagio; Educación Media Superior; Citas (Referencias)

Ethical and Legitimate Use of Information in High School Education

Lourdes Amanda Valenzuela-Badillo, José-Armando Robles-Reyes and Danna Narey Vega-Galván

ABSTRACT

The research objective was to determine evidence of the ethical and legitimate use of information in academic documents of high school students at a private institution in Mexico. The study employed a qualitative approach based on a documentary research design to select and analyze documents in a case-type sample. The evaluation of the information was based on a bibliometric analysis, using the seventh edition of the American Psychological Association (APA) citation and reference system. The results revealed significant discrepancies in the number of citations in the text and the references listed, as well as an incorrect use of the APA style and a high percentage of undated digital resources, most of which were in Spanish. It is concluded that good and bad practices related to academic integrity exist, but there is also a lack of adherence to APA referencing norms. We recommend that the institution implement actions aimed at reviewing and monitoring the regulations in the educational field, promoting awareness of the importance of academic integrity, and strengthening information competencies.

Keywords: Academic Integrity; Plagiarism; High School; Citations (References)

INTRODUCCIÓN

Los estudiantes de Educación Media Superior en México tienen que cumplir con asignaciones de aprendizaje basadas en requerimientos académicos específicos en coherencia con el reglamento escolar que, en muchos casos, señala cómo citar y referenciar correctamente. Sin embargo, gran parte de los documentos que el cuerpo estudiantil entrega se caracteriza por ser copia de otros, una elaboración de terceros o por carecer de citas y referencias (Díaz Arce, 2016: 7).

Debido a lo anterior, las instituciones educativas encuentran desafíos que abarcan desde la alta prevalencia de comportamientos deshonestos hasta la necesidad de comprender sus causas subyacentes. Entre estas últimas podría mencionarse la relación de la deshonestidad académica con la formación ética y moral de los estudiantes o, incluso, con cuestiones emocionales (Díaz Arce, Brito González y Nieto Trelles, 2023: 133). Esto sitúa, en la agenda educativa, la importancia de abordar la integridad académica en la formación de los estudiantes con objeto de garantizar el uso ético y honesto de la información y reconocer la autoría en las fuentes de información.

Diversos estudios analizan la deshonestidad académica; por ejemplo, Stephens (2019: 9) aplicó una encuesta en cinco universidades mexicanas basada en la metodología AMIS (en español, Encuesta de motivación académica e integridad) que evaluó nueve comportamientos de ‘trampa’ académica. Los resultados mostraron que 85 % de los participantes reconoció haber incurrido en alguno de estos comportamientos.

Por su parte, en Ecuador, Díaz Arce, Brito González y Nieto Trelles (2023), encuestaron a 147 alumnos de secundaria y bachillerato sobre prácticas académicas y concluyeron que los estudiantes cometían faltas a la honestidad de forma frecuente. En el estudio de Stephens (2019: 131), 95.1 % reportó haber tenido un comportamiento deshonesto, 90.5 % refirió recibir ayudas de terceros no autorizadas o que sus trabajos fueron elaborados por otras personas, 70.7 % reportó plagio académico y, por último, 41.4 % reconoció haber falsificado o robado información.

En México, el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM, 2022: 42) reportó en su informe anual 2021 del programa de integridad académica 6 129 faltas; 58 % de ellas cometidas por estudiantes de preparatoria. Posteriormente, en el informe de 2024, señalaron que fortalecieron la cultura de la integridad académica con la ampliación del programa de embajadores de ética, con capacitación ética, con la organización de una ‘Semana de la integridad’, entre otras acciones (2025: 57).

Asimismo, una encuesta realizada por el Programa Universitario de Bioética de la Universidad Nacional Autónoma de México a 2 610 académicos y 6 310 estudiantes (47 % de bachillerato) reportó que 91 % de los académicos consideraba

importante que los alumnos aprendieran a citar correctamente. No obstante, 55 % de los estudiantes ignoraba cómo hacerlo, 50 % aprendió hasta la elaboración de la tesina o tesis y que 41 % aún no lograba dominarlo (PUB-UNAM, 2013: 5). Por otro lado, Márquez Gómez y Melgar Manzanilla (2020: 3) indicaron en su estudio que 90 % de los profesores afirmó haber enseñado a sus alumnos la utilidad de citar correctamente y que 69 % de los alumnos consideraba importante aprender a citar; sin embargo, 76 % indica que es difícil, puesto que nadie les enseñó, de manera adecuada, cómo hacerlo, y 66 % reconoció que construyen sus escritos a partir de ideas ajenas, además de adaptarlas a su propio estilo.

Otras investigaciones revelan que hacer trampa es una constante en este nivel de estudios (Şorgo *et al.*, 2015: 67). Los factores que influyen para hacer trampa son diversos, por lo que la vigilancia y la aplicación de sanciones adecuadas deberían formar parte de las respuestas institucionales a la mala conducta académica; sin embargo, es evidente que esto es solo una parte de la solución (Miles, Campbell y Ruxton, 2022: 150).

Por las razones antes mencionadas, las instituciones educativas deben abordar, de forma seria y sistemática en todos los niveles educativos, la integridad académica (Çelik y Razi, 2023: 41), cuya definición es “un principio en la educación [que] supone la decisión de actuar con responsabilidad, de tal forma que los demás puedan confiar en nosotros. Significa llevar aspectos de la vida académica de una forma responsable y ética” (IBO, 2023).

En cuanto al uso ético de la información, este implica “la aplicación de los valores y principios de integridad académica en la documentación de trabajos académicos” (UPRRP, 2025). En este sentido, en este trabajo solo se analizó la integridad académica a través del uso ético y legítimo de la información, a través de la correcta citación, referenciación y aplicación del formato del sistema contemplado, es decir APA en su séptima edición. Es conveniente señalar que este problema requiere que las instituciones educativas implementen acciones para identificar y sancionar estos comportamientos y, a la vez, prevenir las diversas manifestaciones de plagio, especialmente cuando ocurren por la falta de conocimiento (Zurita Rivera, 2023: 682).

Con base en las ideas antes expresadas y la relevancia de este tema, esta investigación tuvo el objetivo de identificar las prácticas de integridad académica únicamente en la revisión de citas, referencias y formato en Educación Media Superior. Los objetivos específicos fueron los siguientes: 1. Determinar evidencias del uso ético y legítimo de la información a través del análisis de trabajos escritos de tercero a sexto semestre de Educación Media Superior; 2. Diagnosticar el nivel de apego a las normas de citación y referenciación que evidencien prácticas de integridad académica; 3. Identificar algunos elementos de las referencias utilizadas, como el idioma, los niveles de obsolescencia y el formato consultado; y 4. Verificar el tipo de documento académico utilizado.

La siguiente interrogante guio la investigación: ¿Cuáles son las evidencias del uso ético y legítimo de la información respecto a las normas de citación y referenciación utilizadas (APA en su séptima edición)?

METODOLOGÍA

Diseño

Este estudio se circunscribe a los métodos cualitativos y se enfoca desde una investigación documental, la cual se orienta a seleccionar y analizar información de diversos documentos, centrando la atención en categorías de análisis que convergen con el objeto de estudio (Arias-Odón, 2023: 9). Con esta base, se analizaron documentos académicos de estudiantes de Educación Media Superior de una institución privada de México; nos concentramos en encontrar evidencia del uso ético y legítimo de la información partiendo del sistema de citación y referenciación utilizado para obtener datos considerados como válidos. A continuación, se describen brevemente algunos de los términos empleados en esta investigación:

- a) Integridad académica:* uso ético y legítimo de la información consultada por los miembros de la comunidad universitaria para elaborar documentos académicos.
- b) Documento académico:* trabajo entregado para evaluación en la plataforma electrónica de la institución. Puede tener la forma de ensayo, monografía, portafolio, imágenes, video o proyecto final. También pueden ser organizadores gráficos, como mapas mentales o conceptuales, infografías; o bien, ser presentaciones en formatos .docx, .pdf, .pptx, .mp4 o Canva.

Finalmente, se puntualiza que, de acuerdo con el manual APA (2021: 259), las obras citadas proporcionan información clave en la argumentación de todo trabajo académico o investigación. Cada obra utilizada en el escrito debe enlistarse en las referencias (267) y cada cita debe corresponderse con una entrada bibliográfica en la lista de referencias, las cuales deberán ordenarse alfabéticamente (268) y configurarse de acuerdo con la categoría y tipo de recurso utilizado (287-315). Estos señalamientos fueron referentes clave en nuestra investigación.

Participantes

El total de documentos alojados en Blackboard, la plataforma electrónica usada por la institución, fue de 1 233. La muestra se clasificó como caso-tipo, ya que su objetivo es detectar la información en cuanto a su riqueza y calidad y no en cuanto a la cantidad (Hernández-Sampieri y Mendoza Torres, 2023: 451). Los criterios de

inclusión para la definición de la muestra fueron: *a*) trabajos académicos de tercero a sexto semestre de Educación Media Superior y *b*) trabajos correspondientes a los semestres 2021-2 (agosto-diciembre) y 2022-1 (enero-junio).

Así, se seleccionó un documento académico de cada materia activa depositado en la plataforma Blackboard. Con base en estos criterios, la muestra fue de 689 documentos válidos (*Tabla 1*).

Concepto	Ensenada		Tijuana		Mexicali		Totales	
Materias en Blackboard	244		414		575		1233	
Materias con documentos	133	55 %	305	74 %	344	60 %	782	63 %
Documentos sin citas/referencias	25	19 %	11	4 %	57	17 %	93	12 %
Documentos válidos	108	81 %	294	96 %	287	83 %	689	88 %

Tabla 1. Concentración de documentos descargados en relación con los documentos válidos
Fuente: elaboración de los autores (2025)

Las variables que fundamentaron el análisis de la información fueron:

- a) Primarias:* se refieren a la identificación de citas y referencias, así como su relación y coincidencia 1:1; es decir, que cada cita cuente con su respectiva entrada bibliográfica en la lista de referencias. Lo que consiste en identificar la cantidad de citas no duplicadas usadas en los documentos y, también, la cantidad de referencias utilizadas en los documentos.
- b) Secundarias:* identifican el uso del estilo APA y la activación de la herramienta SafeAssign. Esto consiste en revisar la correcta construcción de las referencias utilizadas por los estudiantes según el estilo APA en su séptima edición. Asimismo, el uso de SafeAssign estriba en la verificación de autenticidad del documento con objeto de identificar si existe plagio y en qué porcentaje. El procesamiento se basa en un algoritmo capaz de “detectar coincidencias exactas e inexactas entre un documento enviado y el material de referencia”. Además, optimiza las palabras y términos que se buscan en varias fuentes (Blackboard, 2018).

- c) **Otras variables:** refieren al alcance de los recursos de información utilizados en las referencias, su formato y el tipo de presentación del documento:
- Idioma: que ayudó a buscar evidencias de interés más allá del español;
 - Obsolescencia: rango menor o igual a 5 años (2018-2022), también se incluyeron recursos sin fecha (s. f.);
 - Formato: impreso (libros, revistas, periódicos), digital (bases de datos, revistas electrónicas, páginas web) y multimedia (audios, videos, imágenes);
 - Tipo de documento académico: ensayo, monografía, trabajo final, portafolio u otros, como presentaciones, mapas mentales o infografías (*Figura 1*).

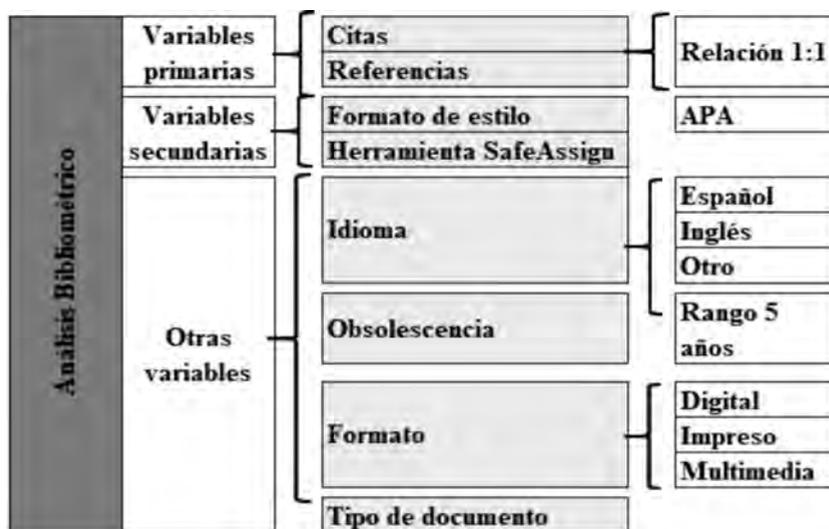


Figura 1. Variables para el análisis bibliométrico

Fuente: elaboración de los autores (2025)

Instrumento

El instrumento para recopilar los datos consistió en una matriz en Excel con los siguientes elementos de análisis: 1. Campus y semestre, 2. Clave de la materia, 3. Cantidad de documentos, 4. Documentos con citas/referencias, 5. Documentos sin citas/referencias, 6. Documentos con estilo, 7. Documentos evaluados con SafeAssign (herramienta de prevención de plagio), 8. Tipo de documento académico (ensayo, monografía, trabajo o proyecto final, portafolio u otro), 9. Cantidad de citas y referencias, 10. Formato de los recursos consultados (impreso, digital o multimedia), 11. Idioma de los recursos consultados (español, inglés) y 12. Antigüedad de los recursos consultados (rango menor o igual a 5 años [2018-2022] o sin fecha [s. f.]).

Procedimiento

El procedimiento fue el siguiente:

1. Se obtuvo la autorización de la institución para acceder a la plataforma Blackboard y a los documentos académicos seleccionados.
2. Se revisaron 1 233 asignaturas; 882 contaban con documentos académicos.
3. Se depuraron los documentos; 93 no contaban con citas/referencias, por lo que solo 689 cumplieron con los criterios de inclusión.
4. Se analizaron los documentos y se capturaron los datos en la matriz para proceder con el análisis bibliométrico.
5. Se graficaron los resultados.

PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

En relación con la identificación de variables primarias: citas y referencias en los documentos académicos para evaluar el uso ético y legítimo de la información que enmarca a la integridad académica. En la *Figura 2* se presentan los documentos descargados (782) para la detección de los documentos válidos por semestre.

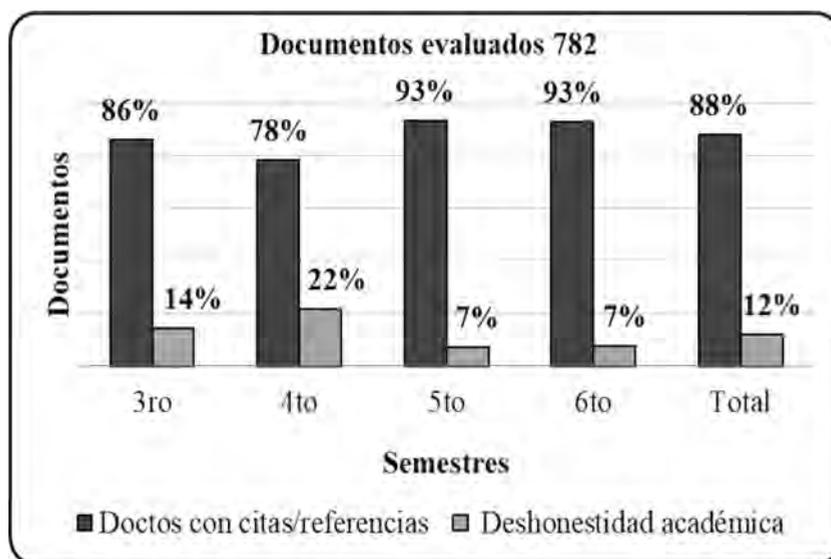


Figura 2. Evidencias de la integridad académica
Fuente: elaboración de los autores (2025)

Se constata que los semestres que incurrn en un mayor número de faltas en el uso ético y legítimo de la información (deshonestidad académica) son cuarto semestre (22%) y tercer semestre (14%). Por otro lado, resalta que quinto y sexto semestres presentan un 7% de deshonestidad académica. Así, 88% de los documentos considerados como válidos pasaron al análisis bibliométrico.

Referente a la relación 1:1 (cantidad de citas no repetidas y referencias) los resultados se muestran en la *Figura 3*.

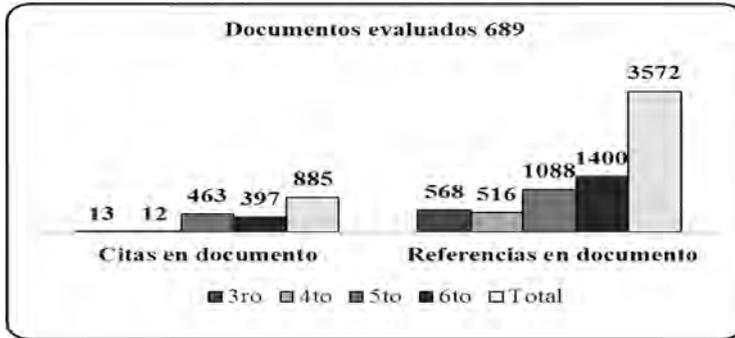


Figura 3. Relación coincidencia 1:1 de citas-referencias
Fuente: elaboración de los autores (2025)

Como se aprecia, la relación cita-referencia por semestre no es consistente; es decir, no concuerda lo citado con lo referenciado. Este patrón se presenta en los documentos de tercer semestre hasta sexto semestre. Así mismo se encontraron solamente 885 citas no repetidas contra 3572 referencias, por lo que, de acuerdo con la relación 1:1, faltan 2687 citas para que exista coherencia con la cantidad de referencias.

Respecto a las variables secundarias, la *Figura 4* muestra los resultados relacionados con el grado de apego al estilo APA, así como documentos revisados con SafeAssign.

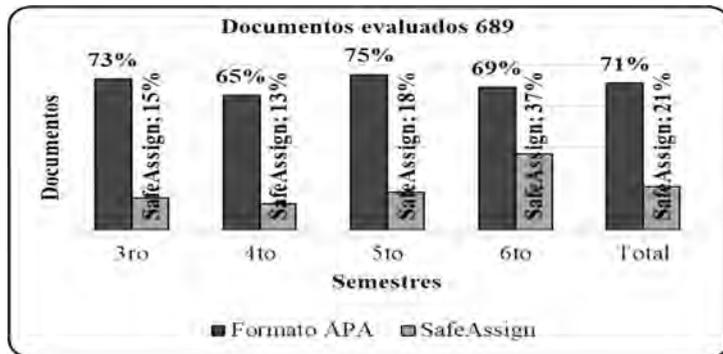


Figura 4. Uso del estilo APA y SafeAssign
Fuente: elaboración de los autores (2025)

En color gris oscuro se muestra que tercer y quinto semestres utilizan el estilo APA en un 73 y 75 %, pero en sexto semestre disminuye a 69 % y en cuarto semestre baja a 65 %. El promedio total de uso equivale a 71 %. En lo que respecta a la revisión con SafeAssign, sobresale que en cuarto semestre solo se evaluó la autenticidad en el 13 % de los documentos, en tercer y quinto semestres esta osciló entre 15 % y 18 % y en sexto semestre ascendió a 37 %. Así, solo el 21 % pasó por dicha revisión, a saber, 144 documentos de 689.

A continuación, la *Figura 5* muestra los resultados de las ‘otras variables’ consideradas en el estudio.

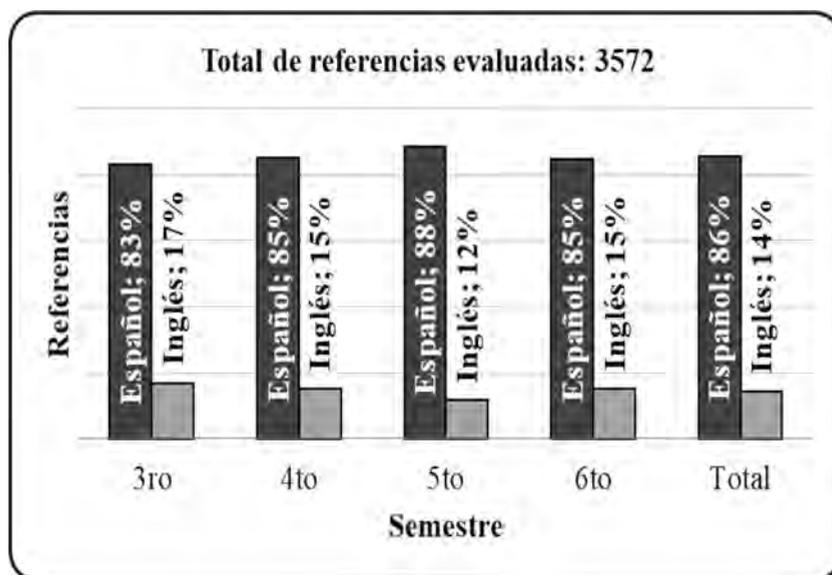


Figura 5. Idioma de las fuentes referenciadas
Fuente: elaboración de los autores (2025)

Destaca que el idioma predominante en los recursos consultados es el español (80 % a 88 %); en cambio, el inglés se usa más en tercer semestre con 17 %, a diferencia de cuarto y sexto semestres con 15 %. En quinto semestre disminuye a 12 %. Este resultado permite constatar que el español es el idioma más utilizado en la construcción de las referencias.

Así mismo, se analizó la vigencia y obsolescencia de los recursos consultados enlistados en referencias, cuyos resultados se muestran en la *Figura 6*.

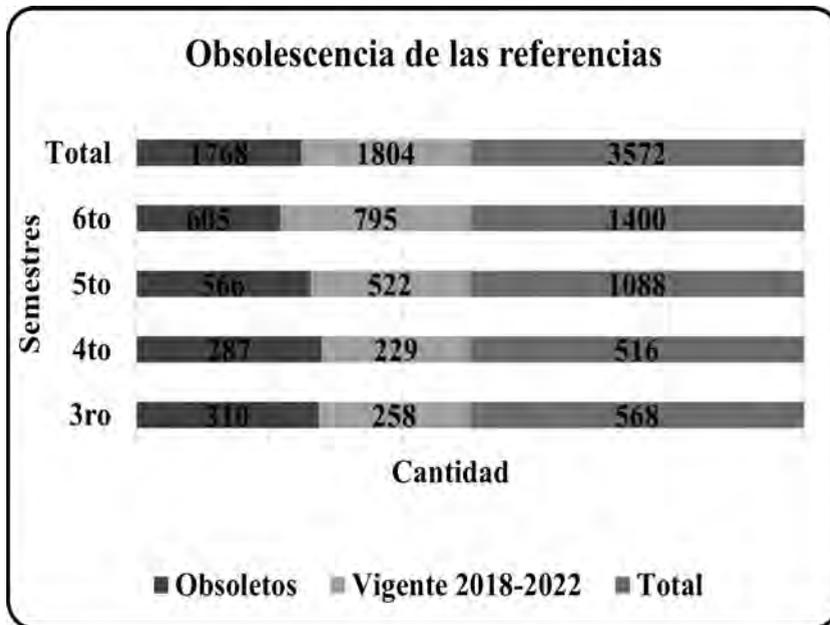


Figura 6. Vigencia y obsolescencia de los recursos consultados
Fuente: elaboración de los autores (2025)

Los recursos considerados como obsoletos se agrupan en los que no tienen fecha (s. f.) o cuyo año de publicación haya sido anterior a o en 2017. Por tanto, los recursos vigentes se encuentran en el rango de los años 2018 a 2022; en este rango se analizaron 3 572 recursos.

En tercer semestre se utilizaron 310 recursos obsoletos; en cuarto semestre, 287; y en quinto semestre, 566 mayormente obsoletos, a diferencia de sexto semestre donde se identificaron 795. Lo anterior refleja una mejoría en las prácticas de citación y referenciación, que se han movido al uso de recursos más actuales. Así, puede notarse que la vigencia o actualidad de los recursos (1 804) es mayor a lo obsoleto (1 768), pero la diferencia es mínima (36); este dato confirma que hay una tendencia a usar recursos obsoletos.

La *Figura 7* identifica cuáles son los formatos de los recursos más utilizados en las referencias enlistadas.

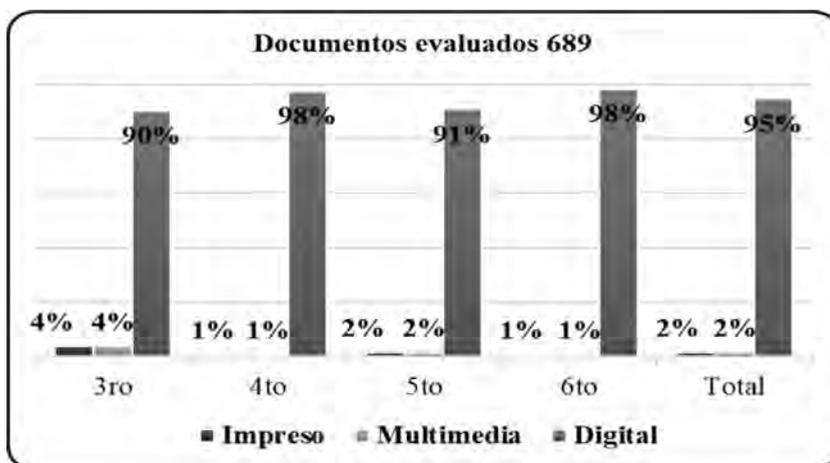


Figura 7. Formato de los recursos en las referencias enlistadas
Fuente: elaboración de los autores (2025)

Como se aprecia, predomina la utilización de recursos digitales durante todos los semestres (entre 90 y 98 %); en contraste, los recursos impresos o multimedia alcanzan apenas un 4 % en tercer semestre, 1 % en cuarto y sexto semestre y 2 % en quinto semestre.

Lo anterior consigna que el 95 % de los recursos consultados es de formato digital y 2 % corresponde a lo impreso o multimedia.

Otra variable analizada fueron los tipos de documentos académicos considerados en el estudio, la *Figura 8* muestra los hallazgos.

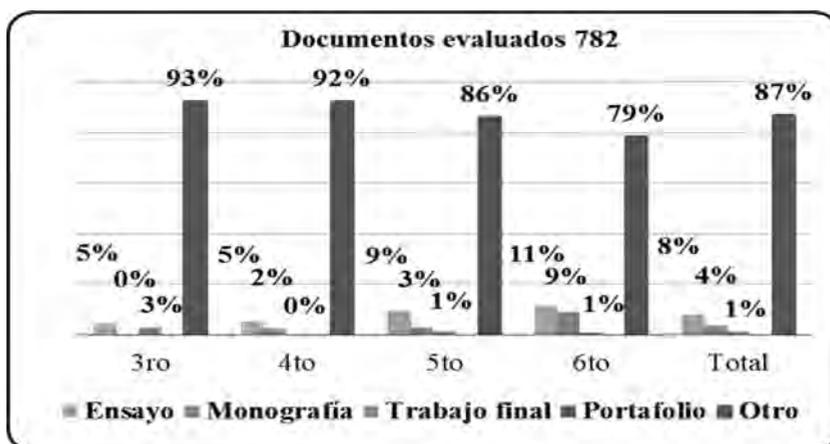


Figura 8. Tipos de documentos académicos
Fuente: elaboración de los autores (2025)

En la *Figura 8*, el tipo de documento ‘otro’ refiere a mapas mentales, conceptuales, infografías o presentaciones, pues estos son de los más utilizados. Por ejemplo, en tercer semestre, estos documentos representan 93%; en cuarto semestre, 92%; sin embargo, resalta que en quinto semestre representan un 86% y en sexto semestre un 79%; esto es, su uso disminuye.

Respecto al tipo de documento ‘ensayo’, en sexto semestre lo utilizan solamente en un 11%, y existe un bajo uso en los semestres previos: en quinto semestre, 9%; mientras que, en cuarto y tercer semestre, 5%. Por otro lado, las monografías predominan en sexto semestre, aunque con bajo porcentaje (9%); su uso es nulo en tercer y cuarto semestres con 2%, mientras que en quinto semestre se usan en un 3% y en sexto semestre en un 9%.

Concerniente al tipo de documento ‘trabajo final’, el uso es mínimo en tercer semestre (3%) y nulo tanto en cuarto, quinto y sexto semestres con 1%. Al totalizar el 100% de los resultados, se distribuyen de la siguiente manera: 87% presenta el tipo de documento ‘otro’, 8% para los ensayos, 4% para las monografías y 1% representa los trabajos finales.

DISCUSIÓN

La discusión de los resultados se presentará con base en el orden de las variables primarias y secundarias mencionadas previamente. Como primer punto en torno a la evidencia sobre el uso ético y legítimo de la información, los resultados evidenciaron faltas a la integridad académica a través de la carencia de citas y referencias, lo que se considera plagio directo. Esta situación se asemeja a aquella en los resultados de la encuesta de plagio reportada por el Programa Universitario de Bioética de la Universidad Nacional Autónoma de México, pero en ella los estudiantes señalan que ignoran que siempre se deba citar y suelen justificar su práctica aludiendo a que se inspiran en ideas de otros, aunque con un estilo propio (PUB-UNAM, 2013: 5).

Lo anterior también coincide con lo apuntado por Padilla-Santamaría y Maya-Franco (2020: 3), quienes afirman que el plagio constituye una forma frecuente de deshonestidad académica y urgen a las instituciones investigar esta problemática con mayor profundidad.

Relacionado con la consistencia entre citas y referencias en los documentos válidos, los hallazgos revelaron una escasa correspondencia; en otras palabras, hay pocas citas en los documentos, pero un número elevado de referencias. De modo convergente, Antonio (2023: 33-35) reporta que entre un 40 y 47% de los alumnos de secundaria no logran emparejar correctamente las citas en los textos con sus entradas bibliográficas en las listas de referencias y atribuye esta discrepancia a un aprendizaje fragmentado de las normas APA y a la falta de práctica supervisada.

Cabe mencionar que no siempre se identifica una explicación clara en la literatura específica para estos aspectos en estudiantes de Educación Media Superior. Conforme a esto, los resultados aquí presentados podrían ser novedosos y contribuir a comprender prácticas emergentes de citación en entornos académicos.

En cuanto al nivel de apego a las normas del estilo APA, sobresalió que los estudiantes no citan ni referencian adecuadamente; es decir, no incluyen todos los elementos solicitados por la norma, tampoco se apegan a la forma de acuerdo con el tipo de recurso de información utilizado. Esto concuerda con lo señalado por Antonio (2023: 32-33), quien indica que la mitad de los estudiantes omite elementos clave y confunde el formato por usar cuando cambian de referenciar libros a sitios web o artículos, lo que genera una clara disociación entre las fuentes citadas y las entradas bibliográficas en las listas de referencias.

En el mismo sentido, la aplicación correcta del estilo implica no solo citar adecuadamente dentro del texto sino construir referencias completas y verificables. Hernández *et al.* (2019: 76) destacan que una referencia debe cumplir con criterios de exactitud y clasifican los errores en su presentación como menores, mayores o distorsionados. Este marco permite entender que una referencia incompleta afecta la credibilidad del trabajo académico.

A pesar de que las normas APA (2021: 259) subrayan que la cita adecuada es una práctica de honestidad y respeto a la propiedad intelectual, en los resultados del presente estudio y en los de otros relacionados con errores de citación y referenciación en trabajos académicos en educación superior, se encontraron errores en el formato del estilo, así como en la presentación de la cita narrativa, en la cita parentética y en los datos de los autores, así como en las listas de referencias (Iqbal, Cheema y Shaheen, 2024: 442). Esto, al final, evidencia que persiste una práctica superficial del citado.

Relacionado con la herramienta SafeAssign, en estos resultados se observa que su utilización es limitada pese a estar disponible en la plataforma Blackboard. Esta herramienta forma parte de los recursos que contribuyen a fomentar el uso ético y legítimo de la información, pues ofrece retroalimentación sobre la originalidad de los textos (Blackboard, 2018). Su poco uso podría deberse a la falta de capacitación docente, a la ausencia de lineamientos obligatorios o a una percepción punitiva del plagio, en lugar de una formativa. Este aspecto ha sido estudiado en otros niveles y se han encontrado efectos positivos; no obstante, a pesar de las capacitaciones, existe poca evidencia de su uso (Goddiksen *et al.*, 2024: 2), por lo que esto representa una futura línea de investigación pertinente.

Por otro lado, en las 'otras variables' analizadas y respecto al idioma, se observó una tendencia predominante del uso de recursos en español y en menor medida de recursos en inglés. Hay una tendencia similar en los resultados totales y por semestre. La causa puede ser por la facilidad para encontrar los primeros, ya que

es más sencillo buscar información en el idioma materno; Rodríguez Jiménez, Padilla y Salado Rodríguez (2022) lo constatan señalando que los motivos se relacionan con la formación y campo de conocimiento del estudiante (153). En este sentido, llama la atención que los planes y programas de estudio de la institución referida en esta investigación promueven la educación bilingüe; sin embargo, esto no se ve reflejado en los documentos académicos que sus estudiantes elaboran.

En cuanto a la obsolescencia de las referencias, a pesar de que el manual de estilo APA (2021: 283) apunta que la actualidad de los recursos puede ser un criterio importante, especialmente en campos de conocimiento de rápida evolución, no fija un límite estricto de este aspecto; no obstante, los principios del índice de Price (1965: 513), ampliamente utilizados en bibliometría, consideran vigente una referencia publicada entre hacia cinco y siete años.

Con relación al formato de los recursos utilizados en las referencias, los resultados mostraron que predomina lo digital; por ello, Serrano Mascaraque (2020: 299) señala que el internet es la herramienta de búsqueda más utilizada por los estudiantes. Aunado a esto, sobresale el hallazgo significativo de las citas y referencias sin fecha, lo que, de acuerdo con Díaz Arce *et al.* (2019), confirma que es debido al acceso práctico a internet (469). Aunque los estudiantes tengan acceso a una biblioteca digital, prefieren consultar páginas web.

Además, los formatos digitales utilizados no permiten una diferenciación entre libros electrónicos, páginas web, blogs, etcétera, ya que su estructura es prácticamente la misma; esto contradice las normas APA (2021: 287), que especifican claramente una estructura distinta de acuerdo con cada tipo de fuente. Este comportamiento también es mencionado en el estudio de Paleyan y Faussto (2024: 2499), quienes indicaron que 84% de los estudiantes de segundo año de licenciatura empleaban sin distinción una sola estructura para citar y elaborar referencias. Por tanto, promover el uso de libros, de bases de datos académicas y de literatura revisada por pares parece ser una estrategia clave en la Educación Media Superior para mejorar la precisión bibliográfica y fortalecer la integridad académica.

Finalmente, en los tipos de documentos académicos presentados se priorizan presentaciones, infografías o mapas conceptuales e imágenes, mismos donde se tiende a omitir el uso formal de citas y referencias. Tal coincide con Cui *et al.* (2022: 2), quienes expusieron que 72% de los proyectos visuales reutiliza imágenes sin citar su procedencia.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIONES

Los hallazgos del estudio nos permiten concluir que el impulso a la integridad académica en Educación Media Superior requiere de un enfoque integral que considere no solo la enseñanza de las normas APA, sino también el fortalecimiento de valores éticos y competencias informacionales. Entre los más relevantes destacan:

- Falta de correspondencia entre citas y referencias. Esto constituye una práctica común no descrita en estudios previos sobre este nivel educativo.
- Uso predominante de fuentes en español y de recursos digitales, muchos de ellos sin autor ni fecha.
- Baja aplicación de herramientas de prevención del plagio, como SafeAssign, a pesar de su disponibilidad. Esto representa una oportunidad de mejora institucional.
- Preferencia por usar productos visuales en lugar de la consulta de textos académicos formales.

Estos hallazgos, además de ser un aporte significativo para comprender los hábitos de producción académica en estudiantes de bachillerato, nos permitieron formular las siguientes recomendaciones dirigidas a las instituciones educativas:

- Diseñar programas de capacitación docente y estudiantil en integridad académica con énfasis en el uso de las normas APA y el valor ético de la cita.
- Fortalecer el uso de herramientas de detección de plagio como SafeAssign desde los primeros semestres.
- Promover el uso de fuentes actualizadas, diversas y verificables para fomentar el acceso a bases de datos académicas institucionales.
- Impulsar la producción de textos escritos, como ensayos y monografías, y establecer criterios claros para la elaboración de los productos visuales.
- Promover la importancia del citado de todo tipo de fuente, incluyendo las imágenes, códigos fuente y productos generados con herramientas de inteligencia artificial.

Estas acciones pueden contribuir a consolidar una cultura de honestidad y responsabilidad académica desde la Educación Media Superior.

Como prospectiva se plantea lo siguiente: *a)* replicar esta investigación en otros niveles educativos con objeto de identificar las carencias en torno a este tema y fortalecer la integridad académica de los futuros profesionistas; *b)* realizar estudios comparativos con otras instituciones de Educación Media Superior y ahondar en el tema incluyendo otros elementos de análisis, como las instrucciones dadas por el profesor, los puntos clave de evaluación, ejemplos de buenas prácticas en integridad académica y el impulso de valores como la honestidad y la responsabilidad.

Limitaciones del estudio

Dado que el estudio es de corte cualitativo, no pueden generalizarse los resultados hacia toda la población de estudiantes y documentos académicos realizados en Educación Media Superior; la generalización la brindarán todas las personas que se vean reflejadas en estos resultados. Así mismo, sería positivo considerar, para estudios complementarios, la perspectiva de los docentes y el análisis cualitativo de las instrucciones o criterios de evaluación. Por tanto, en futuras investigaciones se podría fortalecer el método aquí utilizado incorporando una etapa cuantitativa, o bien, combinar métodos, para obtener una comprensión más abarcadora del fenómeno de la integridad académica.

Agradecimientos

La presente investigación se realizó gracias al financiamiento de la 4.^a Convocatoria de Investigación del Sistema CETYS Universidad, proyecto nro. 404. Agradecemos especialmente a la Dra. Cecilia Osuna Lever por todos sus consejos y recomendaciones.

REFERENCIAS

- Antonio, Gabbi. 2023. "Effect of Activity-Based Teaching Approach in Enhancing Performance of Senior High School Learners in Writing Proper Research Citations". *American Journal of IR 4.0 and Beyond 2* (1): 32-36.
<https://doi.org/10.54536/ajirb.v2i1.1542>
- APA (American Psychological Association). 2021. *Manual de publicaciones de la American Psychological Association*, 4.^a ed., traducido por Oriol Francisco Remolina Gallego. El Manual Moderno.
- Arias-Odón, Fidas. 2023. "Investigación documental, investigación bibliométrica y revisiones sistemáticas". *REdHECS. Revista Electrónica de Humanidades, Educación y Comunicación Social* 31 (22): 9-28.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9489470>
- Blackboard. 2018. "SafeAssign en acción". Ayuda de Blackboard.
https://help.blackboard.com/es-es/Learn/Administrator/Hosting/Tools_Management/SafeAssign
- Çelik, Özgür, y Salim Razi. 2023. "Facilitators and Barriers to Creating a Culture of Academic Integrity at Secondary Schools: An Exploratory Case Study". *International Journal for Educational Integrity* 19 (4), 4.
<https://edintegrity.biomedcentral.com/articles/10.1007/s40979-023-00125-4#citeas>
- Cui, Shenglan, Fang Liu, Yinman Guo y Wei Wang. 2022. "Plagiarism or Reference? Exploring the Detection Criteria and Solutions of Visual Design Plagiarism". *DRS2022: Research Papers*, 296.
<https://doi.org/10.21606/drs.2022.776>
- Díaz Arce, Dariel. 2016. "Plagio académico en estudiantes de bachillerato: ¿qué detecta Turnitin?" *RUIDERAE. Revista de Unidades de Información* (9).
<https://hdl.handle.net/10578/10534>

- Díaz Arce, Dariel, José Luis Brito-González y Valeria Alexandra Nieto Trelles. 2023. “Deshonestidad académica y emociones en tiempos de COVID-19”. *Mikarimin. Revista Científica Multidisciplinaria* 9 (1): 127-40 .
<https://revista.uniandes.edu.ec/ojs/index.php/mikarimin/article/view/2950>
- Díaz Arce, Dariel, José Luis Brito-González, Valeria Alexandra Nieto Trelles y Wilson David Muñoz Arévalo. 2019. “Efectos de la capacitación y la retroalimentación sobre el plagio académico en estudiantes de bachillerato”. *Revista ConCiencia EPG* 4 (2): 24-41.
<https://revistaconcienciaepg.edu.pe/ojs/index.php/55551/article/view/62>
- Goddiksen, Mads Paludan, Mikkel Willum Johansen, Anna Catharina Vieira Armond, Mateja Centa, Christine Clavien, Eugenijus Gefenas, Nóra Kovács, et al. 2024. “The Dark Side of Text-Matching Software: Worries and Counterproductive Behaviour Among European Upper Secondary School and Bachelor Students”. *International Journal of Educational Integrity* 20, 15.
<https://doi.org/10.1007/s40979-024-00162-7>
- Hernández, Ronald M., Dennis Arias Chávez, Willian Sebastian Flores Sotelo, José Antonio Arévalo Tuesta, Pedro Juan Antón de los Santos, León Augusto Yépez Muñiz y Jessica Lagos Videla. 2019. “Indicadores de evaluación de citas y referencias en tesis de maestría en educación: una muestra peruana”. *Apuntes Universitarios* 9 (3): 67-84.
<https://doi.org/10.17162/au.v9i3.382>
- Hernández-Sampieri, Roberto, y Christian Paulina Mendoza Torres. 2023. *Metodología de la investigación / Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*, 2.ª ed. McGraw-Hill Interamericana Editores.
- IBO (International Baccalaureate Organization [Organización del Bachillerato Internacional]). 2023. “Integridad Académica”. Acerca del IB.
<https://www.ibo.org/es/about-the-ib/what-it-means-to-be-an-ib-student/les-responsabilites-des-eleves-et-des-ecoles-du-monde-de-lib/academic-integrity/>
- Iqbal, Bushra, Musaddaq Ishtiaq Cheema y Rubina Shaheen. 2024. “Analyzing the Errors in Citation and Referencing in American Psychological Association (APA) Style Seventh Edition”. *Journal of Asian Development Studies* 13 (2): 436-44.
<https://doi.org/10.62345/jads.2024.13.2.35>
- ITESM (Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey). 2022. *Integridad académica / Informe 2021*. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.
https://tec.mx/sites/default/files/repositorio/sentido-humano/integridad-academica/Informe-Anual-Integridad-2021.pdf?utm_source=PDF
- ITESM (Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey). 2025. *La educación lo puede todo / Informe anual 2024*. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey; Enseñanza e Investigación Superior, A.C.; Fundación Santos y De la Garza Evia.
<https://tec.mx/sites/default/files/repositorio/Marketing/informe-anual/pdf/resumen-ejecutivo-2024.pdf>
- Márquez Gómez, Daniel, y Pastora Melgar Manzanilla. 2020. *Integridad académica y plagio*. Defensoría de los Derechos Universitarios, Universidad Nacional Autónoma de México.
https://www.defensoria.unam.mx/web/publicaciones/INTEGRIDAD_ACADEMICA.pdf

- Miles, Paula J., Martin Campbell y Graeme D. Ruxton. 2022. "Why Students Cheat and How Understanding This Can Help Reduce the Frequency of Academic Misconduct in Higher Education: A Literature Review". *Journal of Undergraduate Neuroscience Education* 20 (2): 150-60.
<https://doi.org/10.59390/lxmj2920>
- Padilla-Santamaría, Fernando, y Lucero Maya-Franco. 2020. "Derechos de autor para estudiantes mexicanos de ciencias de la salud". *Revista Cadena de Cerebros* 4 (1): 43-49.
<https://www.cadenadecerebros.com/art-re-41-01>
- Paleyan, Jessa S., y Howard B. Fausto. 2024. "Proficiency of Sophomore English Language Students on the Use of APA Citation". *International Journal of Research and Innovation in Social Science* 8 (3S): 2494-2512.
<https://doi.org/10.47772/IJRISS.2024.803181S>
- Price, Derek J. de Solla. 1965. "Networks of Scientific Papers: The Pattern of Bibliographic References Indicates the Nature of the Scientific Research Front". *Science* 149 (3683): 510-15.
<https://garfield.library.upenn.edu/papers/pricenetworks1965.pdf>
- PUB-UNAM (Programa Universitario de Bioética de la Universidad Nacional Autónoma de México). 2013. *Reporte de encuesta sobre percepción del plagio en la UNAM*. Programa Universitario de Bioética, Universidad Nacional Autónoma de México.
<http://www.eticaacademica.unam.mx/encuestas.pdf>
- Rodríguez Jiménez, Raúl, Dora Padilla y Lilian Ivetthe Salado Rodríguez. 2022. "Estudiantes e imágenes sobre lenguas extranjeras en la educación superior, el caso de la Universidad de Sonora". *Revista de la Educación Superior* 51 (201): 153-70.
<http://resu.anuies.mx/ojs/index.php/resu/article/view/2025/587>
- Serrano Mascaraque, Esmeralda. 2020. "Uso ético y legal de la información en las instituciones educativas". En *El futuro de las bibliotecas y los servicios de información jurídica en México*, coordinado por Federico Hernández Pacheco, 299-309. Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México.
<http://ru.juridicas.unam.mx/xmlui/handle/123456789/60013>
- Šorgo, Andrej, Marija Vavdi, Urška Cigler y Marki Kralj. 2015. "Opportunity Makes the Cheater: High School Students and Academic Dishonesty". *Center for Educational Policy Studies Journal* 5 (4): 67-87.
<https://doi.org/10.26529/cepsj.117>
- Stephens, Jason M. 2019. *The Academic Motivation and Integrity Survey / Results from the September 2019 Administration at FIMPES_003*. Thoughts in Action Consulting.
- UPRRP (Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras). 2025. "Uso ético de la información - Integridad académica y ética de la investigación". Sistema de Bibliotecas.
<https://uprrp.libguides.com/c.php?g=1404234&p=10479401>
- Zurita Rivera, Úrsula. 2023. "Sobre el plagio: reflexiones desde el ámbito académico". *Revista Mexicana de Investigación Educativa* 28 (97): 673-84.
<https://ojs.rmie.mx/index.php/rmie/article/view/75>

Para citar este texto:

Valenzuela-Badillo, Lourdes Amanda, José-Armando Robles-Reyes, Luisa Fernanda Carrillo-Maza y Dannia Narey Vega-Galván. 2025. "Uso ético y legítimo de la información en Educación Media Superior". *Investigación Bibliotecológica: archivonomía, bibliotecología e información* 39 (104): 193-212.

<https://dx.doi.org/10.22201/iibi.24488321xe.2025.104.59062>